

MANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PONCE

Diplomacia y revolución

Intervención, conflicto y reclamaciones
entre México y Estados Unidos (1910-1923)



CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Universidad de Guadalajara

Diplomacia y revolución

**Intervención, conflicto y reclamaciones
entre México y Estados Unidos (1910-1923)**

Hernández Ponce, Manuel Alejandro, autor
Diplomacia y revolución: intervención, conflicto y reclamaciones entre México y Estados Unidos 1910-1923 / Manuel Alejandro Hernández Ponce. -- 1a ed. --Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Tonalá: Editorial Universidad de Guadalajara, 2020.
Bibliografía: p. 218-225

ISBN 978-607-547-847-0

1. México-Relaciones exteriores-Estados Unidos-1910-1923
2. Estados Unidos-Relaciones exteriores-México-1910-1923 I. t.

327.720 973 .H55 DD21
F1228.5 .E7 .H55 LC
JPS Thema

MANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PONCE

Diplomacia y revolución

Intervención, conflicto y reclamaciones
entre México y Estados Unidos (1910-1923)



CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Universidad de Guadalajara



Ricardo Villanueva Lomeli
Rectoría General

Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrectoría Ejecutiva

Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretaría General

José Alfredo Peña Ramos
**Rectoría del Centro Universitario
de Tonalá**

Luis Gustavo Padilla Montes
**Rectoría del Centro Universitario de
Ciencias Económico Administrativas**

Missael Robles Robles
**Coordinación del Corporativo
de Empresas Universitarias**

Sayri Karp Mitastein
Dirección de la Editorial

Primera edición electrónica, 2020

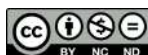
Textos
© Manuel Alejandro Hernández Ponce

Coordinación editorial
Iliana Ávalos González

Jefatura de diseño
Paola Vázquez Murillo

Cuidado de la edición
Mariana Hernández Alvarado

Diseño y diagramación
Cecilia Lomas



Este trabajo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercialSinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND) lo que significa que el texto puede ser compartido y redistribuido, siempre que el crédito sea otorgado al autor, pero no puede ser mezclado, transformado, construir sobre él ni utilizado con propósitos comerciales. Para más detalles consúltese <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

D.R. © 2020, Universidad de Guadalajara



José Bonifacio Andrada 2679
Colonia Lomas de Guevara
44657 Guadalajara, Jalisco

www.editorial.udg.mx
01 800 UDG LIBRO

ISBN 978-607-547-847-0

Agosto de 2020

Hecho en México
Made in Mexico

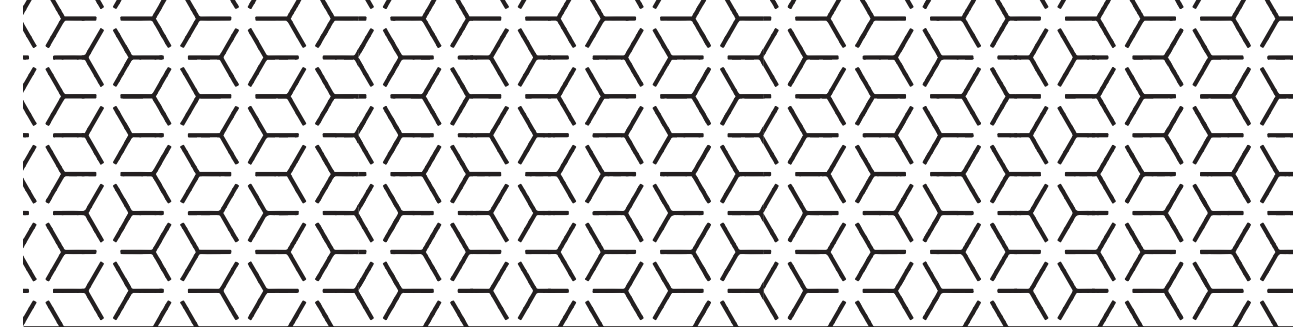
Todos los derechos de autor y conexos de este libro, así como de cualquiera de sus contenidos, se encuentran reservados y pertenecen a la Universidad de Guadalajara. Por lo que se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, existente o por existir, sin el permiso por escrito del titular de los derechos correspondientes.

Queda prohibido cualquier uso, reproducción, extracción, recopilación, procesamiento, transformación y/o explotación, sea total o parcial, sea en el pasado, en el presente o en el futuro, con fines de entrenamiento de cualquier clase de inteligencia artificial, minería de datos y texto y, en general, cualquier fin de desarrollo o comercialización de sistemas, herramientas o tecnologías de inteligencia artificial, incluyendo pero no limitando a la generación de obras derivadas o contenidos basados total o parcialmente en este libro y/o en alguna de sus partes. Cualquier acto de los aquí descritos o cualquier otro similar, está sujeto a la celebración de una licencia. Realizar alguna de esas conductas sin autorización puede resultar en el ejercicio de acciones jurídicas.

Índice

7	Introducción
10	Capítulo 1. Las relaciones México-Estados Unidos a principios del siglo xx
26	Capítulo 2. La controversia diplomática durante las primeras semanas del estallido revolucionario
57	Capítulo 3. La diplomacia estadounidense frente al derrumbe de la democracia mexicana
80	Capítulo 4. Diplomacia en tiempos de guerra: las múltiples caras del intervencionismo estadounidense
102	Capítulo 5. La intervención armada como la solución final al conflicto revolucionario
150	Capítulo 6. La Casa Blanca y el constitucionalismo
179	Capítulo 7. El obregonismo y la diplomacia de Estados Unidos
205	Capítulo 8. Consideraciones finales
218	Referencias
226	Anexo documental





Introducción

La relación de México con Estados Unidos es históricamente compleja, caracterizada por importantes asimetrías económicas, políticas y militares. En consecuencia, para explicar las dinámicas de enfrentamiento y negociación desarrolladas por ambas naciones es necesario considerar los múltiples cuerpos diplomáticos, los cuales han sido claves para evitar la unilateralidad.

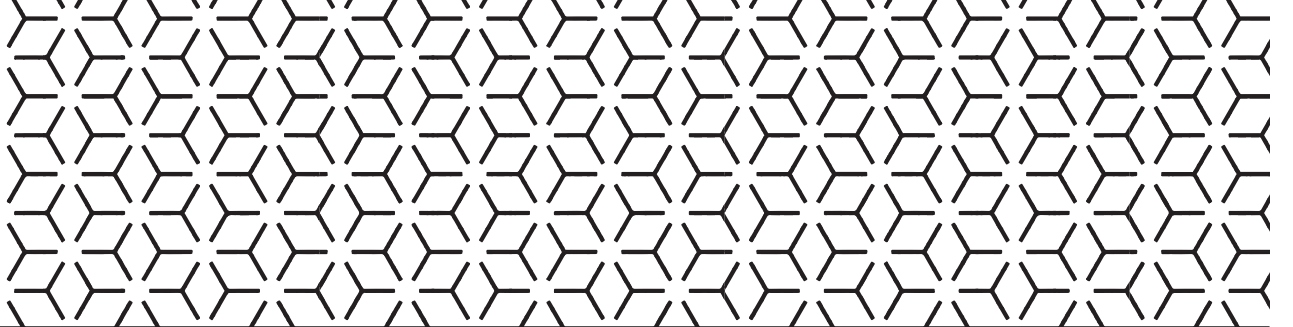
Esta obra analiza cómo las relaciones entre México y Estados Unidos durante los años revolucionarios fueron resultado de una *interdependencia compleja*, pues en los años de mayor violencia, ninguna nación logró imponer totalmente sus intereses, aun cuando existieran importantes asimetrías en su economía, sociedad y poderío militar. Para ello se parte de una reconstrucción de los debates políticos, académicos y mediáticos que contemplaron una posible intervención estadounidense en México en el periodo de 1910 a 1923. A su vez, se analizan las estrategias de política exterior que los distintos grupos revolucionarios establecieron para alcanzar el reconocimiento y la legitimación de la Casa Blanca. Ambas perspectivas son fundamentales para explicar la relación que existió entre la diplomacia estadounidense y el mundo revolucionario.

El estallido de la Revolución mexicana fue una de las noticias que ocuparon las primeras planas de la prensa nacional e internacional a finales de 1910. En Estados Unidos se discutió la posible acción intervencionista, la cual, similar a otros casos latinoamericanos, buscaría resguardar sus intereses comerciales, así como garantizar su influencia política continental. Contra todos los pronósticos, el gobierno de Estados Unidos tomó una postura neutral, actitud que generó controversia entre distintos círculos de opinión. Sin embargo, esta postura no fue monolítica, pues el arribo y caída de los distintos caudillos revolucionarios fue uno de los principales argumentos con que se sustentó el cambio de la conducta diplomática hacia México en 1913. No obstante, las acciones armadas tuvieron que esperar, especialmente ante el contexto de la pugna electoral que generó una actuación moderada por parte de la Casa Blanca. Desde el llamado a las armas en 1910 en Estados Unidos, se comenzaron a organizar estrategias diplomáticas y militares para planear una intervención rápida y efectiva. Los ejercicios “preventivos” de tropas, las evacuaciones de sus ciudadanos y el retiro de la representación diplomática fueron la antesala de la intervención armada.

Un aspecto medular de esta obra es el análisis de la actitud de la diplomacia estadounidense frente a los acontecimientos políticos y armados que se desarrollaron en México desde 1910 hasta 1923, cuyas acciones estuvieron encaminadas por el intervencionismo. El interés estadounidense de influir sobre el destino de México marcó significativamente el rumbo y los discursos con los que las facciones revolucionarias identificaron su movimiento. Las presiones económica, diplomática y militar se entrelazaron y se instauraron de manera concomitante. La acción intervencionista diplomática se legitimó desde la Casa Blanca, aun cuando se violó la soberanía y capacidad de autodeterminación de la nación vecina.

No es posible entender la complejidad de la interrelación entre ambas naciones a lo largo del siglo xx si no se atiende al conflicto armado revolucionario. Esta investigación propone una mirada crítica a la compleja relación de vecindad desde la perspectiva de la diplomacia. Los interesados en el estudio del comercio, la seguridad transnacional y la frontera México-Estados Unidos podrán encontrar

en este trabajo algunos antecedentes, aclarando que la diplomacia sólo es uno de los múltiples rostros de la interdependencia que sustenta la relación de ambas naciones desde principios del siglo xx.



CAPÍTULO 1

Las relaciones México-Estados Unidos a principios del siglo xx

Décadas después de que se firmó el acta de independencia de México, el cuerpo diplomático mexicano inició una tradición de convenciones que buscaron atender los reclamos que resultaron de los conflictos políticos, territoriales, bélicos y económicos en los que se vio involucrada la joven nación a lo largo del siglo xix.

Paralelamente, en Estados Unidos se discutió si debían dar a la diplomacia mexicana el mismo trato que a las potencias europeas. Los temas de los privilegios y las concesiones comerciales fueron objeto de acalorados discursos y debates, especialmente después de la intervención de 1847.¹ Específicamente, un tema que se puso en el centro de la discusión política estadounidense fueron las diversas pugnas fronterizas, las cuales iban desde ranchos fraccionados hasta desviaciones naturales del río Bravo, a las que se sumaron los problemas binacionales causados por grupos de asaltantes, contrabandistas y apaches. Para atender las desavenencias y conflictos entre ambas naciones se acordó la instauración de juzgados o convenciones que atendieran y resolvieran los reclamos. Ello permitió a la Casa Blanca

¹ Un ejemplo de estas discusiones se puede consultar en Morton Callahan (1932: 33).

negociar la anexión de porciones del territorio mexicano a cambio del desistimiento en ciertas reclamaciones.²

Durante la presidencia de Andrew Jackson (1829-1837) se solicitó ante el Congreso la aprobación de la Comisión de Represalias, una práctica diplomática combativa que amenazaba con la intervención en caso de que el gobierno mexicano no aceptara sus reclamos.³ Esta coyuntura fue aprovechada por México mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a fin de reclamar los saldos por la intrusión estadounidense en Texas.⁴

Después de este periodo de tensión y negociación siguieron cuatro coyunturas político-militares, que fueron resueltas por la vía diplomática mediante la instauración de tratados y convenios. El primero se firmó en 1843, cuando se estableció en la Ciudad de México la comisión que atendió “todas las reclamaciones del gobierno y ciudadanos de Estados Unidos contra la república mexicana que no fue decidido por la última Comisión [1839]”.⁵ Por su parte, el gobierno mexicano negoció las deudas adquiridas con los demandantes estadounidenses.⁶

El Tratado de Guadalupe-Hidalgo (1848) es uno de los documentos más célebres en la historia del conflicto entre ambas naciones, ya que en él se propuso poner fin a la invasión estadounidense a México. Aunque el gobierno mexicano firmó la cesión de una buena porción de la superficie nacional, logró renegociar la liquidación de los saldos que aún no se pagaban por causa de los reclamos pendientes de 1839.

² Para más información sobre estos reclamos consúltese Sherwood Dunn (1933: 16).

³ Véase *A Compilation of the Messages and Papers of the Presidents* (1896-1899). National Archives Records Administration (NARA), MO274-812, cab. 23, roll. 92, p. 728.

⁴ La primera Comisión de Reclamaciones entre ambos países fue establecida el 11 de abril de 1839 en Washington D. C. para atender, principalmente, las pérdidas y los daños ocasionados como acciones colaterales a ciudadanos estadounidenses que vivían en la zona de conflicto por la independencia de Texas. En este caso, el resultado fue adverso para los intereses mexicanos, dado que la comisión consideró la resolución de todos los reclamos norteamericanos como forma única y obligatoria que permitiría la buena vecindad entre las naciones involucradas. Véase *Tratados y convenciones concluidos y ratificados por la república mexicana desde su independencia* (1878). NARA, MO314, roll. 8, pp. 181 y 189.

⁵ NARA, MO314, roll. 8, p. 189.

⁶ No obstante, esta comisión tuvo problemas para su ratificación por parte de ambos gobiernos. En Estados Unidos algunos consideraron que este tratado dejaba la puerta abierta a las reclamaciones provenientes de la intervención en la guerra con Texas, por lo que el Congreso decidió dejar este tópico en reserva, lo que obligó a que el gobierno mexicano se negara a ratificarlo.

Por su parte, el gobierno estadounidense se comprometió a resolver a la brevedad los daños causados por las comunidades de indios americanos a propietarios asentados en la región de la frontera norte.

Es importante señalar que la relación más prolífica entre los gobiernos estadounidense y mexicano se implantó por vía del bando liberal, con quienes a lo largo de la segunda mitad del siglo se estableció un mayor número de tratados y convenios, ello de frente a los conservadores que privilegiaron las relaciones con estados europeos. Desde el restablecimiento de las relaciones bilaterales en 1848, se vivieron momentos de estabilidad diplomática, aunque con graduales niveles de cooperación.

Otro de los convenios diplomáticos más estudiados por la historiografía es el Tratado de McLane-Ocampo (1859), diseñado por los liberales mexicanos. Su objetivo fue otorgar al gobierno de Estados Unidos derechos de perpetuo tránsito, tanto por el istmo de Tehuantepec como por los puertos de Matamoros, Mazatlán, Nogales y Guaymas, en reciprocidad se recibirían cuatro millones de dólares, de los cuales casi la mitad serviría para saldar los reclamos estadounidenses pendientes de los convenios signados en décadas anteriores.⁷

Finalmente, en julio de 1868 se firmó en la ciudad de Washington D. C. un convenio con el que se pretendió atender las reclamaciones de los ciudadanos de ambas naciones; fueron considerados casos de presuntos daños o atentados a propiedades, tierras, animales, negocios e inversiones.⁸ En una primera etapa, las funciones de este convenio se extendieron hasta 1874, prorrogándose a 1876 a fin de solucionar el total de los casos presentados. No obstante, aun con los trabajos de ambas cancillerías, fueron pocos los casos resueltos y mucho menos los saldados. Cuando Porfirio Díaz tomó el poder se interrumpieron definitivamente los tratados, negociaciones y pagos pendientes.⁹

⁷ Sin embargo, este tratado no fue ratificado por el Senado estadounidense. Para más información véase Fernández MacGregor (1974: 155-201).

⁸ Para mayores detalles sobre el complejo proceso de establecimiento de este tratado véase Zoraida Vázquez y Meyer (1994: 91).

⁹ NARA, MO314, roll. 7, p. 131.

Durante el siglo xix las relaciones México-Estados Unidos consistieron en una combinación de reclamos, presiones y convenciones que por momentos parecieron la antesala de una invasión. El gobierno de Díaz tampoco escapó de esta dinámica, pues el tema principal de su cuerpo diplomático ante Washington fue el establecimiento de tratados de frontera (julio de 1882, noviembre de 1884, febrero y marzo de 1889, agosto de 1894 y diciembre de 1899), comerciales (enero de 1883, febrero de 1885 y mayo de 1886), combate a los indios transfronterizos (julio de 1882, octubre de 1884, octubre de 1885, noviembre de 1892 y junio de 1896) y varios tratados sobre el aprovechamiento del río Bravo (marzo de 1905, mayo de 1906 y junio de 1910).¹⁰

Con el cambio de siglo, el régimen de Díaz se posicionó frente a Estados Unidos como uno de los más sólidos en Latinoamérica; México fue considerado un ejemplo de paz y disciplina al que otras naciones debían aspirar, como Cuba, Venezuela, Haití y Nicaragua. El éxito del porfiriato, según algunas voces desde el extranjero, fue su similitud con la forma de gobierno estadounidense, pues su “constitución es muy similar a la de los Estados Unidos, la constitución de muchos [de sus] estados está cercanamente parecida a la de los estados americanos” (*The Alamogordo News*, 18 de enero de 1900: 1).

El intervencionismo fue sustancial para la política diplomática estadounidense durante la primera década del siglo xx, especialmente en Latinoamérica donde la intervención se justificó por el interés de garantizar el bienestar e inversiones de sus connacionales. El reconocimiento o desconocimiento de la legitimidad de las naciones fue una de las estrategias de presión diplomática que privilegió el Departamento de Estado para establecer condiciones favorables a los intereses de Estados Unidos.

El cuerpo diplomático estadounidense evaluó que el principal reto hacia México era afrontar la distancia cultural entre el mundo anglosajón y el latinoamericano, por ello los representantes desplegados en Latinoamérica fueron encomendados para atender los desencuentros provocados por la actitud de algunos estadounidenses. Según algunos informes de cónsules, sus ciudadanos en el extranjero “olvidaban

¹⁰ NARA, MO314, roll. 7, p. 132.

que ellos eran, en un sentido, invitados del país en el que residían, abusaban de los habitantes, injuriar instituciones, innecesariamente enfrentarse a oficiales gubernamentales, formular complots, presentar reclamos dudosos, y obligar a las legaciones (representaciones diplomáticas) a lanzar ultimátum” (Marshall Brown, 1912: 156).

Eran tiempos de prueba para la diplomacia estadounidense. Cuidar el desarrollo de la política exterior fue fundamental para extirpar del continente la influencia europea y lograr que las naciones latinoamericanas siguieran la ruta trazada desde Washington. México fue uno de los casos de especial interés para la administración estadounidense, especialmente porque ahí se emprendieron ambiciosos proyectos comerciales que involucraron un importante número de capitales.

La relación entre la administración del presidente Porfirio Díaz y la de Theodore Roosevelt fue cercana, pues ambos fueron conscientes de la interdependencia de sus intereses. Los representantes estadounidenses en México se concentraron en la exploración de recursos y mercados para que fomentaran la inversión extranjera. Sin embargo, no siempre se condujeron por el mismo sendero, ya que Díaz pretendió que la diplomacia mexicana tomara un papel protagónico en el ámbito internacional, lo que generó rupturas, particularmente en el caso de Nicaragua.¹¹

A pesar de las pequeñas desavenencias, la diplomacia entre ambas naciones se condujo de manera cercana, resolviendo cualquier desencuentro comercial, fronterizo o territorial. La prensa estadounidense informó que su vecino del sur vivía una nueva era; algunos viajeros que regresaban a Estados Unidos declaraban que “en ninguna porción del mundo es la vida o propiedades más seguras que en la república de México [...] El testimonio universal de extranjeros es que México es bien gobernado como ninguna nación en el mundo” (*The Alamo-gordo News*, 18 de enero de 1900: 1).

¹¹ Díaz se opuso abiertamente ante la opinión pública internacional a una intervención militar estadounidense dentro del territorio nicaragüense. Después de la derrota del presidente José Santos Zelaya por las fuerzas de Juan J. Estrada, no le quedó otra opción que contravenir las intenciones de la Casa Blanca y ofrecer refugio y asilo político al depuesto mandatario. Véase Canudas Sandoval (2005: 137-139).

La diplomacia porfirista privilegió sus relaciones comerciales con Europa y especialmente con Estados Unidos mediante la resolución de las cuentas pendientes respecto a las pugnas territoriales heredadas por sus antecesores. Como resultado de las negociaciones se impulsó la llegada del ferrocarril, lo que a México al comercio exterior y facilitó el intercambio comercial. Esta innovación tecnológica “permitió que un comercio que alcanzaba un valor de nueve millones de pesos en 1870, ascendiera a 36 millones en 1890 y a 117 millones en 1910” (Zoraida Vázquez y Meyer, 1994: 111).

Fue tan exitosa la política comercial exterior de Díaz que a fines de la primera década del siglo xx Estados Unidos “absorbía 76% de las exportaciones totales mexicanas, básicamente de metales” (Zoraida Vázquez y Meyer, 1994: 116). México avanzaba a la modernidad mediante vínculos con el mercado estadounidense, así como una sólida red de intereses y dependencias que duraría algunas décadas más.

Uno de los periodistas que más publicaron sobre la situación mexicana fue John Kenneth Turner, reportero de *The Mexican Herald*, quien escribió una serie de artículos denominada México Bárbaro. Su lectura generó furor en Estados Unidos, y fue tan controversial que el Congreso de Estados Unidos intentó prohibir su publicación al considerarlas difamatorias.

Turner denunció que la sociedad mexicana era víctima de la voraz economía estadounidense:

Hoy México es virtualmente una colonia de este país [...] después de la liberación de los esclavos negros, el Tío Sam, al final de medio siglo se ha vuelto esclavista nuevamente [...] Díaz es el presidente de México porque puede ser controlado y por la misma razón seguirá como presidente hasta su muerte [...] el momento que se encuentre imposible controlarlo, de otras maneras se controlará con el ejército (*Scott County Kicker*, 16 de julio de 1910: 9).

Este periodista calculó que los intereses estadounidenses en México ascendían a 900 millones de dólares entre capitalistas de las empresas Morgan-Guggenheim, Standard Oil Company, American Sugar y Wells Fargo; intereses que justificarían una intervención armada ante

cualquier conflicto interno. Denunció que los capitalistas americanos tenían la fuerza para impulsar una acción que “destruirá la última esperanza de México para una existencia nacional [...] revolución significa intervención; intervención significa aniquilación; por tanto, revolución significa aniquilación” (*Scott County Kicker*, 16 de julio de 1910: 9). También declaró que, si estallaba una revolución, podría interpretarse como una conspiración de Wall Street para ampliar su influencia continental.

Durante los primeros meses de 1910 se vivió un clima de agitación política como consecuencia del proceso electoral presidencial; pese a ello, la paz y estabilidad era incuestionable, México seguía considerándose un ejemplo continental. La American Press Association declaró en un mensaje editorial que “el gobierno de México es hoy muy diferente de lo que era cuando este estado vivía en estado revolucionario, aún común en América Central. Había un tiempo cuando no era seguro para nadie en este turbulento país. Fue entonces cuando los bandidos florecían” (*Montour American*, 14 de abril de 1910: 8). Pero con el transcurso de los meses se desmoronó el optimismo estadounidense sobre México, ante la posibilidad de que el conflicto político desembocara en un estallido armado. Las noticias sobre la situación mexicana fueron contradictorias entre los principales diarios estadounidenses; algunos auguraron un negro desenlace para el maderismo, mientras otros lo consideraban el principio de la caída de Díaz.

En resumen, por casi un siglo (desde principios del siglo XIX hasta el estallido revolucionario) la diplomacia entre Estados Unidos y México se centró en atender y resolver todas las controversias que había entre los ciudadanos de ambas naciones. El vigor de las relaciones fue consecuencia de una agitada relación diplomática, la cual a principios del siglo XX alcanzó un grado de madurez que ni siquiera un conflicto electoral interno parecía perjudicarla.

Aun cuando la amenaza revolucionaria estaba presente, los cuerpos diplomáticos de Estados Unidos y México mantuvieron una relación estable, pues una interrupción de sus relaciones impactaría en la interdependencia económica y social. Mientras en el norte de México se alzó el maderismo, el gobierno de Díaz procuró atender las promesas, deudas y reclamos formulados por grupos de interés extranjeros. No obstante, entre algunos sectores populares permeó una actitud nacio-

nalista que rechazó cualquier acuerdo con los gobiernos extranjeros, y se tradujo en motines y ataques violentos hacia la población extranjera.

Miradas desde Estados Unidos: entre la barbarie y la incertidumbre

El 8 de noviembre de 1910 una turba de pobladores de la Ciudad de México atacó con piedras las instalaciones del diario *The Mexican Herald*,¹² manifestación que requirió la intervención policiaca porque se temía que impulsara un motín. Este acto causó un escándalo diplomático, pues las oficinas del diario afectado se ubicaban a espaldas del Consulado General de Estados Unidos, por ello el cuerpo diplomático se sintió amenazado (véase imagen 1).

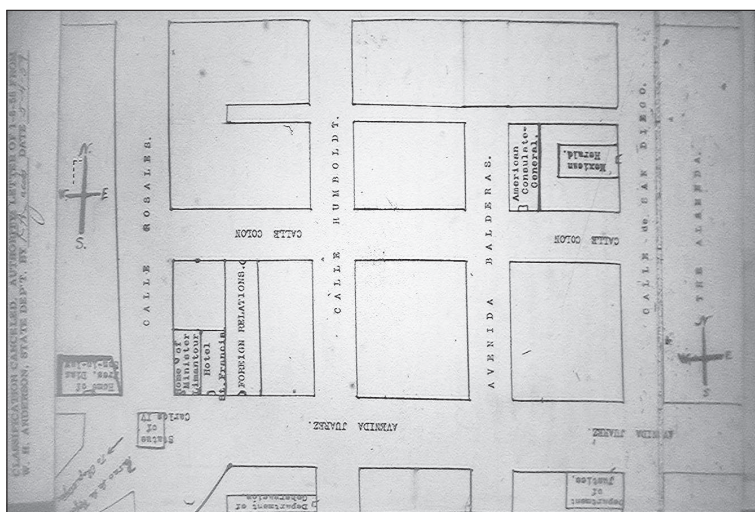


Imagen 1. Croquis enviado por Arnold Shanklin al secretario de Estado mostrando la ubicación del Consulado General estadounidense y *The Mexican Herald*. Ciudad de México, 27 de mayo de 1911.

Fuente: NARA, M275, 812.00, p. 2048.

¹² Fue un diario escrito en inglés y publicado desde la Ciudad de México, fundado por Frederick J. Guernsey. Su primer número se imprimió en 1895, llegando a un tiraje que abarcaba a veinticinco mil estadounidenses que habitaban la capital y sus alrededores. En 1915 se dejó de publicar como resultado de los constantes conflictos revolucionarios y su pugna directa con el zapatismo. Para más información véase Knudson (2001: 387-398).

Los disturbios fueron consecuencia de las noticias que circularon sobre la nula acción gubernamental ante el linchamiento de Antonio Rodríguez en Rock Springs, Texas, el 3 de noviembre de ese mismo año. Este mexicano fue golpeado y quemado tras ser acusado del asesinato de su esposa, una ciudadana estadounidense. Las protestas que se organizaron en México por este caso alcanzaron tintes de violencia, pues se vandalizaron algunas propiedades estadounidenses como muestra de repudio. Algunos sectores de la prensa extranjera difundieron la noticia de los disturbios y acusaron a algunas publicaciones mexicanas, como el *Diario del Hogar*, de hacer declaraciones xenófobas, caricaturizando en sus páginas a los estadounidenses como “gigantes del dólar, pigmeos de cultura y bárbaros blancos del norte” (*The Arizona Republic*, 10 de noviembre de 1910: 1).

Las persianas de muchos negocios, tanto mexicanos como estadounidenses, cerraron a toda prisa ante el estallido de las protestas. Aunque no se tuvo noticia de muertos o heridos, el embajador David Eugene Thompson exigió respuesta de las autoridades, pues la turba dejó “insultos a la bandera americana, y asaltos hechos abiertamente contra ciudadanos americanos en las calles [...] ventanas de una docena de negocios americanos rotas” (*The Arizona Republic*, 10 de noviembre de 1910: 1). Estas noticias llegaron por vía telegráfica a Washington, con el fin de que el cuerpo diplomático fuese instruido sobre cómo proceder.

Durante la noche del 9 de noviembre nuevamente se organizaron protestas en las calles de la capital mexicana; en esta ocasión las oficinas del diario *El Imparcial*¹³ fueron el objetivo de la turba. Igual que el día anterior, la multitud apedreó el edificio, y una vez que se rompieron las puertas, esta se abalanzó a su interior. El primer piso quedó devastado; se atacaron las oficinas editoriales “abriendo las puertas

¹³ Periódico dirigido por Rafael Reyes Spíndola, quien en septiembre de 1888 inició su publicación junto a Delfín Sánchez Ramos. Fue un periódico que trabajó con subsidios gubernamentales y alcanzó gran popularidad a inicios del siglo xx. El diario sobrevivió a la caída de Díaz, pero fue incautado en 1914 por el régimen constitucionalista con la acusación de publicitar al régimen de Huerta. Para mayor información véase Musacchio (2003: 161-163).

con maderas pesadas [a manera de arietes] y esparciendo los restos” (*The Arizona Republic*, 10 de noviembre de 1910: 1).

Horas más tarde, un grupo de estudiantes de la Escuela Nacional de Medicina reunidos en la Alameda Central lanzaron algunas injurias contra los extranjeros y marcharon por la avenida San Francisco hasta llegar a algunos negocios de propiedad estadounidense. Al intentar saquear algunos establecimientos derribaron y mancillaron una bandera estadounidense izada en el frente de una dulcería. Esta escena fue relatada con detalle en el *Diario del Hogar* un día después.

Las noticias describieron a una multitud furiosa y sin control, destacando “muchas personas ondeando la bandera hecha harapos” (*The Arizona Republic*, 10 de noviembre de 1910: 1). El contingente se nutrió de personas que iban caminando, lo que llevó al descontrol de la multitud que exacerbó las muestras de xenofobia afuera del Departamento de Relaciones Exteriores. Los manifestantes a su paso apedrearon las ventanas del hotel San Francisco, y una docena de mexicanos se enfrentó a golpes contra Jack Davis, un mecánico estadounidense que impidió que “intentaran romper el techo de su automóvil y que entraran a su establecimiento” (*The Arizona Republic*, 10 de noviembre de 1910: 1). El resultado de la pelea fue de varios mexicanos noqueados sobre la acera y la expulsión de la turba del taller. Otros asaltos que destacaron fueron los sufridos por William Marshall, empleado de los Ferrocarriles Nacionales de México, y John Vajen Wilson, hijo del embajador Henry Lane Wilson; ambos fueron atacados a pedradas al ser sorprendidos mientras caminaban por las calles de la capital, como consecuencia Marshall quedó malherido por un golpe contundente en la cabeza.

También la furia de las piedras se descargó al paso de un tranvía procedente de una escuela americana local, que tuvo como consecuencias “un niño golpeado y severamente herido. Las ventanas del carro fueron destrozadas” (*The Arizona Republic*, 10 de noviembre de 1910: 10). En el trayecto final de la marcha, se unió al contingente el gobernador de la capital, Guillermo de Landa y Escandón, quien, aunque amonestó a los manifestantes por la violencia, les externó su simpatía y les pidió retirarse a sus casas.

Como resultado del tumulto, al día siguiente se reportó una cantidad indefinida de detenidos, así como un manifestante muerto a manos de la caballería local. La violencia en la Ciudad de México causó una fuerte indignación en la embajada estadounidense, particularmente por la parca reacción de las autoridades locales y la explícita simpatía del gobernante. El embajador Wilson envió una nota de reclamo a las oficinas de Relaciones Exteriores de México, en la que expresó su decepción pues pese a que “su oficina advirtió con antelación de las manifestaciones, las autoridades mexicanas no tuvieron, o parecieron no tener intención de actuar” (*The Arizona Republic*, 10 de noviembre de 1910: 10).

En respuesta, el ministro de Relaciones Exteriores, Creel, declaró que se castigarían a los culpables de insultar a la bandera estadounidense, además de asegurar especial protección a los negocios que lo requirieran. El 11 de noviembre, Wilson llamó a la población estadounidense en México para que estuviese alerta ante cualquier posible acto de violencia. Días después Wilson afirmó su confianza sobre la capacidad del gobierno mexicano para extinguir cualquier otro disturbio. Para Wilson los disturbios parecían terminar, sin embargo, solicitó insistentemente se castigara con todo el peso de la ley a los responsables de “rasgar la bandera americana en piezas y asaltar a ciudadanos americanos” (*The Arizona Republic*, 10 de noviembre de 1910: 10).

Wilson aseguró al Departamento de Estado en Washington que la embajada capitalina era protegida las 24 horas del día por las autoridades locales y además confirmó “el arresto de cincuenta y cinco alborotadores” (*The Arizona Republic*, 12 de noviembre de 1910: 1). Algunos días después las cifras de detenidos se incrementaron hasta sumar casi doscientas personas, aunque también aumentó a tres la cifra de mexicanos muertos “que fueron alcanzados por la policía montada con sables en mano” (*The Cooper Era*, 18 de noviembre de 1910: 1).

Evidentemente, las violentas manifestaciones populares antiestadounidenses afectaron la cotidianidad capitalina. Al respecto surgen las siguientes preguntas: ¿Qué detonó estos disturbios? ¿Por qué la población estadounidense fue el objetivo de los ataques? Aunque se podría deducir que el llamado maderista a las armas influyó, es im-

portante considerar que la participación del gobernador y la acción de las autoridades desligan a este evento con un acto revolucionario. Este motín fue detonado por manifestaciones de carácter nacionalista que explotaron la animadversión a la injerencia estadounidense en México. A todo ello se sumó la participación improvisada de estudiantes, ciudadanos y autoridades.

Unos días después todo regresó a la normalidad gracias a las conferencias celebradas entre el secretario de Estado Philander Chace Knox y el embajador León de la Barra. En este encuentro las autoridades mexicanas garantizaron la seguridad de los estadounidenses y sus bienes, aclarando que se consignaría conforme a la ley a los implicados en los disturbios. Los diplomáticos estadounidenses condenaron la participación del gobernador Landa y Escandón y del exembajador Joaquín Diego Casasús, pues “tomaron parte de las demostraciones contra los americanos en la Ciudad de México el miércoles en la noche” (*The Arizona Republic*, 12 de noviembre de 1910: 1). Se solicitó un castigo ejemplar contra ellos, acorde con el resto de los detenidos que comparecían ante las autoridades judiciales; además, se exigió el cierre de la Escuela Nacional de Medicina, pues en este espacio se organizó un grupo importante de manifestantes. Finalmente, la escuela fue clausurada, aun cuando los estudiantes organizaron nuevas protestas por la libertad de los arrestados.¹⁴

En reciprocidad, las autoridades estadounidenses garantizaron el respeto a la seguridad de los mexicanos en Texas, sobre todo ante las represalias que empezaron a ocurrir a partir de las noticias sobre los motines en México. Respecto al caso de Antonio Rodríguez, el gobernador Campbell declaró “no se esperan mayores problemas, y el linchamiento ha sido investigado” (*The Arizona Republic*, 12 de noviembre de 1910: 1). Se prometió trabajar de la mano con el embajador mexicano en Eagle Pass para identificar a la turba y garantizar un castigo ejemplar contra los implicados en el linchamiento.

Las comunicaciones del ministro de Relaciones Exteriores, León de la Barra, con la Casa Blanca se centraron en dar seguimiento a los

¹⁴ Con el objetivo de lograr la libertad de sus compañeros, una importante cantidad de estudiantes se salió a las calles a solicitar apoyo para reunir los fondos necesarios para pagar su defensa legal. Véase *The Arizona Republic* (12 de noviembre de 1910: 1).

juicios que enfrentarían los manifestantes detenidos; además, descartó “que exista peligro de una ruptura de las relaciones amistosas entre ambas naciones porque ambos gobiernos están deseosos de ver la justicia” (*The Arizona Republic*, 12 de noviembre de 1910: 1). Por otra parte, agradeció que se facilitaran al gobierno mexicano los trámites necesarios para lograr la repatriación de los restos mortales de Antonio Rodríguez. A partir de entonces en toda la capital se desplegó un número importante de soldados en las calles, con el fin de garantizar la seguridad de los estadounidenses y sus negociaciones. Sin embargo, las consecuencias de los disturbios continuaron estremeciendo al público estadounidense, pues se informó en la prensa sobre la muerte de dos estadounidenses, entre los que se encontraba el niño apedreado a bordo del tranvía (*The Cooper Era*, 18 de noviembre de 1910: 1).

Para la prensa estadounidense estas noticias revelaron el florecimiento de sentimientos antiamericanos entre la población; aunque se autonobraban como “demostraciones patrióticas”, algunas voces relacionaron directamente estos episodios al estallido revolucionario. El cónsul general en México, Arnold Shanklin, condenó los motines en la ciudad y atestiguó que “estudiantes mexicanos bajaron e insultaron la bandera ayer [...] derribaron y pisotearon una bandera mexicana, el mensaje continuo, y la turba amenazó al consulado de los Estados Unidos” (*The Daily Capital Journal*, 10 de noviembre de 1910: 4).

Las manifestaciones antiestadounidenses encendieron las alarmas en la capital al punto que el ejército porfirista distrajo su total atención en el norte para intervenir en entidades como Tepic y San Blas, donde se tuvo noticia de “preparativos de estudiantes para hacer manifestaciones similares como las presentadas recientemente en Guadalajara y la Ciudad de México” (*The Marion Daily Mirror*, 21 de noviembre de 1910: 5).

En la capital del país, “las demostraciones antiamericanas evolucionaron en movimientos contra Díaz. La prensa estadounidense advirtió que los ocupantes del Palacio Nacional en el Zócalo tendrían que prepararse para sofocarlos rápidamente o desalojar el recinto” (*The Breckenridge News*, 30 de noviembre de 1910: 8). En Estados Unidos se reportó de manera alarmante que se multiplicaban movimientos callejeros antiestadounidenses, ya que el caso de

Rodríguez se exacerbó al punto de rechazar la presencia de cualquier ciudadano extranjero.

Villardena, Coahuila, fue una de las primeras localidades en que la violencia amenazó la integridad de los pobladores estadounidenses, y el primer lugar afectado fue un importante campo minero de México, propiedad de la American Smelting and Refining Company. El 22 de noviembre de 1910 llegó hasta las instalaciones una turba armada, la cual, pese a que no cobró víctimas mortales, “se dice que la planta de fundición fue dañada y muchos americanos fueron tratados rudamente” (*Shenandoah Herald*, 25 de noviembre de 1910: 2).¹⁵ El peligro fue evidente, y la suerte de los estadounidenses de sobrevivir a los ataques parecía estar próxima a terminar.

Sir Thomas Holdich, presidente de la Royal Geographical Society, declaró a la prensa estadounidense haber presenciado los disturbios de noviembre y, aunque aclaró que la situación fue rápidamente pacificada, consideró que la violencia en México podía escalar. La insurrección en Chihuahua fue calificada por este extranjero como un problema local, por lo que descartó la insurgencia de “otro levantamiento grave, pero no tenía ninguna duda acerca del amargo sentimiento antiamericano sentido generalmente en México” (*The Times*, 14 de marzo de 1911: 5).

La prensa estadounidense advirtió que la violencia en México podría extenderse a Estados Unidos, por lo que se cuestionó si este movimiento sería sólo un motín político o una verdadera revolución, si de extenderse territorialmente llegaría a afectar los intereses estadounidenses y, peor aún, si sería el inicio de una guerra entre ambos países (*The Times*, 14 de marzo de 1911: 2).

El líder revolucionario Francisco I. Madero, consciente de los temores de la prensa estadounidense, hizo un llamado a sus seguidores desde Eagle Pass, Texas, para que respetaran los intereses extranjeros, esperando con ello diluir cualquier animadversión a los revolucionarios. Madero publicó “una lista de propiedades americanas que no se debían dañar. Los líderes buscaron prevenir la intervención america-

¹⁵ Esta noticia también fue difundida por *The Rock Island Argus* (22 de noviembre de 1910: 1), *The New York Times* (22 de noviembre de 1910: 2) y *Evening Times Republican* (22 de noviembre de 1910: 1).

na” (*East Oregonian*, 23 de noviembre de 1910: 1).¹⁶ El Servicio Secreto Mexicano a cargo de Porfirio Díaz envió un telegrama a Washington en el que informó que, según sus investigaciones, “americanos, como otros extranjeros, pueden descansar seguros. Ninguna casa extranjera de negocios será tocada y los extranjeros no deben temer ataques” (*El Paso Herald-Post*, 24 de noviembre de 1910: 1).

Pese a todas las seguridades ofrecidas por las distintas facciones armadas, fue evidente en la prensa de Estados Unidos la preocupación de que se diseminara el sentimiento antiyanqui en México. Un par de días después se rumoró que “dos americanos han sido linchados a cerca de 100 millas de la frontera” (*The Cooper Era*, 18 de noviembre de 1910: 1). El caso de Antonio Rodríguez siguió causando controversia a finales de 1910, ya que fue acusado póstumamente de “hacer un viaje a través del país para obtener reclutas para la organización revolucionaria al momento en que cometió el crimen” (*The Cooper Era*, 18 de noviembre de 1910: 1); por lo que además de haber asesinado a su cónyuge —causa original del linchamiento—, fue acusado de conspirar contra el régimen de Díaz.

Desde entonces, en Estados Unidos se temió que cualquier ataque a la vida o intereses estadounidenses en territorio mexicano fuera consecuencia de la xenofobia. Un caso que causó preocupación fue el asesinato de James J. Reed en manos de un policía de la Ciudad de México; el cuerpo diplomático estadounidense señaló a este acto como abiertamente antiestadounidense, pues se demostró que “Reed estaba desarmado al momento de su muerte [...] el policía no estaba en su derecho de usar su revólver pues no estaba en peligro su vida y no fue atacado por sus agresores” (*The Oasis*, 21 de enero de 1911: 4). Durante las semanas siguientes el tema principal en la prensa extranjera y mexicana fue el impacto que tendrían las manifestaciones antiyanquis en las relaciones México-Estados Unidos.

Mientras la posibilidad de una intervención fue objeto de acaloradas discusiones entre los medios impresos estadounidenses, en México la población se manifestó indignada por lo que se organizaron

¹⁶ Esta noticia también apareció en la primera plana de *The Marion Daily Mirror* (23 de noviembre de 1910: 1).

nuevas protestas que peligrosamente amenazaron con convertirse en motines. El gobernador Antonio Rivera aseguró haber tomado medidas para disuadir cualquier disturbio, especialmente si “no existía razón que la pudiera justificar” (*The Arizona Republic*, 24 de diciembre de 1911: 1).

En el país la violencia crecía sin freno: desde el 17 de noviembre de 1910 Veracruz, Guadalajara y otras poblaciones menores registraron disturbios antiestadounidenses (*The Arizona Republic*, 24 de diciembre de 1911: 4). En Pachuca, pobladores estadounidenses reportaron la repartición de panfletos con leyendas como “‘Muerte a los Yanquis’ y ‘Abajo los Gringos’, así como carteles que expresaban: ‘Muerte a Díaz y a sus amigos Yanquis’” (*Shenandoah Herald*, 25 de noviembre de 1910: 2).¹⁷

Para evitar que se generara un escándalo internacional, el gobierno porfirista cerró sus fronteras a cualquier periodista estadounidense que pretendía dar cobertura a la Revolución mexicana; la censura se extendió a las líneas telegráficas bajo el argumento de “minimizar la gravedad de la situación, pese al sentimiento generalizado de inquietud de la capital” (*Shenandoah Herald*, 25 de noviembre de 1910: 2). Ante la censura, en Estados Unidos se multiplicaron las voces sobre la posibilidad de una intervención armada. No obstante, la Casa Blanca públicamente descartó esta opción, pues se respaldó al régimen de Díaz frente a un movimiento que se vaticinó estaba destinado al fracaso.

¹⁷ Esta nota también fue publicada días después con un tono alarmante en *The New York Tribune* (23 de noviembre de 1910: 2).

CAPÍTULO 2

La controversia diplomática durante las primeras semanas del estallido revolucionario

Días después del 20 de noviembre, algunos sectores de la prensa estadounidense aseguraron que la revolución en México no debía causar preocupación, pues no tenía las magnitudes de los levantamientos registrados en Europa. Desde Estados Unidos algunos medios consideraron que la situación política en México pronto se normalizaría. No obstante, el primer baño de sangre, registrado en Puebla y causado por los hermanos Aquiles Serdán, se publicó como un caso escandaloso en el que se indicó que “con certeza fueron más de 100 los asesinados por el conflicto [...] dos mil tiros fueron disparados antes de que las fuerzas federales forzaran la rendición” (*The Salt Lake Tribune*, 20 de noviembre de 1910: 1).

La prensa amarillista estadounidense advirtió que la violencia no pararía, pues “el levantamiento mexicano está programado para hoy” (*The Tribune*, 19 de noviembre de 1910: 1). Como respuesta, el cónsul americano en Nuevo Laredo se trasladó a Washington para advertir de viva voz que la Revolución mexicana iniciaría entre Laredo y Eagle Pass, pero que se extendería simultáneamente por Cananea, Hermosillo y Guaymas.

Algunas voces más optimistas entre la prensa estadounidense esperaron que los disturbios y las manifestaciones callejeras terminaran “después del 1 de diciembre de 1910, fecha en la que el mandatario

mexicano iniciaría un nuevo régimen presidencial” (*The New York Tribune*, 23 de noviembre de 1910: 2), ya que se creía que la renovación del régimen restauraría el sistema de orden y progreso. En principio, el alzamiento maderista no fue estimado como amenaza al orden social y económico prevaleciente, pues “los funcionarios de los gobiernos de México y Estados Unidos estaban convencidos de la estabilidad del porfiriato” (Ulloa, 1997: 21).

No obstante, con el paso de las semanas la prolongación de la lucha armada encendió todas las alarmas. El embajador mexicano en Estados Unidos señaló al secretario de Relaciones Exteriores, Enrique Creel, que existía una “gran preocupación por los movimientos revolucionarios registrados en la nación mexicana”.¹⁸ Al mismo tiempo, la prensa estadounidense dedicaba cada día más noticias sobre el movimiento armado. La estabilidad del porfiriato fue puesta en duda por distintos protagonistas de la política estadounidense, desde “el embajador Henry Lane Wilson, en seguida el subsecretario de Estado Huntington Wilson, y, por último, Taft y Knox” (Ulloa, 1997: 23). El gobierno de Washington aclaró públicamente que su respaldo al régimen porfirista era extraoficial.

La única medida oficial que tomó la Casa Blanca fue de vigilancia, pues era conocido por todos que el movimiento revolucionario se orquestaba en California, Nuevo México, Arizona y Texas. Se ordenó al Servicio Secreto que “vigilara cualquier movimiento, así como prevenir la movilización de fuerzas de los Estados Unidos a toda costa [...] los Estados Unidos están determinados a prevenir cualquier infracción a las leyes de neutralidad” (*The Spokane Press*, 19 de noviembre de 1910: 1).

La prensa estadounidense señaló que dicha “neutralidad” poco contribuyó a la paz, ya que era evidente la venta de “grandes cantidades de munición y armas de fuego que ha sido secretamente dispuesta a lo largo de la frontera” (*The Spokane Press*, 19 de noviembre de 1910: 1). La economía fronteriza repuntó gracias a la venta de armas, por lo que la proscripción afectaría la economía regional. La neutra-

¹⁸ Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHSREM), legajo 381, p. 1/7.

lidad era una cuestión económica más que de respeto a la soberanía mexicana.

La incertidumbre respecto a la revolución creció cuando se rumoró que los enfrentamientos trascenderían la frontera, por lo que Washington recomendó al gobernador de Texas (Campbell) que enviara a los *rangers* a la frontera para “enfrentar a bandas de mexicanos que se encuentran instalados para iniciar una supuesta invasión de México” (*The Spokane Press*, 19 de noviembre de 1910: 1). El objetivo fue claro: “todas las precauciones han sido tomadas por las autoridades americanas para prevenir la violación de las leyes de neutralidad en suelo de los Estados Unidos” (*Evening Times Republican*, 22 de noviembre de 1910: 1).

El 21 de noviembre de 1910 se reportó que el 23° Regimiento de Infantería estaba instalado en los tres pasos fronterizos de Texas,¹⁹ con lo que se restringió formalmente el cruce de armas o mexicanos armados que violaran la neutralidad acordada (*The Marion Daily Mirror*, 21 de noviembre de 1910: 5).²⁰ Un día después, el Departamento de Guerra confirmó haber dispuesto “tropas listas para correr en trenes especiales hacia la frontera” (*The Paducah Evening Sun*, 22 de noviembre de 1910: 1) en caso de que se necesitaran.

La crítica ante esta movilización militar en la frontera no se hizo esperar. Para la prensa estadounidense la vigilancia era burlada por los revolucionarios con facilidad. Apenas dos días después se señaló que “todos los reportes coinciden en que las tropas americanas y los *rangers* de Texas que custodian la frontera han fallado en interceptar un cargamento solitario de armas o bloquear el cruce del río Grande por una simple banda de revolucionarios” (*The Marion Daily Mirror*, 23 de noviembre de 1910: 1).

El gobierno mexicano tomó medidas para prevenir que los revolucionarios irrumpieran en los estados fronterizos, por ello “las autori-

¹⁹ Para más información sobre los conflictos desatados entre el cuerpo de guardia fronterizo estadounidense y los grupos armados revolucionarios véase Harris (2004).

²⁰ Otros informes de prensa complementaron esta noticia con el hecho de que la fuerza de los *rangers* trabajaba de manera cooperativa con las fuerzas federales mexicanas, a fin de asegurar “el refuerzo de las leyes de neutralidad” (*Evening Times Republican*, 22 de noviembre de 1910: 1).

dades mexicanas esta tarde [22 de noviembre] enlistaron americanos con caballos para servir como guardias de la patrulla fronteriza” (*The Arizona Republic*, 23 de noviembre de 1910: 1). El pago ofrecido era de 20 pesos diarios, un salario alto que pretendía motivar a que más estadounidenses ofrecieran sus servicios.²¹

El temor a que la movilización militar generara un conflicto internacional era latente, pero intervenir anticipadamente violaría las leyes internacionales y rompería con el compromiso de amistad y cooperación vigente con el gobierno de Díaz. El gobierno federal mexicano estaba consciente de que blindar la frontera era crucial para evitar que se fortificaran los revolucionarios. Por su parte, Estados Unidos consideró que el peligro de la revolución radicaba en que el estado mexicano no se enfrentaba a un ejército, sino a guerrilleros con objetivos diversos que luchaban por desarticular un régimen reconocido por ser ejemplo de paz y estabilidad latinoamericana. La falta de disciplina de los rebeldes amenazó con provocar que la violencia escalara sin freno, con peligro de alcanzar matices antiestadounidenses.

Las noticias sobre la revolución llegaban a cuenta gotas a Estados Unidos, pues tras la intervención de las comunicaciones telegráficas se generó una “gran dificultad para obtener auténticos reportes sobre los lugares de disturbio [...] haciendo que la información auténtica sea difícil de procurar” (*Shenandoah Herald*, 25 de noviembre de 1910: 2). La llegada de informantes se limitó porque el cruce fronterizo se restringió en un horario de 6:00 a las 24:00 hrs. En consecuencia, los reporteros publicaban noticias atrasadas, la mayoría de ellas “de carácter vago. Aunque [no se tuvo duda que] de cualquier manera la situación es crítica al extremo” (*Evening Times Republican*, 22 de noviembre de 1910: 1).

En México, el 22 de noviembre las oficinas postales censuraron cualquier periódico americano que hiciera referencia a la Revolución

²¹ Pese a la neutralidad existente entre ambas naciones, las leyes internacionales no impedían que los estadounidenses intervinieran en los hechos revolucionarios si eran contratados oficialmente por el gobierno mexicano; sin embargo, existía preocupación de que algunos estadounidenses se involucraran voluntariamente a las filas revolucionarias. Uno de los primeros de los que se tuvo noticia fue John Kenneth Turner. Véase *The Arizona Republic* (23 de noviembre de 1910: 1).

mexicana, lo cual fue calificado como evidencia de la crisis en la que estaba inmersa la administración porfirista. Para disipar los rumores, algunos voceros del gobierno mexicano argumentaron que las medidas restrictivas sólo pretendían el control total de las comunicaciones telegráficas para su coordinación. Con el paso de los días crecieron las sospechas de que “la situación en México es tan seria que el gobierno mexicano dio los primeros pasos para prevenir noticias sobre la rebelión de la mirada del mundo exterior” (*Evening Times Republican*, 22 de noviembre de 1910: 1).

Aun frente a cualquier explicación, la censura aumentó la incertidumbre entre la prensa estadounidense, por lo que sus páginas se nutrieron con experiencias y declaraciones de estadounidenses y mexicanos que cruzaban la frontera. Los rumores protagonizaron los relatos acerca de la guerra, debido a que la información sobre México era escasa. Los primeros anuncios sobre grandes cantidades de muertos en México —más de trescientos— fueron reportados por “A. G. Springer, un hombre de negocios que llegó esta mañana [21 de noviembre] de Gómez Palacio” (*The Rock Island Argus*, 22 de noviembre de 1910: 1). Al ser entrevistado declaró: “la nación entera que he recorrido está en armas y en muchos lugares el terror prevalece” (*The San Francisco Call*, 23 de noviembre de 1910: 1). En otros diarios se publicaron noticias en las que Springer aseguró que “todo está cerrado en Torreón, bancos, tiendas, bares y los negocios están parados” (*The Arizona Republic*, 23 de noviembre de 1910: 1).

Pero así como algunas voces desestimaron la trascendencia del movimiento revolucionario, otros diarios publicaban que México estaba “en pleno proceso de disturbios y los rebeldes balean trenes de soldados” (*The San Francisco Call*, 23 de noviembre de 1910: 1). Se reportó un ataque a un tren de pasajeros que iba de Chihuahua a Madera, con saldo de 67 muertos (la mayoría civiles); las víctimas estaban a bordo del vagón de segunda clase, el cual fue incendiado, y aunque algunos soldados repelieron el ataque, no pudieron hacer gran cosa. Sin embargo, la información sobre esta tragedia fue limitada pues el control telegráfico impidió que fluyera información al respecto.

Un día después se confirmó la muerte de casi trescientos combatientes, como consecuencia de un ataque con dinamita al puente

ferroviario de Madera en la ruta del noroeste.²² Aun cuando nadie se responsabilizó del hecho, se les adjudicó el ataque a los maderistas. Con el paso de los días se magnificó el miedo a la violencia revolucionaria en las ciudades fronterizas, y desde Washington se ordenó que los *rangers* y “tropas americanas acudieran apresuradamente al río Grande para estar preparados para cualquier emergencia” (*Shenandoah Herald*, 25 de noviembre de 1910: 2).

La vigilia en que vivían los pobladores al sur de Estados Unidos fue consecuencia de los múltiples informes que aludieron a un sentimiento antiestadounidense en México. La revolución amenazó con convertirse en una guerra entre naciones, cuyas primeras víctimas eran los habitantes en los puntos fronterizos. La situación revolucionaria en México se convirtió en una crisis insostenible; ello generó que algunos estadounidenses decidieran abandonar el país. En algunas localidades fronterizas los “oficiales mexicanos permitieron a los extranjeros portar armas para protegerse a sí mismos” (*Shenandoah Herald*, 25 de noviembre de 1910: 2).

El 22 de noviembre en El Paso, Texas, se reportó la llegada del primer grupo de estadounidenses que huían de México, quienes declararon ser testigos de una situación de anarquía, además que percibían desesperación en el gobierno mexicano, ya que nutrió su ejército con criminales y exconvictos. Los mexicanos no tenían la capacidad de controlar un movimiento armado de tales magnitudes, que “como bola de nieve” parecía no terminar (*Shenandoah Herald*, 25 de noviembre de 1910: 2).

La percepción de emergencia aumentó cuando en la prensa estadounidense se reportó la muerte de dos estadounidenses a manos de maderistas, sin embargo, la junta revolucionaria declaró que esas historias buscaban desacreditar el levantamiento contra Díaz. Madero insistió en que los revolucionarios eran respetuosos de las propiedades y los derechos de los extranjeros, y el único incidente del que se tenía noticia era “malos tratos a americanos de parte de servidores gubernamentales [...] así como de seguidores de Díaz” (*The Marion Daily Mirror*, 23 de noviembre de 1910: 1). La controversia diplomática

²² Véase la noticia completa en *The Washington Herald* (24 de noviembre de 1910: 1).

ya había empezado, por lo que el objetivo principal para México fue evitar un conflicto político con Washington.

Aun cuando se desarrollaron intensos combates en algunas poblaciones donde había importantes asentamientos estadounidenses, como Gómez Palacio, Lerdo y Torreón (*Shenandoah Herald*, 25 de noviembre de 1910: 2), no se reportaron víctimas fatales hasta el 25 de noviembre de 1910.²³ Tanto revolucionarios como el ejército federal garantizaron el respeto a la vida de los extranjeros; en la prensa estadounidense se reportó que “oficiales de la armada mexicana y americana están trabajando mano con mano para prevenir que la situación asuma proporciones más serias a lo lago de la frontera” (*The Arizona Republic*, 23 de noviembre de 1910: 1).

A pesar de todas las garantías, la intervención del ejército estadounidense fue un tema latente y los preparativos iniciaron con la disposición de una estrecha vigilancia militar de la frontera; sin embargo, ni el gobierno de Taft, Díaz o los maderistas consideraban que la intervención solucionaría los conflictos en México. La situación al sur del río Bravo era incierta: por un lado, se recibían informes de batallas, matanzas y acciones violentas; por otro, la censura y el control de las comunicaciones generó aún más rumores que los silenció.

Para garantizar la seguridad de los pobladores en la frontera, el gobierno federal anunció la declaración de la ley marcial, con la que los “reportes oficiales de estado informan que la quietud prevalece a lo largo del país, y que ningún problema ocurrió en ningún lugar hoy. Las autoridades de cualquier manera están vigilantes” (*The Washington Herald*, 24 de noviembre de 1910: 1). Pero ni esta o alguna otra medida lograron disuadir las movilizaciones y propaganda antiyanqui, especialmente porque en Estados Unidos se registraron ataques antimexicanos.

En la madrugada del 24 de noviembre, en Denver, Colorado, se registró un ataque a la casa de Miguel Castanen; la turba justificó su ataque con la posibilidad de que fuerzas mexicanas invadieran Texas. Según algunos testigos, “todos con palos y rocas y otros misiles se

²³ El 23 de noviembre se reportó la muerte de dos posibles ciudadanos americanos en el Parral que servían como parte de las tropas federales; no obstante, a esta noticia no se le dio seguimiento, por lo que no es posible confirmar su nacionalidad. Véase *The Marion Daily Mirror* (23 de noviembre de 1910: 1).

apresuraron hacia ellos mientras huían [...] Castanen fue notificado de que su casa sería quemada si no dejaba la ciudad” (*The Marion Daily Mirror*, 24 de noviembre de 1910: 8). Pese a todas las advertencias, este mexicano permaneció en su domicilio. El temor a una posible invasión generó que todos los mexicanos en Denver fueran perseguidos, por lo que se refugiaron en las oficinas del vicecónsul mexicano para que les brindara protección.

Los militares y las fuerzas policíacas contribuyeron al caos al reportar el arresto de algunos mexicanos por violar las leyes de neutralidad después de “importantes decomisos de armas reportados por la comisaría de Estados Unidos en el territorio del Alto Río Grande” (*The Washington Herald*, 24 de noviembre de 1910: 1). El temor a una posible invasión exacerbó la violencia en ambos lados de la frontera.

Los mexicanos representaron una potencial amenaza al usar al territorio estadounidense como refugio, armería y campo de reclutamiento, por lo que se temió que, en su afán combativo, atrajeran la violencia a su país. El 24 de noviembre la prensa estadounidense fijó su atención en Washington, ya que el revolucionario Gustavo A. Madero llegó a la Casa Blanca “como agente confidencial para el partido revolucionario, pero hasta el momento no ha sido llamado por el Departamento de Estado” (*The San Francisco Call*, 24 de noviembre de 1910: 3). Su llegada fue considerada como una respuesta al reclamo del Departamento de Justicia en el que responsabilizaba al maderismo de usar el territorio estadounidense como base militar.

El Departamento de Estado, por recomendación del embajador Henry Lane Wilson, negó cualquier entrevista con el líder revolucionario; además, el diplomático solicitó que se investigara su posible participación en violaciones a tratados internacionales.

La tensión diplomática aumentó la mañana del 23 de noviembre con el asesinato de J. M. Reid,²⁴ a quien le dispararon mientras transitaba por la Alameda Central en la Ciudad de México. Ningún bando fue culpado, por lo que la embajada estadounidense no hizo

²⁴ Este estadounidense era originario de Mississippi, por lo que se le pidió al Departamento de Estado que contactara a sus familiares y no hiciera otra cosa que fuera ajena a la resolución del caso, como entrevistarse con Madero. Véase la noticia completa en *The San Francisco Call* (24 de noviembre de 1910: 3).

declaraciones sobre el tema, a fin de evitar dar muestras de un distanciamiento con Díaz.

La presencia de Madero fue considerada un potencial peligro a la seguridad nacional, pues se advirtió que “el partido rebelde estableció su cuartel aquí” (*The Washington Herald*, 24 de noviembre de 1910: 1). No bastaba la zona fronteriza, ahora Washington era tomado como refugio. Esta presencia incomodó al Departamento de Estado, pues cualquier gesto comprometería la neutralidad estadounidense. Pero Madero tampoco podía ser detenido, ya que cualquier acto en su contra podría interpretarse como una toma de partido.

Mientras tanto, en México se reportaron afectaciones y boicots que buscaron diseminar el sentimiento antiyanqui entre la población. Con alarma se refirió que en algunas ciudades circulaban panfletos que llamaban a:

No comprar ningún artículo hecho por americanos o vendido por americanos, y no frecuentar ningún hotel o casa rentada por americanos, donde sirven americanos y no emplear americanos [...] no considerar casas de comercio que tengan un título en inglés aun cuando sus propietarios sean mexicanos (*Bisbee Daily Review*, 30 de noviembre de 1910: 1).

Fue en este contexto que Arnold Shanklin, cónsul general de Estados Unidos en México, se trasladó a San Antonio, Texas, con el fin de rendir un informe sobre la situación revolucionaria. En una entrevista previa a su presentación en el Congreso, reportó que todo estaba tranquilo “a lo largo de la línea de los Ferrocarriles Nacionales de México entre la capital y Laredo” (*The San Francisco Call*, 24 de noviembre de 1910: 3). Descartó que la revolución fuera un movimiento generalizado en el país y mucho menos con poder de derrocar al gobierno nacional.

Esta misma perspectiva fue compartida por el vicepresidente de la American Smelting and Refining Company, quien consideró que los reportes que le llegaban de regiones fronterizas como Eagle Pass eran exagerados, pues “el problema en México se ve más en las regiones rurales que en los centros de población [...] en general nuestros representativos en la Ciudad de México reportan todo quieto” (*The San*

Francisco Call, 24 de noviembre de 1910: 3). Desestimó que la violencia se generalizara, por lo que invitó a sus compatriotas a confiar en los mercados mexicanos.

El 25 de noviembre, el cónsul estadounidense en Ciudad Juárez, Thomas D. Edwards, telegrafio al Departamento de Estado para informar que todo estaba “quieto en su sección, y que aparentemente la excitación en todos lugares de México va decreciendo [...] los reportes de lucha en Torreón, Gómez Palacio, Parral, Durango y Zacatecas son exagerados y las condiciones en esos pueblos son ya casi normales” (*The Tacoma Times*, 25 de noviembre de 1910: 1). Aun cuando todo pareció regresar a la normalidad, algunos estadounidenses dejaron el país mediante las vías ferroviarias, por lo que era tarea del diplomático coordinar su retorno a Estados Unidos.

El embajador mexicano, León de la Barra, comentó a la prensa estadounidense que los informes sobre la violencia revolucionaria publicados hasta el momento eran totalmente exagerados; sin embargo, no aclaró cuál era la situación en México, pues no poseía informes o datos oficiales de su gobierno (*The Arizona Republic*, 23 de noviembre de 1910: 1), y sus declaraciones eran sólo su apreciación personal.

A finales de noviembre, *Los Ángeles Herald* anunció en una nota editorial que “las presentes indicaciones son que la ‘revolución’ mexicana puede terminar antes de que los hombres de las fotografías puedan llegar ahí” (*Los Ángeles Herald*, 30 de noviembre de 1910: 9). La revolución fue considerada más un problema poselectoral que un levantamiento similar a los casos de Nicaragua, Cuba y Puerto Rico, por lo que se esperó su consumación en cualquier momento.

No pasaron muchos días para que la revolución tomara tintes políticos dentro de Estados Unidos. Se discutió la necesidad de una intervención armada para asegurar la pacificación y si parte de la culpabilidad por la guerra en México era estadounidense. Uno de los señalamientos más controversiales fue el de Víctor L. Berger, congresista socialista de Wisconsin, quien declaró:

Morgan y otros tiburones de dinero han promovido la rebelión. Su influencia ha causado que el gobierno respalde a Díaz antes y ahora [...]

Díaz mantiene su trabajo por un cercano entendimiento con Morgan y otros plutócratas cuyas prácticas él ha impulsado, compartiendo con ellos el botín obtenido (Zinn, 2011: 255).

Este congresista denunció que Díaz estaba usando el intervencionismo estadounidense sobre Latinoamérica como argumento para legitimarse. Según sus informantes en México, el régimen porfirista acusaba que

en caso de que los americanos no reconozcan su gobierno, los americanos vendrán y México seguirá el camino de Texas y será anexado a América. Además, se le ha dicho a los mexicanos que la prensa de los Estados Unidos está continuamente insultándolos y que los estadounidenses promedio los miran hacia abajo (*East Oregonian*, 24 de noviembre de 1910: 1).

Finalmente, Berger hizo un llamado de emergencia, pues consideró que en adelante “este gobierno no deberá interferir con los asuntos domésticos de México a favor de Díaz y Morgan” (*Palestine Daily Herald*, 23 de noviembre de 1910: 1). Solicitó que se actuara con prudencia, pues México, por su cercanía y amistad, no era Cuba o Panamá.

En este mismo sentido, el profesor Bernard Moses, del Departamento de Historia de la Universidad de Berkeley, calificó a la revolución como consecuencia de “la creación de una aristocracia, la amplia proporción de bárbaros en el país, y el descontento de la gente” (*The San Francisco Call*, 24 de noviembre de 1910: 3). El 24 de noviembre en su cátedra semanal sobre Latinoamérica apuntó:

La raza española parece haber heredado la pasión por la redacción de constituciones y leyes, y cada punto posiblemente esté cubierto en sus documentos. De hecho, está cubierto tan minuciosamente que son a la vez complicados y difíciles de aplicar.

El ejército es la clave de la situación, pero si se da cuenta que el viejo monarca no les puede dar más, pronto lo pondrán fuera del camino, en espera de otro líder (*The San Francisco Call*, 24 de noviembre de 1910: 3).

Es así como desde Estados Unidos se manifestaron voces que culpaban de la violencia en México a los políticos y empresarios estadounidenses. Si había violencia que amenazaba con extenderse a Estados Unidos, era culpa de la “doctrina intervencionista” de la Casa Blanca y el apoyo incondicional a Díaz. Estas declaraciones coincidieron con las denuncias realizadas por el periodista John Kenneth Turner en que la existencia de un sentimiento antiyanqui en México era consecuencia de la ambición empresarial estadounidense. Un ejemplo de ello fue la llamada “diplomacia del dólar”, que al igual que en el caso de Nicaragua creó más problemas de los que resolvió. Los conflictos armados en Latinoamérica amenazaron con multiplicarse, a menos que la doctrina Monroe se cancelara.

A pesar de las denuncias públicas, en algunos discursos, editoriales y columnas informativas de prensa se desestimó el éxito de la lucha revolucionaria. No obstante, dichos pronósticos llegaron a oídos de Francisco I. Madero, quien afianzó ante distintos medios nacionales e internacionales su decisión de llegar hasta las últimas consecuencias.

Mientras tanto, la presencia de Gustavo A. Madero en Washington siguió causando controversia; su insistencia y algunas victorias del ejército maderista le permitieron entrevistarse con representantes de la Casa Blanca. Las autoridades estadounidenses le advirtieron que él y sus correligionarios violaron la neutralidad estadounidense “porque dejaron el país para liderar una revolución contra un gobierno con el que los Estados Unidos estaba en paz” (*The Spokane Press*, 3 de diciembre de 1910: 1). Por ello, era imposible ofrecerle alguna relación formal, no obstante, se aclaró que su situación cambiaría sólo si su movimiento triunfaba y se negociaba una amnistía para los porfiristas. En caso contrario, únicamente obtendría “muerte, y la confiscación de sus propiedades” (*The Spokane Press*, 3 de diciembre de 1910: 1). El todo o nada era lo que el hermano de Madero consiguió en su visita a Estados Unidos; su única victoria fue asegurar que los *marines* no invadirían el territorio mexicano, por lo menos no inmediatamente.

A finales de 1910 se perdió toda esperanza de que el movimiento armado en México se extinguiera. La situación parecía ir de mal en peor, no sólo por las noticias sobre los enfrentamientos armados,

sino también porque el cuidado de los intereses extranjeros era retórico. Para la clase política y la opinión pública estadounidense no importó si Díaz podía sofocar la rebelión, lo realmente importante fue el impacto de la violencia a los intereses estadounidenses. Mientras algunos periódicos de las zonas fronterizas estaban a la espera de que la revolución contagiara a Estados Unidos, en otros diarios (de entidades alejadas de la frontera) se redactaron columnas de opinión que declararon cierto grado de apatía ante el conflicto:

La elección ha terminado [presidencial], el campeonato nacional de béisbol ha sido jugado y Yale y Harvard han tenido su combate anual. Así que, ante la falta de excitación, la Revolución mexicana parece muy oportuna. Sin embargo, el público ha sido bombardeado tan a menudo con levantamientos latinoamericanos que la guerra abajo del Río Grande puede no llamar mucho la atención, después de todo (*East Oregonian*, 22 de noviembre de 1910: 1).

Para diciembre de 1910, las noticias sobre lo sucedido en México ocuparon espacios marginales en la prensa extranjera, lo que daba la apariencia de que la situación revolucionaria estaba bajo control. En una entrevista para la prensa estadounidense, el ministro de Guerra de México aseguró que “los llamados revolucionarios ahora se han vuelto sólo bandidos o fugitivos y han estado huyendo de las tropas por todos lados” (*Morgan Country Republican*, 1 de diciembre de 1910: 5). Las columnas editoriales de algunos diarios aseguraron que la guerra pronto terminaría en un fiasco, pues el presidente Díaz tomó fuertes medidas represivas. En consecuencia, “los rebeldes han huido a las montañas y la paz ha sido nominalmente restaurada, aunque la pelea continuará por algunos meses. Nadie ha leído la serie de artículos de ‘México Bárbaro’ sin llegar a la conclusión de que el título es ampliamente reservado” (*The Denison Review*, 7 de diciembre de 1910: 1).

Según informes de las autoridades diplomáticas, dentro y fuera de Estados Unidos se desestimó que la Revolución mexicana alcanzaría los niveles de violencia reportados en semanas anteriores. Guy B. Marean, residente de Washington quien durante meses trabajó como ingeniero en México, declaró que:

A juzgar por los periódicos americanos que he visto, se debe imaginar que tuvimos [en México] una revolución latinoamericana en toda regla por aquí, uno con todos los accesorios habituales, un nuevo presidente, propiedades destruidas, y aunque nos causó considerable excitación, en ningún momento los americanos estábamos en algún peligro (*The Washington Herald*, 11 de diciembre de 1910: 6).

Marean afirmó que, pese a la revolución, era posible seguir la vida cotidiana, inclusive aceptó haber cargado algunos días su revólver, pero dejó de hacerlo al resultarle inútil e incómodo. Llamó a los estadounidenses a despreocuparse por los acontecimientos en México, pues contrario a otros casos latinoamericanos, la policía no estaba formada por exbandidos, sino hombres leales que no traicionarían al gobierno por favorecer sus propios intereses (*The Washington Herald*, 11 de diciembre de 1910: 6).

Para el mes de diciembre, Díaz no dejó de presumir la solidez de su régimen ante la prensa internacional. El día primero, en la ceremonia de investidura de su octava presidencia, se dirigió a los medios internacionales para reafirmar que su política internacional era amistosa, “nunca ha sido más cordial como lo indicamos de manera convincente durante la celebración del centenario de la independencia de México” (*Albuquerque Morning Journal*, 2 de diciembre de 1910: 1). Este gesto presidencial se sumó a otros mensajes que desestimaron los peligros de la revolución.

Pero el giro en la postura hacia México llegó a un punto de exageración, pues algunas notas calificaron más peligroso el tren que la revolución. En un balance anual del *Daily Capital Journal* se señaló que el ferrocarril de California tenía “la lista de muertes mayor que la Revolución mexicana” (*Daily Capital Journal*, 14 de diciembre de 1910: 7), con 306 muertos y 2 175 heridos o mutilados. La amenaza revolucionaria se redujo a un conflicto localizado al que se le acababa el oxígeno y “del que se observa un pronto final” (*The Washington Times*, 31 de diciembre de 1910: 6).

Los reflectores de la prensa estadounidense apuntaron a las costas del Atlántico, donde se anunció un desembarco de las fuerzas navales estadounidenses; sin embargo, la nación intervenida no sería

México sino Honduras. El crucero Tacoma, con su bandera de barras y estrellas, se reportó preparado en las costas de Puerto Cortés para desembarcar a toda su tripulación “con el fin de proteger los intereses americanos de ese lugar” (*The New York Tribune*, 31 de diciembre de 1910: 2). Se aclaró que la intervención no buscó atacar al gobierno hondureño, sino prevenir posibles daños ante la inminente entrada de tropas guatemaltecas que se disponían a invadir el territorio hondureño.

Para finales de 1910, el caso mexicano pareció seguir los mismos pasos que otras naciones latinoamericanas sobre las que intervino el Tío Sam: un grupo rebelde que se levantó sobre un régimen colonial o autoritario, batallas encarnizadas en las que la principal víctima fue la población, huida de la población extranjera, afectaciones a los intereses estadounidenses. La pregunta entonces es ¿qué hizo a la Revolución mexicana diferente a otros movimientos armados en Latinoamérica? En comparación con otros conflictos continentales, la doctrina Monroe miró hacia otro lado; el cuerpo diplomático estadounidense fue cuidadoso de no generar una guerra, pues era evidente la existencia de una *interdependencia compleja* entre México y Estados Unidos.²⁵

En una caricatura de *Los Ángeles Herald*, se comparó a la revolución con una pelea de niños (uno “revolucionario” y otro a favor de la “facción de Díaz”), en la que la verdadera preocupación del Tío Sam no era que se lastimaran, sino que en medio de la pelea se afectaran las inversiones estadounidenses (véase imagen 2). Los reportes de extranjeros que partían del territorio mexicano fueron cada vez más frecuentes, principalmente viajeros y hombres de negocios que buscaron llegar a Estados Unidos para escapar de la violencia.

Se temió que los éxodos de refugiados pronto abarrotarían los pasos fronterizos, temores que se fundamentaron tras reportes de la detención de “una importante carga de contrabando humano” (*Los Angeles Herald*, 23 de noviembre de 1910: 1) hecha por la patrulla costera de San Francisco. Fueron detenidos 38 tripulantes chinos escondidos en contenedores: “acorde a los reportes [...] la nave

²⁵ Véase Borja Tamayo (1997: 39).

de contrabando procedía de Mazatlán, donde los chinos pagaron una ‘cuota de contrabando’ para ser puestos en costas americanas” (*The Arizona Republic*, 2 de diciembre de 1910: 1). Los inmigrantes fueron localizados cuando la embarcación cargaba combustible. No fue posible tomar la declaración de los detenidos, pues sólo hablaban chino, aunque se concluyó que estos indocumentados huían de la violencia.



Imagen 2. Caricatura de la prensa estadounidense.

Fuente: *Los Angeles Herald* (23 de noviembre de 1910: 1).

Otro caso que llamó la atención fue el del cónsul estadounidense Luther T. Ellsworth de Ciudad Porfirio Díaz (Piedras Negras, Coahuila), quien mediante un telegrama “solicitó al Departamento de Estado, a través del embajador americano Henry Lane Wilson, en Ciudad de

México, ser transferido a otra posición” (*The Omaha Daily Bee*, 3 de diciembre de 1910: 8). Señaló que su decisión fue consecuencia de “insinuaciones que lo acusaban como autor de informes sensacionalistas de la Revolución mexicana que, según reportes, han perjudicado el comercio con México” (*The New York Tribune*, 2 de diciembre de 1910: 1). Temiendo por su vida, Ellsworth advirtió que, de negarse su transferencia, solicitaría su inmediata renuncia. La seguridad y el buen trato a los extranjeros se desvaneció durante los primeros días de 1911, y ni siquiera la representación diplomática tuvo garantizada su seguridad; la intervención pareció la única salida.

La ruptura de relaciones entre México y Estados Unidos

El mensaje enviado por la Casa Blanca a todos los involucrados en el conflicto en México fue de neutralidad, lo cual fue celebrado en México. No obstante, a pesar de que el presidente Taft se comprometió a investigar personalmente el linchamiento de Antonio Rodríguez, las manifestaciones antiestadounidenses continuaron en la capital. En ningún momento la administración estadounidense contempló interrumpir sus relaciones con México, aunque había rumores sobre la renuncia de Díaz (*El País*, 2 de diciembre de 1910: 1). En el interés de investigar la situación mexicana a fondo, se retiró al cónsul Ellsworth de Ciudad Porfirio Díaz para que personalmente informara lo sucedido en su distrito, pues “se cree que generalmente que las noticias que ha dado sobre el movimiento sedicioso de los anti releccionistas mejicanos [*sic*] son demasiado exageradas” (*El País*, 4 de diciembre de 1910: 1).

Para la prensa estadounidense, era evidente que la revolución se salía de control al producirse un sentimiento antiextranjero y “particularmente antiamericano [...] los americanos son menos populares que los ingleses y alemanes porque parecemos más emprendedores y porque somos menos diplomáticos” (*The World's Work*, 14 de febrero de 1911: 13). Se temió que la violencia revolucionaria atacara los intere-

ses estadounidenses que durante décadas coadyuvaron al crecimiento de la economía mexicana.

Sin embargo, otros sectores de la prensa de Estados Unidos rechazaron la viabilidad de una intervención, pues los estadounidenses no podían quejarse por los perjuicios resultantes de la revolución porque era un peligro latente en cualquier país. Se afirmó que nadie “tiene el derecho de reclamar, mientras el gobierno no pueda proteger sus personas y propiedades en contra de una agresión armada y pagar los daños causados” (*The Evening Post*, 8 de marzo de 1911: 1).

En México, el secretario de Relaciones Exteriores, Enrique Creel, en respuesta a los rumores sobre una posible intervención declaró que el movimiento de tropas estadounidenses no causó inquietud al gobierno mexicano “porque no existe temor de que ocurra conflicto alguno con los Estados Unidos. [...] La situación completa, aunque algo desagradable, no es en modo alguno peligrosa” (*El Diario*, 10 de marzo de 1911: 1). Se especuló que el movimiento de tropas estadounidense en la frontera era una presión psicológica contra Madero. Algunos diarios extranjeros llegaron a asegurar que el líder revolucionario estaba preocupado, por lo que estaba dispuesto a rendirse para evitar la entrada de tropas estadounidenses (*El Diario*, 10 de marzo de 1911: 1). Como es evidente, la neutralidad anunciada no convenció a todos los sectores de la población en México, por lo que se acusó a la Casa Blanca de buscar cualquier pretexto para intervenir.

La prensa mexicana desmintió muchas de las noticias que publicaron algunos medios estadounidenses, calificándolos de especuladores. Muestra de ello fue la nota del diario mexicano *El País*, que en marzo de 1911 felicitó a *The Times* por desmentir la noticia respecto a que “una multitud enfurecida apedreó al Palacio Nacional de Méjico [sic]” (*El País*, 21 de marzo de 1911: 2), la cual días antes publicó en primera plana. Ello demostró que los corresponsales estadounidenses en México no siempre tenían pruebas de sus informes.

De manera opuesta, los diarios mexicanos también fueron rechazados entre algunos círculos políticos estadounidenses. Un ejemplo de ello fue la protesta pública hecha por el embajador Wilson respecto a una publicación del periódico *El Diario* el 28 de abril de 1911. En primera plana se presentaron las declaraciones del vicepresidente Ramón

Corral, quien aseguró que “los americanos fomentan la rebelión para provocar la intervención norteamericana en Méjico [sic]” (*El Diario*, 28 de abril de 1911: 1). Por ello, Wilson solicitó al gobierno mexicano que aclarara su postura al respecto, al no creer la autenticidad de la noticia “pues Méjico y sus funcionarios saben muy bien cuántos han sido los esfuerzos de la Casa Blanca para mantener la neutralidad” (*El País*, 29 de abril de 1911: 1).

La guerra de declaraciones y rumores entre las prensas de ambas naciones fueron parte de los retos a los que se enfrentó la diplomacia. Ninguna aclaración oficial pareció suficiente para disipar en los estadounidenses el temor a la barbarie, y en los mexicanos el sentimiento de rechazo al intervencionismo yanqui.

En el Senado de Estados Unidos se desarrollaron acalorados debates entre demócratas y republicanos. Mientras el senador Stone de Misuri solicitó a Taft que ordenara el envío de tropas a México, el senador Bacon de Georgia “concedió que han muerto algunos americanos inocentes en la frontera de México, pero los Estados Unidos no pueden inmiscuirse en ciertas cosas, pues hay que mirar el futuro y medir los actos” (*El Diario*, 11 de mayo de 1911: 2). La postura de los republicanos se basó en el necesario envío de una armada para “protección”; por el contrario, los demócratas consideraron que “una intervención ocasionaría una guerra, en la que seguramente habría que lamentar la muerte de miles de americanos y mexicanos” (*El Diario*, 28 de abril de 1911: 1). Al final, el Senado concluyó que la intervención sería una acción precipitada, con lo que se respaldó la postura del presidente. El embajador Wilson consideró que el triunfo rebelde significaría la “debilidad o desgracia” tanto del gobierno federal como de los intereses norteamericanos (Cosío Villegas, 1961: 392-399).

Por instrucciones presidenciales, el ministro de Estado, P. Knox, solicitó al embajador Wilson que “desmienta los rumores que han circulado relativos a una intervención americana, pues nada está más lejos de las intenciones del Gobierno de los Estados Unidos” (*El País*, 13 de mayo de 1911: 1). Negada cualquier intervención sólo quedaba esperar que en las próximas semanas se estabilizara la situación en México. La preocupación del Congreso estadounidense se enfocó en la pérdida de bienes, mercados y privilegios adquiridos durante el porfiriato.

El intervencionismo, controversias y discursos estadounidenses

Para los primeros meses de 1911, la revolución ocupó las primeras planas de la prensa estadounidense. Específicamente, el tema fronterizo preocupó a la Casa Blanca, por lo que volvieron a ser noticia las posibilidades de un despliegue militar. Los enfrentamientos armados en México amenazaban la franja fronteriza. Un escándalo ejemplar fue una batalla desarrollada cerca de Douglas, Arizona, en la que “fueron heridos siete pobladores de la localidad por balas perdidas” (*Hopkinsville Kentuckian*, 20 de abril de 1911: 4); la intervención armada pareció la única manera de asegurar la pronta pacificación.

Los daños sufridos por la población extranjera no se limitaron a la estadounidense, por ello el ministro de España, Bernardo de Cóllogan, solicitó la intervención de las autoridades para castigar a los bandoleros que saquearon la hacienda de Atezingo (Chietla, Puebla), pues “se dio muerte de una manera infame a seis españoles que eran empleados de esa propiedad rural” (*El Imparcial*, 27 de abril de 1911: 1).

La violencia en México no respetó nacionalidades, aunque se culpó al bando rebelde de los ataques a los extranjeros, así como al gobierno que no intervino. Ante el cuestionamiento respecto al asesinato de extranjeros en México, el presidente Taft declaró: “he consultado todo el asunto al Congreso para decidir si la situación es lo suficientemente grave como para la intervención” (*Hopkinsville Kentuckian*, 20 de abril de 1911: 4). Para el presidente, la intervención iniciaría una costosa guerra, por lo que cualquier acción debía ser cuidadosamente analizada.

Una noticia que causó controversia en Estados Unidos fue la de una posible invasión del Imperio japonés sobre México. De acuerdo con las denuncias de algunos residentes de Alamogordo, Nuevo México, los japoneses que residían en algunas localidades de Baja California eran exmilitares enviados con el objetivo de colonizar América. La magnitud de la amenaza fue “una colonia de seis mil japoneses a lo largo del golfo de California desde la costa [...] Algunos dicen que hay mil doscientos rebeldes cerca de Mazatlán, y ochocientos cerca de Culiacán y esas bandas de cincuenta a doscientos vagando por las

colinas cercanas para reunir armas y suministros” (*The Alamogordo News*, 30 de marzo de 1911: 1). Aludiendo al espíritu de la doctrina Monroe se advirtió que, de no movilizar rápidamente tropas a México, o por lo menos a la frontera, en poco tiempo una amenaza nipona tomaría posesión del territorio.

La amenaza no sólo era percibida por la comunidad estadounidense en su país, sino también quienes vivían en México veían con preocupación la presencia cada vez mayor de japoneses. Otro rumor controversial fue la violación de Estados Unidos a la supuesta neutralidad que abanderó, pues se permitió la distribución de armas y municiones a Madero; aunque se advirtió que era una noticia no confirmada ya que “ello fue declarado por un oficial del gobierno y denegado por otro” (*The Amarillo Daily News*, 30 de marzo de 1911: 1). Ningún argumento fue suficiente para impulsar una intervención armada sobre México.

A pesar de la abierta neutralidad, los rumores sobre una posible intervención armada estadounidense generaron una reacción inmediata de la Casa Blanca. Ante una serie de notas publicadas por el periódico *El Diario*, el Consejo de Ministros en Washington solicitó a las autoridades mexicanas que “influya para que no continúen apareciendo artículos que exciten al pueblo mejicano [*sic*] en contra de los americanos” (*El País*, 30 de abril de 1911: 1). Se temió que este tipo de noticias sensacionalistas provocaran atentados a la vida de los ciudadanos de Estados Unidos que habitaban el país.

La intervención como estrategia de paz continental

Conforme avanzó el año de 1911 se fue desvaneciendo la esperanza del Departamento de Estado respecto a la recomposición del caso mexicano, especialmente tras las crecientes noticias sobre daños a extranjeros. Entre los informes sobre el movimiento de tropas estadounidenses en la frontera, destacaron los rumores sobre una supuesta solicitud del gobierno alemán para que la Casa Blanca enviara tropas a México. Sin embargo, a los pocos días se emitió un comunicado desde Berlín a la Prensa Asociada de Estados Unidos en el que el barón Von Kiderie Wanscheter aclaró que “Alemania no ha hecho representa-

ciones a Washington sobre el asunto [la intervención armada], y ni se propone tomar medida alguna a ese respecto” (*El Imparcial*, 12 de marzo de 1911: 12). Además, señaló que ninguno de sus cónsules en México consideró hasta el momento que la situación ameritara una medida intrusiva.

La intervención fue nuevamente negada por las autoridades estadounidenses, alemanas y mexicanas. No obstante, los rumores no se desvanecieron; la intervención para algunos periódicos mexicanos parecía probable, pues las explicaciones de Taft respecto al movimiento de tropas en la frontera eran poco convincentes, y a ello se sumó el hecho de que Henry Lane Wilson salió del país, poniendo en duda su regreso.²⁶

Para mantener la situación diplomática bajo control y desmentir los rumores sobre el intervencionismo, el secretario de Estado, Knox, instruyó al cónsul Alexander V. Dye en Nogales, Sonora, para que negara todas las falsas historias de intervención. Los diplomáticos estadounidenses fueron encomendados para refrendar la amistad con los mexicanos, “esperando que pronto regresaran las bendiciones de paz” (*The Border Vidette*, 13 de mayo de 1911: 4). Lo único que estaba claro era la prioridad de garantizar la protección de las vidas estadounidenses.

Ante los rumores de una posible intervención, algunos sectores de la sociedad mexicana en Estados Unidos decidieron organizarse y protestar. Una de las manifestaciones más importantes fue convocada por Gil Blas, quien llamó a la “causa patriótica” para manifestarse frente a la embajada de México en Estados Unidos. La movilización sucedió un día antes de la celebración de Navidad, expresándose “en contra del maltrato de mexicanos a lo largo de la frontera, incluyendo la detención de quienes hubiesen violado las leyes de neutralidad” (*The Arizona Republic*, 24 de diciembre de 1911: 1). Este episodio fue

²⁶ Se criticaron las explicaciones de Taft referentes a la presencia de tropas estadounidenses, pues aseguró que se trataban de maniobras que se tenían que realizar, siendo la frontera “el lugar más apropiado por su buen clima, no obstante que es más costoso por la distancia”. Mientras que la prensa mexicana acusó a H. L. Wilson de “haber dado malos informes respecto a la situación general de México”. Véase *El Diario* (10 de marzo de 1911: 1).

uno de los múltiples actos públicos que se alzaron en contra de la supuesta neutralidad estadounidense.

Se acusó a la Casa Blanca de simpatizar con el maderismo, una conspiración que abiertamente contravenía a las políticas de neutralidad internacionales.²⁷ De la misma manera, algunos periódicos estadounidenses fueron tachados de prointervencionistas y se les acusó de publicar rumores sobre supuestas intenciones de los rebeldes de volar los puentes al sur de Laredo, México; ello se consideró una “invención de los reporteros de la prensa amarilla, [...] porque es bien sabido que hasta ahora no se tienen noticias de grupos maderistas sobre la línea del ferrocarril nacional” (*El País*, 19 de marzo de 1911: 1). En México se desacreditó a quienes desde el extranjero describían las condiciones revolucionarias como insalvables. La prensa extranjera hizo llamados al gobierno mexicano a poner pronto en cintura a los rebeldes, antes de que la anarquía fuera la ley regente, mismas publicaciones que consideraron que el único antídoto era una acción armada estadounidense.

El Departamento de Estado priorizó el resguardo de la vida e intereses de sus ciudadanos. Al respecto, el cónsul de Ciudad Juárez, Thomas D. Edwards, declaró estar preocupado por sus representados, dado que después del desarme del 40% de los rurales, se presentaron algunos altercados que aunque “no estuvieron marcados por el sentimiento antiamericano” (*El País*, 19 de marzo de 1911: 1), sí amenazaron a la población en general.

El reordenamiento de las fuerzas armadas en México generó que los cónsules solicitaran instrucciones para actuar conforme a la política neutral de Estados Unidos y a su vez garantizar la protección de sus intereses. La esperanza de los diplomáticos se centró en que Madero cumpliera con su palabra, es decir, que “enviara una fuerza adecuada de tropas regulares a Juárez para restablecer el orden y proteger a los residentes americanos” (*El País*, 2 de febrero de 1912: 1).

²⁷ Se refiere a la ley internacional que prohíbe que una nación orqueste dentro de su territorio un movimiento armado que busque derrocar a un gobierno legítimamente instituido.

La victoria del maderismo: un nuevo reto para la diplomacia estadounidense

Desde las primeras semanas de lucha armada pareció latente la posibilidad de un conflicto con Estados Unidos. La violencia e inseguridad llevaron a la capitulación de Díaz, argumentando que el prolongar la lucha generaría una posible complicación internacional. No obstante, durante esta etapa “los revolucionarios y los federales tomaron precauciones para no causar daños [...] aun cuando Madero y Díaz estaban dispuestos a vencer también estaban decididos a evitar la intervención de los Estados Unidos” (Cosío Villegas, 1997: 26).

Después de que el Departamento de Estado evaluó la situación en México, determinó que eran pocas las opciones no militares para impedir que se replicaran los actos antiestadounidenses. No obstante, antes de que se optara por protestar diplomáticamente ante el creciente sentimiento xenófobo, irrumpieron profundos cambios en el panorama político mexicano. El recrudecimiento de los combates en México generó que la prensa vaticinara la pronta intervención estadounidense.

Para disuadir cualquier rumor, el cónsul en Veracruz, William Canada, señaló: “mi gobierno tiene la más sincera amistad por México y su pueblo a quien se espera pronto regresará la bendición de la paz” (*El Dictamen*, 14 de mayo de 1911: 1). Por instrucciones de Knox, se aclaró que el gobierno de Estados Unidos no intervendría con la política mexicana, y su única demanda sería que se cuidara la vida de sus ciudadanos.

Ante las noticias sobre las derrotas del ejército federal, el cónsul estadounidense en la Ciudad de México informó que el 24 de mayo se reunió una multitud en el Zócalo para exigir la renuncia de Díaz. A las pocas horas los protestantes fueron atacados por fuerzas locales que los dispersaron. Al día siguiente, se reportó que a unas cuadas del consulado de Estados Unidos en México se dio otro enfrentamiento entre la guardia local y los ciudadanos, escena que desembocó en una importante cantidad de muertos y heridos.

El cónsul informó a la Casa Blanca que “al finalizar el día, algunos problemas causados por la turba fueron finalmente dispersos cuando

fueron informados de que el presidente Díaz había renunciado”.²⁸ Lo que causó sorpresa al cónsul fue la combatividad de la población, por lo que se temió que la violencia del norte del país se replicara en la capital.

Tras la toma de Ciudad Juárez y la renuncia de Díaz, Madero se proclamó por todos los medios posibles “amigo del pueblo de Estados Unidos”. Victorioso, frente a pobladores de El Paso, Texas, prometió que “haría cualquier esfuerzo para suprimir el sentimiento antiamericano y difundiera el espíritu en todo el país de que Estados Unidos es y era el mejor amigo internacional de México” (*The Arizona Republic*, 25 de mayo de 1911: 1).

El presidente interino De la Barra se comprometió a indemnizar los daños ocasionados por las acciones maderistas. El maderismo consideró vital ganar la confianza y aceptación tanto de las potencias europeas como de Estados Unidos; sin ello, el gobierno mexicano no tendría la posibilidad de participar en la escena política y económica internacional, por lo tanto, salvaguardar los intereses extranjeros se volvió vital para la vida diplomática mexicana.

La violencia armada en el norte de la frontera afectó a una gran cantidad de propiedades, bienes, derechos y concesiones extranjeros. La revolución, al ser contenedora de múltiples bandos, intereses y actitudes hacia los extranjeros se vio rebasada por una violencia sin concesiones.²⁹ En cuestión de meses quedaron desechas propiedades agrícolas, haciendas, industrias y comercios; en general, la cotidianidad se interrumpió y se hicieron presentes los distintos bandos en pugna. De ello fueron culpados los revolucionarios, junto con grupos de bandidos y gavillas de asaltantes. Ante esta situación se levantaron

²⁸ “Informe del cónsul de la Ciudad de México, Arnold Shanklin, al secretario de Estado, 27 de mayo de 1911”. NARA, M275, 812.00, p. 2048.

²⁹ Hay autores como Hart que sostienen que la revolución se fundamentó en un espíritu nacionalista antiimperial, en el que las afectaciones a los intereses de extranjeros en el país formaron parte de un proceder con intereses económicos y políticos, contrastando con las características de apertura del antiguo régimen. Aunque este sentimiento antiextranjero que en muchos momentos rayaría en la xenofobia y que caracterizó de forma identitaria al nuevo estado revolucionario, no se presentó exclusivamente en las instituciones gubernamentales, además se difundiría entre la opinión pública. Para mayor información véase Hart (1998: 354).

rápidamente muchas voces de reclamo —tanto dentro como fuera del país— hacia las autoridades civiles estatales y nacionales.

Para Madero, quienes se manifestaron en contra de la revolución no comprendían su significado, y señaló que el sacrificio de los revolucionarios salvó vidas estadounidenses. El excandidato a la presidencia aseguró: “ahora que la guerra ha terminado, podrán apreciar el beneficio de la libertad y cosechar los beneficios de ello en sus relaciones con México” (Hart, 1998: 354). Se olvidaría cualquier sentimiento antiamericano siempre y cuando Estados Unidos respetaran el camino revolucionario.

La representación diplomática estadounidense presionó para que el gobierno de León de la Barra se comprometiera a resarcir los daños causados por las revueltas y los levantamientos subsecuentes. Ello quedó sólo en un proyecto que no fue aprobado por el Congreso, sin embargo, esta acción perfiló el actuar de la diplomacia estadounidense frente a México: garantizar que los intereses económicos de sus ciudadanos no fueran trastocados por ningún alzamiento político o militar.³⁰

El gobierno de Madero: la esperanza al restablecimiento de la paz

A finales de 1911, una vez que Madero fue proclamado presidente, las críticas a la postura neutral estadounidense se hicieron cada vez más enérgicas. Un caso ejemplar fue el de Juan Leets, político centroamericano, quien con el respaldo del embajador Wilson logró repartir un texto al Congreso y Senado estadounidense donde denunció que el intervencionismo estadounidense no se aplicó con el mismo rigor en toda Latinoamérica, siendo México un caso de excepcional tolerancia.

Leets explicó que el fracaso del porfiriato se sustentó en la ignorancia mexicana y la complicidad estadounidense. Se consideró que el gobierno de Díaz fue una etapa de progreso y prosperidad,

³⁰ Para más información consúltese *Treaties, Conventions, International Acts, Protocols and Agreements Between the United States and Other Powers, 1776-1923* (1928).

haciendo posible la paz por más de tres décadas; pero al no educar a las masas para disfrutar las libertades políticas, no estaban facultadas para “mantener estos esfuerzos altamente fructíferos, los que se derrumbaron en el primer asalto del huracán revolucionario que barrió al país y que está desgarrando las entrañas en el país” (Leets, 1912: 10).

De igual forma, Leets señaló que otro culpable de la violencia fue la intervención indirecta de Estados Unidos, pues desde el llamado maderista “la frontera americana fue prácticamente abierta para la introducción de armas a México, y de la capital americana fueron enviadas en abundancia para respaldar la revolución” (Leets, 1912: 11). Esta intervención fue calificada como un juego estratégico, pues a Washington le interesó ahondar en la discordia mientras movilizaba tropas que permitirían invadir al país, ello bajo el pretexto de la protección de vidas y propiedades americanas.

Con desdén, Leets señaló que el gobierno estadounidense retrasó toda incursión militar ante el temor de que una intervención en México “llevaría al inmediato cese de toda lucha interna y la unión de todos los mexicanos, que tomarían las armas contra el invasor” (Leets, 1912: 11). Este retraso fue calificado como una injusticia, no por la presencia y supervivencia de los regímenes revolucionarios, sino porque no se aplicó una política similar al resto de las naciones latinoamericanas.³¹

Para 1912, el profesor L. S. Rowe, de la Universidad de Pensilvania, señaló que el movimiento contra Porfirio Díaz no fue coyuntural, sino consecuencia del apoyo preferencial a empresarios sobre las masas obreras, la pobre calidad de la educación y principalmente el federalismo simulado. En general, el poder político del país fue acaparado en la oficina presidencial (Rowe, 1912: 286). La revolución fue comparada con el movimiento de 1876, en el cual el propio Díaz llamó a la guerra en rechazo a la reelección de Lerdo de Tejada.

Para este autor, la neutralidad de Estados Unidos resultó del “marcado contraste con otras revoluciones que han tomado lugar en México, o en la misma América Latina, el levantamiento contra el gobierno

³¹ Se consideraba que la doctrina Knox proponía garantizar la prosperidad latinoamericana con el financiamiento de Wall Street y la intervención de las fuerzas armadas estadounidenses.

de Díaz fue exclusivamente civil” (Rowe, 1912: 281). Contrario a otros movimientos armados latinoamericanos, los revolucionarios tenían ventaja sobre Díaz, pues aun ignorando tácticas militares contaban con el equipo y apoyo secreto de las masas en Chihuahua, Coahuila, Sonora y Durango. Díaz, pese a su voluntad para gobernar, fue “un presidente de edad, con asesores de edad, que en su familiaridad con tácticas militares modernas eran totalmente ineptos” (Rowe, 1912: 291).

La abdicación de Díaz resultó gracias a la opinión pública, que por primera vez en la historia mexicana alcanzó proporciones nacionales. El triunfo de la revolución fue reflejo del sentir popular reprimido desde la guerra tuxtepecana. Finalmente, descartó que el encumbramiento de Madero garantizara la restauración de la paz, pues las demandas sociales no estaban resueltas, por lo que parecía probable que se viviera un nuevo periodo de anarquía. Advirtió que si el maderismo seguía en el poder era consecuencia de una posible “intervención por parte de los Estados Unidos [que] ha ejercido una cierta influencia aleccionadora, [aunque] no ha sido suficiente para evitar los movimientos insurreccionales” (Rowe, 1912: 297).

Respecto a la potencial intervención, advirtió que la Casa Blanca debía ser cuidadosa, ya que probablemente “se despertarían los recelos de cada mexicano patriótico que se unirían a una causa común, por lo que sin duda no beneficiarían a los intereses estadounidenses” (Rowe, 1912: 297). Su hipótesis fue que si Estados Unidos intervenía, se desataría un sentimiento nacionalista que sólo generaría un derramamiento mayor de sangre.

Mientras algunos círculos intelectuales en Estados Unidos discutían el caso mexicano, los estadounidenses que habitaban en la frontera solicitaron la pronta intervención armada, y a ellos se sumaron extranjeros de la Gran Bretaña y Alemania. En atención a los demandantes, el general Brigadier Hare, delegado militar en Dallas, declaró que era viable y justificable iniciar una movilización al sur del río Grande, pues demandó al gobierno mexicano que “si tú no nos dejas proteger a nuestros ciudadanos, entonces tú debes protegerlos [... De no ser así] considero que es una obligación moral de Estados Unidos mantener bajo protección a los ciudadanos de otras naciones” (*The Amarillo Daily News*, 24 de febrero de 1912: 4).

Aun ante los clamores por una intervención armada en México, la posición del presidente Taft fue contraria. Basado en los informes periodísticos y diplomáticos que sus colaboradores le hacían llegar, consideró que su posición no cambiaría, pues eran esperanzadores los logros de Madero en los últimos días. Negó rotundamente haber “tomado medidas para fortalecer la milicia americana en la frontera, o preparar una fuerza expedicionaria para operar en territorio mexicano” (*The Amarillo Daily News*, 24 de febrero de 1912: 4).

Por recomendación del embajador Wilson, Taft ordenó al servicio diplomático redoblar las medidas preventivas hacia México. Una de las primeras medidas fue enviar mil rifles Kragg estándar de Nueva York a la colonia americana en Ciudad de México. Es importante señalar que la Ciudad de México registró al mayor número de estadounidenses residentes en México con 3 987 (Secretaría de Agricultura y Fomento, 1918), por lo que era necesario extremar las medidas de protección. En consecuencia, en la capital se rumoró que, para cuidar a la embajada estadounidense, estaba por ser transportado un grupo de fuerzas militares especiales (*The Amarillo Daily News*, 30 de marzo de 1912: 1).

A los llamados prointervencionistas en México, se sumó la voz de algunos ciudadanos de El Paso, quienes mediante comunicados y notas de prensa demandaron a Smithson, secretario de Guerra de Estados Unidos, que enviara un destacamento a Ciudad Juárez. La vida en México era intolerable, “los robos y atracos nocturnos en Juárez en que los estadounidenses son víctimas y sus negocios y casas son saqueadas” (*The Amarillo Daily News*, 30 de marzo de 1912: 1). Los solicitantes promovieron una intervención más no una invasión, pues señalaron que una patrulla de soldados sería suficiente para su seguridad, ello hasta que el gobierno mexicano retomara las riendas en la frontera. La Casa Blanca fue receptiva respecto a las demandas de protección, por lo que envió un destacamento para que resguardara la zona fronteriza.

En México causó preocupación la declaración de Taft, quien refirió que “el ministro de la Guerra debió haber asistido a las fiestas de la coronación del Rey de Inglaterra, pero que no lo hizo por el temor que había de que estallara una guerra con Méjico [*sic*]” (*El País*, 24

de junio de 1911: 2). Parecía que la situación en México estaba lejos de restablecerse, por lo que la movilización de tropas y mandos militares en la frontera fue crucial para actuar en cuanto fuera necesario.

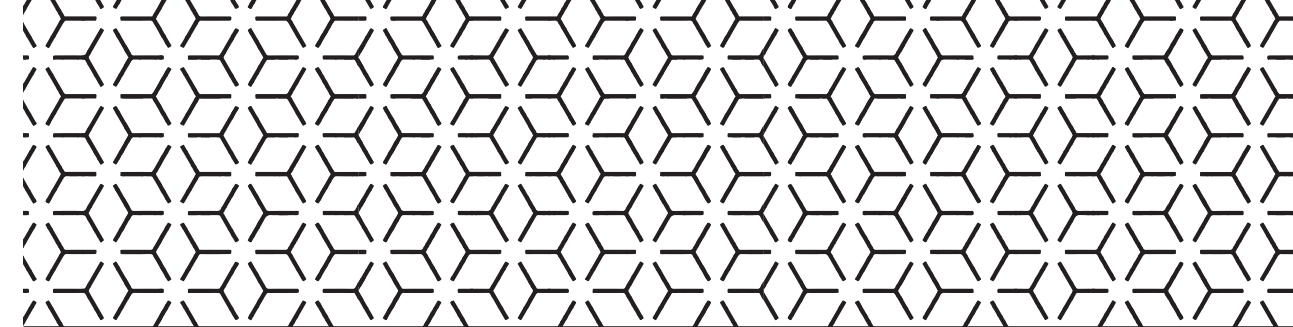
La intervención armada fue considerada por algunos sectores políticos estadounidenses como un asunto de seguridad nacional, acusando que el gabinete de Taft no actuaba acorde a la gravedad de los sucesos en México. En agosto de 1911, Taft enfrentó una demanda legal al ser acusado por J. E. Buckley de esconder al Congreso información que “podría justificar una demostración de la marina o armada, una semana antes de la clausura del congreso”. Algunos sectores de la prensa de Estados Unidos señalaron que el aseverar que las cosas en México estaban controladas era una mentira del Estado (*Licking Valley Courier*, 17 de agosto de 1911: 1).

El demandante se declaró representante de los ciudadanos estadounidenses residentes en la Ciudad de México, en una demanda realizada ante la Corte de Justicia estadounidense. Aclaró que su intención no era que se ejerciera alguna acción penal contra el presidente, sino impulsar “una acción para obligar a los Estados Unidos a declarar la guerra a México, no a modo de intervención, sino por conquista” (*Licking Valley Courier*, 17 de agosto de 1911: 1), puesto que una nación sin gobierno era una oportunidad de expansión territorial.

Los reportes sobre las afectaciones a estadounidenses en México continuaron, aun cuando se firmó un armisticio. Desde la zona fronteriza emanó el mayor número de reclamos al Departamento de Estado. Uno de los más notables fue el del cónsul Edwards, quien denunció que los revolucionarios, aun cuando lograron la victoria, seguían estableciendo préstamos forzosos, los cuales se aplicaron a los extranjeros “especialmente con los alemanes y americanos que residen en ciudad Juárez” (*El Diario*, 9 de marzo de 1912: 4).

En marzo de 1912 se realizó un balance respecto a las afectaciones sufridas por los extranjeros en México, y en él se evidenció un saldo negativo para los estadounidenses. Se reportó la salida de más de treinta mil personas a causa del conflicto revolucionario, la mayoría avecindados en la frontera. Fue entonces que los pasos fronterizos reportaron un importante tránsito diario. La salida de estadounidenses era masiva, “solamente ocho mil ciudadanos de los Estados

Unidos, que son los que, según cálculo autorizado, permanecen en nuestro país” (*El Imparcial*, 13 de marzo de 1912: 1). Se estimó que los que permanecían en el país no lo harían por mucho tiempo, pues el éxodo de sus connacionales causó enormes pérdidas económicas.



CAPÍTULO 3

La diplomacia estadounidense frente al derrumbe de la democracia mexicana

El gobierno de Madero pareció desmoronarse desde sus primeras semanas. El primer signo de crisis fue la rebelión de Emiliano Zapata promulgada en el Plan de Ayala el 28 de noviembre de 1911, tras negarse a dejar las armas hasta que fueran atendidas sus demandas agrarias. La revolución continuó, pero ahora con nuevos frentes de batalla: mientras en el sur Huerta atacó el zapatismo, en el norte Pascual Orozco convocó a una rebelión en marzo de 1912. Este llamado encendió nuevamente las alarmas en la Casa Blanca.

El peligro de que los enfrentamientos entre las tropas federales y orozquistas permearan la frontera preocupó a las autoridades militares estadounidenses. El gobierno de El Paso, Texas, solicitó a Washington que se redoblara la presencia militar, por lo que en mayo de 1912 fue enviado un cuerpo “de color” que intervendría ante una posible invasión (*Hopkinsville Kentuckian*, 9 de mayo de 1912: 1). Contra todas las previsiones, la Casa Blanca se mantuvo firme en su decisión de no intervenir. En una conferencia con Stimson, secretario de Guerra, y algunas autoridades de Texas, el presidente Taft ratificó “que no piensa en recurrir a la intervención a menos que el Congreso lo autorice para tomar tal medida” (*El Imparcial*, 13 de marzo de 1912: 7).

En México no tardaron los cuestionamientos al embajador Wilson sobre la presencia de tropas en Texas. Su respuesta fue que no se trata-

ba de un acto de guerra, sino una medida preventiva ante la actitud de los reyesistas “que conspiraban contra un gobierno amigo, con flagrante infracción de las leyes de la neutralidad” (*Nueva Era*, 21 de noviembre de 1911: 1). Se aseguró que las tropas evitaran el contrabando de armas o la incursión de mexicanos armados a Estados Unidos.³²

Madero calificó que la “intervención” estadounidense sólo era un rumor malintencionado, “fomentado en ese país [los Estados Unidos] por diarios sin escrúpulos, pero no han tenido éxito en causar diferencias entre los dos gobiernos, ni el gobierno de Washington ser influenciado por sus esfuerzos” (*The Amarillo Daily News*, 2 de abril de 1912: 1). Aseguró que las medidas tomadas por el Congreso estadounidense para prohibir la exportación y venta de armas a los rebeldes debía considerarse un claro respaldo a su régimen.

Algunos sectores de la prensa estadounidense denunciaron que la situación de inseguridad en México era crítica, por lo que urgía una pronta acción de la Casa Blanca. Entre los eventos que causaron alerta entre el público anglosajón destacó el enfrentamiento entre ciudadanos estadounidenses y rebeldes mexicanos en agosto de 1912. Dos americanos llegaron a Tucson, Arizona, buscando atención médica y refugio; dijeron haber escapado de la zona infestada de rebeldes del norte de Sonora, donde asesinaron a tres insurrectos. Denunciaron “haber pasado fuertes penurias, estar cansados por cargar sus armas y comer melocotones verdes” (*The Daily Amarillo News*, 2 de abril de 1912: 1). Apenas salvaron su vida y consideraron que nadie podía estar seguro en México. Finalmente, declararon no tener intenciones de regresar, pues temían a la violencia generalizada y a la venganza por haber asesinado a tres mexicanos.

Mientras tanto, en la ciudad de Los Ángeles, California, Mr. Joseph Smith, presidente de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días, declaró estar preocupado por la situación en México. Por ello, pidió a los miembros de su Iglesia “abandonar cuanto antes el terri-

³² Durante esta época el gobierno de Estados Unidos se interesó por detener el contrabando en la frontera, al ser detenidos algunos mexicanos que pretendían contrabandear a chinos, además de que se sospechó que existía “una compañía bien organizada, con sucursales en México, para el contrabando, en cantidades enormes de opio”. Véase *El Imparcial* (13 de marzo de 1912: 7).

torio mexicano y permanecer en los Estados Unidos mientras dure la revolución, a fin de no exponerse a sufrir las consecuencias del estado anárquico que reina” (*El País*, 2 de agosto de 1912: 2). Aclaró que este exhorto tenía una doble intención: salvar la vida de sus hermanos en la fe y a su vez evitar que se desatara algún conflicto internacional como consecuencia del sacrificio de vidas estadounidenses. En contraparte, Philander C. Knox, secretario de Estado, aseguró que, según los informes consulares recibidos de México, no había motivo para pensar en la intervención armada.

Knox aceptó que el presidente Taft consultaba la posibilidad de enviar una embarcación de guerra al Pacífico, pero ello sería “para tener noticias de los americanos que se encuentran en ella incomunicados” (*El País*, 23 de abril de 1912: 1). Se refrendó el compromiso de Washington por mantenerse al margen de la revolución mientras no amenazara los intereses de sus connacionales, postura que se mantuvo aun ante las denuncias y llamados a la intervención.

Pascual Orozco se declaró ante la prensa estadounidense como enemigo de la intervención, calificándola de “la última pérdida de nuestra independencia, la caída de nuestra república, al igual que cientos de miles de vidas sacrificadas y millones de dólares en propiedad destruidos” (*The Amarillo Daily News*, 28 de abril de 1912: 1). Llamó a sus aliados y enemigos a que respetaran los intereses estadounidenses, pues México no tenía los recursos y hombres para combatir una intervención extranjera.

Para la segunda mitad de 1912, la revolución dejó de ser un tema prioritario para la prensa y de la mayoría política estadounidense, en adelante su atención se enfocó en la 34ª elección presidencial. El 2 de agosto de 1912, el presidente Taft aceptó la candidatura del partido republicano, ocasión que aprovechó para reiterar “su firme política de no intervención en asuntos de México, [la cual aclaró] encontrará justificación ante la historia” (*El País*, 3 de agosto de 1912: 1). Las posiciones de Taft (republicano), W. Wilson (demócrata) y T. Roosevelt (progresista) fueron decisivas en los comicios. Ningún aspirante se manifestó interesado en iniciar una guerra con México, aunque Wilson y Roosevelt calificaron de parca la reacción del presidente en turno.

Según *El Paso Herald-Post*, de 300 estadounidenses encuestados, 260 opinó que la intervención americana en México era necesaria, además de que censuraron “la inacción del Ministerio de Relaciones por no haber conminado ya al gobierno de México a dar garantías a los ciudadanos americanos residentes” (*El Paso Herald-Post*, 2 de agosto de 1914: 1). Parecía para todos claro que el gobierno maderista no podía ofrecer las garantías que las tropas americanas podían alcanzar mediante una acción militar.

Frente a todos los reclamos, Taft se mantuvo firme en su decisión de no intervenir en México, aun cuando fue consciente que su lugar en la Casa Blanca estaba en juego. Fue reiterativo en el sentido de sacrificio a favor de una salida civilizada y de respeto a la soberanía latinoamericana. En uno de sus mítines de campaña declaró:

Es preferible sufrir algunas molestias, conformándonos con hacer valer nuestras protestas y reclamaciones, que despertar la indignación popular y aprovecharla para alcanzar popularidad, precipitando a nuestro país en acontecimientos perjudiciales, como lo demuestra la experiencia que hemos adquirido en las guerras de Filipinas y Cuba (*El Paso Herald-Post*, 2 de agosto de 1914: 1).

Fue así que la guerra contra España a principios del siglo fue uno de los argumentos con que se sustentó la neutralidad de Washington frente a las críticas de distintos medios informativos y políticos de la época. Aunque no se negó el esfuerzo de garantizar la vida y los intereses estadounidenses en México, se calificó de irresponsable iniciar un acto de guerra cuando se tenía confianza en que el gobierno de Madero podría conducir a su gobierno por una ruta pacífica y democratizadora.

El embajador Henry Lane Wilson solicitó a la prensa mexicana ignorar las notas amarillistas que circulaban en Estados Unidos respecto a la situación revolucionaria. Ello en atención a la nota del *Baltimore Star*, en la que se denunció que “las mujeres americanas que pasan por las calles de los pueblos mexicanos, son despojadas de sus ropas que se las hace objeto de burlas insultantes de un populacho inmoral” (*El Diario*, 7 de agosto de 1912: 1). Al respecto, el diplomático

estadounidense aclaró que no tenía conocimiento oficial ni extraoficial de que mujeres americanas hayan sido insultadas u obligadas a andar desnudas por las calles de pueblos mexicanos. En el caso de los estadounidenses que abandonaron sus hogares en Chihuahua y Sonora, se trató de la aprensión de actos de violencia; la inseguridad en México fue reducida a la subjetividad e intereses de grupos.

Con el transcurrir de las campañas electorales y la presión política en el Senado, el presidente Taft cambió su postura. En una entrevista en la que se le cuestionó sobre el conflicto armado revolucionario declaró que

el gobierno de México se ve incapacitado para suprimir la rebelión, y los rebeldes están atacando ciudadanos americanos y propiedad. La intervención es más cercana desde que se enviaron las primeras tropas a la frontera hace dieciocho meses atrás (*Licking Valley Courier*, 12 de septiembre de 1912: 1).

Taft evaluó que en México se vivía un estado de crisis, pues Madero no garantizó el respeto a los estadounidenses, además declaró que “la situación al sur de la capital mexicana se volvía particularmente peligrosa para los americanos porque los revolucionarios de ahí aparentemente tienen mucho menos miedo a una invasión americana que los del norte” (*The Amarillo Daily News*, 8 de septiembre de 1912: 1). Los revolucionarios estaban tan empeñados en resolver sus luchas internas que no les pareció importar la posibilidad de una incursión estadounidense.

Taft no tuvo empacho en hacer pública su esperanza de que Madero mejorara las condiciones para evadir la intervención. En septiembre de 1912 ordenó, como medida preventiva, que se despacharan dos regimientos de caballería sobre la frontera mexicana, además solicitó una sesión extra en el Congreso, donde declaró que la intervención “está más cerca ahora que nunca” (*Big Sandy News*, 13 de septiembre de 1912: 2). La guerra entre ambas naciones parecía cada vez más una posibilidad real.

En adelante, las autoridades estadounidenses redoblaron sus esfuerzos para garantizar el respeto de los intereses de sus connacio-

nales. Para diciembre de 1912, el ministro de Relaciones Exteriores, Pablo Lascurain, realizó una gira de trabajo a Washington. A su regreso, aseguró que Estados Unidos no quería intervenir, pero que los altos dirigentes le dieron a entender que “contra su voluntad estarían obligados a intervenir si no cesaban los continuos asesinatos de norteamericanos y la destrucción norteamericana” (Katz, 1982: 117).

La prensa mexicana descartó la posibilidad de que ocurriera una intervención armada, pues el ministro Lascuráin aseguró que “se ha alejado de pronto el peligro que existía para los americanos en Sonora, y no hay razón para que estén excitados los ánimos” (*El Imparcial*, 11 de septiembre de 1912: 8). La acción militar pareció un rumor esparcido sólo por quienes podrían obtener algún beneficio, por lo que se consideró antipatriótico que la violencia fuera la solución de la crisis en México.

Se advirtió que una intervención rompería con las redes de comercio de Estados Unidos con Centro y Sudamérica. Según el ministro mexicano, “la gran mayoría del pueblo americano no se preocupa por la intervención, ni piensa en ella, ni la desea” (*El Imparcial*, 11 de septiembre de 1912: 8). Las probabilidades de que tropas estadounidenses traspasaran las fronteras serían ínfimas mientras el gobierno de Madero se mantuviera estable.

Los actos, considerados una agresión a la soberanía estadounidense, se siguieron replicando en 1912 a lo largo de la frontera. Uno de los que causó más escándalo fue el ataque de los hombres del general Campa al Ferrocarril Sud Pacífico en Nogales:

Los rebeldes abrieron fuego contra la máquina y el maquinista paró el tren, el General Campa rodeó el tren y explicó a los pasajeros que no serían molestados, que solamente querían las armas y la munición [no obstante...] el correo, equipaje y la segunda clase fueron incendiados [...] solo la primera clase y los dormitorios escaparon de la destrucción (*The Amarillo Daily News*, 12 de septiembre de 1912: 1).

Un día después, los diarios estadounidenses discutieron la posibilidad de que iniciara una intervención sobre el territorio mexicano. Inmediatamente algunas decenas de ciudadanos estadounidenses

armados declararon estar preparados para entrar a México con el fin de resguardar los intereses de sus compatriotas. Aunque estos hombres entraron a México, oficialmente la neutralidad no fue violada, de hecho, la presencia de extranjeros armados no escaló a un problema diplomático, pues al no ser un ejército, no podía considerarse una invasión.

Se registró la entrada de “29 americanos en Sonora cerca de Hachita. N. M., cincuenta más entre Naco, Arizona, y Douglas, y 123 hombres entraron en Baja California y Mexicali, cada hombre cargando mil rondas de munición” (*The Amarillo Daily News*, 13 de septiembre de 1912: 1). Estos “voluntarios” (la mayoría vaqueros) fueron liderados por E. S. O’Reilly, un periodista y veterano de la revolución maderista y que se decía conocedor de la frontera.

Ese mismo día el secretario de Estado, Philander C. Knox, intensificó sus demandas a México y advirtió que en el caso de que se pusiera “en peligro vidas americanas y propiedades por el fuego directo de sus rifles en territorio americano [...], los oficiales de comando americano podrían actuar por su propia discreción” (*The Amarillo Daily News*, 13 de septiembre de 1912: 1). Se aclaró que, en caso de emergencia, las tropas fronterizas actuarían sin autorización presidencial.

A pesar del giro discursivo de la política de Taft hacia México, fue poco lo que pudo hacer para echar a flote su campaña presidencial. Los sectores más conservadores de la prensa estadounidense señalaron que la tolerancia ante la anarquía en México “tiene un culpable, y éste habita en la Casa Blanca” (*Mt. Sterling Advocate*, 17 de septiembre de 1912: 4). La neutralidad de Taft se consideró uno de los factores que le costaron la derrota ante el demócrata Woodrow Wilson en los comicios del 5 de noviembre de 1912.

Aun frente a la contundente derrota en los sufragios, Taft mantuvo su posición respecto a México, sin embargo, antes de terminar su mandato declaró que se demandaría al gobierno mexicano una indemnización por las muertes registradas en El Paso durante la guerra revolucionaria de 1910. Se demandó un pago de “treinta y dos mil por las víctimas que hubo en Douglas, [...] la reclamación por cada muerto se elevará a quince mil dólares” (*Mt. Sterling Advocate*, 17 de

septiembre de 1912: 4), suma que indemnizaría a las familias de Adolfo Varela y Abundio Soto.

El gobierno de Madero no tuvo oportunidad de atender el pago de indemnizaciones, pues a principios de 1913 estalló en la capital un movimiento armado que sería reconocido en las postrimerías de la revolución como la Decena Trágica.

La Decena Trágica: de la crisis diplomática al intervencionismo

El golpe de Estado realizado por Félix Díaz, Bernardo Reyes y Huerta en contra de Madero fue descrito por la prensa estadounidense como “la escena más notable jamás vista en todo el continente occidental” (*Hopkinsville Kentuckian*, 15 de febrero de 1913: 1). El uso de artillería amenazó a los diecisiete mil extranjeros que habitaban ahí. Los primeros reportes sobre daños involucraron al consulado, el cual fue alcanzado por balas de cañón. Las bajas estadounidenses fueron mayores que en los motines de 1910: “tres americanos fueron heridos por balas perdidas durante la batalla del lunes. Dos mujeres asesinadas el martes y muchos otros americanos heridos el miércoles” (*Hopkinsville Kentuckian*, 15 de febrero de 1913: 1).

En cuestión de horas se difundieron internacionalmente las noticias sobre el golpe de Estado; en respuesta, las milicias estadounidenses se reportaron preparadas para cruzar la frontera. El general Roger Williams de Kentucky declaró que los sucesos en México requerían una pronta acción, “como resultado de condiciones intolerables en México, por lo que la milicia de Kentucky y Tennessee será incluida en el primer llamado a las armas” (*The Madisonian*, 19 de febrero de 1913: 1). La opinión pública entre algunos sectores estadounidenses se inclinó a favor de una intervención inmediata y sin cuartel.

El 18 de febrero de 1913 se publicó una noticia que conmocionó a la opinión pública: Madero fue depuesto. El hombre por el que Taft apostó, inclusive su reelección, había perdido. Cuando en Washington se dio a conocer la detención de Madero, se solicitó al embajador Wilson que interviniera inmediatamente con el fin de conocer “las

condiciones impuestas a los estadounidenses y extranjeros como el resultado de la lucha en las calles en la que murieron algunos extranjeros, otros heridos y miles sin hogar” (*The Amarillo Daily News*, 19 de febrero de 1913: 1).

Taft y Knox declararon desconocer el proceso de sucesión de Madero, salvo el rumor de que el sobrino de Díaz tomaría el poder. Eran conscientes de que podría ser cualquier otro, por lo que se advirtió que para lograr el reconocimiento estadounidense se debía demostrar habilidad para mantener un gobierno estable. Contra todo, la política de no intervención fue sostenida por Washington y todas las ramas del ejército se estaban organizando a la espera de la invasión.

Días después se publicaron los pormenores del asesinato de Madero y Pino Suárez, lo que generó ansiedad entre la clase política estadounidense. Se advirtió que, de no reconocerse al nuevo régimen, se redoblarían las medidas cautelares entre las que se contempló la “concentración de diez mil tropas americanas en Galveston, listas para abordar transportes a Veracruz, en cualquier momento” (*The Amarillo Daily News*, 19 de febrero de 1913: 1). La intervención parecía inminente, sólo faltaba la orden presidencial.

Huerta y su régimen fueron rechazados por muchos sectores revolucionarios y de la sociedad; de igual manera, algunas naciones extranjeras, entre ellas Estados Unidos, desconocieron la legitimidad de dicho régimen. Uno de los principales detractores del huertismo fue el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, quien con el Plan de Guadalupe convocó su derrocamiento.³³ Entre las primeras estrategias del carrancismo destacó la búsqueda de relaciones diplomáticas con Estados Unidos.

Durante las primeras semanas de gobierno, Huerta ganó simpatizantes entre la población estadounidense, no por derrocar a Madero sino porque anticipó la “restauración del viejo régimen” en el que se esperó la repatriación del propio Porfirio Díaz como símbolo de reconstrucción nacional. En la prensa se señaló que “el arribo a casa del General Díaz no será posterior a abril 2, el aniversario de la toma de Puebla por sus fuerzas en 1867 en la guerra de intervención fran-

³³ Proclamado el 26 de marzo de 1913.

cesa” (*The Amarillo Daily News*, 25 de febrero de 1913: 8). El régimen mexicano en el poder pareció retomar las riendas de la nación.

Un par de días después, Huerta junto con el ministro de Relaciones Exteriores, León de la Barra, visitaron a Henry L. Wilson en la embajada de Estados Unidos. En una entrevista de la prensa nacional, De la Barra declaró que la visita buscó “reiterar los sentimientos de amistad que unen a los gobiernos de Mejico y Estados Unidos y estrechar más los vínculos [...] y contribuir a la resolución de las cuestiones pendientes entre las dos cancillerías” (*El País*, 18 de marzo de 1913: 1). Además, felicitó al embajador por su prudencia e imparcialidad frente a las difíciles circunstancias que vivía el país.

Sobre el reconocimiento de Washington a Huerta, el ministro León de la Barra señaló que “el gobierno quedó reconocido en la ceremonia del Cuerpo Diplomático, en que el señor embajador Henry Lane Wilson, como decano del mismo cuerpo se dirigió” (*El País*, 18 de marzo de 1913: 1). Horas más tarde se aclaró que ello fue un acercamiento informal por iniciativa personal del embajador. Desde la Casa Blanca se consideró que Huerta no merecía el reconocimiento, pues su arribo al poder fue a todas luces una usurpación injustificable y contraria al espíritu democrático. Después de algunas semanas la pacificación pareció un tema nuevamente lejano, con lo que también se perdieron las esperanzas de un pronto reconocimiento.

El asesinato de Madero y el derramamiento de sangre por las calles de la capital causaron indignación entre algunos políticos estadounidenses. Al respecto, los senadores del Partido Demócrata declararon: “nuestros oficiales son encarcelados, nuestros ciudadanos asesinados, uno de nuestros propios soldados sufrió disparos, nuestra bandera insultada, nuestros marinos arrestados obligándolos a desfilar bajo guardia” (Wyeth, 1916: 6). Estas acciones fueron consideradas muestras de violencia y desprecio a la amistad estadounidense, lo que llevó a la conclusión de que ante “la inhumanidad en el pueblo mexicano no quedaba otra salida que la intervención y la anexión”.³⁴

³⁴ La intervención para este autor no era una opción, pues de no hacerlo se prolongaría “un cruel experimento” llamado México. Una vez hecho, Estados Unidos no tendría la necesidad de poner pie en ningún otro territorio para conquistar, pues una vez que la

Los primeros intentos del constitucionalismo por alcanzar el reconocimiento de Washington

Desde finales del siglo XIX no existió en México ningún tratado que atendiera los casos de afectación a extranjeros a causa de agitaciones sociales. Si algún extranjero sufría algún daño a causa de la violencia, tenía que circunscribirse a los recursos judiciales ordinarios.

En plena revolución, las autoridades policiacas y jurídicas encargadas de la procuración de justicia cambiaron de bandera según las condiciones y conveniencias de los grupos en el poder.³⁵ No obstante, la atención de las autoridades civiles y militares revolucionarias se centró en consolidar su poder, antes de restablecer la paz y estabilidad social. Aunque los caudillos revolucionarios buscaron legitimar su lucha en el escenario internacional, fue difícil lograr el reconocimiento de los gobiernos extranjeros, especialmente ante la falta de garantías que se ofrecieron a los extranjeros.

En mayo de 1913, Carranza, como primer jefe del Ejército Constitucionalista, buscó ganar la aceptación estadounidense, decretando desde la ciudad de Monclova, Coahuila, la Ley de Reclamaciones por Daños Provenientes de la Revolución. Esta ley amparó la restitución de todos los daños por acciones revolucionarias acaecidos del 20 de noviembre de 1910 hasta el 1 de septiembre de 1920. Se buscó resolver fuera de la acción jurídica todas aquellas reclamaciones resultantes de

la destrucción de la propiedad particular, las requisiciones de dinero, valores, animales o mercancías, o cualesquiera otros daños sufridos en las propiedades, siempre que los demandantes no hayan sido ya indemnizados en otra forma [además de...] daños y perjuicios causados por muerte o lesiones siempre que no haya mediado imprudencia o provocación imputable a la víctima (Fabela, 1971: 281).

bandera pasara de nuevo la frontera, ésta se quedaría para siempre ahí. Para revisar el discurso completo que justifica la anexión de México véase Wyeth (1916: 7).

³⁵ Además, la constante violencia e inseguridad revolucionaria generó que muchas autoridades llevaran a cabo prácticas de destrucción de documentos y proyectos administrativos y judiciales que entorpecieron la resolución de las denuncias presentadas.

Los compromisos adquiridos por esta ley se condicionaron al triunfo constitucionalista. Es importante señalar que el convenio no reconocía los daños causados por la acción armada, sino la omisión en el resguardo de los intereses extranjeros por parte de las autoridades revolucionarias; por ende, no se aceptarían las reclamaciones resultantes de la participación voluntaria en el conflicto armado. El constitucionalismo evitó atender reclamaciones de quienes cooperaron con fuerzas enemigas. Según el artículo IV, se consideró que: “No podrán acogerse a los beneficios de esta Ley los autores, cómplices o encubridores de los delitos cometidos contra el orden constitucional en el mes de febrero de 1913 [Decena Trágica] o contra el Gobierno emanado de la Revolución Constitucionalista” (Fabela, 1971: 281).

Esta iniciativa pretendió atender al gran número de afectaciones resultantes de la inseguridad que padecieron los pobladores en México, inclusive su diseño, aunque fue creado para extranjeros, contempló a la población nacional.³⁶ La propuesta de esta ley fue muy cuidadosa en no dejar cabos sueltos, ya que delimitar las causas por las que podría establecerse un reclamo evitaría cargas exorbitantes al erario. Ejemplo de ello fue lo señalado en el artículo 14, donde se contempló que la indemnización a empresas ferrocarrileras u otros servicios ocupados por acciones militares gubernamentales podrían resolverse mediante una negociación directa. Esta medida procuró estrechar la relación del Estado mexicano con las corporaciones y empresas extranjeras; priorizar y desahogar sus reclamaciones fueron sustanciales para la diplomacia mexicana.

Se propuso que las reclamaciones fueran atendidas por funcionarios cercanos a Carranza, encabezado por un presidente y cuatro vocales encargados de revisar cada caso reclamado. Es evidente que Carranza pretendió mostrar su buena fe ante la comunidad internacional, y al mismo tiempo vigilar y controlar los trabajos de la comisión propuesta.

El Primer Jefe del constitucionalismo ordenó la cooperación entre los encargados de la comisión y las autoridades nacionales y

³⁶ Un elemento que no se encontraba en los anteriores ni aparecería en los siguientes proyectos de reclamación constituidos por ambas naciones.

estatales, con el fin de privilegiar el desahogo de los reclamos a las afectaciones resultantes de los hechos revolucionarios. Evitar que las reclamaciones fuesen atendidas por el ramo judicial buscó disminuir las fricciones diplomáticas y generar convenios bajo control total del ejecutivo federal. Se trató de un gesto político que pretendió posicionar al constitucionalismo como un gobierno legítimo.

Según el procedimiento definido, las reclamaciones debían hacerse en español, ofrecer datos precisos sobre el reclamante y los hechos reclamados según el artículo 7. Por lo anterior, todas las reclamaciones se aceptarían después de someter a examen las pruebas presentadas. Las condicionantes legales que debían cumplir los extranjeros para poder acogerse a dicha ley fueron:

- Art. 10. Los reclamantes extranjeros acompañarán al escrito en que formulen su reclamación, los comprobantes con que acrediten su nacionalidad, y los que no lo hicieren así, serán considerados como mexicanos para los efectos de esta Ley.
- Art. 11. Los reclamantes extranjeros que, habiendo comprobado su calidad, no estuvieren conformes con el dictamen resolutivo de la Comisión, podrán presentar sus observaciones ya directamente a esta Comisión, ya por los conductos diplomáticos.
- Art. 12. Los dictámenes resolutivos de la Comisión, concernientes a reclamaciones de extranjeros que hayan sido objetados por los interesados, se someterán al conocimiento de una Comisión arbitral compuesta de tres miembros, de los cuales uno será designado por el presidente de la República, otro por el agente diplomático del país a que pertenezca el reclamante y el tercero de común acuerdo por los dos primeros. Si este último no fuere posible, el Ejecutivo hará también la designación del tercero, escogiéndolo entre los nacionales de un país que no tenga ninguna reclamación que hacer en virtud de daños causados por la revolución. Los nombramientos de árbitros no podrán recaer en agentes diplomáticos o consulares.
- Art. 13. Las comisiones arbitrales de que habla el artículo anterior conocerán exclusivamente del caso para que hayan sido nombradas, salvo que el Ejecutivo hubiere celebrado convenios internacionales para la formación de comisiones mixtas permanentes que conozcan

de todas las reclamaciones de los nacionales de un mismo país. Las comisiones arbitrales decidirán por mayoría de votos y sus resoluciones tendrán el carácter de definitivas.³⁷

Promover la participación de los diplomáticos extranjeros como representantes de los afectados, buscó legitimar al gobierno mexicano ante las miradas internacionales, particularmente de Estados Unidos, pues el reconocimiento de Washington legitimaría finalmente al constitucionalismo ante la mirada internacional.

La atención de los reclamos se centraría en dos instancias: la primera sería exclusivamente para los casos mexicanos y la segunda sería mixta y contemplaría los casos extranjeros.³⁸ Esta comisión podía retomar los casos pendientes desde el gobierno anterior, así como las investigaciones iniciadas por los regímenes usurpadores, incluyendo al gobierno de Huerta.

Ni las garantías otorgadas por Carranza, ni las acciones de los grupos de presión intervinieron en la postura de Taft, pues se mantuvo firme en no intervenir, pero tampoco en legitimar al constitucionalismo. No obstante, ante la posibilidad de que algunos actos violentos llevaran a la guerra, el presidente declaró tener listas tropas para que en cualquier momento que “se necesitara una acción, y en esta vista, tropas serán movilizadas a Galveston [Galveston, Texas], con órdenes de estar listos para marchar” (*The Central Record*, 28 de febrero de 1913: 2).

El senador Fall de Nuevo México se declaró desesperado ante el pleno del Senado. Para él era urgente fortalecer “la política de protección a ciudadanos americanos en México” (*Hopkinsville Kentuckian*, 24 de julio de 1913: 1). En contraparte, Carranza “asumió la responsabilidad por todos los daños que hubieran sufrido los mexicanos y extranjeros desde que comenzó la revolución de 1910” (Knigh, 1986: 653).

³⁷ NARA, MO274-812, cab. 23, roll. 45.

³⁸ Mixta se refiere a una conformación especial para la atención de estas reclamaciones en la que participaría un agente designado por el ejecutivo nacional, otro en representación del país del reclamante y el tercero de común acuerdo entre partes. Este último de no encontrarse sería también nombrado por el presidente.

La animadversión a la postura del presidente de Estados Unidos fue el principal tema de la prensa. Se reportó que “la política de demora por parte de la administración Taft fue enfáticamente denunciada por el Senador Fall, y culpándola de la crítica situación presente” (*Hopkinsville Kentuckian*, 24 de julio de 1913: 1). Esta postura causó eco entre la clase política de Washington, pues a ella se sumó el senador Lodge de Massachusetts, quien agregó sentirse decepcionado del presidente electo, Woodrow Wilson, y su secretario de Estado, William Jennings Bryan, pues ambos seguían tardándose o al parecer no pretendían cambiar su política respecto a México.

Otra iniciativa del Senado para impulsar la acción armada en México fue expuesta por William H. Murray, representante de Oklahoma, quien redactó el proyecto *Alfalfa Bill*, en el que propuso “una resolución de directa intervención en México si el orden y paz no es restaurado en el periodo de treinta días después de que el presidente Wilson haga la proclamación para dicho efecto” (*Hopkinsville Kentuckian*, 24 de julio de 1913: 1). Dicho ultimátum se descartó días después, al no ser respaldado por los miembros del Senado. La intervención militar pareció de nuevo posponerse.

El Senado en Estados Unidos estaba dividido: unos estaban a favor de la acción armada, otros gestionaron el reconocimiento a Huerta y quienes estaban contra ambos, pedían darle tiempo al constitucionalismo. Al consultarle al embajador Wilson sobre la situación al sur del río Bravo, informó que “el gobierno de Huerta debe ser reconocido con muchas condiciones pues aún no ha cumplido con el favor [de la embajada]” (*The Madisonian*, 5 de agosto de 1913: 2).

En México la prensa estadounidense prointervencionista fue vista con descredito y fue ampliamente criticada. Se expuso a diarios como *The Tribune* de incurrir en errores: “confunden las ciudades de Monterrey y Saltillo con puertos como Mazatlán y Guaymas que están en las costas del Pacífico” (*El País*, 10 de octubre de 1913: 1), además de que exageraban las notas. Mientras tanto, la prensa de la Ciudad de México aseguró que la situación nacional estaba bajo control de las fuerzas federales, por lo que se expresó confianza en que pronto terminaría la guerra.

El ministro plenipotenciario de Francia fue uno de los más optimistas, especialmente después de que se entrevistó con Huerta en el Palacio Nacional. Después de su encuentro, el diplomático “hizo presente sus agradecimientos al gobierno mexicano, por haberse asociado a ellos en la celebración de la gran fiesta del 14 de julio [toma de la Bastilla]” (*El Diario*, 17 de julio de 1913: 1). Otros sectores capitalinos junto con la colonia francesa se mostraron confiados en que pronto se alcanzaría la victoria y el reconocimiento de Washington. Mientras tanto, el enviado de Carranza a Washington fue instruido para protestar contra el posible reconocimiento a Huerta. Aun cuando no se aceptaría la intervención, el constitucionalismo no toleró indicios sobre una muestra de respaldo al régimen federal.

Antes de fijar cualquier posicionamiento, la Casa Blanca llamó al embajador Henry L. Wilson para entrevistarse con el presidente Woodrow Wilson y discutir sobre la situación en México. A su llegada a Nueva York el 26 de julio de 1913, se rumoró que su nueva encomienda sería organizar una comisión tripartita de paz. Cuando la prensa cuestionó a H. L. Wilson al respecto, comentó que “la Doctrina Monroe requiere que los Estados Unidos tomen cuidado de los intereses de los gobiernos americanos sin la ayuda de otras naciones extranjeras” (*The Madisonian*, 29 de julio de 1913: 1). El espíritu de la doctrina Monroe hacía inadmisible la participación de una nación extranjera en el conflicto, y menos de una nación europea.

El embajador fue objeto de señalamientos que lo calificaron de entrometido, uno de los artífices de la penosa caída de Madero en manos de los traidores a la democracia. Por ello, en defensa de su gestión, se enfrentó a quienes lo acusaron de haber conspirado contra Madero. Wilson declaró ante la prensa nacional: “quiero que entiendan que voy a mantenerme firme por cualquier cosa que he hecho y dicho [...] he sido acusado de utilizar mi influencia para mantener el gobierno de Huerta-Díaz en su lugar. De verdad, he intentado mantener ese gobierno controlado, y mantendré mi posición” (*The Madisonian*, 29 de julio de 1913: 1). Aclaró que su participación durante la llamada Decena Trágica buscó resguardar vidas americanas, pues “si no hubiera intervenido cuando yo lo

hice, y mantuviera a Huerta y Díaz juntos, la Ciudad de México entera hubiese quedado en llamas. Si el presente gobierno no hace lo último, el país entero estará sumido en el caos” (*The Madisonian*, 29 de julio de 1913: 1).

Al cuestionársele respecto a un comunicado que envió meses antes (cuando Huerta fue nombrado presidente provisional), donde ordenó a sus oficiales (cónsules) “sumisión y adhesión general al gobierno, que será reconocido por todos los gobiernos extranjeros” (*The Madisonian*, 29 de julio de 1913: 1), Wilson argumentó haberlo ordenado para cimentar el diálogo con el gobierno de facto, el único capaz de proteger las vidas y propiedades extranjeras, “por lo que actuó solo en el ánimo de velar por los intereses de sus conciudadanos, por lo que no considera que fue un acto de reconocimiento” (*The Madisonian*, 29 de julio de 1913: 1). A pesar de los esfuerzos, la reanudación oficial de relaciones diplomáticas era aún distante.

Los rumores respecto a una acción de Estados Unidos para debilitar al gobierno de Huerta se diseminaron con rapidez. En noviembre de 1913 se temió a un boicot económico por parte del presidente Wilson, en alianza con el gobierno de Francia. Se describió como una “política antimejicana [...] para formar un boycottake financiero [*sic*]” (*El País*, 13 de noviembre de 1913: 1). A pesar de que fue sólo un rumor, se temió en México que ese proyecto pusiera en graves problemas al régimen en el poder y a la población que dependía del comercio y la salud financiera para sobrevivir.

A finales de 1913, Estados Unidos decidió retirar a su embajador de México en rechazo a la situación revolucionaria. Fue cada vez más evidente que la vía diplomática estaba agotada. A pesar de ello, se celebró en México que el secretario de Estado, William J. Bryan, solicitó “ciento cincuenta mil dólares para los edificios de cada una de las Legaciones y Embajadas de Tokio y México” (*El País*, 18 de diciembre de 1913: 2); ello pareció una señal sobre las intenciones de mantener la embajada abierta y nombrar un nuevo representante en México. Sin embargo, las relaciones oficiales entre la diplomacia de ambas naciones se rompieron; este episodio fue el inicio de un complejo proceso de negociaciones extraoficiales, que se resolvería hasta la siguiente década.

El intervencionismo armado: una amenaza latente

A finales de 1913, la violencia revolucionaria alcanzó magnitudes desconocidas por el cuerpo diplomático estadounidense. La fallida diplomacia de Wilson apuntó a que pronto se tomarían medidas intervencionistas. El Departamento de Estado y el Senado solicitaron a su cuerpo diplomático información para “conocer el número de americanos muertos, heridos o prisioneros en México y la propiedad americana dañada en México” (*The Madisonian*, 5 de agosto de 1913: 2).

Para algunos círculos de opinión estadounidense, a la Casa Blanca poco le interesaba la protección de las vidas de sus ciudadanos, pues en realidad se buscó favorecer los intereses petroleros. Por ello, la Revolución mexicana atrajo la simpatía de quienes veían en los levantamientos latinoamericanos la única vía para extirpar la influencia de los grupos de presión capitalistas-empresariales.

Para Bertram D. Wolfe, el conflicto en México inspiró el combate mundial al intervencionismo: “se trató de un movimiento agrario que luchó contra el nocivo imperialismo americano actual” (Wolfe, 1928: 7). La revolución se convirtió en un paso fundamental para las siguientes luchas latinoamericanas.

Para algunos autores en Estados Unidos, la revolución no fue más que una guerra iniciada y sustentada por capitalistas que buscaron controlar el total de la producción de petróleo en México.³⁹ Se explicó que la razón por la que Wilson se mantuvo al margen del conflicto —su posición neutral— fue para no entrometerse en los intereses capitalistas. En una columna editorial del *Licking Valley Courier* se advirtió que “si este país [Estados Unidos] interviene, será un crimen, a menos que la intervención significara poner en la cabeza de los asuntos mexicanos a un hombre que pueda conducir [mediar]

³⁹ A principios del siglo xx, la Standart Oil bajo el nombre de Waters-Pierce tenía el monopolio petrolero, sin embargo, el gobierno de Díaz cedió concesiones a Pearson Oil, empresa de Inglaterra. Fue entonces que la Standart Oil apoyó a Madero, pero fue asesinado por Huerta (persona de Pearson). No obstante, Carranza se alzó en la lucha con el apoyo de la Standart Oil. Esta interpretación sobre la revolución como “guerra de petróleo” fue publicada como la explicación al no intervencionismo armado de Wilson. Véase *Licking Valley Courier* (4 de diciembre de 1913: 5).

entre las dos compañías petroleras [Pearson y Standart]” (*Licking Valley Courier*, 4 de diciembre de 1913: 5). La solución del conflicto estaba en que el gobierno no respaldara a ningún bando, así ambas empresas serían confiscadas y con ellas se financiaría un renovado gobierno en México.

Un estudio académico que pretendió analizar cómo la lucha afectó los intereses estadounidenses, fue un boletín de la American Geographical Society. Se sustentó en un análisis territorial, localizando los principales enfrentamientos armados en México. En dicho documento se concluyó que la revolución no afectó a la vida económica y social mexicana, pues “el área revolucionaria en general de México está lejos de las casas de las masas del pueblo mexicano” (Jefferson, 1914: 436). Se advirtió que la revolución mantendría un bajo impacto mientras no trascendiera la meseta central, en donde se concentraban las ciudades con mayor población y con la mejor disponibilidad de recursos naturales. “El área ocupada por los rebeldes es extensa, quizá la tercera parte del territorio mexicano, pero una gran parte de ella inhabitada [...] la tarea para los rebeldes aún está lejos” (Jefferson, 1914: 436). Otro elemento que interesó de la llamada área de meseta central fue la concentración de la población estadounidense, por ello, mientras la revolución se alejara de las ciudades, la vida y los intereses extranjeros se mantendrían seguros.

El artículo planteó a grandes rasgos el posible escenario al que se enfrentaría la intervención estadounidense; se advirtió que si se quería controlar a México, era necesario considerar que “el corazón de México es ahora como siempre más vulnerable por Vera Cruz [*sic*] debido a la cercanía de las regiones densamente pobladas en la región, aunque de ahí la subida es empinada, y el terreno bajo por atravesar es en su mayoría sinuoso” (Jefferson, 1914: 436). Una recomendación que se volvería realidad unos meses después.

Fue evidente el interés de algunos sectores académicos por cooperar con el intervencionismo sobre el territorio mexicano. El estudio de la geografía fue estratégico para mantener a la violencia fuera de las principales zonas de interés estadounidense y controlar el país.

Mientras que en el ámbito académico se discutió sobre las bondades o peligros de una intervención armada, el secretario de Estado,

William Jennings Bryan, solicitó al Congreso una partida especial de cien mil pesos para evacuar a los estadounidenses. Con ello se dotaría al cuerpo diplomático de los recursos necesarios para “prestar ayuda a cualquier persona que deseara dejar México, este gobierno está simplemente haciendo lo que hace en cualquier tiempo y en cualquier lugar, donde vidas americanas están peligrando por una insurrección” (*The Madisonian*, 5 de agosto de 1913: 2). Los preparativos de evacuación, sumados a las controversias que generó el intervencionismo, hicieron sospechar que la guerra entre naciones era inminente.

Después de que Huerta rechazó los términos expedidos por la Casa Blanca para lograr el reconocimiento, la pregunta en la prensa de ambas naciones se limitó a preguntar cuándo se daría tal acto.⁴⁰ Las relaciones oficiales con el huertismo se declararon disueltas, y el representante del presidente Wilson enviado a México, John Lind, tomó Veracruz como su sede provisional al argumentarse haber “sufrido de la salud en la Ciudad de México” (*The Madisonian*, 2 de septiembre de 1913: 2), por lo que se mantendría ahí mientras el ministro de Relaciones Exteriores mexicanas, Federico Gamboa, no solicitara su regreso. Aunque se justificó que la salida de Lind de la capital fue consecuencia de sus problemas cardiacos, resultó sospechoso que decidiera instalarse justo en Veracruz.

Lind llegó a México con la encomienda de informar sobre la situación revolucionaria a Washington, por conducto del periodista William Byard Hale, quien también fue informante confidencial del embajador H. Lane Wilson en Washington. Hale y Lind al entrevistarse en El Castillo Moro, Cuba, concluyeron que la diplomacia estaba agotada, desde entonces “las naves de guerra han desembarcado de Estados Unidos y se distribuirían en aguas mexicanas con el fin de actuar en cualquier momento”.⁴¹

⁴⁰ El gobierno de la Casa Blanca condicionó el reconocimiento en la medida que se garantizara “la celebración inmediata de elecciones en el vecino país del sur pero sin que Huerta se proclamara como candidato. Huerta se negó a aceptar la demanda estadounidense alegando que era lesiva a la soberanía” (González Casanova, 1985: 75).

⁴¹ En las costas de Veracruz se establecerían los buques de guerra Louisiana, Michigan, y South Carolina; en Tampico el New Hampshire; en Tuxpan y Minatitlán el Tacoma; y en Campeche el Wheeling. Véase el informe en *The Madisonian* (2 de septiembre de 1913: 1).

La administración de relaciones exteriores en Washington solicitó urgentemente a sus connacionales que abandonaran México. Ante esta solicitud, algunos estadounidenses fueron objeto de “ansiedad primero, en algunos casos cercana consternación, y después una general determinación general de cumplir con el precepto del gobierno, sin importar el costo monetario” (*The Madisonian*, 2 de septiembre de 1913: 1).

Ante un aparente éxodo masivo se ordenó a todos los encargados consulares tomar las medidas pertinentes para que la salida de sus representados fuera rápida. Esta noticia causó múltiples interpretaciones, aunque oficialmente se aseguró que “la intervención armada no es la intención, por lo que ahora se preguntan si hay un significado oculto atrás de la última advertencia” (*The Madisonian*, 2 de septiembre de 1913: 1). A pesar de todas las reservas, era casi evidente que la masiva evacuación pretendió minimizar daños colaterales de una invasión.

La solicitud de desalojo no fue sino otro mensaje de presión a Huerta, el amague se acompañó de una orden a sus ciudadanos de abandonar lo antes posible el país entero. Desde los consulados se ordenó a los estadounidenses mantener la calma, organizarse y dejar encargados sus bienes e intereses a empleados de confianza.

Pero contrario a lo instruido, la situación no se tomó con calma y el consulado general se saturó de estadounidenses de todas clases buscando información. El personal diplomático no bastó para explicar a sus conciudadanos la política estadounidense que les pareció confusa. Para disipar todas las dudas al respecto, el presidente Wilson declaró:

Todos los americanos deberán abandonar México inmediatamente, y se deberán asistir para su salida de cualquier manera posible.

Se deja saber a todo mundo en México que quien asuma el ejercicio de la autoridad sabe que ese gobierno debe vigilantemente cuidar las fortunas de los americanos que no pueden salir, y hacerse totalmente responsables por las consecuencias y pérdidas, estar dispuesto a un ajuste de cuentas definitivo (*The Madisonian*, 3 de septiembre de 1913: 1).

En contraparte, el embajador Gamboa hizo público su desacuerdo ante la postura de Wilson, pero declaró estar dispuesto a retomar el

diálogo. Hizo cuatro recomendaciones que buscaron mostrar la buena fe de la administración huertista:

- Recepción de un embajador mexicano en Washington.
- Que los Estados Unidos envíen a un nuevo embajador plenipotenciario en México.
- Estricta observancia de las leyes de neutralidad y evidenciar que no hay asistencia material o monetaria a los rebeldes.
- El reconocimiento incondicional al gobierno de Huerta (*The Madisonian*, 3 de septiembre de 1913: 1).

Hasta ese momento Wilson instruyó acciones precautorias, que incluyeron la movilización armada a la frontera y puertos, así como el desalojo de estadounidenses, pero también manifestó su interés por que no se viera a Estados Unidos como un vecino, sino como un amigo. Públicamente reafirmó su compromiso con la paz, declarando que “demostraremos al pueblo mexicano que sabemos cómo servirlos sin antes pensar cómo vamos a servirnos nosotros mismos” (*The Madisonian*, 3 de septiembre de 1913: 1). La acción pacifista del intervencionismo armado se mostró como una de las opciones más viables y efectivas al conflicto mexicano.

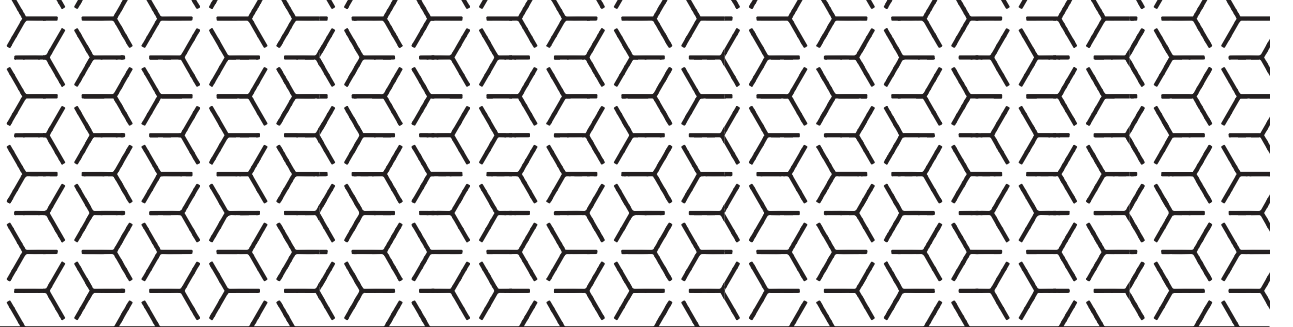
El año de 1913 estaba por terminar y la intervención armada se apuntaló entre preparativos y justificaciones de todo tipo; no obstante, la orden no salió de la Casa Blanca. La invasión pareció inminente, inclusive se tuvo noticia de que los diplomáticos europeos emitieron informes sobre el interés de Estados Unidos por explorar la opción de intervenir militarmente sobre México.

La intervención se volvió un tema controversial en las esferas políticas y en algunos sectores de la población estadounidense, que convocó a reuniones en las que se debatió sobre el caso mexicano.⁴² El 19 de noviembre se publicó en Estados Unidos una noticia que causó

⁴² Uno de los más activos fue The Young Men's Social Club ubicado en Louisville, Kentucky, un club varonil en el que sus miembros semanalmente debatieron sobre la situación en México e invitaron al público en general a participar. Pueden consultarse algunos anuncios en *The Kentucky Irish American* (15 de noviembre de 1913: 8), *The Madisonian* (15 de noviembre de 1913: 6) y *Hopkinsville Kentuckian* (15 de noviembre de 1913: 3).

indignación: Huerta declaró no estar dispuesto a renunciar, nota que reavivó el espíritu intervencionista, pues derrumbó toda esperanza de pacificación del país. John Lind aseguró que pondría todo su personal a trabajar para que “la embajada americana sea desalojada el día de mañana” (*The Adair County News*, 19 de noviembre de 1913: 4). Ante la posibilidad del desembarco de marines en costas mexicanas, se consideró necesario minimizar el número de víctimas colaterales.

Sin embargo, la acción armada fue pospuesta de nuevo, pues el presidente Wilson descartó públicamente que la situación en México ameritara una acción armada; de hecho, el mismo Lind fue enviado de regreso a la Ciudad de México para reasumir algunas pláticas extraoficiales con Huerta. La crisis en México apenas se podía sostener, ya que a los problemas del régimen mexicano se sumaron el incumplimiento del pago en las deudas exteriores y los asedios constantes de rebeldes nortños. El país estaba acorralado.



CAPÍTULO 4

Diplomacia en tiempos de guerra: las múltiples caras del intervencionismo estadounidense

En 1914, la revolución intensificó su violencia. En México se culpó a la interminable lucha entre caudillos, aunque algunas voces consideraron que el verdadero artífice de la guerra provenía del exterior, específicamente desde Estados Unidos. Se consideró que el capitalismo fue el causante del derramamiento de sangre; en este contexto, algunas publicaciones en Estados Unidos, además de informar sobre los hechos armados en México, se propusieron explicar su origen; otros más se involucraron mediante propaganda en favor o en contra de algún caudillo o facción armada.

En una publicación para la Mexican Workers Association, Teodoro M. Gaitán escribió *The Mexican Revolution*, donde se informó sobre lo sucedido en México de 1906 a 1914 (fecha de publicación), “principalmente con materiales que no han sido publicados en ningún lugar de la prensa capitalista del mundo, y centrándose en los acontecimientos que afectaron a la población trabajadora de México” (Gaitán, 1914: 1). En un evidente discurso apologético al trabajador fabril, señaló que las fuerzas revolucionarias alimentan a todo el mundo, liberando a los pueblos de “la autoridad autocrática, que es hoy una ilusión que está rápidamente desapareciendo” (Gaitán, 1914: 1), fervor que se extendió entre el pueblo proletario de Europa (París, Londres, Barcelona y Milán), y ahora en América combatían al capitalismo que

“hipócritamente los une en una cadena de esclavitud industrial [...] gobernados por el opio de la religión” (Gaitán, 1914: 1).

Si la Revolución mexicana no era entendida por los países de habla inglesa no era consecuencia de la diferencia cultural, sino porque se consideró que “los trabajadores mexicanos eran tan ignorantes para entender su posición en la sociedad revolucionaria, y por tanto, de dar el primer golpe contra el sistema” (Gaitán, 1914: 1). En comparación con las revoluciones europeas, la mexicana tenía mayor futuro, pues era en el campo y no en la ciudad de donde emanó la fuerza revolucionaria:

Los terratenientes han convertido a los trabajadores en esclavos, y los esclavos en rebeldes, y los rebeldes pese a su inferior número no sólo pueden sostener las provisiones requeridas sino ir a otros lugares y extender la lucha [...] una rebelión que no había bajado el rostro frente a los cuatro últimos gobiernos, y no teme a la intervención extranjera (Gaitán, 1914: 4).

Desde una clara postura marxista, se advirtió que la revolución terminaría hasta que la clase trabajadora tomara el poder. Los trabajadores, campesinos y peones mexicanos estaban furiosos y dispuestos a lo que sea por salir de su estado de esclavitud bajo el sistema capitalista; ni siquiera un gobierno extranjero se les podría oponer.⁴³ La democracia no debía ser el objetivo de la lucha armada como aludió Madero, pues sólo se perpetuarían las instituciones de la república. Además, se debía evitar el ejemplo de los estadounidenses, ya que “su nación bajo Roosevelt o Taft, presidentes republicanos; o un Wilson, presidente demócrata; la pobreza de millones de americanos es la misma [...] los canadienses son igual de pobres bajo la administración de los conservadores como de los liberales” (Gaitán, 1914: 19).

⁴³ El autor hace una descripción de las condiciones inhumanas en que vivían los peones dentro de las haciendas: “El peón tenía que sufrir, en silencio, muchas formas de tortura, física y moral. Sí, desafortunadamente, él tenía una esposa bella, él debía permitir al amo, o los hijos del amo abusar de ella; y similar si él tenía hermanas o hijas que despertara sus deseos sexuales” (Gaitán, 1914: 5).

A los revolucionarios, aseguró Gaitán, les interesaba cambiar su penosa situación en la que recibían centavos a cambio de dolorosas y extenuantes jornadas; y pese a que Madero prometió una “nueva era”, esta estaba lejos. México no podía aspirar a un sistema capitalista, pues inclusive los más exitosos mantenían a la población en la pobreza, siendo necesaria la “absoluta igualdad, abolición de la propiedad privada y la destrucción de dogmas religiosos” (Gaitán, 1914: 30).

Finalmente, no auguró un pronto final a la revolución, por el contrario, advirtió que:

La clase capitalista en México está en peligro de muerte. La forma de conciliación, para resolver el problema, es imposible, pues no es posible conciliar el interés de un hombre que no tiene nada y quiere todo, con el interés del ladrón que tiene todo y no quiere abandonar el producto de sus robos [...] capitalismo contra trabajadores (Gaitán, 1914: 31).

El derramamiento de sangre estaba lejos de terminar, ya que las facciones armadas capitalistas juntas (las de Huerta y Carranza) eran numéricamente inferiores a los trabajadores armados. Gaitán pronosticó que tarde o temprano las masas se alzarían contra las facciones armadas; no obstante, si existiese alguna intervención extranjera, todos los mexicanos no dudarían en unirse para darle vida a “la más sanguinaria guerra que el mundo ha atestiguado en el esfuerzo por destruir a los invasores” (Gaitán, 1914: 31).

También la clase política estadounidense dio su punto de vista al respecto. Arthur Capper, candidato a la gubernatura de Kansas, en una columna de opinión, pese a pertenecer al Partido Republicano, respaldó al demócrata Wilson en su decisión de no actuar violentamente sobre México. Argumentó que era un asunto mexicano y que el país debía aprender su propia lección de la misma manera que Estados Unidos. Si Lincoln logró reunir de nuevo a los estadounidenses, así deberían esperar los mexicanos que entre ellos surgiera un salvador y éste no podría estar en el extranjero.

Se calculó que una intervención de la Casa Blanca sería muy onerosa para la economía estadounidense, pues se requeriría:

Una armada de medio millón de jóvenes americanos con el costo de más de \$1 000 000 al día, y muchas vidas arriesgadas en un clima peligroso, probablemente por años.

Una continua procesión de regreso a casa de la malherida y nueva sangre enviada a remplazarlos fugando la vitalidad de la nación.

La propagación de tristeza en hogares ahora felices, la perturbación de la industria pacífica y el comercio, más pensiones y una generación atormentada ¿quién está pidiendo ese sacrificio? (*The Amarillo Daily News*, 10 de enero de 1914: 4).

También denunció que la política de Wilson se desgastó combatiendo a sus detractores tanto en los Estados Unidos como en México, entre los que destacó el embajador británico sir Lionel Edward Gresley Carden, quien desde su llegada a México en enero de 1914 fue acusado por H. Lane Wilson de “obstruccionista de la política americana” (*The Amarillo Daily News*, 10 de enero de 1914: 4). Por iniciativa propia sugirió a Huerta que renunciara y dejara México, ante ello el presidente “enfureció y amenazó con arrestar a sir Lionel Carden si repetía la sugerencia” (*The Evening Post*, 18 de junio de 1914: 7). La indignación de la embajada estadounidense fue inmediata, no por las amenazas contra Carden, sino porque éste no puso a su consideración y aprobación el contenido de sus mensajes.

Las discusiones respecto a la posible intervención sobre México generaron eco en otras latitudes del mundo. En la Gran Bretaña, Francis Dyke-Acland, subsecretario parlamentario, declaró en la Cámara de los Comunes británicos que “la pacificación de México es un objetivo que deseamos honestamente ver completado, pero es imposible el lograrlo por intervención británica” (*The Bee*, 24 de febrero de 1914: 1). Acordó que, en caso de una acción extranjera sobre México, el gobierno respaldaría a Estados Unidos, pues no se tenían los recursos para embarcar tropas a corto plazo.

Pero también entre los políticos británicos se manifestaron voces a favor del constitucionalismo. Entre los más importantes destacaron el cónsul en Monterrey, Mr. Wight, y el enviado especial estadounidense, Mr. Hanna; este último señaló que “era un orgullo para la civilización en que vivimos y su manera de tratar a los estadounidenses,

prueba de que quieren y respetan a nuestro país, nuestro pueblo y nuestra bandera” (Knigh, 1916: 704). Se caracterizó a este bando de manera distinta al huertismo, pues procuraron mantener la calma y no conmocionar a los habitantes de las ciudades que controlaron.

Del otro lado del Atlántico, Wilson insistió que la acción armada debía ser la última opción, sin embargo, advirtió a Huerta que su tiempo se agotaba. Ante la suspensión indefinida de elecciones en México y la disolución del Congreso, el presidente Wilson “endureció su postura y presionó aún más a Huerta para que dejara el poder y a los gobiernos aliados para que aislaran económicamente a México” (Ávila Espinoza, 2014: 129). La Casa Blanca permitió que cualquiera de los grupos revolucionarios se abasteciera en territorio estadounidense, hecho que Huerta consideró como una intervención indirecta sobre los asuntos nacionales.

La última oportunidad para que Huerta corrigiera el camino, asegurara la paz y evitara la invasión fue otorgada en febrero de 1914, cuando el embargo de armas (que permanecía desde 1912) fue levantado. Hasta Washington llegaron reportes de que ello fue esperanzador “para que México pudiera ahora ser capaz velozmente de restablecer el gobierno constitucional por su propia fuerza” (*The Clay City*, 5 de febrero de 1914: 1), es decir, sin la necesidad de una invasión.

Cualquier esperanza se perdió ante la noticia sobre el arribo de cientos de policías de la Ciudad de México al Club Americano y un cuerpo de caballería a la embajada de Estados Unidos, encomendándoseles resguardar y custodiar ambos establecimientos (véase imagen 3). Las autoridades locales descubrieron una conspiración de algunos amotinados que planearon el ataque al edificio, “además un destacamento del vigesimonoveno batallón de infantería fue dispuesto en las cercanías” (*The Madisonian*, 3 de marzo de 1914: 1). Huerta garantizó ante la prensa extranjera que en esta incursión se respetaron los bienes e intereses estadounidenses.

A pesar de los cuidados y garantías de la clase política, el nombre de Venustiano Carranza tomó fuerza en Estados Unidos, especialmente después de que se dio a conocer que el aún “mítico” Villa reconoció la autoridad del coahuilense, prestando sus armas y hombres a su servicio.



Imagen 3. Fotografía de la embajada de Estados Unidos en la Ciudad de México, de frente el cuerpo de caballería de Chapultepec resguardándolo frente a posibles ataques.

Fuente: *The Washington Herald* (26 de abril de 1914: 5).

A pesar de todas las garantías ofrecidas por el huertismo, el Departamento de Estado decidió evacuar la embajada americana. En la capital, se encomendó al ministro de Brasil en México, Cardoso de Oliveira, para que “se haga cargo de los archivos [...] y a la vez de la protección de los norteamericanos que aún quedan” (*El País*, 30 de abril de 1914: 1). Se aclaró que dicho encargo sería temporal, pues se confió en que pronto se alcanzaría un acuerdo de paz en México.

En cuestión de horas, el ministro carioca reportó haber atendido decenas de solicitudes de estadounidenses que lo buscaron para que les facilitara la evacuación del país. Olivera aseguró haber acordado con el ministro de Relaciones, López Portillo y Rojas, recibir del gobierno mexicano “toda clase de facilidades [...] y que, en tal concepto, dijeran el número de individuos que desearan marcharse para que se dictasen las ordenes respectivas” (*El Imparcial*, 1 de mayo de 1914: 5). Sin embargo, los extranjeros que permanecían en la capital decidieron esperar, pues la Casa Blanca se mantuvo optimista respecto a los acuerdos próximos a celebrarse.

Woodrow Wilson no pudo disimular su interés en que el constitucionalismo se coronara como facción aliada y no como un grupo rebelde. En Washington se discutió la posibilidad de que Carranza ganara el reconocimiento estadounidense en “la medida en que el jefe constitucionalista reconozca o rechace el principio de que los Estados Unidos es el virtual guardián de todos los intereses extranjeros en México” (*The Washington Herald*, 26 de abril de 1914: 1). En pocas palabras, la empatía al constitucionalismo estaba condicionada a que no expresara simpatías por alguna potencia europea (respeto a la doctrina Monroe) y debía garantizar libre acción de la diplomacia estadounidense, incluyendo la posibilidad de una incursión armada preventiva que resguardara los intereses empresariales que considerara necesarios.

Aprovechando este halo de esperanza, los constitucionalistas enviaron a Luis Cabrera a Washington D.C para que concertara un nuevo abastecimiento de armas. Las negociaciones desde el principio fueron difíciles, ya que el gobierno americano le solicitó que al momento en que Huerta fuese derrocado, se aceptara la presencia de tropas estadounidenses en México, lo cual fue rechazado inmediatamente.

Aun frente al descalabro diplomático, Cabrera se mantuvo como emisario y propagandista del constitucionalismo, de hecho, su opinión fue un referente para las discusiones en Estados Unidos sobre la guerra mexicana. La Academia Americana de Política y Ciencias Sociales, junto con la Sociedad de Paz y Arbitración Pennsylvania, abrió un espacio a Luis Cabrera para que expusiera su postura sobre la cuestión revolucionaria en México.⁴⁴ Declaró que su propósito era borrar la incertidumbre sobre la revolución que ha resultado de una visión sesgada desde la prensa y algunos comunicados extraoficiales:

⁴⁴ Luis Cabrera Lobato fue enviado a Estados Unidos en 1914 para negociar con el gobierno de Wilson el embargo de armas. Al momento de escribir este artículo, se desempeñaba como ministro de Hacienda y presidente de la sección mexicana de la comisión mixta México-estadounidense; esta comisión buscó negociar la salida del general Pershing del territorio nacional. Este político se destacó por hacer análisis críticos respecto a los sucesos políticos en México, colaborando inclusive durante los fines de la etapa porfirista como crítico del régimen en el periódico *El Hijo del Ahuizote*. Véase Picatto (2001: 35-39).

En muchos casos estos reportes tienen propósitos políticos y entonces no sólo son inexactos, sino que se exponen con la intención de moldear la opinión pública, la del gobierno de los Estados Unidos, o de algún partido político [...] no conozco ningún libro, panfleto, o publicación de la situación mexicana que haya sido preparado con propósitos científicos (Cabrera, 1917: 1).

En casos peores, señaló que la literatura distribuida acerca de México era imaginativa y novelesca. Los interesados en la situación mexicana podrían generar conclusiones erróneas, producto de la desinformación. Al respecto, declaró categóricamente: “No hablaré como un oficial, un político o un diplomático, sino sólo como un miembro de la Academia Americana de Política y Ciencias Sociales que desea presentar las características generales de una interpretación científica sobre los hechos que han agitado México durante los pasados seis años” (Cabrera, 1917: 2).

Aclaró que la impresión general de caos se debió a que las causas de la revolución fueron presentadas simultáneamente por gobiernos, jefes, conspiradores, políticos y escritores, por lo que fue lógico concluir que el motor de la guerra en México “es que la gente mexicana tiene una incorregible tendencia dirigida al desorden y la guerra, México en consecuencia es un hombre enfermo, cuya cura es desesperanzadora” (Cabrera, 1917: 2).

Además, condenó que las únicas noticias que se publicaron sobre México fueron batallas sangrientas, asaltos, descarrilamiento de trenes, tiroteos, aprisionamientos, exilios, entre otros acontecimientos que dibujaron el caos. Explicó que “para entender el fenómeno sociológico, necesitamos una interpretación general, una serie de hechos que envuelven procesos, no una aplicación concreta de cada uno de los hechos ocurridos” (Cabrera, 1917: 2).

Ante el pleno, Cabrera hizo un recuento sobre los principales datos geográficos, población, educación, problema religioso,⁴⁵ proble-

⁴⁵ Al respecto, el autor menciona que el gobierno de Díaz permitió que la Iglesia católica retomara cierto “poder temporal”; sin embargo, aclaró que la tendencia del gobierno revolucionario era promover la separación de la Iglesia del Estado y respetar la libertad religiosa. Véase Cabrera (1917: 6).

ma agrario,⁴⁶ recursos naturales, problema comercial e industrial,⁴⁷ problema político⁴⁸ y problema internacional. Sobre este último, se enfocó en la relación entre México y Estados Unidos, destacando que a pesar de las tensiones, ante cualquier amenaza de terceros se debía contar con una absoluta solidaridad; el problema real y que aún quedó por resolverse fue “la protección de vida y propiedades y un establecimiento de apropiadas relaciones entre extranjeros y nativos” (Cabrera, 1917: 10). Todos los argumentos de Cabrera rechazaron que la Revolución mexicana fuese anarquía, y en su lugar señaló que “ha seguido exactamente el curso natural de cualquier otra revolución [...] el presente gobierno revolucionario de México persigue un bien definido programa de reconstrucción [...] la gente mexicana no actúa como un loco, ni destruye ciegamente su riqueza y hombres” (Cabrera, 1917:11).

En conclusión, desde una perspectiva sociológica —señaló Cabrera— era natural la rebelión popular contra un sistema social que los aprisionó; las grandes conquistas requerían grandes sacrificios humanos y materiales. “Una revolución no es siempre fuente de mal y de lágrimas, así como el fuego no siempre produce devastación” (Cabrera, 1917: 17). Para cerrar su mensaje, Cabrera mencionó que para construir un nuevo sistema era necesaria la fuerza e inteligencia, por lo que los estadounidenses no deberían ver a la revolución como caos, sino como una insurrección popular contra el represivo sucesor de Díaz.

El final de los debates y el inicio de la intervención armada

Mientras que la clase política y la opinión pública estadounidense se debatió en torno al apoyo a Huerta o Carranza, otros buscaron la forma de justificar la intervención extranjera. El resguardo de la vida

⁴⁶ Sobre el problema agrario adelantó que la solución era la disolución de latifundios para formar “comunidades” (ejidos) en las villas (Cabrera, 1917: 7).

⁴⁷ Para afrontarlo, el gobierno debía controlar ferrocarriles y promover nuevas formas para el aprovechamiento de la fuerza del agua y del petróleo (Cabrera, 1917: 8).

⁴⁸ El problema político se podría resolver sólo al reformular la ley civil y leyes, asegurar su aplicación eficaz y asegurar la igualdad de todos los hombres ante la ley (Cabrera, 1917: 9).

e intereses extranjeros fue la bandera con la que se movió el Departamento de Estado y la embajada estadounidense en México.

Una noticia que reavivó las discusiones respecto a la pertinencia de una invasión fue el “descubrimiento” de archivos secretos del Senado sobre relaciones exteriores. Se encontró un documento firmado en diciembre de 1959 entre McLane, ministro estadounidense en México, y M. Ocampo, secretario de Asuntos Exteriores de México, el cual fue enviado para su aprobación al Senado por Buchanan, pero que no fue ratificado. Con asombro se señaló que en él se estableció:

La república de México está de acuerdo en que en caso de ser necesario en cualquier momento se empleen fuerzas militares para la seguridad y la protección de las personas y los bienes que pasan por cualquiera de las vías antes mencionadas se empleará la fuerza necesaria para tal fin, pero en caso de fallo, para hacer esto por cualquier causa, el gobierno de los Estados Unidos podrá, con el consentimiento o a solicitud del gobierno Mexicano, o de la autoridad legal de autoridades locales civiles o militares, emplear la fuerza para este y para ningún otro propósito, y cuando, en la opinión del gobierno de México, la necesidad cese, la fuerza se retirará inmediatamente (*The Madisonian*, 10 de marzo de 1914: 1).

Este tratado fue enviado al Senado para su estudio, pues se consideró que, pese a no proceder legalmente, sus bases podrían dar pistas para solucionar los hechos que acontecían. Con miras de resolver de una vez el respaldo estadounidense, se envió el senador Shively a México para que recolectara datos respecto a los extranjeros asesinados y heridos durante los últimos años, buscara responsables y dialogara con los constitucionalistas (*The Madisonian*, 10 de marzo de 1914: 1). Las esperanzas sobre Huerta estaban casi, por no decir totalmente, desvanecidas, al punto de ser ignorado en sus reclamos formales respecto al aprovisionamiento de armas del que los constitucionalistas eran beneficiados.

En este contexto, el senador Fall, uno de los más fieros impulsores del intervencionismo armado, fue objeto de cuestionamientos públicos respecto a la legitimidad de sus intereses en México. En varias columnas de *El Paso* se acusó a Fall de impulsar la invasión “en

búsqueda de proteger sus intereses de negocios. Más allá de eso, él violó todo vestigio de procedencia o principio en uso de su poder oficial para actuar sobre cuestiones que afectan su fortuna privada” (*The Adair County News*, 4 de marzo de 1914: 4).

Para la prensa de la época, la incursión armada (como sostuvieron Taft y Wilson) no era hasta el momento necesaria; de darse en los términos solicitados por Fall, se hubiese cometido una tropelía contra el pueblo estadounidense y el mexicano. Pese a estos señalamientos, Fall siguió firme en su postura, y como respuesta a sus críticos se dirigió al Senado con un discurso en el que llamó a una necesaria intervención armada; no obstante, después de tres horas de continuo monólogo, no fue del todo aplaudido. El senador Shively de Indiana llamó a mantener una postura de defensa a la política internacional de la administración de Wilson,⁴⁹ generando un debate que se prolongó hasta altas horas de la madrugada.

Tanto Wilson como la mayoría en el Senado apostaron por la mediación. La intervención armada no pareció una opción viable, por lo que la administración fue cuestionada y aplaudida al mismo tiempo. Sus simpatizantes celebraron el hecho de que “de manera inteligente [Wilson], ratificó su intención de no usar demasiada prisa en su trato a la situación, y ser plenamente consciente del costo monetario y de vidas humanas de una guerra en México” (*The Central Record*, 5 de marzo de 1914: 2). La diplomacia fue la opción más viable para resolver la violencia en México, particularmente la relacionada con la protección a los estadounidenses.

Aun cuando fueron momentos tensos, en México se confió en que la intervención armada estadounidense era sólo un rumor sin fundamentos. El ministro de Francia, Paul Lefavre, solicitó una licencia a su país para dirigirse a Nueva York, “donde pasará el tiempo de sus vacaciones, después de lo cual regresará a México a hacerse cargo de la cancillería” (*El Diario*, 12 de marzo de 1914: 4). Mientras tanto, a cargo de la representación gala quedó Víctor Ayguesparsse, secretario de la legación. Lefavre aseguró que su salida era momentánea, pues

⁴⁹ Algunos diarios que publicaron las discusiones que se dieron en el Senado respecto a la intervención son *The Central Record* (12 de marzo de 1914: 4) y *Hopkinsville Kentuckian* (14 de marzo de 1914: 2).

“deseaba retornar en breve [...] donde ha encontrado franca hospitalidad y una amable simpatía entre los miembros del honorable cuerpo diplomático residente” (*El Diario*, 12 de marzo de 1914: 4); sin embargo, esta fue su última estancia en México.

Para sorpresa de muchos, la posición de Wilson cambió días después tras la noticia de un embarque de armas a Huerta desde Europa. Este cargamento fue transportado en un buque alemán, lo que provocó una reacción casi instantánea: horas después Wilson, con el objetivo de impedir el rearme mexicano, ordenó el bloqueo de las aguas mexicanas; la intervención armada fue casi un hecho consumado.

La diplomacia estadounidense y la evacuación del México revolucionario

La intervención armada estadounidense fue decisiva para el desarrollo del conflicto revolucionario en 1914. Para algunos sectores de la opinión pública y clase política en Washington, el régimen de Huerta nació con una legitimidad agonizante, sólo necesitaba una estocada para asegurar su fin. Sin embargo, contra los pronósticos, el régimen de Huerta se mantuvo de pie más tiempo de lo previsto, nadie en México asestó el golpe mortal que terminara con el régimen.

El gobierno de Estados Unidos fue firme en su negativa de reconocer al gobierno mexicano, ello como consecuencia de las manifestaciones antiestadounidenses, los choques entre autoridades fronterizas y la falta de garantía a los intereses extranjeros. La permanencia de Huerta en el poder fue controversial en Estados Unidos, ante lo que surgieron dos cuestionamientos: ¿quién patrocinaba materialmente a su régimen, siendo el Imperio alemán el principal sospechoso?, y ¿por qué el gobierno de Washington era tan tolerante?⁵⁰

⁵⁰ Días después del estallido de noviembre de 1910, algunas voces en Estados Unidos llamaron a la intervención. No obstante, el presidente Taft fue cauteloso interviniendo diplomáticamente, y al mismo tiempo la Casa Blanca debía resolver sus disputas en América del Sur y el Caribe. Ante esta cautela, algunos grupos de interés, prensa, y actores políticos cuestionaron la tolerancia a un país que demostró después de Díaz que la anarquía era la única ley.

Según cálculos, los bienes de estadounidenses en México eran mayores a los de cualquier otro grupo extranjero, inclusive sobrepasando a los mismos mexicanos; ello hizo repensar la conveniencia de una intervención armada en algunos círculos de opinión. Para *The Arizona Republic* el estimado en valor de propiedades en México para abril de 1914 se repartió de la siguiente forma:

Bienes de propiedad de americanos: \$1 057 770 000

Bienes de propiedad de mexicanos: \$793 187 242

Bienes de propiedad de británicos: \$780 525 000

Intereses financieros franceses (estimado): \$1 000 000 000

(*The Arizona Republic*, 27 de abril de 1914: 1).

La evacuación de estadounidenses que se realizó desde 1911 en las costas del Golfo y Pacífico, así como los reportes de ataques con motivaciones antiyanquis, potencializaron la indignación del público estadounidense. El 9 de abril de 1914 algunos estadounidenses fueron víctimas de “demostraciones antiamericanas [...] organizadas en la ciudad por los federales” (*The Arizona Republic*, 27 de abril de 1914: 1). La estrategia de Huerta fue crear un sentimiento incendiario xenófobo, que contagiaría a la población y le permitiría prolongar su régimen.

Carranza buscó aprovechar la animadversión internacional hacia Huerta, anunciando el despliegue de sus oficiales en Monterrey para que persiguieran a los culpables de cualquier ataque a los estadounidenses que habitaran la región norte del país. En Estados Unidos se consideró que la neutralidad de Washington a estas alturas era absurda, pues se acusó a Wilson de “haber dicho a los dos partidos [huertistas y constitucionalistas]: ‘los dejaremos tener todas las armas y municiones que puedan pagar, ambos. Vallan y tengan su elección [sic]’” (*The Public Ledger*, 29 de mayo de 1914: 3). Una importante sección de la opinión pública estadounidense se promulgó a favor de la intervención; no quedó espacio para la negociación. Si Huerta se mantenía en el poder lo único que se podría esperar era una anarquía que amenazaría la paz continental.

Para los representantes diplomáticos estadounidenses en México, fue prioritario asegurar el restablecimiento del orden y ello no po-

dría ser de la mano de Huerta. Los cónsules y demás diplomáticos se dividieron entres los que estaban a favor de la neutralidad y los que votaban por una acción armada inmediata. Una de las principales tareas para la diplomacia estadounidense fue atender a las numerosas oleadas de refugiados que se dirigieron hacia Estados Unidos, ya fuera aprovechando los principales puertos o cruzando la frontera vía terrestre.

Llegar a territorio estadounidense fue una odisea, pues se debían sortear los peligros del trayecto hasta cualquier puerto mexicano, especialmente como resultado de ataques xenófobos y el blindaje. La frontera norte fue otro punto de salida, a pesar de que también fue azolado por múltiples grupos de asaltantes. En consecuencia, el gobierno estadounidense indicó a sus cónsules que privilegiaron el uso de los puertos, evitando las vías férreas, pues eran canales de evacuación más rápidos y seguros (*The Arizona Republic*, 27 de abril de 1914: 1).

En el occidente mexicano se coordinó la salida de estadounidenses desde tres sitios: Guadalajara fue un nodo de comunicación terrestre donde el consulado facilitó la salida masiva de estadounidenses procedentes del centro y el bajío mexicanos, y desde ahí se coordinó la evacuación hacia los puertos del Pacífico más cercanos: Manzanillo y Mazatlán.

El puerto de Manzanillo, por su cercanía con Guadalajara, fue el punto de llegada por excelencia de refugiados estadounidenses. La ruta ferroviaria Guadalajara-Manzanillo permitió la salida de una importante cantidad de extranjeros que buscaron refugio en la costa oeste estadounidense; sin embargo, los enfrentamientos entre tropas federales y rebeldes, los asaltos de gavillas y el constante relevo de autoridades políticas generó que desde 1912 se buscara un puerto de salida alternativo. Esa opción para los estadounidenses fue el puerto de Mazatlán, el cual desde finales del siglo XIX se distinguió por contener una importante presencia extranjera. Para 1914, se concentró en Mazatlán una gran cantidad de refugiados de las cercanías, como el valle de Culiacán, y algunas poblaciones circundantes, como Guadalajara, Tepic, Aguascalientes, Durango y Zacatecas. No obstante, la llegada de las fuerzas constitucionalistas norteamericanas y su lucha por el control del puerto lo volvieron casi inhabitable. Los enfrentamientos armados,

la falta de recursos, alimento, dinero y seguridad dificultaron la vida de los extranjeros establecidos en la localidad, complicándose con la llegada de refugiados foráneos que se quedaron varados.

Los puertos de Salina Cruz y Veracruz fueron alternativas de huida para los estadounidenses que vivían en el país. Sin embargo, llegar hasta ellos se convirtió en una verdadera odisea, pues los caminos por lo que se podía llegar desde las ciudades de México, Puebla, Querétaro y Morelos estaban infestados de bandoleros que ponían en peligro su vida. Tampico fue otro de los puertos sobre los que se abalanzó la población estadounidense, pero por su lejanía con las principales ciudades se registró un menor flujo de extranjeros.

El Tío Sam, ¿artífice de la caída del huertismo?

En abril de 1914, la intervención rompió con la neutralidad profesada por la Casa Blanca desde la rebelión de 1910. Oficialmente se consignó como consecuencia del arresto a soldados estadounidenses que desembarcaron en Tampico del *USS Dolphin* para adquirir víveres y combustible. Aun cuando fueron rápidamente liberados por las autoridades mexicanas, la Casa Blanca condenó “el rechazo de Huerta a disculparse mediante el saludo a la bandera americana con el fuego de veintiún armas” (*The Adair County News*, 22 de abril de 1914: 4). En consecuencia, fueron “defensivamente” desplegadas en Tampico quince naves de guerra; después de meses de controversia, Wilson solicitó formalmente al Congreso autorización para enviar fuerzas armadas a México.

Ante tal amenaza, el gobierno mexicano se empeñó por aclarar que las demandas estadounidenses fueron atendidas a cabalidad. Para evitar un conflicto internacional y satisfacer las demandas del diplomático, Huerta ordenó la detención del coronel Hinojosa (comandante de las fuerzas locales) y su traslado al cuartel local de artillería (*Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, 29 de abril de 1914: 354).

Las atenciones prestadas a la solicitud anterior se calificaron por la SRE como “lo que la cortesía internacional reclamaba, [por lo que] en consecuencia, por lo deplorable que haya sido el incidente, debió considerarse terminado en la forma expresada” (*Periódico Oficial del*

Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 28 de abril de 1914: 5). Se consideró que el gobierno de Estados Unidos debía estar satisfecho, por lo que se exigió al cónsul estadounidense en Tampico que retirara el ultimátum, y se solicitó que se izara públicamente la bandera estadounidense y se dispararan 21 cañonazos como dispensa. Sin embargo, la paciencia estadounidense se terminó y resolvieron la cuestión sobre México. En una columna editorial del *Aldair County News* se expresó:

Demasiado tiempo ya, insultos e injurias han soportado exclusivamente por el bien de la paz, bajo la esperanza de que México arreglaría sus propios problemas y estableciera un gobierno que responda a las exigencias del día, pero esta esperanza parece estar fundada únicamente en esperanza, cuando los hechos indican que más pronto que tarde nuestro gobierno será obligado a convertirse en fabricante de la paz a través de la vía de la intervención armada (*The Adair County News*, 22 de abril de 1914: 4).

El 22 de abril de 1914 inició la ocupación militar del puerto de Veracruz (véase imagen 4). Después de los primeros enfrentamientos se reportó la pérdida de 12 vidas estadounidenses y 150 mexicanas. La invasión se justificó públicamente no sólo por la negativa de Huerta a saludar al lábaro estadounidense, sino también por la “intención del gobierno de establecer un gobierno estable y seguro en México [...] para sofocar la revolución pendiente, se ha aprovechado esta oportunidad para comenzar las hostilidades” (*The Adair County News*, 22 de abril de 1914: 4). En consecuencia, la intervención sobre Veracruz fue anunciada mundialmente como la oportunidad de corregir el rumbo de México.

A las 6 de la mañana del 22 de abril se reportó que en Tampico se instalaron el crucero Des Moines, los barcos hospitales Solace y Dolphin, y el carbonero Cyclope; en Veracruz los barcos de guerra Arkansas, Florida, Utah, Vermont, New Jersey, New Hampshire, South Carolina y Minnesota, los transportes Hancock y Prairie, el crucero explorador Chester, el minador San Francisco y el transporte de combustible Orion. En Guaymas se instaló el carbonero Justin; en Mazatlán el crucero armado California y el crucero Raleigh; en Topolobampo el

carbonero Glacier y el cañonero Yorktown; y finalmente en Salina Cruz el cañonero Annapolis (*The Arizona Republic*, 23 de abril de 1914: 1).



Imagen 4. Avance de tropas norteamericanas por Veracruz, 22 de abril de 1914.

Fuente: NARA, M0274-812, cab. 23, roll 40, p. 244.

La Casa Blanca anunció que se preparaban veinticinco mil hombres más para abordar 18 embarcaciones (repartidas entre las costas este y oeste), entre las que se encontraban destructores, cañoneros y embarcaciones de servicio; pero pese a toda la presencia militar, aún no se podía garantizar la seguridad de los estadounidenses en México.

La acción sobre México fue justificada públicamente por Wilson como un esfuerzo para retomar el camino perdido desde la caída de Díaz y recuperar los privilegios políticos y económicos. Este argumento causó eco entre la prensa de la época, y posteriormente formó parte de las visiones historiográficas con las que se atendió la influencia estadounidense en la Revolución mexicana.⁵¹

⁵¹ Entre los autores que han considerado a la Revolución mexicana como una búsqueda de Estados Unidos por recuperar el *statu quo* porfirista destacan Ulloa (1997), Meyer (1972) y Zoraida Vázquez y Meyer (1994).

Días después de que los cañones estadounidenses se descargaron en el golfo mexicano, la prensa y gobierno estadounidense declararon que la guerra era contra Huerta y no contra los mexicanos. Se refrendó la amistad con el pueblo de México y la intención de ser un instrumento de pacificación y no de guerra. Se pretendió disipar cualquier temor hacia una invasión masiva y aclarar que se trataba de una estrategia para presionar la caída del régimen huertista.

Algunas naciones latinoamericanas condenaron el desembarco de tropas a México. Por ejemplo, en la prensa de Uruguay se acusó que sólo era un paso para que Estados Unidos se extendiera por todo el continente. A la invasión mexicana le seguiría un ataque “a Puerto Rico, después de Cuba, después del desmembramiento de Colombia para inundar la república de traidores de Panamá, el pueblo de Monroe ha pisoteado sus doctrinas democráticas y se presenta ahora como el blondo Tartulo [Tartufo] de la política internacional” (*El Tiempo*, 23 de abril de 1914: 1). Notas como estas fueron enviadas con preocupación por Nicolay Andrew Gravestad, embajador de Estados Unidos en Montevideo, quien además dijo tener noticia de algunas marchas populares antiyanquis.

El ataque a Veracruz impactó en el territorio mexicano y en el continente entero, pues aunque los gobiernos sudamericanos fueron cuidadosos de no hacer declaraciones precipitadas, entre la población se alzaron condenas a la acción intervencionista de la Casa Blanca. En Argentina, la prensa se mostró inquieta: “nuevas desconfianzas que nos harán mirar con recelo a la poderosa república del norte, en cuya actitud en relación con Méjico se creará ver el preludio de futuras conquistas de futuros atropellos [sic]” (*El Diario de la Plata*, 29 de abril de 1914: 1).

Días después, el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia se limitó a informarle al enviado extraordinario y plenipotenciario de Estados Unidos que la nación estaba dispuesta a participar en cualquier negociación de paz con México, formulando votos “para que termine por una solución pacífica [...] también con el propósito de servir en lo posible a los intereses de la paz y la civilización de este Continente”.⁵²

⁵² Mensaje del ministro de Relaciones Exteriores de Bogotá al enviado extraordinario y plenipotenciario de Estados Unidos en Colombia, T. Austin Thomson, 28 de abril de 1914. NARA, M275, 812.00:12056.

Estados Unidos procuró tratar al desembarco en Veracruz como un incidente causado por una controversia diplomática, principalmente ante el temor de que el caso mexicano fuera el inicio de una expansión de las crisis políticas revolucionarias. No obstante, en México se consideró como una invasión injustificada que generó actos de heroísmo comparables con los de los Niños Héroes.⁵³ Se hizo un llamado de “guerra a los cerdos mandados por el igüedo de la Casa Blanca”. Los invasores fueron descritos como “repugnantes primos que se reputan por civilizados, cuando sólo constituyen una colectividad bárbara [...] bestias rubias que nos obligan a todo: lo mismo al último sacrificio, que al horror supremo” (*El Imparcial*, 23 de abril de 1914: 3).

También se cuestionó la capacidad del ejército yanqui para invadir México, pues la mitad de este se encontraba destacado en las Filipinas; además, la acción contra Cuba dio cuenta, según algunos medios mexicanos, de la falta total de la preparación para la guerra, y se les calificó de indisciplinados pues “exigen sobre la alimentación y [...] llevan hasta baños portátiles” (*El País*, 28 de abril de 1914: 6), por lo que se debería dudar de su valor y honor frente a un aguerrido ejército mexicano.

Huerta mostró un abierto rechazo a la política intervencionista de Washington y realizó reiterados llamados a la unión entre las fuerzas combatientes. Solicitó que quienes tuviesen armas se reunieran con su gobierno “para defender el honor y la integridad de nuestro país, olvidando antiguos odios y dificultades locales [...] ya no existen rebeldes, sino mexicanos” (*El País*, 28 de abril de 1914: 1). El gobierno en turno llamó a todos los grupos armados del país para que se unieran por la defensa de la soberanía nacional y olvidar las luchas de intereses particulares.

⁵³ Los días que sucedieron al ataque en Veracruz fueron de fuerte tensión. El temor a una intervención a todo el territorio mexicano generó que se multiplicaran los llamados para tomar las armas y repeler al invasor. Una de las herramientas de propaganda más usadas fue la publicación de historias de heroísmo y amor por la patria; entre las anécdotas más repetidas entre la prensa mexicana destacó la de la Escuela Naval, la cual mientras era atacada por el cañonero *Prairier*, fue defendida por “leones en cuerpos de niños, que respondían al fragor de la metralla con los tiros, inútiles pero gloriosos de sus fusiles” (*El Imparcial*, 26 de abril de 1914: 2).

El ejército constitucionalista gestó distintas posturas respecto a la acción de Estados Unidos, pues mientras Obregón propuso declarar la guerra al país vecino, Carranza “manejó con extrema habilidad el conflicto y lo capitalizó a su favor, con una firme postura nacionalista y de rechazo a la intervención y concentró en su persona el manejo de la crisis” (Ávila Espinoza, 2014: 141). El constitucionalismo se ganó las simpatías de algunos senadores en Washington, que vieron en este grupo la única posibilidad de que el país retomara el rumbo en manos de los propios mexicanos.

En Estados Unidos se justificó la invasión a Veracruz como un acto diplomático, ya que la crisis en México era insostenible: “nos encontramos golpeando de lleno por lo que se va a paralizar la defensa de Huerta, aunque viene lo peor, si convence a la gente de México que la cara sonriente del Tío Sam no es ni inocente ni el signo de un sistema muscular flácido” (*The Public Ledger*, 27 de abril de 1914: 6). Se aclaró que el bloqueo de los puertos mexicanos era un acto pacífico que sólo buscaba limitar al comercio; fue declarado por el secretario de Estado como “un medio de coerción que puede emplearse en plena ‘paz oficial’ para obligar a un Estado a dar las satisfacciones que de él han exigido” (*El País*, 28 de abril de 1914: 6).

Entre las embarcaciones que fueron afectadas por el cierre del Golfo destacó el Iprínga, una embarcación alemana “con un gran cargamento de pertrechos de guerra para el Gobierno del Gral. Huerta, pertrechos que no fueron posible desembarcar” (*La Prensa*, 23 de abril de 1914: 1). El buque y su cargamento quedaron bajo vigilancia estadounidense, acto que fue calificado como una intervención directa al desarrollo de la lucha armada en México.

En respuesta, la prensa mexicana declaró que “el bloqueo en tiempo de paz no es admisible sino a título de represalias, nunca con carácter de intervención” (*El País*, 28 de abril de 1914: 6). La guerra no fue oficialmente declarada, por lo que la permanencia de las fuerzas estadounidenses violaba el derecho internacional. De frente a todos los argumentos, las prensas estadounidense y mexicana encontraron un punto de convergencia: el golpe asestado a Huerta desde Veracruz fue clave para lograr su capitulación (véase imagen 5).

Como puede observarse en la caricatura de *The Arizona Republic*, Veracruz fue el golpe estratégico que apuntaló la caída del régimen, el cual se consideró arcaico (de 1550) y compuesto en orden por la matanza, el asesinato, el despotismo y el medievalismo. El ataque asestado por las fuerzas estadounidenses garantizaría el derrumbe de un régimen caduco y opresor.



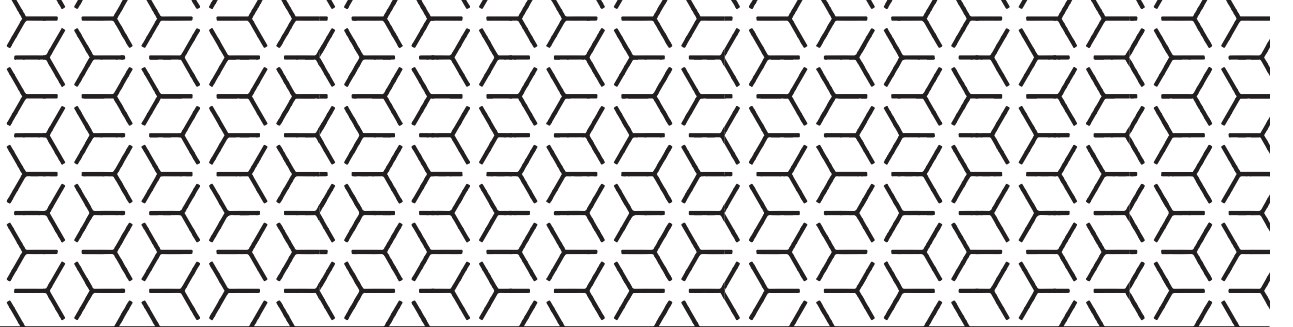
Imagen 5. Un paso antes de la paz en México.

Fuente: *The Arizona Republic* (2 de mayo de 1914: 1).

Desde Estados Unidos se consideró que el peligro mayor sería la manipulación de los mexicanos al punto de generarles un sentimiento antiextranjero irracional; Huerta estaba desesperado, como un animal herido. Otro argumento con el que se justificó la intervención fue el peligro de que Huerta propagaría un sentimiento antiestadounidense que complicara aún más la relación entre ambas naciones. Sin embargo, en reacción a lo acontecido en Veracruz, fue en el mismo territorio estadounidense donde se presentaron los primeros y más

escandalosos movimientos antiyanquis. La SRE fue informada de que la mayoría de mexicanos radicados en San Antonio, Texas, salieron a las calles y se amotinaron. A manera de protesta por lo sucedido en Veracruz “recogieron todas las banderas norteamericanas que encontraron y con ellas barrieron las calles, después de pisotearlas” (*El País*, 24 de abril de 1914: 2); después un grupo se organizó en caravanas hacia la frontera sur con el fin de internarse en México, para prestar sus servicios en la defensa de la patria. Esa protesta fue aplaudida y publicada por la prensa mexicana, y al cierre de la nota que informó los hechos se preguntó al lector “¿qué mejor venganza que pisotear el odiado pabellón de las barras y las estrellas?” (*El País*, 24 de abril de 1914: 2). Pero al parecer el ferviente nacionalismo pronto caducó, pues no se le dio seguimiento a la nota.

Ante la creciente hostilidad hacia los estadounidenses en Veracruz, aun contra los no combatientes, el general Fletcher ordenó la ley marcial, además de que le fueran entregadas todas las armas de fuego disponibles. En la comandancia de policía se recogieron “rifles de todos los tamaños y sistemas, y hasta unas armas de la época de la Conquista” (*El Imparcial*, 1 de mayo de 1914: 5). Entre lo recaudado por las autoridades estadounidenses destacaron mil fusiles Mauser, que fueron prestados a cualquier estadounidense que se sintiera bajo amenaza para su legítima defensa.



CAPÍTULO 5

La intervención armada como la solución final al conflicto revolucionario

Tras el ataque en 1914, Veracruz se volvió de un día para otro el punto de evacuación más seguro del país, inclusive por encima de Tampico, Salina Cruz, Manzanillo y Mazatlán. Los esfuerzos de la diplomacia se concentraron en coordinar la llegada de sus connacionales al puerto. Mientras tanto, el gobierno de México declaró el fallo oficial de la diplomacia al iniciarse las hostilidades en Veracruz, por lo que ordenó el retiro de todos los cónsules mexicanos en territorio estadounidense.

La SRE inició las labores para coordinar la evacuación de 70 cónsules presentes en Estados Unidos; para ello, se les ordenó que en una primera fase se trasladarán junto con sus archivos a México “por la vía que encuentren expedita, o bien se trasladarán a Canadá, donde esperarán nuevas órdenes” (*El País*, 24 de abril de 1914: 2). A pesar de ello, el embajador de España en Washington, Riaño y Gayangos, anunció al Departamento de Estado “que se hizo cargo de los intereses mexicanos en Norteamérica” (*La Vanguardia*, 26 de abril de 1914: 3); además, los cónsules españoles presentes en dicho país fueron instruidos para realizar la misma acción en su jurisdicción.

Juan Urquidi, secretario de la junta carrancista en Washington, aseguró a la prensa estadounidense que “la sensacional noticia de que el Gral. Carranza y algunos de sus subordinados han asumido una actitud hostil contra la política del presidente Wilson, carece en lo

absoluto de fundamento” (*La Prensa*, 23 de abril de 1914: 1). A pesar de los llamados de Huerta, el constitucionalismo no los atendió, aunque no se descartó tomar medidas para repeler al invasor.

En México, la mayoría de los puertos quedaron bajo resguardo de los marines mediante el patrullaje de barcos de guerra (véase imagen 6). El Departamento de Estado la calificó como una estrategia para asegurar que la intervención fuese exitosa y evitar la llegada de cualquier auxilio exterior. Se reportó que tanto las costas del Pacífico como del Golfo se encontraban bajo control desplegando una constante vigilancia hacia todos los grupos armados.

Es importante señalar que el trato que recibieron los estadounidenses en México fue diferenciado localmente. Así como el conflicto revolucionario tuvo distintos bemoles, también lo fueron las condiciones de repatriación. Contrario al caso colimense en que la evacuación se realizó a cuentagotas, en el puerto de Veracruz se reportó la salida masiva de estadounidenses, quienes rápidamente llegarían a Puerto México para de ahí ser transferidos al Hancock o al vapor Monterrey con destino a Galveston, Texas. En el trayecto no se reportaron incidentes, inclusive dijeron “recibir buen trato en el camino de la capital hacia Puerto México. Solo sufrieron debido al calor” (*La Prensa*, 23 de abril de 1914: 1).

Se estimó que, en lo que iba de 1914, huyeron de la Ciudad de México de 500 a 800 estadounidenses al sentirse en peligro. De hecho, según informó el embajador brasileño en México, como garantía de su buena intención “Huerta permitió a una guardia acompañar al tren [México-Veracruz] para proteger a los refugiados de cualquier molestia” (*The Arizona Republic*, 8 de mayo de 1914: 1). Entre los refugiados destacó la presencia del doctor Edward Ryan, quien fue arrestado por supuesto espionaje, pero gracias a las acciones del cónsul en Saltillo, John Silliman, fue liberado con la condición de que saliera del país en la primera oportunidad.

Como consecuencia de los ataques en el Golfo, algunas autoridades mexicanas vieron en los estadounidenses posibles conspiradores, por lo que sin esperar el aval de Huerta iniciaron una persecución que terminó en algunos enfrentamientos violentos con colonos estadounidenses. En San Pedro, Chiapas, la policía local cateó residencias

de estadounidenses para realizar un decomiso de armas. Sin embargo, pronto se tornó en un hecho violento, pues “en una de las casas cateadas hicieron resistencia y dispararon sobre la policía; y se dice que, como resultado de tal hecho hubo tres gendarmes muertos y uno gravemente herido” (*El Imparcial*, 26 de abril de 1914: 4). La violencia del enfrentamiento, según el general Lauro F. Cejudo, encargado de los cateos, se debió a que los atacantes tenían buenas armas y una gran cantidad de municiones.

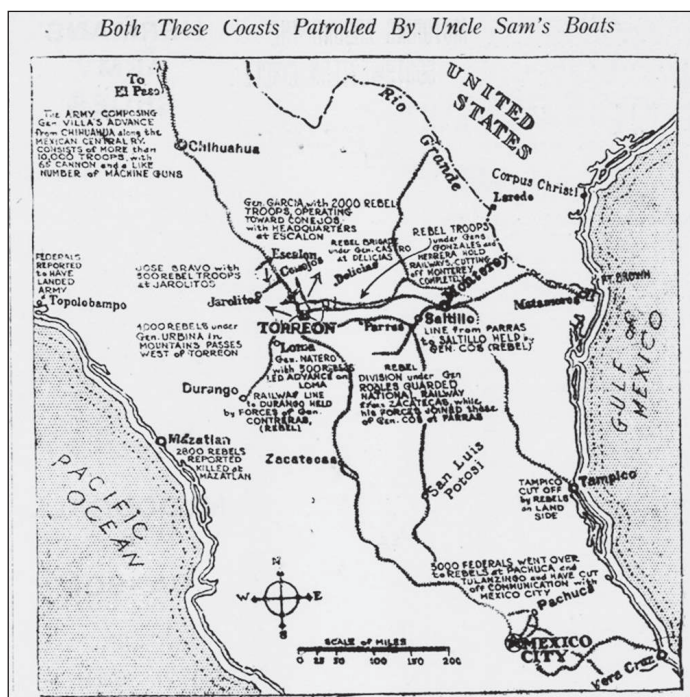


Imagen 6. Ambas costas patrulladas por los botes del Tío Sam.

Fuente: *The Arizona Republic* (8 de mayo de 1914: 5).

Días después, se reportó que en la población de San Juan Teotihuacán, a unos cuantos kilómetros de la metrópoli, se aprendió a tres americanos “por creerlos sospechosos [...] se cree que son espías de los americanos de Veracruz” (*El País*, 26 de abril de 1914: 5). Aun cuando no se reportó un enfrentamiento, sí se registraron protestas

por parte de la embajada. Fueron liberados horas después al no comprobarles cargos.

Simultáneamente a los acontecimientos en Veracruz, se reportó la salida de una gran cantidad de extranjeros de México. Emil Beraud, vicecónsul de Francia en Hermosillo, reportó haber evacuado de emergencia, no sin antes dejar sus intereses encargados a individuos de confianza. Por otro lado, se calculó que el principal éxodo de estadounidenses se realizaría a través de la frontera, “pero pasarán cincuenta días antes de que todos los americanos en las remotas poblaciones mineras puedan ser rescatados” (*The Arizona Republic*, 26 de abril de 1914: 1). En El Paso se reportó que los hoteles y posadas se encontraban abarrotados, por lo que fue una preocupación de las autoridades locales no poder atender a los refugiados.

El cónsul William W. Canada en Veracruz reportó que las manifestaciones antiestadounidenses se generalizaron en la capital, por ello “125 americanos fueron echados de un tren en Pachuca por su tripulación, pero otro tren ha salido de la ciudad de México para asistirles en continuar su viaje a Veracruz” (*La Estrella*, 24 de abril de 1914: 2). La evacuación de la capital se volvió entonces un verdadero peligro, pues las demostraciones de repudio a la invasión pusieron en peligro la vida de los estadounidenses que residían en la región.

Desde la ocupación del puerto de Veracruz, una treintena de estadounidenses, principalmente mujeres y niños, salieron de Aguascalientes vía ferrocarril para refugiarse en el puerto. Entre estos refugiados destacó la presencia del empresario C. L. Baker, encargado general de la American Smelting and Refining Co., y el encargado de minas A. H. Hendrickson, de la Lafe Mining Co.

Cuando el ferrocarril llegó a la población de Encarnación, “una turba de borrachos” lo asaltó, quienes ordenaron a todos los estadounidenses salir de los carros y amenazaron con asesinarlos. Entre la confusión, el cónsul estadounidense Schmutz buscó sin éxito dialogar con sus aprehensores, cuando “apareció un pequeño grupo de soldados mexicanos, cuyo oficial protestó contra la ejecución sumaria de los americanos” (*The Arizona Republic*, 27 de abril de 1914: 1). Por un momento creyeron estar salvados, sin embargo, aún estaban lejos de llegar a Veracruz:

Se envió una parte de los refugiados a la parte trasera del tren [entre los que incluyó al cónsul Schmutz] que fue desacoplada de la pista, después este vagón fue llevado de regreso a Aguascalientes [...] donde se adhirieron al número de cautivos, todos ellos fueron encerrados en un horno de fundición (*The Arizona Republic*, 27 de abril de 1914: 1).

Al parecer las autoridades locales los mantendrían custodiados como represalia por los hechos acontecidos en Veracruz. Los ataques contra estadounidenses en México se volvieron cada vez más escandalosos; un ejemplo de ello fue el arresto de K. M. Van Zandt en la Ciudad de México, quien fungió como presidente del Club Americano, además del encargado y otros miembros, algunos veteranos de la guerra civil estadounidense. También en la capital fueron puestos en custodia los encargados de la Mercantile Packing Co. y el México City Banking Co., “los banqueros fueron arrestados por reusarse a contribuir con dinero al gobierno mexicano” (*The Arizona Republic*, 27 de abril de 1914: 1).

Como resultado de algunas manifestaciones antiestadounidenses, fue asaltada e incendiada una tienda de comestibles junto con otras propiedades norteamericanas; ello generó el redoble de esfuerzos de la diplomacia para lograr la evacuación de sus representados. El ataque a una estatua de George Washington en la Ciudad de México causó un escándalo internacional, siendo el hijo del presidente Huerta quien dirigió la demolición (*La Vanguardia*, 26 de abril de 1914: 3).

Ese mismo día, el presidente de México aprobó la formación de una guardia cívica cuya tarea principal fue mantener el orden; sin embargo, se aclaró que se trataba de una fuerza de reserva en caso de que la invasión se extendiera, por lo que no podrían reprimir las protestas de la población. Las manifestaciones populares en la capital adquirieron rasgos cada vez más violentos. Pese a que no se confirmó la noticia, la prensa local informó que “cuatro norteamericanos resultaron muertos a raíz de los recientes motines antinorteamericanos llegados a cabo en la capital de México” (*El Dictamen*, 25 de abril de 1914: 1).

Ante tal situación, la representación diplomática estadounidense decidió que era momento de salir del país. Entre los primeros grupos masivos evacuados destacó un grupo nutrido de mujeres a las que el

consulado de la Ciudad de México pretendió enviar a Veracruz, sin embargo, se negaron a salir sin sus esposos, por lo que la única estrategia de resguardo que aceptaron fue la dotación de ametralladoras para la autodefensa de la colonia estadounidense.

Aun frente a los contratiempos e incidentes, el 26 de abril se reportó el embarque en Veracruz de 125 estadounidenses en el buque *Dakota*; a su vez, en el crucero *Denver* en Manzanillo reportó haber acogido un número indefinido de refugiados (*The Arizona Republic*, 27 de abril de 1914: 1). Como consecuencia, la presencia de las fuerzas armadas en Veracruz se justificó como un acto heroico, una misión en la que los porteños

[...] son agradablemente sorprendidos al permitírsele andar libremente sin ser molestados, y encontrar que los americanos están concentrados en protegerlos de enfermedades [...] ellos no tienen comprensión de una administración para el bien común. Los mexicanos siguen a un líder civil o militar en servil admiración con esperanza de recompensa; respetan solo a la autoridad que exhibe el poder para hacer cumplir sus órdenes (*The Amarillo Daily News*, 6 de mayo de 1914: 4).

Públicamente se declaró que la intervención armada sólo buscó restablecer la paz en México, así como se logró en Veracruz; fue esperado entonces que se impusiera un régimen satélite o se “cubanizara” al país. En la Ciudad de México se temió que una guerra contra Estados Unidos desatara mayores calamidades que las vividas hasta entonces.

El 29 de abril de 1914 cerca de ocho mil personas se reunieron para hacer una peregrinación a la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, lo cual llamó la atención de la prensa nacional. Desde las primeras horas de la mañana se reunieron “millares de católicos para pedir a la Santa María, que nuestra patria obtenga el triunfo en los momentos de prueba que atraviesa y en el peligro en que se encuentra de ser dividida por el Coloso del Norte” (*El País*, 30 de abril de 1914: 1). Aun cuando las manifestaciones y adhesiones patrióticas sirvieron en las semanas anteriores para el desfogue de la tensión ante la invasión en Veracruz, fue evidente que también otros

sectores de la población vivieron momentos de angustia, por lo que buscaron el consuelo en la fe.⁵⁴

En Acapulco, Guerrero, las manifestaciones y disturbios antiestadounidenses que se registraron en las calles causaron preocupación, principalmente a la representación local estadounidense. En Veracruz la situación pareció salirse de control, por lo que se solicitó el apoyo de otros diplomáticos extranjeros. El cónsul W. Canada informó que “marinos alemanes han desembarcado en Acapulco [...] escoltaron a refugiados americanos al barco de guerra alemán en el puerto, de donde serán transferidos a un buque posteriormente” (*The Democratic Banner*, 5 de mayo de 1914: 1).

Es importante destacar que, pese a la tensión política entre Estados Unidos y el Imperio alemán, en México sus representantes diplomáticos se vieron en la necesidad de colaborar para evadir las consecuencias de la violencia de la que fueron sujetos.

El intervencionismo diplomático en las Cataratas del Niágara

La medida diplomática de Washington para pacificar México e intervenir, fue el llamado a las conferencias de paz convocadas en las Cataratas del Niágara. Desde un territorio neutral se buscó reunir a los frentes combatientes (constitucionalistas y huertistas), así como a la acción mediadora de representantes latinoamericanos, quienes otorgarían legitimidad a los acuerdos celebrados. Wilson y otros líderes estadounidenses anticiparon su apoyo al constitucionalismo, pues buscaron instaurar un gobierno en México sin Huerta.

Huerta consideró que participar en las conferencias sería la última oportunidad de que su gobierno fuese reconocido. El 8 de mayo de 1914, el secretario de Relaciones Exteriores, Esteva Ruiz, comunicó a los delegados de Argentina, Chile y Brasil que estaban en camino los delegados de Huerta para que “traten la mediación que con tan

⁵⁴ Otra peregrinación al Tepeyac reunió a casi treinta mil niños, acompañados por un contingente de la iglesia de San Hipólito y encabezados por el sacerdote Benito Ripa, para “pedirle por las necesidades de nuestra afligida patria” (*El País*, 12 de mayo de 1914: 2).

altas miras de concordia y amistad promovieron” (*Periódico Oficial de Puebla*, 23 de junio de 1914: 747). Sus esperanzas fueron alimentadas por el apoyo del cuerpo diplomático estadounidense mediante el cónsul de Estados Unidos en Veracruz, William W. Canada, para facilitar el traslado de los representantes huertistas Emilio Rabasa, Agustín Rodríguez y Luis Elguero (*Periódico Oficial de Puebla*, 27 de junio de 1914: 759).

Para Huerta era la última oportunidad que la diplomacia estadounidense brindaba; en cambio, para Washington era necesaria su participación para legitimar el *quorum*. Impulsar estas conferencias buscó hacer de sus actores partícipes activos en la reorganización de la política mexicana, tentativa que fracasó porque los constitucionalistas se negaron formalmente a participar en dicho evento (Tobler, 1994: 298).

En las minutas de las conferencias se identifica la cercanía de Estados Unidos hacia el constitucionalismo, pues el representante de la Casa Blanca aseguró ante el pleno que “los Estados Unidos podrán considerar el conflicto internacional definitivamente cerrado: si en este mismo lenguaje [México] adopta aceptar la instauración de un gobierno provisional se mandará inmediatamente la evacuación de Veracruz” (Tobler, 1994: 70).

La siguiente caricatura apareció en el *Bogotá Cómic* (13 de diciembre de 1915), y muestra a América Latina en una posición de garante y defensora del pequeño Carranza al que cubre con la mediación de los puños del Tío Sam. El “deber” asumido por las naciones latinoamericanas fueron parte de su aspiración por participar en foros internacionales (véase imagen 7).

La intervención para algunas naciones latinoamericanas fue considerada una brillante oportunidad para ocupar espacios de privilegio internacional. Los delegados de Argentina (Rómulo S. Naón), Brasil (Domicio da Gama) y Chile (Eduardo Suárez Mujica) consideraron que su participación en las conferencias les garantizaría el reconocimiento internacional como naciones modernas y democráticas. En contraparte, el gobierno estadounidense (representado por Joseph R. Lamar, Frederick W. Lehmann y Percival Dodge) mostró abiertamente su intervención de buena fe, aunque en realidad buscó negociar la caída del huertismo.

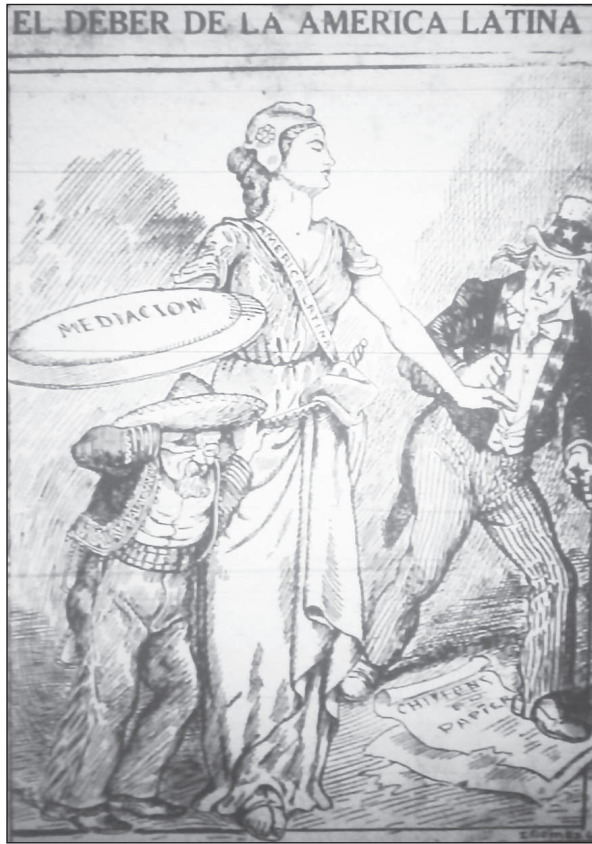


Imagen 7. El deber de América Latina.

Fuente: NARA, M0314, roll. 3, p. 657.

A los representantes latinoamericanos les preocupó la voluntad estadounidense hacia Carranza, pues fue una actitud contraria al espíritu mediador internacional. En pocas semanas para los diplomáticos latinoamericanos fue evidente que su presencia fue legitimadora; Carranza no ordenó el cese al fuego, exigido previo a las conferencias, y Estados Unidos ejercía presión. Estos factores contribuyeron a que se declarara un receso indefinido a las negociaciones que parecían una simulación.

La actitud de Carranza, favorecido por Estados Unidos, fue calificada en el extranjero como arrogante, pues los delegados consti-

tucionalistas en Washington afirmaron que “el que Carranza acepte la invitación a dialogar con los delegados de Huerta está fuera de sentido” (Tobler, 1994: 70). La situación militar en México favorecía a Carranza, ya no parecía tan desesperado por el apoyo de la Casa Blanca; ante una inminente victoria militar, la negociación internacional pareció innecesaria para algunos mexicanos. Un acto que sin duda contravino los esfuerzos de la diplomacia estadounidense por resolver la situación de violencia en México.

No obstante, días después se anunció que Carranza condujo negociaciones secretas, en las que “de acuerdo con reportes circulados por un americano, cercano en lo posible a los representantes de Carranza que han estado en la capital por algunos días” (*Big Sandy News*, 30 de junio de 1914: 2). Esta noticia generó que algunos círculos de opinión estadounidenses auguraran la pronta conclusión de la revolución y la intervención en México. En consecuencia, para el gobierno de Carranza fue necesario el reconocimiento estadounidense que por añadidura le ganaría el favor del resto del mundo.

Derrotado política y militarmente, Huerta decidió hablar ante la prensa estadounidense, desdeñando los acuerdos entre Carranza y Wilson. Advirtió burlonamente que deseaba que Estados Unidos pronto anexara a México y se declaró traicionado por la diplomacia estadounidense. Además, comentó abiertamente que “el señor Wilson es mi amigo, él dice Carranza es mi amigo, Villa es mi amigo” (*The Hopkinsville Kentuckian*, 23 de julio de 1914: 1). Por tanto, su amigo y sus amigos orquestaron su caída.

Huerta en una declaración a la prensa dejó entrever que las posibilidades de una anexión eran pocas: “he estudiado astronomía [...] un gran planeta como Júpiter puede buscar absorber un planeta pequeño, pero ¿esto es posible?” (*The Hopkinsville Kentuckian*, 23 de julio de 1914: 1). La grandeza de Estados Unidos no garantizó la posibilidad de una anexión, “nadie se comería algo echado a perder por dentro, por lo bueno que pareciera desde el exterior” (*The Hopkinsville Kentuckian*, 23 de julio de 1914: 1). En territorio estadounidense algunas voces consideraron que los mexicanos vivían aletargados por una incapacidad biológica de autogobernarse; México no podría llegar a la democracia si no fuese por la mano del Tío Sam. Desde esta pers-

pectiva, el gobierno mexicano, desde la salida de Díaz, retornó a la niñez y estaba regida por la pasión y las ambiciones.

Esta visión es cercana a los estudios históricos que aseveran que la acción de Estados Unidos sobre Latinoamérica fue mesiánica. El destino manifiesto y la doctrina Monroe, además de legitimar la política exterior de Washington ante sus ciudadanos, también articularon el discurso intervencionista estadounidense; fue una cruzada modernizadora, desplegada más allá del interés económico, una acción continental “salvadora” y democratizadora.

Las negociaciones en las Cataratas del Niágara evidenciaron las intenciones del Tío Sam por intervenir México con la legitimidad continental. La intervención impulsó la transición entre el constitucionalismo y el huertismo, aunque se negó el reconocimiento a Carranza en la presidencia. El huertismo perdió la lucha en el plano internacional, a lo que se sumó la pérdida de las plazas de Torreón, San Luis Potosí, Tepic, Zacatecas y Jalisco. Para el 15 de julio de 1914, el gobierno de Huerta declaró su capitulación.

En México se registraron manifestaciones y protestas antiyanquis. En el puerto de Salina Cruz, Oaxaca, se reportó la detención de varios estadounidenses, quienes estaban realizando algunas excursiones por el litoral con el pretexto de explorar unas salinas. Se les acusó de que al aproximarse algunas embarcaciones de guerra estadounidenses “sus viajes a la playa los hizo con más frecuencia aquel grupo de extranjeros, de quienes al fin se abrigó la firme creencia de que eran espías de los marinos americanos” (*El Imparcial*, 8 de mayo de 1914: 5). Las autoridades de Juchitán les confiscaron un bulto de documentos sospechosos (mapas), los cuales quedaron como prueba al ser remitidos a Oaxaca.

Un arresto que causó fuertes impresiones en Estados Unidos fue el del cónsul de Saltillo, John Silliman, acusado por autoridades hueristas de espionaje y condenado a morir. La desaparición del cónsul fue reportada desde el 7 de mayo, cuando el Departamento de Estado instruyó al cónsul de Francia en Saltillo para que “busque en esa ciudad al cónsul americano Silliman que ha desaparecido. Se cree que el perdido yanqui está en San Luis Potosí” (*El Imparcial*, 8 de mayo de 1914: 5). Sin embargo, semanas después, se tuvo noticia de que

estaba bajo custodia del gobierno mexicano, por lo que se buscó por la vía diplomática salvar su vida y conducirlo de regreso a territorio estadounidense.



Imagen 8. La civilización sigue la bandera americana.

Fuente: *The Arizona Republic* (3 de mayo de 1914: 1).

Fue entonces que el secretario de Estado aprovechó la coyuntura de los tratados ocurridos en las Cataratas del Niágara para solicitar como muestra de buena fe la liberación de Silliman. Gracias a las gestiones diplomáticas, Silliman fue liberado el 23 de mayo en compañía del vicecónsul MacMillan de Gran Bretaña, quien fue conducido

“desde la capital en un tren que llevaba la bandera británica” (*The Arizona Republic*, 23 de mayo de 1914: 1), con lo que se garantizó el respeto a su vida, así como un cómodo regreso a casa.

Algunas editoriales en Estados Unidos se expresaron a favor de una intervención completa del territorio mexicano. Se aseguró que la civilización y la democratización mexicana sólo llegaría de la mano del Tío Sam, por lo que fue discutida entonces “la posibilidad de anexionar territorio no como un acto de ambición sino de humanidad” (*New York Herald*, 28 de abril de 1914: 1). Estas declaraciones impactaron en el ánimo de la población estadounidense presente en México; algunos esperanzados de que la incursión armada se extendería decidieron no abandonar sus propiedades y resistir los embates revolucionarios.

Para las autoridades mexicanas fue importante restringir la propaganda prointervencionista; por ello, se les obligó a Richard H. Davis y Meville Colmick salir del país, pues se consideró que como representantes del *New York Herald* “enviaban noticias falsas y alarmantes a los periódicos americanos que representaban” (*El País*, 10 de mayo de 1914: 1). Con ello, el huertismo combatió a la prensa que señaló a la situación mexicana como insalvable y se calificó de intolerante la difamación que se hacía del país ante el público estadounidense.

Diariamente se publicaron columnas que calificaron a la democracia en México como falaz, de la que no eran culpables los mexicanos, sino su historia.⁵⁵ El objetivo de la ocupación estadounidense sería enseñar al pueblo cómo era vivir en la democracia (véase imagen 8). “El ejemplo de orden bajo la autoridad americana en Veracruz puede ser persuasiva y la lección aceptada con gradualidad y ampliándose, pero su completa aceptación está aún muy lejos” (*The Amarillo Daily News*, 6 de mayo de 1914: 4). Se tuvo noticias de que cerca de 1 400 indios yaquis de las cercanías de Nogales “que recientemente desertaron de las fuerzas rebeldes de Guaymas, tomaron las colinas y

⁵⁵ Se declaró que “los nativos mexicanos, empezando por los indios, no tienen concepción de autogobierno, su pensamiento está en seguir a un líder. Esto [la intervención] es casi como regenerar una raza para enseñarle el proceso de un orden civil bajo el autogobierno. La cuestión se hace más difícil por las actividades de líderes bandidos como Zapata en el sur como también Villa y Orozco en el norte, desde que se apoderaron de la causa de Madero” (*The Amarillo Daily News*, 6 de mayo de 1914: 4).

enviaron un mensaje a las tropas de los Estados Unidos” (*The Arizona Republic*, 30 de abril de 1914: 1); la tribu yaqui se ponía a disposición de las fuerzas armadas extranjeras.

Los rumores y las teorías de conspiración nutrieron las columnas de opinión de algunos periódicos estadounidenses que reprobaron el intervencionismo.⁵⁶ Críticas favorecidas por el silencio de las autoridades de Washington respecto al siguiente movimiento generaron especulaciones sobre una posible ocupación armada desde la frontera.

Entre el exilio y la intervención

Desde mayo de 1914, en la capital mexicana se manifestó especial temor ante la situación de violencia, por lo que ante la falta de un embajador se nombró como representante provisional de los asuntos americanos al embajador de Brasil, Cardoso de Oliveira, encargado de coordinar la evacuación de la capital.⁵⁷ La constante irrupción de las líneas ferroviarias y telegráficas generaron en algunos miembros de la colonia estadounidense un sentimiento de desamparo. Se reportó que aún quedaban “cinco mil americanos en la ciudad de México” (*The Daily Star and Herald*, 2 de mayo de 1914: 1), por lo que se planeó una evacuación masiva antes de que las tropas mexicanas les impidieran salir.

El trabajo del ministro de Brasil fue arduo durante la primera semana de mayo. Solicitó a la SRE que “el Ferrocarril Mexicano ponga a disposición de los americanos, un convoy que los lleve de esta capital al puerto de Coatzacoalcos” (*El Imparcial*, 4 de mayo de 1914: 1). A la

⁵⁶ Uno de los más activos fue el diario *Regeneración*, publicación de corte anarquista que condenó las acciones de Washington sobre Veracruz. Se criticó a los diarios que justificaban el desembarco como “el gran deber de moralizar y civilizar al pueblo mexicano, y que, por lo tanto, la guerra contra México es justa [...] al imponernos esa civilización de la que ya, estamos hartos los mexicanos y contra la cual nos hemos rebelado en México; para perpetuar ese caos social [...] es la base del crimen, de la miseria y de la tiranía” (*Regeneración*, 16 de mayo de 1914: 4).

⁵⁷ En reiteradas notas escritas en inglés se publicó “Important Notice to American”, en la que se le pedía a cualquier estadounidense interesado en salir del país que escribiera su nombre en las listas que preparaba la legación de Brasil; sus oficinas se encontraban en la calle de Londres número 104. Véase *El País* (10 de mayo de 1914: 3).

Ciudad de México llegaron estadounidenses procedentes de los minerales de Guanajuato y Zacatecas, confiados en que Huerta le ofreció a Oliveira reiteradas seguridades de que tanto él personalmente como sus ministros tendrían completa protección y confort. El 5 de mayo a las seis de la tarde se dispuso un tren especial bajo la protección de la bandera de Brasil y una escolta federal.

Se registró la salida de 528 estadounidenses; a su llegada, el vicecónsul de Brasil, Heynen, le reportó a Oliveira que “el viaje se hizo sin novedad [...] todos bien. Tratamiento fino de parte de todos los oficiales” (*El País*, 9 de mayo de 1914: 1). Al llegar al puerto, fueron recibidos por la tripulación del bote inglés Lancaster, para después embarcarse en el vapor Esperanza con rumbo a Estados Unidos.

La violencia y las manifestaciones antiyanquis provocaron que otros sectores extranjeros de la capital se sintieran en peligro. Ante ello se reportó la salida de “un convoy de siete carros [de ferrocarril], incluyendo el exprés y correspondencia” (*El País*, 9 de mayo de 1914: 1); la mayoría de los tripulantes eran señoras y niños de distintas nacionalidades, aunque la mayoría fueron franceses e ingleses. Se aclaró que las autoridades locales facilitaron la evacuación, por lo que la mayoría de viajeros declaró que volverían tan pronto como cesara la violencia. Oliveira también se encargó de esta evacuación, pues según informes oficiales, el ministro de Francia en México salió un mes antes a tomar unas vacaciones en Nueva York con su esposa.

Un par de días después se anunció la salida vía Veracruz de otros 100 estadounidenses que salieron de la capital con la finalidad de refugiarse en Estados Unidos. Según la prensa nacional, no fueron objeto de manifestaciones de repudio, pues “el pueblo los respeta, comprendiendo que no tienen la culpa del proceder de su gobierno” (*El País*, 9 de mayo de 1914: 5), por lo que les fue posible viajar en trenes ordinarios. Inclusive se aplaudió la decisión de aquellos extranjeros que se quedaron en la capital, “dispuestos a correr nuestra suerte, aunque plenamente convencidos de que podrán seguir sus negocios, sin que nadie los moleste” (*El País*, 9 de mayo de 1914: 5). A finales de mayo de 1914, la salida de estadounidenses del territorio mexicano sumaba 753 sólo por Veracruz, sin tomar en cuenta las salidas registradas por Mazatlán, Manzanillo y la frontera norte.

La situación en México se calificó como gravemente deteriorada, sin embargo, las autoridades diplomáticas y militares estadounidenses confiaron en lograr una pronta estabilización de la situación nacional.⁵⁸ De lo que no existió duda fue que Estados Unidos controlaba el estado de las cosas, pero Wilson fue cauteloso; la Casa Blanca se inundó de críticas por “opiniones bien informadas que consideran que no podrá seguir así. Consecuentemente la armada está ansiosa de presionar hacia la Ciudad de México y golpear mientras el hierro este ardiendo” (*The Public Ledger*, 29 de mayo de 1914: 3). La situación para los marines en Veracruz se reportó como regular, pues aun cuando tenían el control del puerto, las autoridades del ayuntamiento renunciaron, por lo que se esperaron desórdenes públicos.⁵⁹

En Estados Unidos se acusó al presidente Wilson de extrema paciencia, esperando “que los mexicanos tengan una libre y justa elección. Eso es justo lo que ellos han ido haciendo, en la única manera que conocen; con rifles” (*El País*, 28 de abril de 1914: 1). Como muestra del interés por pacificar la situación revolucionaria, se anunció que las autoridades fronterizas estadounidenses decomisaron “tres millones de rondas de cartuchos, consignadas a rebeldes que han sido detenidas de su tránsito desde el este” (*The Arizona Republic*, 27 de abril de 1914: 1), además de que se instruyó a todos los fabricantes de armas que no surtieran ningún otro pedido al sur del río Bravo.

⁵⁸ En tres semanas se anunció la salida de 753 estadounidenses procedentes de la Ciudad de México tan sólo por el puerto de Veracruz; aunque como se mencionó en párrafos anteriores, también se registró la salida de mexicanos y otros extranjeros que buscaron refugio en el extranjero. El desembarco estadounidense en Veracruz impactó en la vida cotidiana, fue la etapa del conflicto armado revolucionario en que se registró la salida de un mayor número de estadounidenses en un menor rango de tiempo. Ello generó que el cuerpo diplomático que aún quedaba en México se dedicara a coordinar la salida de quien así lo deseara, desatendiendo otras funciones como las de vigilancia y protección de intereses de sus representados.

⁵⁹ Para animar a los voluntarios y la resistencia local, el gobernador de Veracruz, el general Eduardo M. Cáz, señaló que estaban cerca los refuerzos estadounidenses, además de que sus fuerzas atacaron algunos planos de reconocimiento y ganaron algunas escaramuzas contra rebeldes de los alrededores. A ello se debía sumar que la tropa estadounidense fue asolada por la viruela e insolación. Véase *El País* (28 de abril de 1914: 1).

La política exterior de Wilson y los demócratas: un esfuerzo por evadir la guerra

Aun con Huerta en el exilio, la anexión de México pareció la única solución a la violencia; no obstante, la mirada estadounidense se desvió con el estallido de la Primera Guerra Mundial en julio de 1914, acontecimiento que trastornó los esfuerzos de quienes pretendieron una invasión militar a México. Sin embargo, en el contexto del conflicto internacional se llamó a una invasión preventiva, pues consideraron que lo acontecido en Europa reflejaba las consecuencias de dejar florecer a la tiranía.

La política internacional de Wilson apartó a su nación de la guerra en Europa, acusándolo de sedentarismo político:

Los Estados Unidos han aguantado más provocaciones a la intervención en México que Austria-Hungría y su truculenta actitud sobre Serbia [...] por lo que no cabe duda de que una guerra o invasión, y posible ocupación permanente se ha vuelto popular en una gran parte del público americano (*The Richmond Climax*, 9 de septiembre de 1914: 1).

Se argumentó que la política de Washington no emuló a la del Imperio austrohúngaro, pues pretendió evadir los horrores de la guerra. En este mismo sentido, se señaló que pese a la facilidad con que podría extenderse la ocupación en Veracruz, hacerlo sería abusivo y arrogante, contrario a la civilidad: “si el ejemplo de nuestro presidente puede encontrar imitadores entre las cabezas coronadas de Europa, eso puede ser una bendición a la humanidad” (*The Richmond Climax*, 9 de septiembre de 1914: 1). La neutralidad de Wilson fue considerada ejemplar, pues el liderazgo no lo demostró con la conquista, sino actuando prudentemente.

No obstante, los límites de la paciencia estaban a punto de quebrantarse ante la “soberbia” de Villa y Carranza, quienes incumplieron con los tratados de los que fueron partícipes. Ante tales señalamientos, el general Funston, administrador provisional de la ocupación en Veracruz, declaró que tenía órdenes de mantener a sus tropas en alerta hasta que los “refugiados de Huerta” —seguidores y simpatizantes—

se les permitiera abandonar el país; se trató de evitar que cayeran en manos de los salvajes rebeldes nortños.

El descontento estadounidense contra Carranza se magnificó ante su actitud triunfalista y de revancha; en consecuencia, se negó el reconocimiento al constitucionalismo, aun antes de que se instituyera de facto en el gobierno. La prensa estadounidense protagonizó fuertes debates: en el diario católico *Kentucky Irish American* se denunció que algunas publicaciones irresponsablemente informaron que la paz y la democracia eran parte del nuevo amanecer mexicano. La pretensión fue desenmascarar la situación real: “las atrocidades, la tiranía y los ultrajes han pasado en silencio en nuestros diarios [...] solo ayer un diario local ignorantemente afirmó que México estaba disfrutando paz y una larga era de gran prosperidad. Las reales condiciones en México son tiranía, persecución y miseria” (*The Kentucky Irish American*, 19 de septiembre de 1914: 2). El constitucionalismo no era la solución final, por lo que el intervencionismo debía replantear sus procedimientos.

Una característica del constitucionalismo que preocupó a algunos sectores en Estados Unidos fue su antireligiosidad; informes alarmantes relataron que la barbarie en México liberó demonios que “atacaron las casas de los ciudadanos, saqueando, robando y ultrajando personas indefensas, al siguiente día tomaron cinco pastores de diferentes iglesias y soldados marcharon con ellos a Yucatán, la Siberia mexicana” (*The Kentucky Irish American*, 19 de septiembre de 1914: 2). En consecuencia, las actividades religiosas se suspendieron, un síntoma más de la violencia cotidiana de la que parecía no haber salvación.

Se calificó a Villa y Carranza como “diabólicos”, pues sus tropas destruyeron “radicalmente cualquier vestigio de vida religiosa [...] ellos han roto altares y estatuas, quemado confesionarios y robando todo” (*The Kentucky Irish American*, 19 de septiembre de 1914: 2); no importó que algunos de estos bienes fueran propiedad extranjera. La situación de violencia escaló al punto que se ofreció refugio al arzobispo de la Ciudad de México en Corpus Christi, Texas, pues su nombre encabezó la lista de condenados por Carranza para su ejecución. El constitucionalismo fue calificado como revanchista y anticatólico, actitudes que no abonaban a la paz y la estabilidad prometida.

En México, se consideró que la posición de Carranza frente al gobierno de Estados Unidos era cercana; por ello, mientras se restauró la relación entre ambas naciones, Obregón pidió a Villa y Pablo González su respaldo para solicitar a la Casa Blanca que “negocie evacuen Veracruz, las tropas americanas que aún quedan en aquel puerto” (*El Popular*, 12 de septiembre de 1914: 1). Fue un llamado a la solidaridad entre facciones revolucionarias para que Washington atendiera sus demandas.

El general Funston organizó la evacuación de Veracruz el 10 de octubre; solicitó al gobierno mexicano que designara al personal que debería encargarse de las oficinas públicas y de gobierno. También algunos diarios locales señalaron con optimismo que Villa “al tener noticia de que el Gobierno de la Casa Blanca ordenó la evacuación de Veracruz por las tropas americanas, envió un expresivo telegrama al presidente Wilson” (*El Popular*, 21 de septiembre de 1914: 1). Este comunicado fue considerado una señal de cercanía entre la Casa Blanca y el ejército constitucionalista del norte, abriendo la posibilidad de un pronto restablecimiento de relaciones entre ambas naciones.

Con la caída de Huerta se vaticinó el final de la revolución; no obstante, a las pocas semanas de arribar al poder, el constitucionalismo fue calificado como el nuevo obstáculo a vencer. Entre los clamores intervencionistas destacó la voz de Higin, ⁶⁰ quien exigió al presidente Wilson “terminar con nuestra política de mirar y esperar”, pues a su parecer esa actitud prolongó la agonía del pueblo mexicano. Según declaró, “no se puede tolerar que nuestros jóvenes soldados derramaron su sangre y vidas en Veracruz [...] y todo ha sido para poner a México en manos de un grupo de multi-homicidas, manos que están manchadas con la mejor sangre de México y ensuciadas con hechos de lujuria sin nombre” (*El Popular*, 21 de septiembre de 1914: 1).

No quedó opción, si se quería restaurar la situación en México, la Casa Blanca debía olvidar la diplomacia. El clamor por una acción armada fue cada vez mayor, y los reductos de paz alcanzados respondieron a la acción armada estadounidense (Veracruz), mientras el resto del país se hundía en la desesperanza.

⁶⁰ Sacerdote católico que llegó a Kentucky poco después de que Carranza tomó el poder.

Considerar a la revolución como antirreligiosa fue otro atributo con que se caracterizó al movimiento revolucionario desde el extranjero. La destrucción de templos, el asesinato de religiosos y los discursos que denunciaron el yugo de la religión fueron parte de un nacionalismo que desafió al antiguo régimen en México.

La escisión revolucionaria y la guerra mundial: un par de desafíos para la diplomacia estadounidense en México

La postura de Wilson fue de prudencia al esperar que el constitucionalismo unificase a las fuerzas revolucionarias; postura respaldada por senadores y congresistas del Partido Demócrata. Los demócratas justificaron la posición del Departamento de Estado como un esfuerzo por “mantener [a Estados Unidos] lejos la guerra y asegurar la paz a través de los canales diplomáticos” (*The Adair County News*, 30 de septiembre de 1914: 4); una medida mediática que pretendió combatir a los críticos de la Casa Blanca.

Ante las noticias de la fallida convención en Aguascalientes, a finales de 1914 algunos círculos de opinión en Estados Unidos anticiparon que la paz llegaría tras la caída de Villa, lo cual se pensaba era cuestión de tiempo. En unas semanas, el temor a lo extranjero se enfocó en Japón, pues se temió a una escalada del “sentimiento racial manifestado en las leyes de California, de frente al deseo más firme de Japón para proclamarse como uno de los grandes poderes” (*The Adair County News*, 30 de septiembre de 1914: 4). Por algunas semanas, el peligro a la paz estadounidense se percibió desde el interior de las fronteras, pues los migrantes japoneses fueron considerados peligrosos.

Los acontecimientos en Aguascalientes dieron pie a una intervención estadounidense, pues la diplomacia como medio para el entendimiento entre facciones fracasó. Inclusive en París, pese a la guerra mundial, se alzaron voces que concluyeron que “la ‘anarquía’ en México y los crímenes cometidos ahí hacen de la intervención de los Estados Unidos algo inevitable” (*Le Petit Journal*, 15 de marzo de 1915: 3).

En resumen, a finales de 1914 la política exterior estadounidense se centró en dos asuntos: mantener distante al fantasma de la guerra europea y evitar que la soberanía estadounidense estuviese a merced de amenazas externas, como la mexicana y japonesa. Se aclaró que “las barras y las estrellas podrían desplegarse más allá del Río Grande si la intervención es forzada” (*Le Petit Journal*, 15 de marzo de 1914: 3), acción que respondería sólo a una situación extrema, pues no se desperdiciarían recursos y vidas en un intervencionismo innecesario.

Los detractores de Wilson consideraron grave la posibilidad de que se reconociera a los carrancistas, “quienes han hecho que la constitución descansa en la bayoneta en lugar de la votación, lo que ha sido evidente para todos, menos para el presidente y el Secretario de Estado” (*The Kentucky Irish American*, 14 de noviembre de 1914: 1). Se calificó a la convención de Aguascalientes como una gran farsa, pues mientras los revolucionarios estaban reunidos, la población estaba a merced de bandidos “que no son más que bestias salvajes de la jungla para la vida humana, religión y derechos de propiedad” (*The Kentucky Irish American*, 14 de noviembre de 1914: 1).

Para los republicanos en específico, el culpable de la violencia en México fue Wilson y su administración, cuya “neutralidad” alimentó el flujo de armas y pertrechos de guerra. La Casa Blanca abandonó “el más fundamental principio de moralidad por una apurada conveniencia. Es mucho esperar que él pueda escapar a las consecuencias de ello” (*The Kentucky Irish American*, 14 de noviembre de 1914: 1). La única salida era la intervención armada, de lo contrario, México quedaría condenado a la anarquía.

La violencia y conflictos políticos que resultaron de la escisión revolucionaria a finales de 1914, generaron en algunos sectores estadounidenses una sensación de que México vivía en caos. Visión que fue reafirmada cuando se evidenció el desinterés por el cuidado de los bienes extranjeros. Sin embargo, los “revolucionarios” y su peligro quedarían eclipsados de la agenda de la Casa Blanca ante el conflicto bélico europeo, que cada día adquiría magnitudes mayores.

En la Ciudad de México se denunciaron nuevos atropellos por parte de las fuerzas revolucionarias en contra de los extranjeros, ello a pesar de las garantías ofrecidas personalmente por Carranza. El

presunto asesinato de un alemán produjo excitación en las colonias extranjeras capitalinas; de ello se culpó a hombres identificados como “zapatistas”, quienes asaltaban a la población por las noches. Días después, la prensa local descartó la veracidad de la noticia: “de ser cierto esto, los representantes acreditados en la capital habrán enviado ya informes a los Embajadores de sus respectivos países” (*La Prensa*, 16 de abril de 1915: 1), hecho del que no se tenía indicio alguno.

Aun cuando no se acreditó el ataque a los supuestos revolucionarios, los diplomáticos estadounidenses en México presionaron a Wilson para que ordenara la intervención armada inmediata. En respuesta, el Departamento de Estado exigió a Carranza que “ordene a Obregón que retire todas sus medidas que han excitado al pueblo de la Capital y dé completas garantías a los extranjeros” (*La Prensa*, 9 de marzo de 1915: 1). No obstante, el secretario de Estado no recibió respuesta. Ante el silencio de las autoridades mexicanas aclaró que “no podía considerarse como un ultimátum, pero se le advierte a Carranza que muy serias complicaciones sobrevendrán en caso de que no se ponga pronto remedio” (*La Prensa*, 9 de marzo de 1915: 1). Algunos círculos políticos en México evaluaron que la situación era tan tensa como en abril del año anterior: “ministros y embajadores consideraron que la nota es un cambio entero en la política del gobierno de los Estados Unidos sobre México” (*The Amarillo Daily News*, 9 de marzo de 1915: 3).

El gobierno mexicano se limitó a declarar que a John Silliman, el representante confidencial del Departamento de Estado ante Carranza, se le atendería “con la misma consideración con la que siempre se le ha tratado” (*The Arizona Republic*, 21 de febrero de 1915: 1). Se intentó demostrar que el gobierno mexicano accedería a las solicitudes estadounidenses, priorizando el cuidado y atención a los extranjeros y representantes de Estados Unidos.

A principios de enero de 1915, circuló entre la población fronteriza el llamado Plan de San Diego, en el cual se llamó a un levantamiento de mexicanos-estadounidenses y negros contra la dominación anglo en los estados de Texas, Nuevo México, Arizona, Colorado y California. Con todo y su débil recepción, algunos historiadores estadounidenses calificaron a este evento como un mecanismo usado

por los carrancistas para que se reconociera al gobierno de Carranza (Katz, 1986: 25-26).

Como muestra de la determinación estadounidense por poner fin al conflicto, se anunció el inmediato emplazamiento de fuerzas navales nuevamente en las costas mexicanas. Los cruceros Tacoma y Petrel recibieron instrucciones de “salir de Port Au Prince, Haití, para el puerto de Veracruz” (*La Prensa*, 9 de marzo de 1915: 1). Este movimiento militar causó temor entre la población, a pesar de que reiteradamente el gobierno de Washington aseguró que agotaría la vía diplomática antes de volver a derramar su sangre en las playas mexicanas.

Reordenar a México sin las armas: el reto diplomático

El reconocimiento a las afectaciones a extranjeros por causa de la revolución fue crucial para el buen término de las negociaciones del Niágara, sin embargo, la posibilidad de crear una comisión de reclamaciones quedó congelada hasta abril de 1915.

La iniciativa para una comisión de reclamos fue vista positivamente por la Casa Blanca, aunque no satisfizo sus exigencias. El 30 de abril de 1915, el delegado estadounidense señaló que el Departamento de Estado concluyó que algunos apartados de esta iniciativa debían modificarse, entre los que destacó la validación gubernamental para su aplicación. Se consideró que las autoridades mexicanas tenían la “libertad de aceptar o rechazar, llegado el caso, las que convengan y se evita la desconfianza que pudiera producir”.⁶¹ Este proyecto quedó congelado, incluso cuando su diseño se determinó en gran medida al cumplimiento de las exigencias extranjeras.

En Estados Unidos se autoproclamaron “moralmente responsables ante el extranjero de la solución del conflicto mexicano y desea naturalmente, tener cuanto antes un fundamento racional que justifique el reconocimiento que están dispuestos a otorgarnos”.⁶² Se

⁶¹ NARA, Mo274-812, cab. 23, roll 45, p. 1378.

⁶² NARA, Mo274-812, cab. 23, roll. 45, p. 1378.

actuó siguiendo de cerca los postulados de la doctrina Monroe. Las recomendaciones del gobierno estadounidense a los encargados de diseñar el proyecto de reclamaciones fue un indicador de que las relaciones entre ambas naciones no estaban del todo rotas; los principales temas en la mesa de discusión fueron los intereses mineros, petroleros y ferrocarrileros estadounidenses en México.

Aunque la Ley de Reclamaciones de Carranza quedó como proyecto, sirvió de base para planes posteriores. El espíritu que movió esta iniciativa se concentró en cumplir con los condicionamientos a estadounidenses. Por lo tanto, crear un convenio de reclamaciones fue parte de una estrategia diplomática, que reforzaría la opinión internacional de que México consolidó su gobernabilidad y paz.

La relación entre el gobierno estadounidense y el constitucionalismo se construyó a pasos lentos; no obstante, la escisión revolucionaria derrumbó las esperanzas de un rápido arreglo. No fue así con las relaciones entre Carranza y los embajadores de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Guatemala y Uruguay, quienes reconocieron su gobierno desde el 19 de octubre de 1915.

Analizar las relaciones México-estadounidenses desde la agencia de los grupos de presión extranjeros es útil para explicar las implicaciones económicas de la diplomacia; sin embargo, también es necesario considerar el contexto político mundial. Para Hans Werner Tobler, el reconocimiento a Carranza llegó después de las derrotas de Villa en el Bajío, momento en que la diplomacia estadounidense y los grupos de interés coincidieron en que era el único capaz de restaurar el orden.

Wilson rechazó a Carranza por su nacionalismo, por lo que llamó a una coalición pero únicamente Villa respondió mientras que Carranza y Zapata rechazaron la iniciativa estadounidense. Se trató desde el exterior crear un frente anticarrancista heterogéneo que incluiría a exhuertistas. Sin embargo, la Casa Blanca decidió no forzar la caída de Carranza y mucho menos iniciar una nueva acción militar “debido a la situación internacional, es decir, la guerra en Europa y sus repercusiones sobre la política exterior estadounidense” (Tobler, 1994: 334). Se debía evadir cualquier acción contra México que de manera colateral fortaleciera a Alemania.

El giro de la posición de Washington hacia Carranza surgió de la combinación de dos ingredientes: el primero resultó de las derrotas y el debilitamiento de Villa, y el segundo fue el fortalecimiento del káiser y la potencial intervención estadounidense en la conflagración europea.

Este posicionamiento del Departamento de Estado fue influido por su encargado Douglas y el presidente Wilson, quienes discutieron el proyecto de Ley de Reclamaciones que semanas antes presentó Carranza bajo el siguiente tenor:

Entendemos claramente que lo que el Gobierno Americano desea es que el Manifiesto de usted refleja la mejor disposición de realizar pronto la paz e inspirar plena confianza en el interior, como en el exterior, siendo su razón principal el hecho de que se considera hasta cierto punto el gobierno americano moralmente responsable ante el extranjero de la solución del conflicto mexicano y desea naturalmente, tener cuanto antes un fundamento racional que justifique el reconocimiento que están dispuestos a otorgarnos.⁶³

La Ley de Reclamaciones de Carranza se quedó pausada, al no satisfacer los intereses del gobierno estadounidense. El gobierno mexicano insistió en diseñar un convenio de reclamaciones que demostrara el interés por alcanzar la paz con Estados Unidos.

Pese a los esfuerzos de Wilson por concentrar la atención del público a Europa y de Carranza por demostrar su compromiso ante Estados Unidos, la revolución continuó causando alarma a múltiples sectores de la población extranjera en México. Ello condujo a que, con cierta cautela, los comunicados informales pasaran al plano de la diplomacia.

A finales de mayo de 1915, Wilson instruyó a su embajada para que transmitiera una nota en donde “advirtió a todas las facciones en México que las condiciones eran intolerables, y a menos de que ellos mismos compongan la situación pronto, otras formas serán empleadas para completar la pacificación” (*The Amarillo Daily News*,

⁶³ Telegrama del cónsul Davis al U.S.S Yorktown, 8 de junio de 1915. NARA, M274, 812.00: 15211.

29 de mayo de 1915: 1). Fue una declaración directa que dejaba sólo dos opciones: o se resolvían los conflictos en México, o se debía esperar una nueva incursión de tropas estadounidenses. Esta postura fue respaldada por la Cruz Roja Internacional en Washington, la cual en su reunión anual acordó colaborar ante una posible movilización armada al sur. Se aclaró que “no significó inmediata intervención [...] solamente ven con agrado las formas de intervención cuando ello se vuelva necesario en aras de la humanidad” (*The Amarillo Daily News*, 29 de mayo de 1915: 1). Según la prensa de la época, esta postura fue similar a la tomada por los miembros de la Cruz Roja Internacional en el caso cubano.

En México, el ministro japonés Chinada señaló que la situación de hambre y miseria era la peor en años, por lo que apeló a la Asociación Americana de la Cruz Roja para que enviara ayuda, ello a pesar de que “los americanos exigieron que no se done a la cruz roja la contribución para el fondo de asistencia ni mercancías [*sic*]”.⁶⁴ Más allá de la intervención, este diplomático solicitó con urgencia el envío de ayuda humanitaria, pues de otra manera la población mexicana sufriría en exceso.

Para junio de 1915, Wilson advirtió que “a menos que las facciones en guerra en México permitan la pronta distribución de víveres para las mujeres y niños que mueren de hambre en ese país [...] enviará fuerzas armadas de los Estados Unidos para que esto se haga” (*Licking Valley Courier*, 3 de junio de 1915: 1). Como muestra de amistad, en un evento de caridad Wilson anunció el envío de alimentos a algunas localidades necesitadas al sur del río Bravo.⁶⁵

Wilson fue cada vez más crítico, describiendo a México como una nación muerta de hambre y sin un gobierno. No obstante, re-frendó su intención de no intervenir ni adelantar simpatías, limitán-

⁶⁴ Carta del ministro japonés Chinada al gobierno en Washington. Fondo General Roque González Garza (FGRGG), Universidad Panamericana (UP), carpeta 12: 320.

⁶⁵ Ese mismo día se denunció que el estadounidense W. M. Byrd de 30 años fue ejecutado en mayo de 1915. Este era hijo de un notable ciudadano de Texas, por lo que, aunque no se sabía si villistas o carrancistas lo habían capturado, su muerte fue indirecta o directamente causada por sus actividades (FGRGG, carpeta 12: 320). Un día después se aclaró que fue asesinado por fuerzas de Villa, dos millas al sur de Panuto (cercano a Tampico), cuando se encontraba comiendo con soldados de Carranza.

dose a señalar que “no existe una intención de intervención de las fuerzas armadas [...] la administración es que un hombre o grupo de hombres encontraran en el mensaje del presidente la manera de mantener al pueblo de México junto” (*The Daily Public Ledger*, 4 de junio de 1915: 3).

Pese a todas las declaraciones públicas, los preparativos para una posible intervención armada continuaron. En las cercanías del puerto de Guaymas, el almirante Howard junto con 600 marinos y “chaquetas azules” se declararon preparados para desembarcar en cualquier momento. Su tarea principal no fue la invasión, sino “rescatar a la colonia americana, amenazada por un levantamiento de Indios Yaquis” (*The Daily Public Ledger*, 19 de junio de 1915: 3). Esta medida fue anunciada como proteccionista, buscando la preservación de los intereses estadounidenses.

Los acuerdos de paz: una tarea continental

La posibilidad de que México sufriera otra invasión parecía latente. La presencia de tropas estadounidenses en la frontera, sin duda, fue una preocupación para los distintos líderes revolucionarios. Concertar un acuerdo con Estados Unidos fue tan importante para las facciones como asegurar el derrocamiento de las fuerzas opositoras.

A pesar de que no se otorgó el reconocimiento a alguna facción revolucionaria, el gobierno de Wilson rechazó planear una acción armada. El costo de la intervención debía calcularse cuidadosamente, pues intervenir parecía insignificante al lado de los asuntos de las naciones europeas, desestimando su efecto en la economía. Se calculó que una posible intervención debilitaría las finanzas públicas. Según cálculos de 1915, si el Tío Sam intervenía, los gastos anuales de su Marina y Armada sumarían los ochocientos millones de dólares, pues se calculó que se enfrentarían a “cien mil mexicanos endurecidos con las armas y con más de dos años de experiencia actual [por lo que] autoridades militares creen que una fuerza de no menos de medio millón sería requerida para terminar el trabajo con pulcritud” (*The Daily Public Ledger*, 29 de julio de 1915: 2).

Estos argumentos pretendieron menguar en el ánimo de los prointervencionistas, pues el respaldo de la población estaba fraccionado. Los diarios que apoyaron la postura de Wilson se empeñaron en señalar que el público no debía engañarse con la idea de que la intervención sería fácil. Se advirtió reiteradamente: “debemos entender que la pérdida de vidas será alta y la cuenta del ‘policía’ que se tendrá que pagar será igual a tres o cuatro Canales de Panamá” (*The Daily Public Ledger*, 29 de julio de 1915: 2). El panorama dentro de México pareció cambiar, pues las fuerzas carrancistas se proyectaron como la fuerza revolucionaria hegemónica con la que se podría alcanzar un acuerdo de paz.

La pacificación de México, como esfuerzo adjunto entre Estados Unidos y América Latina, debía ajustarse a una serie de condicionantes; la más importante era que Villa, Zapata y Carranza accedieran al armisticio, delegando el control del Estado a un gobierno de transición. Para asegurar su éxito, el nuevo régimen sería apoyado por el ABC⁶⁶ sudamericano y los líderes de las facciones revolucionarias, “en el entendido de prometer respaldar al gobierno provisional propuesto por el propósito de restaurar el orden constitucional, organizar en México las pendientes elecciones y la instalación de un presidente permanente” (*Licking Valley Courier*, 5 de agosto de 1915: 1). Para asegurar el cumplimiento de estas disposiciones, se propuso un embargo general de armas para evitar que la conflagración creciese.

¿En dónde quedaron los tratados realizados en las Cataratas del Niágara? Esa fue la pregunta con la que se inauguró la Conferencia Latinoamericana en la que también participaron representantes estadounidenses. Las discusiones se centraron en los múltiples informes consulares y de prensa sobre la violencia en México, particularmente los que refirieron a demostraciones antiamericanas en el puerto de Veracruz, ejecuciones masivas realizadas por Villa en Chihuahua y algunas batallas cruentas en Sonora.

Se cuestionó el límite de la paciencia del Departamento de Estado y los diplomáticos sudamericanos, ya que no se tenía “respuesta de

⁶⁶ Siglas que la prensa de la época otorgó al grupo conformado por Argentina, Brasil y Colombia.

ninguno de los líderes de las facciones, pero sus oficiales [cónsules] están prácticamente resignados sobre una desfavorable respuesta de Carranza” (*The Daily Public Ledger*, 19 de agosto de 1915: 3). La situación revolucionaria se volvió incómoda, pues según declararon algunos medios estadounidenses “forzamos a Huerta a salir y al hacerlo forzamos a Carranza y Villa a que tomaran México [...] ahora ellos se han vuelto contra nosotros, desafiándonos a hacerlos terminar su carrera de saqueo y asesinato” (*The Kentucky Irish American*, 21 de agosto de 1915: 1). La intervención fue presentada como la única forma para que los líderes revolucionarios se rindieran y dar paso a un nuevo orden.

Se culpó a los mexicanos de la situación de anarquía, por lo que se declaró: “debemos agradecer a Lind y Silliman [cónsules] junto a otros adversarios de la guerra, por la situación que ahora nosotros enfrentamos” (*The Kentucky Irish American*, 21 de agosto de 1915: 1). Al mismo tiempo, se acusó a los pacifistas de ser los orquestadores de la situación de violencia.

La presencia de Silliman en México como representante de Wilson fue clave, pues se encargó de informar a la Casa Blanca sobre la preocupante situación padecida por los extranjeros y el creciente sentimiento antiestadounidense entre la población mexicana.

Los tratados de las Cataratas del Niágara y la mediación latinoamericana fueron despreciados entre algunos sectores de la población mexicana por considerárseles intrusivos. En Veracruz, los Trabajadores Industriales del Mundo llamaron a “una manifestación masiva para protestar contra la interferencia americana o intervención de los poderes del ABC” (*The Climax-Madisonian*, 25 de agosto de 1915: 2), por lo que Carranza, para evitar que se afectaran sus relaciones con Estados Unidos, le aseguró a Silliman haber impuesto una prohibición a las reuniones masivas.

En Estados Unidos se consideró clave la participación de los diplomáticos latinoamericanos en los tratados de las Cataratas del Niágara, ya que sin su participación mediadora, la presencia de Huerta se hubiese extendido, haciendo ineludible la guerra entre naciones. No obstante, esa misma inclusión le valió al ABC ser calificado de cómplice del expansionismo estadounidense.

Como resultado de las conferencias se concluyó que, para lograr la pacificación de México, se debería dar cumplimiento de los siguientes puntos, todos con el fin de evitar una intervención armada:

Primero. Una apelación que ya fue hecha a las facciones mexicanas para componer sus diferencias en una convención o de las maneras que consideren más práctica.

Segundo. Si cualquier facción falla en observar este mandato, las otras facciones podrán configurar un gobierno que a su debido tiempo será reconocido por los Estados Unidos, las repúblicas de Sudamérica y los poderes de Europa y el Lejano Este.

Tercero. La facción que rechace respaldar el plan, será excluido del privilegio hasta ahora ejercido de obtener respaldo de cualquier tipo tanto por Estados Unidos o Sudamérica. Esto significa que la facción opositora será deshabilitada para obtener equipo para sus fuerzas militares o fondos para operaciones militares.

Cuarto. Con el completo entendimiento de los propósitos de los Estados Unidos y América Latina, líderes influyentes en México procederán al establecimiento de un gobierno provisional. Este gobierno será a la vez reconocido por los Estados Unidos y los otros grandes poderes.

Quinto. Un plan será ideado para financiar el nuevo gobierno de México (*The Central Record*, 26 de agosto de 1915: 2).

La pacificación mexicana no sólo concernía a Estados Unidos, pues en dicha conferencia se aclaró que al ABC se adhirieron los ministros de Bolivia, Uruguay, Perú y Guatemala. John Barret, director general de la Unión Panamericana, aseguró que a manera de presión sus colaboradores enviaron una misiva a las distintas facciones revolucionarias, “advirtiéndoles que era urgente componer sus diferencias, y que se agregaran a las formas que recomiende nuestro gobierno [Estados Unidos] con referencia al reconocimiento del gobierno en México” (*The Central Record*, 26 de agosto de 1915: 2).

El Estado mexicano atravesó por una crisis diplomática en la que su reconocimiento quedó condicionado al cumplimiento de las exigencias internacionales. En múltiples foros se advirtió al gobierno mexicano que ni Estados Unidos, América Latina, Europa o naciones

asiáticas otorgarían su reconocimiento si no se garantizaba la disolución de fuerzas revolucionarias.

Wilson solicitó a los representantes diplomáticos latinoamericanos que se sumaran a sus esfuerzos para “traer la paz en México y lograr una composición de las diferencias existentes entre varias facciones revolucionarias [...] Wilson ha decidido que si este esfuerzo falla, los Estados Unidos irán a México para restablecer la paz exactamente de la misma manera que en Cuba” (*The Central Record*, 26 de agosto de 1915: 2). El reconocimiento a Carranza no parecía del todo perdido, según la prensa estadounidense, el público estaba dividido en posturas opuestas: “una es la intervención armada en México y la otra el reconocimiento a Carranza” (*The Central Record*, 26 de agosto de 1915: 2). La mayoría de los gobiernos latinoamericanos se opusieron a la intervención armada, pues temieron que el caso mexicano creara un precedente que amenazara a las nacientes democracias latinoamericanas.

La participación de los representantes latinoamericanos fue considerada una forma simulada en que Estados Unidos intervenía bajo las posibilidades de la doctrina Monroe. Aunque el papel del ABC durante los tratados de las Cataratas del Niágara fue legitimador (sin influencia en sus resoluciones), conforme se adhirieron representantes de otras naciones el caso mexicano fue considerado de interés continental. Ni en México o Estados Unidos se dudó que el gobierno de Washington tenía la última palabra; la intervención (diplomática o armada) se lograría con, sin o contra el posicionamiento de cualquier otra nación del orbe continental.

Una milicia atrincherada y expectante en la frontera

Los llamados para una pronta acción armada estadounidense se hicieron cada vez más frecuentes en la zona fronteriza. Para 1915 la región quedó resguardada por fuerzas militares estadounidenses con el propósito de entrar a México en el momento en que les fuese instruido. Fue durante este periodo que la región fronteriza aumentó su hostilidad. El enfrentamiento entre grupos armados

estadounidenses y mexicanos se volvió una constante en las noticias de la prensa en ambos países. En Estados Unidos las notas de prensa fueron coronadas por llamados “editoriales” que exigían una pronta acción armada.

Un caso ejemplar fue el de la muerte y secuestro de Earl Donaldson y J. Smith, el 3 de septiembre de 1915 en Brownsville, Texas. Ambos estadounidenses fueron apresados tras construir un canal de irrigación; Stanley Dood, contratista del canal, señaló a los culpables: “cuando fueron tomados prisioneros por los bandidos [...] lo liberaron porque uno de los mexicanos le dijo a los otros que Dood era un alemán y no fue perjudicado” (*The Hokinsville Kentuckyan*, 4 de septiembre de 1915: 4). Tras algunas indagatorias, la infantería estadounidense localizó y atacó a estos “bandidos”, asesinando a uno de ellos; se declaró resuelto el caso, pues esta banda no asolaría más la región.

La propaganda y los llamados al intervencionismo continental aumentaron al darse a conocer las crisis políticas de Filipinas. El caso filipino fue visto con preocupación, particularmente al no garantizar el bienestar de la vida e inversiones estadounidenses; en el Congreso en Washington se discutió la posibilidad de “demandar la intervención del gobierno americano de la misma manera que la presente situación en México” (*The Daily Public Ledger*, 8 de septiembre de 1915: 3).

La prensa estadounidense consideró que ni México ni Filipinas podrían conducirse por la vía democrática. El expresidente Taft declaró que “si los Estados Unidos intentan instaurar las islas como una nación independiente, su gobierno podría hacer el trabajo de ‘deterioración’ completa” (*The Daily Public Ledger*, 8 de septiembre de 1915: 3). Pero más que ser un llamado al intervencionismo, se consideró que el peligro vivido por los extranjeros se agravaría si se declarara una guerra contra México. La crisis en Europa, los conflictos políticos en Filipinas y el miedo a las “hordas” armadas en la frontera, generaron que Wilson apostara por la mediación.

La prensa estadounidense notificó que la situación de violencia en México era alarmante, pues a finales de 1915 se registró el mayor número de asesinatos y afectaciones a ciudadanos estadounidenses en el siglo. Ante ello, Wilson designó el despliegue de “quince mil

tropas de todos los tipos, que son suplementados con rangers texanos [...mientras que] el Gral. Carranza cerca de la boca del río Grande, y el Gen. Villa en la parte superior del río han estacionado respectivamente ocho mil y cinco mil soldados mexicanos encarando a las tropas" (*The Adair County News*, 20 de octubre de 1915: 2). La situación fue descrita como un verdadero estado de guerra que se complicó ante la alarmante presencia de Huerta en Texas, quien orquestaba una invasión a México. La intervención armada pareció la única forma de evitar que la situación revolucionaria amenazara a Estados Unidos.

Pero a finales de 1915 la situación en México dio un vuelco importante: Villa y sus tropas fueron expulsadas de Nogales, Sonora, por tropas constitucionalistas. Obregón anunció entusiasmado que las fuerzas de Villa se debilitaron, al punto que "el caudillo revolucionario está en retirada hacia uno de sus refugios [...] sólo con un pequeño remanente de sus tropas que lo respaldaron cuando rompió Carranza" (*Licking Valley Courier*, 2 de diciembre de 1915: 1). En el plano internacional, la Conferencia Latinoamericana llegó a la resolución de recomendar que se reconociera al gobierno de facto de Carranza, resolución a la que se adhirió el representante de Estados Unidos.

El reconocimiento a Carranza causó controversia, dado que mientras fuerzas obregonistas ocuparon Nogales y expulsaron a los villistas, se registró un tiroteo con tropas estadounidenses que patrullaban la zona. Inmediatamente, Obregón expresó sus disculpas por el hecho del choque ocurrido, "un incidente que fue cerrado, de cualquier manera, por mutuas disculpas" (*Licking Valley Courier*, 2 de diciembre de 1915: 1). La balanza se inclinó cada vez más por Carranza, pues aunque no alcanzó el reconocimiento oficial, fue considerado gobernante de facto y con la capacidad de restablecer la situación favorablemente para los intereses de Washington.

Villa fue calificado como un peligro por enfrentarse a las tropas estadounidenses sin la menor provocación. Un caso ejemplar fue el de Stephen Littles, "quien fue muerto por heridas sufridas cuando los francotiradores de Villa abrieron fuego" (*Licking Valley Courier*, 2 de diciembre de 1915: 1); esta sumada a otras noticias generaron el rechazo del público estadounidense y alimentaron la psicosis colectiva en la frontera, por lo que exigieron la pronta captura del Centauro del Norte.

Aun cuando no existió un reconocimiento oficial, algunas cartas de protesta llegaron a la Casa Blanca por haberse reconocido a Carranza como presidente de facto. El motivo general fue “los cargos a él y sus seguidores por haber tratado a sacerdotes y monjas católicos romanos con brutalidad y crueldad” (*Licking Valley Courier*, 2 de diciembre de 1915: 1). Como respuesta, Tumulty, secretario de la presidencia, declaró en una rueda de prensa: “Es muy fácil vernos envueltos en una guerra [...] urgentemente sin mirar las inmediatas consecuencias, la pérdida de vida y tesoro que deberemos imponer sobre nuestro propio país” (*Licking Valley Courier*, 2 de diciembre de 1915: 1). Tumulty aludió a la decisión tomada en la Conferencia Latinoamericana meses atrás, en la que se señaló que “el reconocimiento a Carranza es razonable porque en su bando es donde únicamente existe unidad y armonía” (*Licking Valley Courier*, 2 de diciembre de 1915: 1), a lo que se debía agregar el compromiso explícito de Carranza de respetar toda la vida, propiedad y creencia religiosa extranjera.

A pesar de la desconfianza de algunos sectores políticos estadounidenses, la Casa Blanca y el Departamento de Estado consideraron que la crisis diplomática que resultó con la invasión en Veracruz estaba superada. Desde Washington se realizaron los preparativos para reorganizar el servicio diplomático en México.

Los diplomáticos de mayor jerarquía en México fueron el agente J. R. Silliman, agente confidencial de V. Carranza y cónsul de la capital del país, y George C. Carothers, quien tendió una compleja red entre El Paso y los campamentos villistas para entrevistarse con Díaz Lombardo y Garza Cárdenas, conducto que conectó a Villa con la Casa Blanca (*La Prensa*, 15 de mayo de 1915: 4).

Una vez que el constitucionalismo se encumbró en el poder, se planeó una reestructuración del cuerpo diplomático estadounidense. El primer paso fue nombrar a un nuevo embajador y cónsul en la Ciudad de México, así como cónsules en las ciudades portuarias de Tampico, Ensenada, Salina Cruz, Manzanillo, Piedras Negras y Tapachula. También se enviaron cónsules a las ciudades de Durango y Guadalajara, las cuales quedaron resguardadas por un vicecónsul.

Al panorama de incertidumbre que cubrió la relación entre México y Estados Unidos, se le sumó la detención de Victoriano Huerta

en la estación de Newman en Nuevo México. El expresidente fue capturado junto con otros colaboradores por la guardia local “al ser denunciada su intención de conspirar para invadir México” (*The Amarillo Daily News*, 29 de junio de 1915: 2). Sus intenciones fueron consideradas una violación a las leyes de neutralidad, sin embargo, lo que en realidad causó conmoción y reavivó las llamas del intervencionismo fue que se le acusó de actuar en contubernio con el Imperio alemán.

El embajador británico en México, sir Cecil Spring Rice, junto con el encargado de la legación británica en la Ciudad de México buscaron al Departamento de Estado en Washington para discutir la posición que se tomaría con ese país. El principal punto para discutir fue “los reclamos crecientes desde la salida de la ocupación americana en Veracruz” (*The Arizona Republic*, 16 de noviembre de 1915: 5). El reconocimiento de facto a México por la Gran Bretaña y sus aliados dependería de las conferencias entre el secretario de Estado Robert Lansing y el representante de Carranza.

El gobierno mexicano fue reconocido por el gobierno británico los primeros días de diciembre de 1915, pues su vicecónsul en Tuxtla Gutiérrez informó a la SRE y al Gobierno del Estado de Chiapas que “su Majestad Rey Jorge V, ha reconocido como ‘gobierno de facto’ al que preside el señor V. Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista” (*Periódico Oficial de Chiapas*, 11 de diciembre de 1915: 2). Aun con el reconocimiento inglés, el carrancismo fue visto con recelo desde Estados Unidos. Según algunos medios, la población estadounidense no dudó en ayudar con recursos y víveres a los necesitados en México; pero también apoyaban la intervención armada, pues según el *New York Sun* la población se uniría “si es necesario para detener el asesinato de ciudadanos americanos, en la ausencia de disposición o poder de parte del gobierno reconocido en México” (*The Public Ledger*, 26 de enero de 1916: 2). Esperar a que Huerta restaurara las cosas fue un fallo que la administración de Wilson cargó, ahora al apostar por Carranza algunos medios esperaron lo peor.

Carranza buscó expulsar a los cónsules estadounidenses que consideró contrarios a su causa; el primero de ellos fue el cónsul de Veracruz, Canada, quien fue acusado de “provocar la intervención

americana, enviado informaciones desfavorables para el gobierno carrancista, con objeto de hacer creer a la Casa Blanca que el primer jefe no cimentará ningún gobierno” (*La Prensa*, 26 de febrero de 1916: 1). Al diplomático se le adjudicó una relación con los felicistas y haber pagado por información que desprestigiara a Carranza: “el pueblo está sorprendido porque el vicecónsul americano sea un alemán de nacimiento, cosa que es verdaderamente peligrosa dada la tirantez de relaciones que existen entre los dos países” (*La Prensa*, 26 de febrero de 1916: 1). Carranza echó mano de cuanto argumento estuvo a su disposición para asegurarse que los diplomáticos que le mostraran una abierta antipatía fuesen destituidos.

El intervencionismo: solución quirúrgica al cáncer villista

Durante las primeras semanas de 1916 la intervención armada a México siguió siendo un tema controversial, no obstante, los conflictos políticos en Haití desviaron la atención generalizada. Estados Unidos ratificó su protectorado sobre la isla, comprometiéndose a supervisar sus finanzas y gobierno. Pero se advirtió que la situación era complicada, por lo que la intervención armada se pondría en marcha “de ser necesario para preservar el orden y garantizar la integridad territorial y la independencia” (*The Appeal*, 4 de marzo de 1916: 1). Por un momento la revolución en México fue un tema secundario, pues la diplomacia, los recursos políticos y militares estadounidenses se concentraron en Haití.

Los reflectores volvieron a México sólo tras la noticia del ataque de Villa a la localidad de Columbus, Nuevo México, el 9 de marzo de 1916. Esta incursión indignó a los círculos políticos estadounidenses y causó un profundo temor entre los habitantes de la frontera. Ni las fuerzas militares, rangers o *sheriffs* lograron detener a Doroteo Arango.

Inmediatamente, la prensa constitucionalista presentó a Villa como un bandolero y no como un caudillo, afirmando que cometió graves crímenes en territorio de Estados Unidos. El ataque a Columbus generó que el Departamento de Estado se comunicara con

Carranza por medio de su agente confidencial, John R. Silliman, para advertirle que “Washington suspendía su juicio [sobre reconocer al gobierno constitucionalista] hasta obtener mejores datos y que esperaba que el C. Primer Jefe hiciese todo lo que estuviera de su parte para capturar y exterminar a esos elementos de desorden” (*El Demócrata*, 12 de marzo de 1916: 1). En respuesta, Carranza ordenó “la persecución de la horda de bandoleros que capitanea Villa” (*El Demócrata*, 12 de marzo de 1916: 1). No obstante, pasaron los días y no se tenía noticia de persecución alguna, mucho menos de alguna detención de bandas de villistas; ello generó que en Estados Unidos se calificara al gobierno mexicano como incapaz de poner orden en su propio territorio.

La necesidad de una intervención armada resurgió con nuevos bríos entre algunos círculos de opinión estadounidenses, en especial entre la prensa. Se recordó que antes de la revolución, los recursos depositados en México fueron mayores a los distribuidos en el resto del mundo; se evaluó que en 1916 “más de cuarenta mil de nuestros ciudadanos han invertido sus fortunas y hecho sus casas ahí. Mil millones de capital americano han sido invertidos en esa nación productiva” (*The Appeal*, 18 de marzo de 1916: 1).

La más infame muestra del error de Wilson fueron los ataques villistas al territorio estadounidense. El rechazo a Villa por parte de la población pareció inédito, sólo comparable con “el estallido del Maine en la costa de La Habana” (*The Daily Public Ledger*, 20 de marzo de 1916: 3). Esta indignación llevó a llamar a la población a armarse e invadir la nación extranjera en defensa de sus derechos, su honor y el de sus casas, argumentando que era un derecho legítimo. El ataque a Columbus tuvo efectos devastadores en el ánimo de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, pues el llamado a una acción armada renació. La neutralidad estadounidense falló en el cuidado de los intereses extranjeros en México, por lo que se llamó a la intervención armada, la cual tenía probada eficacia en otros casos latinoamericanos.

Se tuvo cuidado de aclarar que no se trató de manifestaciones antimexicanas, pues la situación de caos en México resultó de “la traición a los peones o clase trabajadora por los políticos de Mé-

xico sin escrúpulos [...], la falta de educación de las clases pobres de mexicanos” (*The Daily Public Ledger*, 20 de marzo de 1916: 3). Se argumentó que la situación mexicana causó empatía y en algunos casos “un sincero dolor por la clase pobre de este país por la guerra maldita devastado, pero nuestra simpatía para ellos no es ninguna diferencia, la ley de auto preservación debe venir primero” (*The Daily Public Ledger*, 20 de marzo de 1916: 3). Por más costosa que fuera, la intervención armada pareció la única salida a la violencia, considerándosele un deber humanitario.

Para algunos empresarios, el mal que aquejaba a México era oportuno para generar ganancias importantes, pues entre algunos sectores de interés se reconoció como oportuna la anexión; un reclamo al que se adhirieron algunos políticos estadounidenses como Warren G. Harding,⁶⁷ uno de los más críticos al reconocimiento de facto a Carranza. En contraparte, algunos demócratas en el Senado y editores de prensa de corte liberal advirtieron que la anexión era un error, pues aunque “muchos de los líderes de México venderían su país por un precio, este acto de Judas Iscariote no evitaría al menos una guerra de guerrillas larga, un vasto gasto de dinero y muchas pérdidas de vida y matanzas” (*The Daily Public Ledger*, 20 de marzo de 1916: 3). La magnitud de la inversión no justificó la recompensa.

Pese a las múltiples evaluaciones sobre los costos de una incursión armada de tal envergadura, en la prensa se lamentó el que no se disuadiera a Harding, Hearst, Rockefeller o Morgan. Con ironía se señaló que la piel de estos políticos “no será perforada por balas de la guerrilla [...] ellos solo harían discursos inflamatorios, proporcionando bandas de música, haciendo ruido, derramando unas cuantas lágrimas de cocodrilo [...] quizá colocando una corona de 20 centavos de flores marchitas” (*The Daily Public Ledger*, 20 de marzo de 1916: 3). Se advirtió que a la política de Wilson era motivada por un interés económico, pero no el de los grandes capitalistas, sino en defensa de los bienes e inversiones del resto de los estadounidenses.

⁶⁷ Senador por el Partido Republicano del 4 de enero de 1915 al 4 de marzo de 1921, y presidente de Estados Unidos del 4 de marzo de 1921 al 2 de agosto de 1923.

Las advertencias sobre lo costoso que sería una acción armada en México por parte de las fuerzas estadounidenses no eran imaginarias. En 1916, los saldos de la intervención armada en Haití reportaron la muerte de 22 marinos estadounidenses frente a la de 500 nativos de la isla (*Hopkinsville Kentuckian*, 23 de marzo de 1916: 8). En consecuencia, las fuerzas armadas mexicanas serían más difíciles de combatir, pues soportaron una guerra civil por casi seis años, además estaban asentadas en un territorio infinitamente más basto a Cuba; ingredientes que volverían la invasión a México una tarea de la que pocos querían responsabilizarse.

En marzo de 1916 inició la expedición punitiva de Pershing para capturar a Villa. Esta incursión no pretendió invadir sino capturar al primer atacante extranjero del territorio estadounidense. Con dificultad las fuerzas de Carranza podían asegurar la estabilidad de su régimen, por lo que no se esperó que le fuera prioritario atrapar al Centauro del Norte. El ataque villista fue considerado una afrenta en la que el ejército estadounidense tenía todo el derecho de actuar.

El temor a una nueva incursión estadounidense sobre México fue evidente en todo el país. En Jalisco, las manifestaciones de apoyo y arengas en pro de la soberanía nacional no se hicieron esperar; algunas aludieron al desembarco extranjero en Veracruz de 1914, un episodio que no estaban dispuestos a revivir. En estado de alerta, el gobernador Manuel M. Diéguez salió de su jurisdicción para coordinar con Carranza una posible resistencia antiextranjera.⁶⁸ Algunos sectores de la sociedad se alistaron, ya que, según Aldana Rendón, “miles de obreros y empleados de Guadalajara desfilan por las principales calles de la ciudad gritando consignas antiyanquis y pidiendo armas” (Aldana Rendón, 1987: 300). Afortunadamente para el Estado mexicano la legación en Estados Unidos pudo negociar con la Casa Blanca ciertos límites a la cruzada punitiva.

En Estados Unidos se aseguró que Villa era un sanguinario bandido “quien con un gran atrevimiento allanó Columbus, y el jugará el partido con astucia desesperada hasta el final” (*Big Sandy News*, 7

⁶⁸ Ante su salida fue necesario nombrar como gobernador interino a López Linares para garantizar la gobernabilidad estatal.

de abril de 1916: 7). Desconocer a Villa como revolucionario legitimó la acción estadounidense como una medida justiciera.

La población en la frontera manifestó su temor al villismo, el cual cruzó reiteradamente la frontera para atacar algunas poblaciones y robar sus valiosos recursos. Entre los ataques que causaron indignación destacó el perpetrado el 8 de mayo de 1916, cuando unos presuntos villistas atacaron Alpine, Texas, donde murieron tres soldados y un niño. Espontáneamente se organizó “un pelotón de quince ciudadanos de Marathon [población cercana a Alpine] en la noche pasada para perseguir a los villistas” (*Hopkinsville Kentuckian*, 9 de mayo de 1916: 1). Ese mismo día, también se perpetró un ataque a San Antonio, Texas, en el que murieron tres soldados, un civil y un joven, además de que fueron secuestrados dos civiles en medio de la refriega (*Hopkinsville Kentuckian*, 9 de mayo de 1916: 1).

Más allá de resolver si los causantes del ataque fueron o no villistas, es importante resaltar las medidas de autodefensa de la ciudadanía estadounidense. Pese al gran número de efectivos desplegados en la frontera desde finales de 1910, la violencia e inseguridad afectó a algunas poblaciones estadounidenses. En la frontera el pánico pronto se diseminó, se consideró que era insegura y que se encontraba a merced de quien se atreviera a cruzarla. Ejemplo de ello fue la llegada a territorio estadounidense de cinco mexicanos que tras cruzar el río Bravo “dispararon sus pistolas, causando pequeña alarma en esa sección de la ciudad esta tarde, pero los mexicanos aparentemente intoxicados, recruzaron el río casi de inmediato” (*The Arizona Republic*, 12 de junio de 1916: 1). Aun cuando no se anunció que los actos de estos individuos hubiesen causado algo más que el alboroto local, sí evidenció el temor que se le tenía a cualquier incursión de hombres armados desde México, particularmente al considerarlos peligrosos para la seguridad interna estadounidense.

Mientras tanto, la cacería de Villa fue calificada por algunas autoridades en Estados Unidos como una válvula de alivio, pero no la solución final. El gobernador de Texas, James E. Ferguson, señaló que “si nosotros atrapamos y castigamos a una horda de bandidos, otra llegará mañana. Si un gobernante es puesto en el poder hoy, él será traicionado mañana” (*Hopkinsville Kentuckian*, 13 de mayo de

1916: 8). La captura de Villa no garantizaría la restauración de la paz en México. La intervención pareció la única forma de crear un nuevo gobierno, y se aseguró que el derramamiento de sangre estadounidense en su territorio era la suficiente justificación para hacer lo necesario y prevenir futuros ultrajes.

La persecución de Villa fue calificada como un paliativo para quienes exigieron la entrada de fuerzas estadounidenses a México. En las aguas del Pacífico se ordenó la partida de “cruceros armados y una flotilla de botes torpederos destructores, una gran demostración naval en el Pacífico” (*The Arizona Republican*, 21 de junio de 1916: 1). Se trató de una incursión con propósitos de patrullaje que se planeó desde Guaymas hasta Salina Cruz.

La exigencia de una intervención se manifestó al interior de Estados Unidos y se extendió en México. Ejemplo de ello fueron 84 estadounidenses radicados en Tampico que enviaron un telegrama al presidente Wilson para exigir una acción armada. Denunciaron ser víctimas de atropellos y que “uno de sus miembros fue arrestado y aprisionado por tres horas al negarse a pagar a sus empleados salarios fijos en exceso a términos previamente convenidos con los hombres” (*The Daily Public Ledger*, 31 de mayo de 1916: 2). En consecuencia, además de las incursiones villistas, los reclamos contra la violencia revolucionaria fueron motivados por algunas medidas tomadas por autoridades locales que fueron consideradas nocivas y merecedoras de una acción armada.

El paradero de Villa fue tema central en ambos lados de la frontera. Se temió que el villismo penetrara en territorio estadounidense y se expandiera como un cáncer, depredando armamento y hombres. Para el Departamento de Estado, el villismo debía considerarse ilegítimo, por lo que se exigía la captura de su líder. Después de 1916, el movimiento comandado por el Centauro del Norte tomó un segundo aire, el cual sólo bastaría para sustentarse como inició, un “movimiento popular local, arraigado a la sierra, encabezado por jefes plebeyos” (Knight, 1986: 913). Una lectura que explica el por qué la Casa Blanca dictó a sus representantes diplomáticos mantenerse al margen de cualquier asunto relacionado con Villa y sus simpatizantes.

En este ambiente de temor, el rumor fue el común denominador. Carl Alfonso Zelaya⁶⁹ aseguró públicamente que “Pancho Villa se esconde en Nueva Orleans, vigilado por detectives que son pagados con un fondo de quinientos mil pesos que obtuvo de Alemania” (Knight, 1986: 913). Para muchos, estas declaraciones fueron parte de una conspiración cuyo fin fue mantener al gobierno estadounidense al margen de lo sucedido en Europa.⁷⁰

Mientras se discutió el devenir del villismo en Estados Unidos, en México, en la primer plana del *Demócrata*, se informó que el secretario de Relaciones Exteriores, Rafael Martínez, solicitó terminantemente a la Casa Blanca aclarar su postura, previniendo que “si las fuerzas norteamericanas no abandonan nuestro país, será defendido el territorio nacional por medio de las armas [...] las promesas del Pdte. Wilson de respetar a los países latinoamericanos, se contradicen con sus hechos” (*El Demócrata*, 31 de mayo de 1916: 4). Esta declaración evidenció la tensa situación diplomática que nubló las relaciones entre ambas naciones.

El secretario de Estado, William J. Bryan, respondió públicamente a los prointervencionistas: “si invadimos México estos mismos hombres dirán, ‘a Panamá [...] a Europa [...]’ pero amigos, el presidente no sólo ha tenido que lidiar con la guerra al sur de nosotros también con la guerra al este de nosotros” (*Hopskinvill Kentuckian*, 17 de junio de 1916: 5). En consecuencia, llamó a respaldar al presidente, pues el esfuerzo de su cuerpo diplomático se centró en evadir cualquier guerra.

⁶⁹ Hijo del depuesto presidente de Nicaragua José Santos Zelaya.

⁷⁰ Dentro de los distintos estudios históricos que analizan la relación México-Estados Unidos durante los años revolucionarios, destaca una tendencia en la que se analiza la introducción de naciones europeas como Inglaterra, Alemania y Francia. Ante el contexto de la Primera Guerra Mundial, las naciones involucradas buscaron aprovechar la inestabilidad política internacional para influir económica y socialmente en Latinoamérica. En el caso de Gran Bretaña se buscó un refugio para los capitales que fueron afectados por la guerra, compitiendo con sus pares estadounidenses; por su parte, el Imperio alemán buscó incidir para que se entablara una guerra entre México y Estados Unidos con el fin evitar que esta última nación se involucrara en la guerra, inclinando la balanza a favor de sus intereses. Algunas de las obras historiográficas más representativas son Py (1991), Katz (1982), Meyer (1991) y Garcíadiego (1992).

En la primera plana del *Demócrata* de mayo de 1916 se informó que el secretario de Relaciones Exteriores de México, Rafael Martínez, solicitó a la administración estadounidense que definiera su actitud previniendo que “si las fuerzas norteamericanas no abandonan nuestro país, será defendido el territorio nacional por medio de las armas [...] las promesas del Pdte. Wilson de respetar a los países latinoamericanos, se contradicen con sus hechos” (*El Demócrata*, 31 de mayo de 1916: 1). Esta fue una de las muchas declaratorias hechas por diplomáticos mexicanos al gobierno de Washington. La mayoría de antiyanquis se limitaron a algunos encabezados de prensa y declaraciones públicas; no hay registros que afirmen el alzamiento de algún movimiento de protesta o disturbio mayor.

Durante el 20 de junio de 1916 se registró un intenso intercambio de notas entre Wilson y Carranza, para exigir garantías al cuidado de los intereses estadounidenses. Esta nota generó reacciones encontradas, por ejemplo, para *The Herald* debía considerarse una demanda, pero no un ultimátum. Se declaró: “no buscamos un territorio. No estamos haciendo una guerra contra México. Nosotros sólo buscamos proteger los derechos americanos y la propiedad y restaurar el orden” (*The Herald*, 21 de junio de 1916: 2). Se confió en que Wilson invertía los recursos y energía necesarios para asegurar que las amenazas revolucionarias fuesen asunto pasado.

En México se reportó la continua salida de estadounidenses de la capital, la mayoría embarcándose en Veracruz, a lo que se sumó el llamado de extranjeros de Guadalajara, Guanajuato, Puebla y otras ciudades para “venir a la capital con el propósito de tomar trenes para Veracruz o alcanzar otros puertos de la costa directamente de ser posible” (*The Arizona Republic*, 21 de junio de 1916: 1). Se promovió la pronta evacuación del país, asegurando que los estadounidenses serían tratados con cortesía por los oficiales designados para su transporte. Este hecho contrasta con la situación en el Pacífico, donde además de ser enviadas algunas embarcaciones militares para la protección del tráfico de evacuación, se reportaron daños y afectaciones tanto en el trayecto de Guadalajara a Manzanillo y de Sonora a Mazatlán, como en los mismos puertos.

¿Intervención armada o predicar con el ejemplo?

Desde mediados de 1916 en Estados Unidos se consideró que la expedición punitiva contra Villa conducía al fracaso. Se señaló que el culpable de tal situación no era el cazador, sino quien abrió la jaula. Se exigió a Carranza hacerse responsable de sus problemas domésticos y no depender de una solución extranjera.

En el *St. Louis Times* se reclamó que “Carranza está mordiendo la mano que le da de comer. Sin la aprobación de la Administración de Washington, él no debe ser más que otros bandidos mexicanos hoy” (*St. Louis Times*, 21 de junio de 1916: 4). Se exigió la renuncia de Carranza por considerar que su incapacidad de gobierno era peligrosa para el futuro de México.

Como consecuencia del caos en México, se informó con angustia sobre los preparativos de muchos estadounidenses que vivían en la capital y estaban dispuestos a abandonarlo todo y salir del país. Se contabilizó que aproximadamente “mil americanos en la capital mexicana y 1 800 en Tampico” (*The Arizona Republic*, 18 de junio de 1916: 2) se estaban preparando para evacuar con urgencia. Si se quería evitar que la tragedia se extendiera, se debería actuar de una manera mucho más enérgica.

En contraparte, el *Globe Democrat* exigió levantar las miradas acusatorias hacia México: “no más paradas en Veracruz [...] debemos auto respetarnos y respetar a otras naciones para restaurar [...] la paz y orden en México” (*Globe Democrat*, 21 de junio de 1916: 2). Su exigencia fue dejar de intervenir o planear intervenir en la situación mexicana; no habría mejor ayuda que la paciencia.

Estados Unidos no tomó ventaja de la situación de México hasta 1916. El por qué fue la pregunta con la que el *Baltimore American* analizó la postura diplomática de Washington. Se consideró que la revolución era una ventana de oportunidades que Estados Unidos podría aprovechar, pero no lo había hecho; ello fue consecuencia de “la amistad desinteresada para la república mexicana [...] argumento que debe dar un descanso y reposo a la gente de otros estados latinoamericanos” (*Globe Democrat*, 21 de junio de 1916: 2). Para esta

publicación, la diplomacia era un ejemplo del respeto y la tolerancia que predicaba Estados Unidos para el resto del continente.

En el mismo sentido, el *Chicago Herald* señaló que la relación entre México y Estados Unidos atravesaba una fase crítica, pero ni republicanos o demócratas se atrevieron a contradecir al presidente, lo que evidenció “la disposición de Washington para dar al presidente una chance de dar al problema mexicano una solución pacífica” (*Chicago Herald*, 21 de junio de 1916: 3). Pese a las críticas, la clase política estadounidense era un ejemplo de madurez política para el resto del continente.

Los alcances del comunicado de Wilson a Carranza fueron desestimados por el *Pittsburgh Chronicle Telegraph*, no por su contenido, sino porque se consideró que su destinatario “estará tan ocupado planeando repeler lo que considera planes para una nueva invasión, por lo que no tendrá tiempo para el análisis reflexivo de las frases académicas del presidente Wilson” (*Pittsburgh Chronicle Telegraph*, 21 de junio de 1916: 2). No importó que la Casa Blanca se manifestara hostilmente, Carranza se cerró a cualquier demanda hasta que se organizara la salida de tropas estadounidenses.

La gente en Estados Unidos rechazó la guerra, según el editor del *Pittsburg Leader*: “los escritos de la historia actual sobre la sangre de hombres europeos les horrorizó” (*Pittsburgh Chronicle Telegraph*, 21 de junio de 1916: 2). A pesar de los constantes ataques de bandidos mexicanos, la postura de Wilson fue neutral, pues fue primordial evitar alimentar la sed de sangre de los mexicanos al sur del río Bravo.

En los periódicos antes citados se evidencia que la comunicación entre Wilson y Carranza generó diversas reacciones. Algunos consideraron loable la política exterior de Wilson, sustentada en evitar el sacrificio innecesario de vidas como sucedía en Europa. Por otra parte, los críticos consideraron que la política exterior estadounidense era parca ante los atropellos y ataques de los mexicanos que se abanderaron en la revolución.

La mayor parte de la prensa estadounidense descartó la intervención armada; no obstante, para una minoría los comunicados entre Carranza y Wilson fueron una pérdida de tiempo, Más temprano que tarde la violencia revolucionaria llevaría a “forzar la interven-

ción americana, [se consideró que el pueblo mexicano podría] preferentemente rendirse ante un invasor extranjero [que] a otro jefe mexicano” (*Louisville Post*, 27 de junio de 1916: 4). En consecuencia, el esfuerzo mediador de Wilson sólo postergó una inevitable acción armada estadounidense.

Independientemente de las controversias, fue un hecho que en la Ciudad de México se vivió un éxodo intensivo de la colonia estadounidense, la cual estaba quedando vacía ante la salida de “todos los capaces de salir para Veracruz o los puntos fronterizos del norte” (*The Arizona Republic*, 20 de junio de 1916: 1). La evacuación fue descrita como un acto para evadir la violencia, pues, aunque no se tuvieron reportes de afectaciones directas a ciudadanos estadounidenses, sí se registraron apedreos en contra del consulado americano de la Ciudad de México, según denunció el encargado Joseph W. Rowe (*The Arizona Republic*, 20 de junio de 1916: 1).

Para la segunda mitad de 1916, las discusiones sobre una posible intervención dejaron de sustentarse en los daños y violencia revolucionaria, en su lugar, se discutió la figura de Carranza y particularmente los votos de confianza que Washington le otorgó. En algunas naciones latinoamericanas la tensión en las relaciones entre México y Estados Unidos fue objeto de intensas discusiones. En las calles de El Salvador se registró una manifestación pública en que “varios prominentes salvadoreños hablaron a favor de los mexicanos” (*The Sun*, 28 de junio de 1916: 2). En Santiago de Chile el gobierno nacional manifestó que “está listo para ofrecer sus buenos oficios para prevenir la guerra” (*The Sun*, 28 de junio de 1916: 2); a ello se añadió que se encontraban en espera de que el gobierno brasileño les comunicara los pasos a seguir para lograr una mediación exitosa.

Desde Estados Unidos se consideró que la intervención debía velar por los derechos estadounidenses, además de actuar congruentemente asegurando que prevaleciera la democracia latinoamericana, asunto que el Primer Jefe del constitucionalismo no garantizó. Cuando pareció que la neutralidad de Washington logró un respaldo general, nuevos conflictos avivaron la llama del intervencionismo; tropas estadounidenses y autoridades mexicanas se enfrentaron en la frontera norte. La noche del 27 de junio fueron capturados 23 soldados

estadounidenses en Chihuahua después de un breve tiroteo. Al día siguiente, Wilson hizo pública su decisión de solicitar al Congreso autorización para organizar un rescate, y señaló que “en espera de su liberación, el gobierno de los Estados Unidos no considerará ninguna oferta de mediación o arbitraje” (*The Hopkinsville Kentuckian*, 29 de junio de 1916: 1); no se negociaría la libertad de los prisioneros. Al siguiente día, nuevamente se registraron enfrentamientos armados, y a estas noticias se sumaron algunos asaltos en los alrededores de Nuevo México y Texas.

La violencia e inseguridad fueron el común denominador en la vida de la frontera con Estados Unidos. En la columna editorial del diario *The Appeal* se criticó al americanismo populista en Texas, pues se acusó a esta postura de ser racista, sin interés moral democratizador. Se aludió al linchamiento de un negro en Waco, Texas, episodio descrito como “un sanguinario y brutal horror negro para estigmatizarlo en palabras” (*The Appeal*, 1 de julio de 1916: 5). Más allá del escándalo, se criticó al falso americanismo que profesó cierto sector de la población, la cual “ha estado llorando en voz alta la represión de la ley de la calle en su propia frontera”. Se acusó que quienes demandaban la intervención para entablar orden en México, no reconocían que ellos mismos vivían violencia sin ley en su propio estado. Se criticó la idea de patriotismo exaltado en que “la ley americana no puede proteger de una turba a un miembro de su propia raza” (*The Appeal*, 1 de julio de 1916: 5).

Si en este como en otros casos los culpables no eran llevados ante la justicia, la población se volvía copartícipe, por lo que se condenó que “los votos de quien practica la anarquía no son votos deseables” (*The Appeal* 1 de julio de 1916: 5), como tampoco fue deseable para el resto de la nación su idea de americanismo e intervención.

La inseguridad percibida por los extranjeros avecindados en México creció exponencialmente desde abril de 1914. Su punto más álgido fue en julio de 1916, cuando la embajada estadounidense reportó a la Casa Blanca que tenía conocimiento de la salida de 210 estadounidenses que regresaban a su país de origen por vía marítima; ello con el fin de resguardarse de las condiciones de inseguridad prevalentes (véase tabla 1).

Tabla 1. Salida de personas hacia Estados Unidos en México	
Puerto o estación de salida	Número de estadounidenses registrados
La Paz	14
Santa Rosalía	0
Guaymas y vecindad	10
Topolobampo, Los Mochis y vecindad	47
Mazatlán y vecindad	30
San Blas	0
Manzanillo	12
Guadalajara	77
Acapulco	3
Salina Cruz	17
Total	210

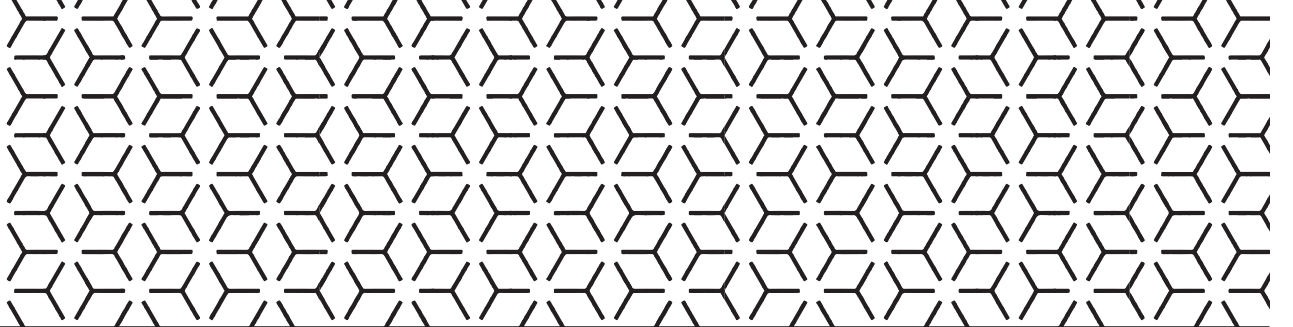
Fuente: elaboración propia con datos de un telegrama del secretario de Estado enviado al secretario de Marina de Estados Unidos. NARA, M275, 812.00:18878.

Como se puede apreciar en la tabla 1, el mayor número de estadounidenses salió por las costas del Pacífico del norte de Sinaloa, donde Topolobampo, Los Mochis y vecindad registraron el 22% de repatriados.⁷¹ Individualmente, Guadalajara fue la población por donde salieron más estadounidenses, con un total de 36% de los reportados, ello pese a que esta ciudad no fue su principal punto de concentración.⁷² Tan importante fue la salida de estadounidenses de Guadalajara, que el vicecónsul Davis solicitó al gobernador Manuel M. Diéguez que restableciera a la brevedad un carro de ferrocarril para que salieran varios refugiados desde la capital hasta Manzanillo. Asimismo, fue solicitada la protección de los viajeros en su trayecto a fin de que pudiesen abordar sin contratiempos el vapor Chehalis.⁷³

⁷¹ Particularmente en Topolobampo se encontraba ubicada una colonia de extranjeros que tenía una sociedad socialista autosuficiente, fundada desde 1882 cuando fue aprobada su constitución hacia su fundador, el estadounidense Albert K. Owen, que, aunque estaba aislada, también sufrió daños durante la revolución. Para mayor referencia véase Ortega Noriega (2002).

⁷² Es posible que este número de estadounidenses haya sido resultado del creciente sentimiento de inseguridad percibido, además de que probablemente fue el grupo que contó con los recursos suficientes para realizar este viaje.

⁷³ Informe del cónsul Davis al secretario de Estado, 9 de agosto de 1916. NARA, M275, 812.00:18943.



CAPÍTULO 6

La Casa Blanca y el constitucionalismo

La elección presidencial en Estados Unidos fue la nueva preocupación de Wilson a finales de 1916. Su política de neutralidad articuló la campaña demócrata que buscó mantener al presidente en la oficina oval. Charles Evans Hughes, el candidato republicano, se declaró preparado para reclamar los derechos estadounidenses dentro y fuera del país. Su campaña giró en torno a las preocupaciones relacionadas con las inversiones estadounidenses en Europa y América. Condenó al intervencionismo wilsoniano por usar “indefensibles métodos de interferencia empleados por esta administración en los asuntos internos de México y referimos con pena esta falla” (*The Appeal*, 5 de agosto de 1916: 1). En particular, el caso de Huerta le pareció reprobable, pues consideró que se actuó de manera vacilante, con resultados sangrientos; además, pareció que este episodio se repetiría con Carranza al ser reconocido como gobernante de facto, pero no presidente legítimo.

Harding criticó el trabajo político de Wilson por mezclar asuntos domésticos con cuestiones diplomáticas, acusándolo de perder “el respeto del mundo por el conducto del Departamento de Estado. Diplomáticos competentes, notablemente el embajador Herrick de Francia, quien ha sido retirado para ninguna otra razón que demandas partidistas” (*The Appeal*, 5 de agosto de 1916: 1). La moneda estaba en el aire y la carrera por la presidencia circundó entre dos temas cen-

trales: la guerra en Europa y la Revolución mexicana. Así, el respaldo popular a la política exterior estadounidense fue cuestión de intereses económicos y política electoral.

Para Wilson fue crucial lograr el respaldo popular, y para esto se valió de distintas figuras políticas, empresariales y medios impresos; de ello dependería la continuidad de su mandato. El empresario George F. Johnson, exrepublicano, se declaró a favor de Wilson “porque ha manejado problemas difíciles gubernamentales espléndidamente [...] él ha servido a la nación en un momento en que el servicio significó mucho para él y para la nación” (*The Adair County News*, 19 de julio de 1916: 3). El *New York Herald* calificó de sobresaliente la política exterior estadounidense, dando “su respaldo al presidente Wilson sin regañadientes y sin ninguna crítica y en línea con su política tradicional” (*New York Herald*, 19 de julio de 1916: 3); su paciencia fue comparada a la de un santo, pues evadió la guerra en Europa y buscó desinteresadamente la paz en México. Como las anteriores, muchas otras muestras de simpatía a su política exterior fueron el arma política que buscó para asegurar la victoria electoral.

Por otro lado, los republicanos criticaron la actuación de Wilson ante los conflictos exteriores. Hughes tomó el lema de campaña de su contrincante, “él nos ha mantenido fuera de la guerra”, para criticarlo, acusándolo de haber comprometido a Estados Unidos a “una serie de pequeñas guerras, en las que un gran número de americanos han sido asesinados por mexicanos más que los asesinados por españoles durante toda la guerra contra España” (*The Daily Public Ledger*, 6 de septiembre de 1916: 2). La paz al estilo demócrata fue calificada como vergonzosa, pues dejaba en entredicho la reputación pacificadora estadounidense.

Un orador de la campaña de Hughes señaló públicamente que la guerra con España costó menos vidas que la paz de Wilson. Se consideró deshonrosa la política exterior estadounidense. Al comparar la ocupación de Manila y Veracruz, se señaló: “Wilson se asustó y abandonó Veracruz [...] fue golpeado en su propia guerra” (*The Daily Public Ledger*, 6 de septiembre de 1916: 2). A esa política exterior se calificó como cobarde, y como muestra se aludió al caso haitiano. La diferencia entre la isla y México fue que Haití era considerada

militarmente más débil que México. Mientras tanto, los republicanos calificaron a la política exterior como titubeante y sin carácter.

Los demócratas respondieron inmediatamente a estas críticas, calificándolas como la voz de la élite económica estadounidense e ignorante del clamor popular. Anticiparon la derrota electoral, pues se señaló: “no existe inteligente republicano que no lo admita, excepto: por Wall Street, grandes negociantes y el voto alemán, que el Sr. Hughes no tiene prácticamente chance de elección” (*Mt. Veronon Signal*, 8 de septiembre de 1916: 2). Se acusó a los capitalistas de Wall Street de orquestar una alianza secreta con los alemanes para brindarle votos y financiamiento a la campaña de Hughes; se advirtió que, de ganar la elección, la nación se vería involucrada en la guerra que tanto se evitó.

Mientras la carrera por la Casa Blanca siguió su curso, en México y Estados Unidos se cuestionó cada día más el éxito de la expedición punitiva del general Pershing. Semanas después de su primera incursión, Villa seguía suelto, por lo que su campaña amenazó con convertirse en una intervención armada de magnitudes poco deseadas. Sus críticos declararon que “no tenemos el derecho de ejercer una intervención armada mientras continuemos dando reconocimiento oficial a Carranza” (*The Daily Public Ledger*, 11 de septiembre de 1916: 2). Se calificó contradictorio mantener una intervención armada y al mismo tiempo entablar relaciones diplomáticas. Si en México la situación estaba fuera de control, se acusó que en parte se debió a que “la mediación wilsoniana y vacilación ha creado una nación de maniacos” (*The Bee*, 3 de noviembre de 1916: 1).

La expedición de Pershing fue calificada por los republicanos como una intervención armada, por lo que Estados Unidos vivían un estado de guerra que no se quería reconocer. Ante estos señalamientos, los demócratas se ocuparon en redefinir el significado de *intervención*, aclarando que no necesariamente debía ligarse a la guerra.

El hecho de que la Casa Blanca se limitara a la defensa militar de la frontera no era razón para que “los oponentes del Sr. Wilson le estén atacando con ser afeminado y vacilante” (*Mt. Vernon Signal*, 20 de octubre de 1916: 1). Respondió con sarcasmo que aun cuando a ningún hombre le agrada ser llamado “mariquita” o “afeminado”, “no está tan mal después de todo tener algunas de las gentiles cualidades

que las damas poseen” (*Mt. Vernon Signal*, 20 de octubre de 1916: 1). Se calificó a estos comentarios como ofensivos para el presidente y para los cientos de mujeres de los estados donde tenían voz y voto, como Arizona, California, Colorado, Idaho, Kansas, Montana, Nevada, Oregón, Utah, Washington y Wyoming.

En resumen, se aclaró que la intervención fue emprendida por Wilson con la “persecución de merodeadores y bandidos, penetrando hasta el centro de la república mexicana, por favor, no fue este un acto de guerra” (*Mt. Vernon Signal*, 20 de octubre de 1916: 1). Estas incursiones demostraban la salud de las relaciones con México, pues “era necesario lidiar con anti ‘gringos’ para mantenerlos en el patio trasero cuando tropas americanas y mexicanas cooperaron en la prosecución de anti-Carrancistas encabezados por el anarco-bandido Villa” (*Mt. Vernon Signal*, 20 de octubre de 1916: 1). En consecuencia, esta incursión quedó más que justificada, pues en sus términos “le enseñaba a México una valiosa lección, y al mismo tiempo se protegió la vida y propiedades en la frontera” (*Mt. Vernon Signal*, 20 de octubre de 1916: 1). En los anteriores términos, se añadió que era una estrategia diplomática que buscó prevenir el derramamiento de sangre y los horrores de la guerra.

El 7 de noviembre de 1916 se llevaron a cabo los comicios en paz, declarándose a Woodrow Wilson como absoluto ganador. No obstante, la estrategia de descalificación a su política exterior causó impacto en la administración demócrata, particularmente porque las circunstancias en Europa parecieron obligar a un reposicionamiento. No obstante, Wilson no cambió su postura hacia México y calificó que la situación aún era controlable; confió en que su influencia sobre el gobierno de Carranza era la vía por la que podría asegurar la paz.

Para fortalecer el trabajo de los cónsules dispuestos en México, el presidente Wilson anunció haber instruido al Departamento del Tesoro para que “envíe anualmente la suma de cincuenta mil pesos poco más o menos, cantidad en la cual se estima ascienden los aumentos hechos en los honorarios de los empleados y funcionarios del mencionado servicio consular” (*La Prensa*, 15 de septiembre de 1916: 5). Sin embargo, en la práctica esta reorganización se pausó, pues la violencia armada en México se incrementó.

Fue entonces que el Departamento de Estado consideró necesario apostar por un proyecto revolucionario que tuviese la capacidad de homogenizar a la revolución. El carácter regional de la lucha fue visto como una amenaza y los cónsules dieron testimonio de la fractura entre las distintas facciones, aunque sólo narraron episodios de caos. El constitucionalismo encabezado por Carranza estaba imponiendo el orden, por ello “las purgas del comienzo, en 1914, no fueron actos impulsivos, aislados, dictados al calor de la victoria, sino el inicio de una política coherente, calculada, cuyo propósito era eliminar de la política a exporfiristas, exhuertistas y también villistas, zapatistas y convencionistas” (Knight, 1986: 1001). Aun frente a la apariencia de control, en realidad el régimen estaba “hostilizado en lo diplomático, en apuros económicos, atrincherado en lo militar, cuyas preocupaciones mayores eran conservarse [...] e imponer obediencia en el territorio fragmentado que decía gobernar” (Knight, 1986: 1001).

Esta visión permite entender cómo el predominio militar del constitucionalismo fue visto con recelo desde Estados Unidos, aunque fue ganando la aceptación por el Departamento de Estado. Concedor de ello, dicho régimen no hizo sino reforzar, por lo menos en apariencia, su discurso radical nacionalista, pero en la práctica (con tal de alcanzar el reconocimiento) mantuvo un orden sustentado en la ley marcial. Esta actitud propició un acercamiento entre el Palacio Nacional y la Casa Blanca.

Un giro a la política exterior estadounidense: consecuencias del telegrama de Zimmerman

A principios de 1917, las relaciones entre el gobierno mexicano y el estadounidense tomaron oxígeno tras la derrota del villismo; el intervencionismo militar, con el pretexto de la expedición punitiva, desapareció junto con la mayoría de expresiones antiestadounidenses entre la población. Sin embargo, ni Villa o Zapata estaban muertos y aún quedaban algunos reductos de su liderazgo en el país; a pesar de ello, en Estados Unidos se creía que el conflicto revolucionario no se prolongaría más allá de unos meses.

La participación de Estados Unidos en el conflicto bélico internacional fue vista desde México como un indicio de la buena voluntad, pues los marines ya no se encontraban concentrados en la frontera o en las costas nacionales. Sin embargo, la doctrina Monroe fue aplicada en México con mayor severidad que en los años anteriores, pues algunos rumores sobre actividades antiestadounidenses organizadas por agentes alemanes fueron la principal preocupación de Washington. Los cónsules fueron instruidos para que repartieran la publicación de una “lista negra” de negocios que tenían intereses o estaban vinculados al Imperio alemán y que debían ser bloqueados.⁷⁴

Dicha lista fue condenada por el gobierno de Carranza, quien consideró que su publicación era una violación a la neutralidad de México ante la guerra mundial. Se calificó este acto como otra forma en que Estados Unidos buscaba intervenir en la vida de los mexicanos; su aplicación fue combatida por los agentes aduanales y consulares mexicanos. Se advirtió que sería penada la producción o distribución de cualquier tipo de propaganda. El rumor de que agentes proalemanes actuaban en México llevó a que se alertara a las fuerzas policiales de cada entidad sobre la prohibición de tales actos.

Después del receso poselectoral, algunos sectores de la prensa estadounidense retomaron la situación mexicana: “la verdad de toda la situación es que México está sufriendo del mismo mal gobierno del que liberamos a Cuba ante el decadente mandato español” (*Licking Valley Courier*, 11 de enero de 1917: 2). Se acusó a México de ser una república sólo en el nombre, pues desde el estallido revolucionario mantuvo un curso vacilante. Se recordó a Díaz como el único gobernante que mantuvo siempre una apariencia de orden, pero a su salida la nación quedó marcada por la anarquía. Asunto que tampoco fue novedoso, pues desde el gobierno de Buchanan (1857) los presiden-

⁷⁴ En total eran 322 distribuidos de la siguiente manera: Ciudad de México (181), Veracruz (33), Mazatlán (15), Guadalajara (13), Chihuahua (12), Tampico (11), Monterrey (7), Torreón (7), Mérida (5), Manzanillo (4), Guaymas (4), Nogales (3), Ciudad Juárez (2), Hermosillo (2), Tepic (2), Parral (2), Orizaba (2), San Luis Potosí (1), Mumuníe (1), Papantla (1), Zacatecas (1), Durango (1), Vistahermosa (1), Tapachula (1), Piedras Negras (1), Moctezuma (1), Tapijulapa (1), Madera (1), Pachuca (1) y Puerto Progreso (1). Véase *La Prensa* (13 de diciembre de 1917: 1 y 5).

tes estadounidenses se enfrentaron a lo que se denominó “cuestión mexicana” (*Licking Valley Courier*, 11 de enero de 1917: 2).

Nuevamente la prensa estadounidense estimó que Wilson solamente podía transformar la situación en México por la vía militar. Se rememoró a Cuba cuando 20 años atrás la isla sufría condiciones similares a las mexicanas: “nosotros los hemos rehecho y rehabilitado, y hoy disfrutan de la paz y prosperidad que sus ventajas naturales ameritan” (*Licking Valley Courier*, 11 de enero de 1917: 2). La neutralidad condenó al vecino del sur a consumirse en la miseria, y junto con ellos los ciudadanos, bienes e intereses estadounidenses ahí depositados.

La intervención militar no fue el único tema para la política exterior estadounidense, principalmente porque los acontecimientos en Europa parecían favorecer al Imperio alemán. Wilson no pudo cambiar fácilmente su postura de neutralidad ante ambos conflictos, pues su reelección se sustentó en su esfuerzo por alejarse de la guerra.

La presión dentro y fuera de Estados Unidos para que la nación participara en el escenario de guerra europeo generó tensión dentro de la Casa Blanca. A su vez, en México Villa seguía libre, por lo que se reclamó la retirada del general John J. Pershing. La Primera Guerra Mundial y la Revolución parecieron fenómenos distantes, sin embargo, ambos preocuparon a Washington; no obstante, un telegrama acortó la distancia entre conflagraciones. El 16 de enero de 1917, el embajador alemán en México, Henrich von Eckardt, recibió un telegrama con indicaciones del ministro del Exterior alemán, Arthur Zimmerman; se le instruyó para que en una conferencia privada le otorgara a Carranza el apoyo del Imperio alemán en una cruzada contra Estados Unidos, ofreciéndole recuperar los territorios perdidos en la guerra de 1847.

El telegrama de Zimmerman fue interceptado por el cuerpo de inteligencia inglés y estadounidense, por lo que el gobierno de Wilson encontró en este comunicado el pretexto ideal para cambiar su política exterior, no contradecirse, presionar a Carranza e intervenir en Europa, todo con el fin de asegurar la paz definitiva.⁷⁵

⁷⁵ Entre los autores que abordan el estudio de la Revolución y la intervención extranjera a la luz de las relaciones latino-estadounidenses destacan: Yankelevich (1999), Meyer (1972), Romo López (2003) y Richmond (1980). Estos autores consideran que fue un elemento relevante la participación de las naciones latinoamericanas para explicar el intervencio-

Mientras las fuerzas y recursos militares se dispusieron hacia Europa, al interior de Estados Unidos la situación mexicana trascendió a la detención de Villa y el resguardo de los intereses de sus ciudadanos. Una invasión mexicana era posible y debía evitarse; desde el altercado en Columbus, pocos pensaron en la posibilidad de que la guerra llegara a suelo estadounidense.

Desde su intercepción, el contenido del telegrama fue secreto de Estado; mientras se hacían los preparativos para la guerra, era necesario aparentar normalidad. Fue hasta el 1 de marzo de 1917 cuando el senador demócrata Swanson declaró: “El presidente Wilson me ha autorizado para decir que la carta Zimmerman o de la embajada en México en que propusieron una alianza con Japón y México es substancialmente correcta” (*The Washington Times*, 1 de marzo de 1917:1); una noticia que consternó a la opinión pública y la clase política estadounidense.

El hecho de que la Secretaría de Estado mantuviera en secreto el caso causó indignación entre los senadores republicanos, quienes exigieron se les ofrecieran más detalles, pues “si es falso el país debe saberlo, para clamar la excitación que ha causado. Y si bien es verdad, el Congreso sin duda debe saberlo”.⁷⁶ Este momento fue considerado el ideal para que la neutralidad terminara, pero antes era necesario dimensionar la amenaza.

Ese mismo día, el embajador de Japón en Estados Unidos, Yoshi-marō Satō, declaró: “Alemania está en un gran error si piensa que mi país se combinara con México y ellos mismos para hacer la guerra contra Estados Unidos” (*The Times*, 1 de marzo de 1917: 1). La amenaza a Estados Unidos parecía venir sólo de Alemania, pues ni México o Japón manifestaron interés en atender dicho comunicado.

El complot fue descubierto, por lo que se exculpó a México y Japón. Desde su oficina Lansing declaró: “El Departamento de Estado no cree que Japón haya tenido conocimiento de ello, o que haya

nismo estadounidense durante los años revolucionarios. Particularmente, coinciden en el que la diplomacia fue usada por la Casa Blanca como el medio para extender el alcance de los capitales estadounidenses.

⁷⁶ Discurso del senador Lodge al pleno del Congreso, publicado en *The Washington Times* (1 de marzo de 1917: 1).

considerado cualquier proposición de un enemigo” (*The Washington Times*, 1 de marzo de 1917: 1). De la misma manera señaló tener confianza de que México no se involucraría, en vista de las relaciones amistosas entre Estados Unidos y el gobierno de facto. A lo anterior se debe sumar el hecho de que no se confirmó que el telegrama Zimmerman fuese leído por Carranza.

Alemania dio muestras de su intención de influir en México desde el embarque de armas a Huerta; por ello, los diplomáticos estadounidenses establecieron los canales necesarios para vigilar cualquier movimiento que amenazara la paz continental. Para disipar cualquier duda, Lansing confirmó al Senado la autenticidad de la nota interceptada. Agradeció que la noche anterior en una votación de 403 a 13 se decidió armar buques mercantes para ponerlos al servicio de la marina, pues se reveló que “las maquinaciones alemanas se han extendido a lo largo de Centroamérica, Cuba y en menor medida a Sudamérica” (*The Washington Herald*, 2 de marzo de 1917: 1). Se invertirían más de cien millones de dólares para proteger lo que se llamó “los derechos americanos en el mar”. Ante ello sus críticos en el Congreso consideraron que esto no era otra forma de conducir a Estados Unidos a una guerra sin retorno.

En la Ciudad de México, el embajador Eckhard declaró desconocer cualquier instrucción de Zimmerman respecto a una alianza México-Alemania. A los cuestionamientos de los corresponsales estadounidenses replicó: “deben ir a Washington por su información [...] si debes decir algo quizá tu debas decir que el ministro alemán no sabe nada sobre todo esto” (*The Evening Star*, 2 de marzo de 1917: 15). El subsecretario de asuntos exteriores mexicano, Garza Pérez, también refirió desconocer la propuesta, negando que Carranza tuviese idea directa del comunicado alemán.

Durante los días siguientes, el Congreso estadounidense debatió acerca del origen e intenciones del telegrama. Para calmar cualquier sospecha, el presidente ratificó ante el Senado la veracidad del documento interceptado; además, aclaró que la divulgación de la conspiración alemana tuvo origen entre la prensa británica. Durante los días sucesivos fue un tema multicitado, y en Estados Unidos se buscaron declaraciones de los representantes diplomáticos. Zimmerman, acep-

tando el hecho, declaró que “la referida conspiración no es hostil a los Estados Unidos, meramente es un acto de defensa” (*The Ogden Standard*, 3 de marzo de 1917: 1). Más allá de discutir desde cuándo el gobierno de Wilson tenía conocimiento sobre telegrama, o si Carranza contempló responder, este episodio es clave, pues permite explicar el giro en la política estadounidense ante México y Europa.

La neutralidad caducó como política exterior, por lo que se decidió que era momento de actuar; la carta de Zimmerman fue un acto de provocación al que se debía reaccionar. En consecuencia, la actitud hacia Carranza fue de total respaldo para evitar que fuera seducido por la conspiración alemana, y así concentrar la atención en el escenario europeo y terminar con la guerra.

Para algunos historiadores contemporáneos, la relación y diálogos entre el Imperio alemán y los carrancistas no fue más allá que algunas charlas. Además, existieron dudas sobre su origen, pues se ha señalado que “el telegrama fue probablemente trabajo de la inteligencia británica” (Hart, 2010: 330). No se puede negar que la divulgación del telegrama de Zimmerman generó en el intervencionismo estadounidense en Latinoamérica un receso; en menos de tres meses, se vivió una coyuntura político-diplomática singular, que permitió al régimen de Carranza fortalecerse, institucionalizarse y crear la estrategia para legitimarse en el poder.

La amenaza potencial del telegrama dio pie al cuerpo diplomático estadounidense para que “justificadamente” intensificara sus tareas de vigilancia, pero también condujo a la paranoia y toda sospecha fue tachada de actos antiestadounidenses. La diplomacia estadounidense en México se concentró en asegurar el apoyo a Carranza, pero, a su vez, debía mantenerse una postura firme en cuanto a demandas y reclamos, particularmente en el campo económico.

De la conspiración a la negociación: la reanudación de relaciones diplomáticas

La Primera Guerra Mundial y la Revolución mexicana parecieron acontecimientos de campos distintos; no obstante, ambos fenóme-

nos se mezclaron tras el revuelo ocasionado por la conspiración de Zimmerman. Esta coyuntura fue aprovechada por la Casa Blanca para justificar un giro en su posicionamiento respecto a México; la intervención armada ya no contravenía con la política presidencial. El resguardo de la seguridad interior justificó que se rompiera con cualquier promesa, posicionamiento o tratado internacional (como los firmados en las Cataratas del Niágara), y a ello se sumaron las sospechas en torno a la detención de Huerta en Estados Unidos, de quien se sospechó que, con el patrocinio alemán, pretendió organizar una contrarrevolución.

La posible intervención alemana en México amenazó a la doctrina Monroe, pues desplazaría al control estadounidense sobre los asuntos continentales, pero también se le consideró un esfuerzo por distraer a Washington y asegurar que se mantuviera al margen del conflicto mundial. Días después que se divulgó el contenido del telegrama de Zimmerman, la controversia sobre su autenticidad continuó. La preocupación de republicanos y algunos demócratas en el Senado se centró en que la nota fuera fabricada, pues sólo sería conveniente para el giro en el posicionamiento de Estados Unidos ante la guerra mundial. Fue hasta el 1 de marzo cuando el presidente Wilson reiteró al Senado “la autenticidad del documento sensacionalista que destapa cómo Alemania propuso una alianza con México y Japón con ella para hacer la guerra en este país” (*The Herald and News*, 6 de marzo de 1917: 2).

Confirmada su autenticidad, en el Senado se discutieron las medidas preventivas a tomarse tanto en Europa como en México. Se reportó con alarma la probabilidad de que el gobierno mexicano ya hubiese recibido apoyo militar alemán, puesto que se informó a la prensa estadounidense sobre “ametralladoras y cañones alemanes en el ejército de Carranza” (*The Arizona Republic*, 1 de marzo de 1917: 2); esto causó sospechas de que era algún tipo de anticipo o muestra de buena fe por parte del enemigo.

La noticia alarmó tanto a la población estadounidense en la frontera con México que decidió armarse para su defensa. Se acusó al gobierno mexicano que, de cooperar con Alemania, “obtendría como recompensa soporte financiero, reconquistar Texas, Nuevo México y Arizona —provincias perdidas— y compartir en la victoria los tér-

minos que Alemania contemple” (*The Arizona Republic*, 1 de marzo de 1917: 1). Por tanto, la única defensa sería la mano de sus habitantes. Mientras tanto, Japón atacaría y controlaría los territorios sobre el Mississippi, con lo que el territorio de Estados Unidos quedaría desmembrado; sin embargo, no existía prueba de que el gobierno de Carranza o Japón hubiesen aceptado o al menos escuchado tales proposiciones.

También en Alemania se discutió la supuesta conspiración Alemania-México-Japón; miembros del Partido Católico protestaron en el Reichstag y exigieron detalles al respecto, mientras que el sector conservador y los socialistas señalaron que era una “natural y justificada precaución”, pues se debía evitar la intrusión estadounidense en Europa (*The Washington Herald*, 7 de marzo de 1917: 1). Sin embargo, el gobierno alemán aclaró que “una alianza con México ha sido planeada sólo en el caso de que el gobierno americano declare la guerra contra Alemania” (*The Sun*, 9 de marzo de 1917: 8). Las sospechas sobre planes intervencionistas alemanes sobre el continente americano parecían no ser del todo falsas.

En Estados Unidos los rumores respecto a las actividades alemanas en México se multiplicaron, y algunos encabezados denunciaron que “Pancho aceptó conducir incursiones fronterizas por 250 mil pesos” (*The Topeka State*, 8 de marzo de 1917: 1), los cuales pagaría el gobierno alemán. Este rumor ensombreció el panorama político internacional. Se especuló que la posible alianza de Villa con Alemania aseguraría la caída de Carranza y la invasión a Estados Unidos. El ataque a Columbus fue considerado una prueba de fe y muestra de la peligrosidad del rebelde mexicano. Sin embargo, “al mismo tiempo los alemanes trabajan a través de los oficiales del gobierno de Carranza para aliarse en contra de los Estados Unidos” (*The Topeka State*, 8 de marzo de 1917: 1).

En otros casos se aseguró que el Departamento de Estado se encontraba recolectando información de sus cónsules, pues se temió que los alemanes en México respaldaran alguna acción en contra de Estados Unidos. Se especuló que “tres mil alemanes residentes en México están haciendo desde hace algún tiempo una intensa labor a favor de su país, y están utilizando dinero, promesas y amenazas para atraerse a todas las facciones mexicanas” (*La Prensa*, 2 de marzo de 1917: 1).

Se acusó a los diplomáticos y pobladores alemanes de conspirar en contra de Estados Unidos, actuando indistintamente con todos los bandos en lucha. Se señaló que Villa era la segunda opción del káiser, en el caso de que sus gestiones con Carranza fallaran. Según algunos reportajes, “agentes del gobierno alemán en México se reunieron en el cuartel de Francisco Villa en el rancho Bustillos, desde el 12 de febrero con la proposición de que renovara sus incursiones en la frontera en caso de una declaración entre Estados Unidos y Alemania” (*The Patriot*, 10 de marzo de 1917: 1). Se rumoró que existía el acuerdo de enviar núcleos de bandidos mexicanos a operar en puntos separados a lo largo de la línea internacional.

Las relaciones entre la Casa Blanca y Carranza podrían encontrar un punto de encuentro al aliarse contra sus potenciales enemigos en común, y así pacificar a México y mantenerse lejos de la guerra mundial. La decisión recaía sobre Wilson, quien podría armar una posible solución junto a Carranza y evitar la orquestación de un complot internacional en su contra.

La Casa Blanca optó por la negociación. La diplomacia entre México y Estados Unidos adquirió nuevos bríos, pues se trabajó para que la conspiración alemana fuera sólo un rumor. La primera muestra de este esfuerzo fue recibir formalmente al embajador mexicano Ignacio Bonillas en Washington, acto que no sucedía desde que Madero fue asesinado. Sus credenciales firmadas por Carranza fueron aceptadas, por lo que indirectamente se aceptó la legitimidad del constitucionalismo.

La presencia de Bonillas en Estados Unidos descartó por completo el impacto de “las maquinaciones alemanas en México y la actitud poco certera del gobierno de Carranza sobre una guerra entre los Estados Unidos y Alemania” (*The Bisbee Daily News*, 18 de abril de 1917: 1). Bonillas fue enviado a Estados Unidos con dos misiones: conseguir el reconocimiento oficial de la Casa Blanca y disipar cualquier sospecha de complot con Alemania. La reanudación de relaciones formales entre México y Estados Unidos ratificó la política diplomática de Wilson; el vecino del sur no era una amenaza, sino una nación con problemas políticos, de los cuales muchos de ellos se resolverían con la muerte de Villa.

El 4 de abril de 1917, con el respaldo del Senado, el presidente Wilson declaró la entrada de Estados Unidos en el escenario de guerra europeo. Ello no significó que las preocupaciones respecto a México quedaran en segunda instancia, por el contrario, formaron parte del corolario de intereses internacionales de Washington, pero se aseguró que Carranza participaría sólo como un aliado y no un enemigo.

En adelante, los esfuerzos de la Casa Blanca se concentraron en asegurar que no existiera algún tipo de influencia alemana en México, combatir la propaganda antiyanqui que algunos progermanos reparían y reforzar la cooperación con el gobierno carrancista para evitar cualquier acción de espionaje o sabotaje. Esta coyuntura, junto con la declarada animadversión al villismo, generó que las autoridades estadounidenses en la frontera limitaran el paso de personas, armas, productos y bienes; esfuerzos que pretendieron cuidar la seguridad del territorio de Estados Unidos. Carranza sostuvo las relaciones con Washington al ofrecer restaurar los acuerdos para el establecimiento de una comisión de reclamos por los daños de la guerra, y se comprometió a la devolución de las propiedades extranjeras que fueron expropiadas.

El presidente mexicano no tomó a la ligera las imputaciones de las que fue objeto en el Senado estadounidense, pues su interés principal fue que se le reconociera como un político capaz de garantizar las condiciones que se le impusieran. Con eso, Carranza ganaba “un poco de confianza en el extranjero [...] tan pronto como el gobierno devuelva las propiedades que tiene intervenidas, se comunicará el hecho a este país con objeto de causar buena impresión” (*La Prensa*, 30 de julio de 1917: 1).

Pero contrario a los intereses del gobierno mexicano, otras voces señalaron que en México “la situación, tanto económica como política, están rápidamente marchando al borde de la desintegración y que nunca fue más difícil para el gobierno su sostenimiento” (*La Prensa*, 30 de julio de 1917: 1). Por si fuera poco, se reportó que la situación militar era crítica, pues no se podía reorganizar al ejército sin generar cruentas matanzas entre sus filas. Las instituciones bancarias en la mayoría de las ciudades estaban saqueadas y faltaba dinero circulante, a lo que se sumaron los despojos gubernamentales y grupos armados diversos.

En 1913, el constitucionalismo propuso una comisión que atendiera los reclamos por los hechos revolucionarios, sin embargo, su aprobación en el Senado y su promulgación se logró hasta el 24 de noviembre de 1917, meses después de que Carranza ocupó la silla presidencial.⁷⁷

La recién creada Comisión de Reclamaciones por daños provenientes de la revolución dependió de la Secretaría de Hacienda. En ella se atendería únicamente a los ciudadanos extranjeros que manifestaran daños o pérdidas a “[...] consecuencia de los movimientos revolucionarios ocurridos en la República desde el 20 de noviembre de 1910 y del consiguiente estado de revuelta que prevalece todavía en algunas regiones del país” (Ramos, 1971: 281). Pese al tiempo que tardó en crearse, esta comisión conservó los artículos del documento presentado en 1913. Probablemente, el espíritu que alentó los trabajos de la comisión respondió al interés de mostrar internacionalmente que el constitucionalismo alcanzó la madurez suficiente para ser legitimado por otras naciones.

Pero atender al pie de la letra los parámetros establecidos en 1913 condujo a que no se acataran las modificaciones propuestas por la Casa Blanca; omisión que generó que en cuestión de semanas se desecharan los trabajos de la comisión, pues sus resoluciones no serían reconocidas por el gobierno estadounidense. Fue así como esta comisión nuevamente fue objeto del desprecio de la Casa Blanca, por ello el gobierno mexicano decidió reformarla.

El sentimiento antiyanqui: una construcción del nacionalismo

Aun cuando las relaciones entre Carranza y Wilson fueron cordiales, existió un distanciamiento evidente, particularmente por la falta de garantías a los bienes extranjeros depositados en México. La amenaza de un intervencionismo armado alimentó el ánimo antiyanqui cernido en el país desde los primeros años revolucionarios. La invasión

⁷⁷ Véase anexo documental (p. 228).

a Veracruz alimentó algunos discursos que señalaron a “lo estadounidense” como algo negativo, oportunista y entrometido; muestra de ello era la entrada del Tío Sam en Europa.

Algunas notas de la prensa mexicana caracterizaron al “yanqui” como “hombre dólar” u “hombre bala”, indispuesto a adaptarse a México, por lo que pretendía a toda costa cambiar al país:

Si lo vierais en horas de nostalgia, pensando en Gringolandia con la mirada vaga, sumergida en profundas lejanías, como el Colón del cuadro de la Academia de Bellas Artes, desconsolado, descontentadizo, desdeñoso, desamparado... desvergonzado, ganas os darían de encerrarle en un estuche de monerías o en una casa de locos.

[...] si le invitáis al teatro, el inmediatamente salta como fiera y os asesta un

—¡Oh!... en los teatros de Estados Unidos...

Si descuidadamente al restaurante le lleváis, en cuanto se sienta a la mesa os dirá:

—¡Oh!... Cuando comí en el Hotel Valdoria

Si pedís ostras, argumentará:

—En Estados Unidos, las ostras... (*El Nacional*, 11 de enero de 1918: 3).

Este relato podría parecer anecdótico y con los mismos prejuicios de quienes caracterizaban al mexicano como propenso a los vicios y biológicamente incapaz de autogobernarse. Pero si se analiza detenidamente se hace evidente que se percibió entre los estadounidenses una incapacidad para adaptarse a la sociedad mexicana. El estadounidense en la capital mexicana se caracterizó como un visitante, un residente pasajero que no estaba dispuesto a integrarse. A pesar de que durante el porfiriato la participación e inversiones estadounidenses impulsaron la modernización en muchas regiones del país, también fue considerada una acción oportunista.

Las manifestaciones de rechazo antiestadounidense no fueron hegemónicas en el país, sino que se tuvieron en un carácter regional, con tónicas y especificidades propias. En algunas regiones como Mazatlán y Guadalajara, la presencia extranjera fue arraigada y vital para la vida

de la sociedad local, por lo que los anteriores argumentos formaron parte de una idea nacionalista más que descripciones de la realidad.

Indudablemente, el nacionalismo fue adaptado por los distintos regímenes revolucionarios para construir un discurso de unidad. La lucha antiextranjera fue adoptada por algunos caudillos como una bandera que permitió la vinculación con algunas luchas campesinas y obreras. La intervención a Veracruz fue el ingrediente que exacerbó tales manifestaciones, por lo que en el discurso fue posible sustentar a la revolución con un carácter antiburgués y antiestadounidense. En la práctica el rechazo a los extranjeros fue explotado por distintos caudillos, pero en el plano internacional tanto el villismo (hasta antes de octubre 1915) como el constitucionalismo se mostraron dispuestos a negociar e inclusive alinear sus políticas a las expectativas emanadas desde la Casa Blanca.

Fue entonces que mientras en el plano nacional la política diplomática de las distintas facciones armadas hacia Estados Unidos fue de negociación, en distintos casos regionales los estadounidenses, así como otros grupos extranjeros, fueron sometidos a asaltos y despojos que resultaron del clima de violencia e inseguridad combatido ineficientemente por las autoridades locales.

En Estados Unidos se discutió la viabilidad de fortalecer la doctrina Monroe. La situación en Europa era favorecedora para los aliados, por lo que podrían retomarse los asuntos pendientes con México. Pese a estas intenciones, la embajada de Estados Unidos en la Ciudad de México desmintió cualquier posibilidad de una futura intervención. Uno de estos rumores se publicó el 25 de enero de 1918 en el diario *El Demócrata*. Se anunció que el gobierno de Estados Unidos formalizó la intervención armada y que además “Cuba y Canadá han sido invitados por la Casa Blanca para que ocupen nuestros puertos tomando los de Tampico, Veracruz y Progreso, creen poder garantizar la defensa del golfo de México contra supuestas incursiones submarinas alemanas” (*El Demócrata*, 25 de enero de 1918: 1). Es decir, que mediante un supuesto acto de protección continental se crearía una coalición que invadiera todo el territorio mexicano.

Tres días después, el representante de negocios estadounidenses en México señaló que los rumores sobre una probable intervención, y especialmente la de *El Demócrata*, tenían por objeto “hacer propaganda

que ponga en peligro las relaciones amistosas que existen entre ambos Gobiernos” (*El Pueblo*, 29 de enero de 1918: 1); por ello se exhortó a no creer tales declaraciones, además se llamó al gobierno mexicano para que atendiera estos desplegados y evitar algún malentendido mayor.

Mientras tanto, algunas voces radicales en Washington señalaron que era necesario aprovechar la fuerza militar estadounidense para pacificar el país vecino. Otros más precavidos solicitaron a Wilson que enviara una fuerza expedicionaria para “proteger las vidas y propiedades de americanos y otros residentes extranjeros en México” (*The Dallas Morning News*, 19 de febrero de 1919: 19).

Según una nota editorial del *The Herald*, el envío de tropas “no sería un acto de guerra de los Estados Unidos el mandar un cuerpo de soldados o marineros [...] inclusive el derramamiento de sangre que resultara del choque entre rebeldes y las fuerzas de los Estados Unidos no debiera considerarse un acto de guerra según las leyes internacionales” (*The Herald*, 13 de febrero de 1919: 4). Sin embargo, la Casa Blanca no realizó declaraciones al respecto, pues los costos políticos y materiales de una intervención serían devastadores para el ánimo estadounidense.

Aunque la política de no intervención hacia México seguía vigente desde Washington, se advirtió que el escenario de guerra europeo reafirmó la organización y eficiencia de las fuerzas armadas estadounidenses, por lo que se esperó una pronta intervención. Las fuerzas navales estaban de vuelta en aguas continentales, y nuevamente la paz entre Estados Unidos y México pendía de un hilo.⁷⁸

⁷⁸ Según reportes de la marina estadounidense se podía disponer de las siguientes naves de guerra del Atlántico: Georgia, Vermont (comandada por Fletcher) y Nebraska cercanos a Veracruz; en Tampico se encontraba el cañonero Virginia. En el Pacífico se reportaron listos el crucero armado Colorado en Mazatlán y el South Dakota en Acapulco. En las seis naves se contabilizó un total de seis mil marinos y soldados. Además, se podía contar con el apoyo de los buques armados Wyoming, Utah, Florida, Arkansas, North Dakota, Michigan, South Carolina, Minnesota, Idaho y Ohio; diecisiete botes torpederos y diez mil oficiales que se encontraban vigilando la bahía de Guantánamo. Para abastecer a la marina en el Pacífico se contó con el escuadrón formado por los cruceros Denver, Nashville y Annapolis. En tierra, se reportaron en la frontera siete mil hombres, además de tres mil listos para embarcarse desde la costa oeste. Véase *The Dallas Morning News* (19 de febrero de 1918: 19).

Como parte de este ambiente de tensión, se manifestaron en México nuevos episodios antiestadounidenses; los más escandalosos se reportaron en Ciudad Juárez, donde el cónsul Andrés García y el comandante de las fuerzas locales, Gómez Targie, detuvieron a un grupo de pobladores que planeó organizar algunas protestas masivas. Se trató de un acto bien orquestado, pues inclusive autoridades de El Paso decomisaron “volantes en español con declaraciones antiestadounidenses” (*The Arizona Republic*, 30 de marzo de 1918: 2).

Para la prensa estadounidense, en la zona de El Paso-Big Bend se generalizó un sentimiento antiestadounidense. Para complicar la situación se aseguró de que el reciente altercado del coronel Langhore, quien resguardaba la frontera, en contra de algunos mexicanos armados “que dejó como resultado diez mexicanos heridos y la misma cantidad muertos” (*The Arizona Republic*, 30 de marzo de 1918: 2) intensificaría el odio contra las fuerzas armadas yanquis. En la región de Ojinaga-Juárez se reportó la concentración de hombres mexicanos armados, por lo que se reforzó la presencia militar en el distrito (*The Arizona Republic*, 23 de abril de 1918: 2). En adición, se advirtió que los mexicanos estaban recolectando armas y preparándose para defender su nación en contra de una posible invasión extranjera.

Para la prensa estadounidense, los rumores sobre una invasión fueron presuntamente diseminados “por alemanes operando del lado mexicano de la frontera [...] trabajando con oficiales mexicanos conocidos por ser antiamericanos en sus sentimientos” (*The Arizona Republic*, 23 de abril de 1918: 2). Se agregó que algunos conspiradores germanos se encontraban repartiendo “propaganda antiamericana entre mexicanos ignorantes en el distrito de Ojinaga” (*The Bisbee Daily Review*, 23 de abril de 1918: 1), por lo que era urgente reforzar la presencia militar en la frontera, ya que una sola patrulla militar no podría contener a los pobladores de la localidad.

En Chihuahua se reportó la circulación de volantes con mensajes xenófobos, particularmente en la región montañosa, donde además se advirtió de una posible invasión estadounidense. Se trató de “una imagen del Tío Sam pateando a un pobre peón mexicano con un par de botas pesadas” (*The Arizona Republic*, 23 de abril de 1918: 2). Todo

fue adjudicado al patrocinio alemán “conspirador”, que produjo, proporcionó y circuló propaganda antiyanqui.

Ante los éxitos militares estadounidenses en Europa, se acrecentaron los rumores sobre una posible invasión extranjera en el territorio de Estados Unidos. Con el Imperio alemán como enemigo declarado, cualquier acción de sus representantes en México pareció sospechosa; algunas notas de prensa aseguraron que los diplomáticos alemanes conspiraban contra Washington “tratando de fomentar disturbios en este país para distraer el desarrollo de las medidas hacia la guerra que fueron discutidas en el Senado” (*Big Sandy News*, 22 de junio de 1918: 6). La frontera fue objeto de una vigilancia inédita, ni los maderistas de principios de la década fueron tan hostigados como los ciudadanos alemanes en este periodo.

En atención a las solicitudes de la Casa Blanca, Carranza ordenó que se redoblara la seguridad en los distintos puntos de la frontera norte. En Chihuahua se realizaron algunas detenciones de extranjeros. Entre las que causaron conmoción destacó la de Ciudad Juárez en octubre de 1918, donde unos individuos, de los cuales no se refirió la nacionalidad, traían una maleta con doble fondo; al ser registrada se encontraron algunos tubos. En un principio se sospechó que se trataban de contrabandistas de plata, sin embargo, los tubos “resultaron ser de microbios patógenos de enfermedades mortales, [...] se ha puesto en claro que son espías propagandistas alemanes” (*La Revista de Yucatán*, 11 de octubre de 1918: 1). Aun cuando no se ha encontrado alguna otra noticia que refiera al respecto, este artículo de prensa fue reflejo del temor a un posible atentado al territorio estadounidense como consecuencia de la guerra mundial.

Durante este mismo periodo, la SRE regularizó el servicio diplomático mexicano, el cual fue interrumpido después de abril de 1914. Aunque no se reinstaló la totalidad de los puestos diplomáticos que se tenían durante el gobierno de Huerta, se garantizó la presencia en la región sur de Estados Unidos, particularmente en los puntos migratorios y los puertos cercanos a Washington D. C.⁷⁹

⁷⁹ El 3 de junio de 1919 fueron nombrados para servir al cuerpo consular mexicano acreditado el señor Antonio Valenzuela (cónsul de 4ª clase), New Port, Virginia; Emilio Reyes (cónsul), Río, Texas; Manuel Valdés (cónsul 3ª clase), Galveston, Texas; Gabriel J. Morales

La frontera norte fue la más vigilada en el continente; se advirtió a los viajeros que desde el 15 de septiembre el Senado en Washington aprobó que “toda persona que se compruebe que no usó este requisito [pasaporte visado] será multada en diez mil dólares o en su defecto condenada a veinte años de prisión, o a ambas penas si así se conviniese” (*La Revista de Yucatán*, 11 de octubre de 1918: 1). Se intentó disuadir la entrada de extranjeros no deseados (chinos y alemanes), revolucionarios y reaccionarios mexicanos, espías extranjeros o cualquier otro considerado perjudicial a la paz nacional. Mientras que en Europa la guerra multiplicó sus frentes, en Estados Unidos se aseguró el control de las fronteras y garantizar la seguridad de sus ciudadanos. La participación estadounidense inclinó la balanza a favor de los aliados, por lo que el 11 de noviembre de 1918 el Imperio alemán solicitó el armisticio.

La victoria aliada articuló a un nuevo mundo tras la firma del armisticio de Compiègne el 11 de noviembre de 1918. En adelante, se registraron importantes cambios en la política internacional, que incluyeron el retiro del ministro alemán Von Eckhardt de México; entonces, la representación quedó en manos de Arthur von Mangus, consejero de la legación alemana, quien esperó “instrucciones positivas por su gobierno para cesar la propaganda antiamericana en México” (*The Arizona Republic*, 22 de diciembre de 1918: 1). Ello fue la confirmación de las actividades conspiradoras que la prensa denunció semanas antes.

Pareció entonces que, con la victoria estadounidense en Europa, también se garantizaría la pacificación fronteriza, pues el giro en la política internacional anuló cualquier conspiración. En adelante la Casa Blanca pareció dispuesta a abrir algunas negociaciones que condujeran a la reanudación oficial de relaciones.

(cónsul 3ª clase), Rio Grande City, Texas; Gabriel J. Morales (vicecónsul 2ª clase), Habana, Cuba. Véase *La Prensa* (7 de junio de 1919: 8).

Retomando cuentas pendientes: México y Estados Unidos al final de la guerra mundial

El 28 de junio de 1919 se celebraron las conferencias de paz, que desembocaron en la firma del Tratado de Versalles. Estados Unidos se afianzó como potencia económica y militar, capaz de darle un giro total a la guerra. Las cuestiones entonces fueron: ¿por qué no actuar en México igual? ¿Qué impedimento tenía Estados Unidos para intervenir al sur de su frontera? Era posible aprovechar que las conspiraciones alemanas eran sólo rumores.

Una vez finiquitado el caso europeo, Wilson concentró su atención en México. A mediados de julio de 1919, anunció que su gobierno “dará cuidadosas consideraciones y otorgará atención, a la situación mexicana, que constantemente ha alcanzado el punto de tensión, la que parece que seguro se romperá” (*The Kentuckian*, 12 de julio de 1919: 4). Se decidiría de una vez por todas el medio por el que se aseguraría la paz; sin embargo, todos fueron rumores pues ningún anuncio oficial emanó de la Casa Blanca o el Departamento de Estado.

México volvió a ser objeto de atención, pues aún no se lograba la paz generalizada, por tanto, se reconsideró la posibilidad de una intervención armada. Una nota que causó revuelo fue la publicada en el diario *The Tribune* acerca de Norman Walker, un estadounidense que en 1911 fue acusado de espionaje, por lo que fue sentenciado a muerte. Días antes de ser fusilado, logró escapar con ayuda consular estadounidense; aseguró que en su trayecto logró escuchar a algunos empresarios estadounidenses opinar que “la intervención armada era la única manera de salir del problema” (*The Adair County News*, 2 de julio de 1919: 7). Años después, Walker aseguró que la intervención era un asunto financiero, respaldada por dueños e inversionistas de la Standard Oil e inversionistas internacionales, ambos indispuestos a abandonar sus intereses en el país; aseguró que no tenían interés en la democracia y la paz de los mexicanos.

Walker aplaudió la neutralidad de Wilson al considerar que la intervención sólo servía a los intereses capitalistas. No debía derramarse sangre estadounidense por razones financieras, y menos por interés de quienes visten “abrigos de piel, botas altas de cuero, sombreros de

copa o fieltro, y la mayoría de ellos armados con bellas pistolas” (*The Adair County News*, 2 de julio de 1919: 7).

El respeto a los intereses estadounidenses frente al mundo revolucionario fue un tema crucial del cual resultaron múltiples discursos; en la prensa estadounidense se consideró que era la oportunidad de Washington para intervenir. Se aludió a la posibilidad de que “las mismas casusas y motivos que permitieron la intervención en los asuntos cubanos por el gobierno de los Estados Unidos en 1989, serán citados para respaldar o definir la acción de este gobierno respecto a México en 1919” (*The Kentuckian*, 12 de julio de 1919: 4). Otros medios más conservadores solicitaron cautela, pues se estimó que el costo de la guerra de Europa superó los 30 billones de dólares; aún se sentían las consecuencias de una guerra en las arcas nacionales, por lo que la intervención debía evaluarse en términos políticos y económicos.

La participación del presidente Wilson ante el Congreso de Estados Unidos generó expectativas encontradas. Los rumores apuntaban a que Wilson pronto solicitaría al Congreso armas y dinero suficiente para una intervención. Se debía considerar que el gobierno resistió “los ataques e insultos de los mexicanos hasta que la paciencia deja de ser una virtud” (*Mt. Sterling Advocate*, 15 de julio de 1919: 4). Se pronosticó una intervención, a pesar de que aún se hacía el recuento de los daños por la guerra mundial. Dimensionar los costos de la guerra fue la estrategia con la que se buscó mantener a Estados Unidos lejos de la guerra; sin embargo, los prointervencionistas calcularon que, a largo plazo, las afectaciones y daños a los intereses extranjeros en México serían más costosos.

Sobre la frontera México-Estados Unidos se extendió un clima de violencia que permeó en los pobladores de ambos lados. Estados Unidos fue un lugar de refugio, abastecimiento y organización armada, área que se complicó tras la llegada de oleadas de mexicanos que buscaron refugio, generando un problema importante de cruce ilegal.⁸⁰

⁸⁰ Según datos de la época, mientras en 1901 se registró la llegada de 347 mexicanos a Estados Unidos, en 1910 se incrementó a 20 997 y en 1920 llegó hasta 58 974. Library Of Houston State (LHS), folder 6, caja 15, p. 8.

Los pasos fronterizos se congestionaron, pues arribaron cientos de mexicanos sin documentación. Los consulados en localidades como Chihuahua, Ciudad Juárez y Ensenada quedaron abarrotados mediante la Cámara Nacional de Comercio. El cónsul Edward A. Powers de Ciudad Juárez recomendó a quienes buscaran visar sus pasaportes lo hicieran en el distrito consular más cercano a su residencia, pues “muchos nacionales que ignoran estos requisitos y que por lo regular vienen limitados de recursos, al llegar a la frontera sufren detención y trastornos que mucho los perjudican” (*Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, 17 de marzo de 1920: 7).

Muchos mexicanos intentaron cruzar la frontera ilegalmente, a lo que las autoridades migratorias advirtieron que aquellos que buscaran internarse por pasos no autorizados corrían el riesgo de que las patrullas estadounidenses de la frontera los mataran. En el afán de defender las poblaciones fronterizas de la rapiña, se dio permiso a las guardias locales para disparar contra cualquiera que consideraran un potencial peligro.

Por otro lado, la entrada de tropas estadounidenses a México también generó tensiones diplomáticas. En el afán de perseguir a los supuestos asaltantes y gavillas que asolaron la frontera, se registraron algunos enfrentamientos militares de ambas naciones en territorio mexicano. Un caso ejemplar fue el de las tropas del general estadounidense E. B. Erwin, las cuales, después de perder una batalla en Ciudad Juárez frente a un reducto de villistas, se retiraron hacia El Paso con el fin de provocar un conflicto internacional.

Para evitar cualquier altercado, el general González, al servicio de Carranza, decidió retirarse, no sin enviar antes una nota al jefe estadounidense para que evacuara el territorio nacional. Acción seguida, González y Erwin se reunieron y “en el término de veinte minutos salieran de nuestro país las tropas extranjeras y para las 11:30 del mismo día ya nuestro territorio estaba libre de ellas” (*Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas*, 11 de enero de 1919: 4).

El interés de ambas naciones fue evitar el choque entre sus tropas; se intentó agotar todos los medios para lograr una pronta pacificación. Ello condujo a que se planteara la posibilidad de coordinar un patrullaje de tropas estadounidenses en territorio mexicano. A pesar

de estos esfuerzos, la publicación continua de reportes en las que el Departamento de Estado atendió atropellos y pérdidas estadounidenses en suelo mexicano siguieron causando temor.

A mediados de 1919 causó revuelo la noticia de que “un número de americanos han sido asesinados en campos petroleros mexicanos que se encuentran bajo el control del gobierno de Carranza [...] el cargo de los asesinatos fue cometido por soldados de Carranza” (*The Kentucky Irish American*, 26 de julio de 1919: 6). Se reclamó que, en circunstancias regulares, cualquier gobierno atendería con urgencia este caso, el problema fue que la paciencia de Wilson sólo acentuaba la incapacidad del gobierno mexicano.

El secretario de Estado Robert Lansing, con el apoyo del senador por Nuevo México, Albert B. Fall, condujo una investigación para determinar el peligro al que estaban expuestos los pobladores en la región aledaña al río Bravo. Esta labor fue calificada como crucial, pues “cuando la investigación termine, recomendaciones serán hechas [al presidente Wilson]. Si los resultados pueden ser obtenidos sin el uso de la fuerza, ello será respaldado” (*The Kentuckian*, 16 de agosto de 1919: 2). Fue un esfuerzo formal por justificar la postura neutral con que hasta ese momento se condujo la Casa Blanca.

Para Wilson, el carrancismo daría fin a la revolución. Sus detractores acusaron a Carranza de abusar de la confianza estadounidense: “frecuentemente se ha probado como un hombre del que no se puede confiar. Mintió a nuestro gobierno para obtener el reconocimiento y no se puede dudar de que está listo nuevamente para mentir y retener su poder” (*The Kentucky Irish American*, 26 de julio de 1919: 6). La intervención armada estadounidense volvió a estar a expensas de los comicios presidenciales, no obstante, en este caso la disputa se resolvería en México. Si Carranza se aferraba a la presidencia no habría otra solución que invadir México; no se le daría otra oportunidad, pues pese a su interés poco logró para resolver los asuntos estadounidenses.

La tensión política nuevamente generó un rumor sobre una posible intervención armada; se publicaron en Estados Unidos noticias que insistieron en el constante peligro vivido por los estadounidenses en México. Ello fue recuperado en el Senado por algunos republica-

nos que “hábilmente se esforzaran por crear un sentimiento para la intervención en México” (*The Daily Public Ledger*, 1 de septiembre de 1919: 1). Entre los más entusiastas destacó el senador Mondell de Wyoming.

Un caso que recibió mucha propaganda fue el secuestro de Paul H. Davis y Harold G. Peterson, ambos aviadores estadounidenses secuestrados por villistas. Para su rescate se exigieron cinco mil dólares, además de que “los prisioneros americanos serían asesinados si la comandancia americana enviara cualquier expedición contra los bandidos” (*The Daily Public Ledger*, 19 de agosto de 1919: 2). Esta noticia avivó el ánimo de quienes clamaron el envío de tropas a México.

Era probada la efectividad de las fuerzas estadounidenses para inclinar la balanza a favor de sus intereses en Europa; sin embargo, se denunció que “nada que los mexicanos puedan hacer por medio de insultos a nuestro país, nuestra bandera y nuestros ciudadanos ha sido suficiente para despertar la acción de la administración de Wilson” (*The Daily Public Ledger*, 19 de agosto de 1919: 2). Se esperó que la política exterior de Washington diera un giro determinante, ello influido por el interés francés e inglés de intervenir en México. Ante la amenaza a la doctrina Monroe, se aseguró que la intervención “no sería un asunto de meses, sino de semanas” (*The Times*, 17 de agosto de 1919: 1).

El 30 de agosto de 1919, la Ley General de Reclamaciones pasó de ser una propuesta de Carranza a ser parte del cuerpo legal mexicano. Ahora la comisión estaba amparada por la Constitución Mexicana, convirtiéndose en un derecho de los extranjeros en México afectados por la revolución.⁸¹

Las puertas a la negociación diplomática quedaron abiertas, ya que en caso de que la demandante considerada objetable la decisión de la Comisión de Reclamaciones, se analizaría la opción de establecer una junta arbitrada por un representante del presidente mexicano y

⁸¹ Además, se reconocieron los casos de muerte o lesiones como elementos a reclamar, dado que la iniciativa de 1917 solamente reconocía los “daños” a propiedades o bienes materiales. Además, se atenderían las afectaciones que por la inestabilidad política y militar sucedieran a la par de los trabajos de los comisionados. Es decir, se incrementó el tiempo de afectación de 1917 hasta los casos ocurridos en 1919.

un diplomático del país reclamante, así como un tercero designado por ambos, formando así la Comisión Mixta de Reclamaciones. Esta adecuación fundamentó la forma en que se constituirían las Comisiones de Reclamación venideras.

El objetivo principal de esta ley fue el “remover todos los obstáculos que pudieran hacer dudar de la sinceridad de estos propósitos, especialmente en lo que se refiere a reclamantes extranjeros, que por no encontrar suficientemente explícita la Ley anterior se hubieran abstenido de presentar sus reclamaciones” (Fabela, 1959: 287). Pese a las adecuaciones realizadas, fue evidente que los esfuerzos del gobierno mexicano no bastaron para el gobierno en Washington D. C.

No existen registros de que la reforma de 1917 haya incidido en la presentación de reclamaciones de ciudadanos extranjeros de ninguna nacionalidad.⁸² Un memorándum de la correspondencia privada de la Casa Blanca manifestó su desdén a esta y otras iniciativas:

La actitud de hostilidad hace a un lado prácticamente todas los intercambios que tomen parte entre este gobierno (Estados Unidos) y el gobierno de Carranza [...] primero, el fallo del Gobierno Mexicano para extender la adecuada protección de ciudadanos americanos [...] segundo, de los actos y decretos del gobernó de Carranza en el desprecio y violación de los derechos adquiridos con honestidad bajo las leyes mexicanas.⁸³

Finalmente, el último aunque no menos importante factor que dio pie al fracaso de esta iniciativa fue su diseño burocratizado y poco neutral. Es importante reconocer que esta ley, aunque promovió el estudio de los casos reclamados, procuró cuidar los intereses de la nación. Esta actitud contribuyó a que pronto el gobierno mexicano dejara casi en el olvido a dicha comisión, muy a pesar de que sus problemas diplomáticos fueron parte central de sus preocupaciones diarias.

⁸² En 1919 se presentó al secretario de Estado Hughes las correcciones a este nuevo proyecto que pretendía establecer una comisión de reclamaciones con México, no obstante, en sus propias palabras “tendría que esperar algunos años más” para ser desarrollado. NARA, MO314, roll 3: 436.

⁸³ NARA, MO314, roll. 3: 436.

El secuestro de Jenkins: de la indignación a la conspiración

Mientras en Estados Unidos se discutió una posible intervención, la situación de violencia e inseguridad en México se recrudeció. Asaltos, robos, despojos y secuestros fueron parte de la cotidianeidad; sin embargo, un caso que causó revuelo en Washington fue el plagio del empresario y agente consular William O. Jenkins.

Se reportó que el 19 de octubre de 1919 “varios pistoleros entraron a la casa-fábrica de Jenkins [...] vaciaron la caja fuerte y se llevaron al empresario como rehén. Después de una semana de cautiverio en las montañas y tras el pago del rescate, [...] fue liberado” (La France, 2004: 912). Sin embargo, las autoridades locales arrestaron a Jenkins acusándolo de planear su plagio, con la intención de acelerar la intervención armada estadounidense.⁸⁴

Semanas después, el Departamento de Estado envió una solicitud formal al gobierno mexicano para que se liberara a William O. Jenkins. En este contexto se calculó que invadir México requeriría cerca de 450 mil hombres y un periodo de 3 años para controlar todo el territorio al sur de la frontera (*The Kentuckian*, 25 de noviembre de 1919: 6). El secuestro de Jenkins y la persecución de Villa fueron argumentos con los que el secretario del Departamento de Estado, Robert Lansing, presionó al Senado para que aprobara una acción armada; sin embargo, Wilson mantuvo su postura neutral.

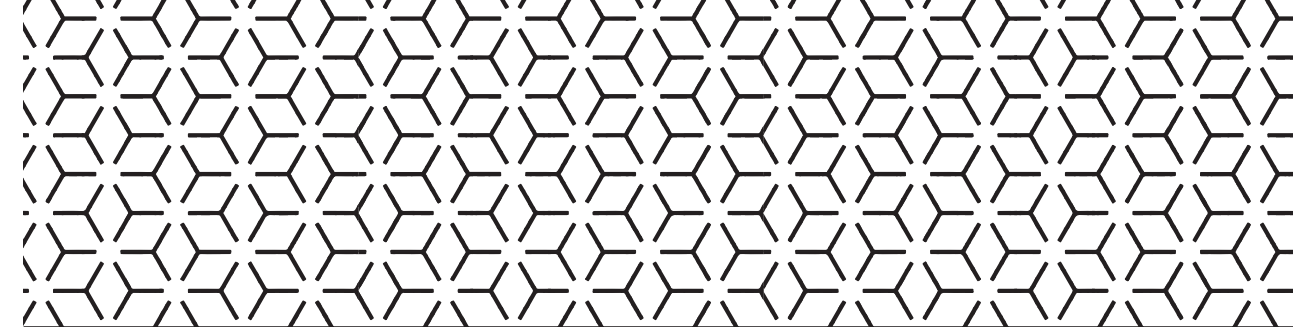
Mientras se calcularon los costos de una posible intervención, la tensión se redujo cuando se hizo pública la liberación de Jenkins el 2 de diciembre; ello habilitó a la administración de Carranza para negociar con Washington por la vía diplomática (*The Kentuckian*, 4 de diciembre de 1919: 2). Aunque los vientos de guerra no menguaron, su intensidad se aminoró y la diplomacia fue el instrumento con el que se buscó el entendimiento con la Casa Blanca.

⁸⁴ Jenkins refirió a la Secretaría de Estado que el secuestro le costó 357 341.91 pesos en oro mexicano, además de trescientos mil pesos que se pagaron a los bandidos, las pérdidas por el robo a su oficina por 50 626.65 pesos y 5 550 pesos en gastos de abogados para su defensa ante las autoridades de Puebla que le acusaron de autosequestrarse. Véase *The Kentuckian* (25 de noviembre de 1919: 6).

Hasta 1920 las autoridades poblanas le retiraron los cargos a Jenkins por conspiración.⁸⁵ Sin embargo, desde Estados Unidos se publicaron múltiples notas que buscaron evidenciar que el plagio de Jenkins fue real, inclusive el líder de los presuntos secuestradores, Federico Córdoba, fue entrevistado por el enviado especial Wilbur Forrest de *The New York Tribune*. Se confirmó que los secuestradores no tenían relación con el agente consular, además de que “después de la entrevista celebrada [...] salió a través de la sierra, con rumbo a la huasteca veracruzana para unirse con las fuerzas de Peláez” (*La Prensa*, 8 de enero de 1920: 1). Se temió que partirían rumbo a Estados Unidos para reabastecerse de armas.

El caso de Jenkins fue otra oportunidad de tirar el gatillo, sin embargo, la guerra entre Estados Unidos y México se mantuvo en suspenso. Para el Departamento de Estado fue más importante el resguardo de sus intereses y la reparación de los daños que cualquier caso particular. Aunque Carranza fue receptivo a los reclamos estadounidenses, también buscó que se atendieran los reclamos de los mexicanos en Estados Unidos. Durante la primera semana de 1920 instruyó a la SRE para que sus cónsules “envíen a la mayor brevedad una lista completa de todos los mexicanos que hayan sido muertos, robados o víctimas de malos tratos” (*La Prensa*, 8 de enero de 1920: 1) en territorio estadounidense. Con demandas análogas se pretendió instalar una mesa de negociación diplomática y no sólo atender demandas.

⁸⁵ Varios han sido los estudios que han abordado este caso, sobre todo al señalar que Jenkins aprovechó el dinero que el gobierno mexicano pagó para su rescate en sus negocios, y que además trabajó del lado de los sectores económicos estadounidenses que tenían intereses territoriales sobre México. En esta investigación no se discutirá la culpabilidad del estadounidense, para profundizar en ello se pueden consultar las siguientes obras: Cumberland (1951: 586-607), González Ramírez (1960), Zorrilla (1977), Ulloa (1997: 757-821) y Matute (2002). No obstante, para esta investigación es importante referir este caso no sólo por su impacto en la política exterior estadounidense, sino que es un ejemplo del discurso nacionalista que se perfiló en distintas regiones mexicanas rechazando al intervencionismo estadounidense y viendo en los extranjeros una posible amenaza; elemento que nutrió al nacionalismo antiextranjero con el que se caracterizó a la revolución discursivamente.



CAPÍTULO 7

El obregonismo y la diplomacia de Estados Unidos

Durante los primeros días de 1920 se anunció con entusiasmo el inicio de una serie de excursiones de comerciantes y empresarios estadounidenses a México. Por invitación de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México se buscó exponer la situación de estabilidad vivida en el país; se previó que estos viajes serían el remedio “para que se den clara cuenta de lo que significaría para ellos la resurrección de la antigua actividad comercial” (*La Prensa*, 8 de enero de 1920: 1). La invitación a esta expedición se hizo extensa a través del Departamento de Estado; con ello pareció que Wilson extendió un voto de confianza hacia la pronta recuperación de relaciones.

Para algunos círculos de opinión políticos en México y Estados Unidos, la intervención era latente. Ante estos rumores los gobiernos de Inglaterra y Francia evaluaron la posibilidad de intervenir primero, actitud que amenazó al espíritu de la doctrina Monroe. En respuesta, en Estados Unidos se organizó una fuerte movilización de tropas, mientras los prointervencionistas calculaban que una invasión eficaz requeriría “la movilización de 250 mil a quinientos mil hombres con reservas igualmente fuertes” (*The Kentuckian*, 13 de enero de 1920: 2). Pero nuevamente evaluaron los retos que implicaría una intervención, pues se debían recorrer largas distancias; la cantidad de caballos del ejército estadounidense apenas alcanzó para cien mil soldados, por lo

que se tendría que desfalcarse al erario para la importación equina desde Europa o impulsar la producción de autos con motor a gasolina (*The Kentuckian*, 13 de enero de 1920: 2).

La situación política de México fue calificada como insalvable y quizá peor que en 1914. Algunos políticos mexicanos exiliados señalaron que la lucha por la presidencia “está haciéndose de tal manera pasional, que empujará a los elementos que dentro del carrancismo se disputan el poder, a dividirse profundamente, formando dos o más partidos antagónicos” (*La Prensa*, 8 de enero de 1920: 1). Se temió que la carrera presidencial desatara nuevamente la violencia, por lo que Estados Unidos debería intervenir inmediatamente. La disputa electoral protagonizada por Bonillas y Obregón se inclinó a favor de este último, quien logró extinguir cualquier crítica a su gobierno después de la rebelión de Agua Prieta.

Tras el asesinato de Carranza en mayo de 1920, inició en México un proceso de reajuste de fuerzas políticas, favoreciendo al grupo sonoreño; periodo de transición en el que Adolfo de la Huerta fungió como presidente interino (junio-noviembre de 1920). Se aseguró que “la intervención no significará guerra, pues creemos que cincuenta o cien mil tropas americanas tendrán poca o ninguna dificultad en vencer al régimen que gobierna en México” (*The Amarillo Daily News*, 2 de junio de 1920: 2). La superioridad militar disminuiría los costos de la intervención previamente calculados, lo cual fue calificado por algunos medios como propaganda de la Casa Blanca para estimar una acción militar.

A finales de 1920 inició en Estados Unidos la carrera por la presidencia. La relación con México fue central en las campañas de Warren G. Harding (republicano) y James M. Cox (demócrata); mientras el segundo respaldó la política progresista de Wilson, el primero repudió la guerra hispanoamericana, la doctrina Monroe, la construcción del canal en Panamá y la política de no intervención en México (*Mt. Sterling Advocate*, 14 de septiembre de 1920: 1).

Mientras tanto, el Departamento de Estado buscó asegurar que en México se respetaran los intereses estadounidenses sin importar el resultado electoral. Desde la capital del país se confirmó que la SRE rechazó una nota del Departamento de Estado, relacionada con la

cuestión petrolera “por haber estado concebida en términos duros” (*La Prensa*, 8 de septiembre de 1920: 1). Se pretendió que la nota fuera modificada para que pudiese ser aceptado por la cancillería, sin embargo, las autoridades mexicanas no hicieron más comentarios al respecto. Al cuestionarse a la legación estadounidense capitalina respecto a la supuesta nota, se declaró que “la Embajada no insistirá ya en entregar y que las cosas quedaran en el mismo estado en que se encuentran” (*La Prensa*, 8 de septiembre de 1920: 1).

Una vez resueltas las elecciones en noviembre de 1920, Obregón ofreció su respaldo al presidente electo Warren G. Harding. En su honor, se ofreció un banquete a visitantes distinguidos y personajes estadounidenses notables, entre los que destacaron algunos diplomáticos estadounidenses. El evento se realizó el 4 de diciembre de 1920 en Palacio Nacional, y una de las presencias que causó más revuelo fue la del gobernador Hobby de Texas, pues fue caracterizado por la prensa mexicana como un enemigo de México y un partidario de la intervención. Este distinguido visitante celebró en su brindis que “el mundo civilizado está listo para dar su mano, y estamos confiados en el éxito de este gobierno” (*The Amarillo Daily News*, 5 de diciembre de 1920: 1). Dicho gesto se interpretó como un gesto de buena fe, aunque se advirtió que el ceder algunos terrenos petrolíferos era una violación a los derechos adquiridos por empresas de capital estadounidense.

Los comunicados informales del Departamento de Estado tuvieron el propósito de “poner en claro que los Estados Unidos se proponen proteger los derechos de sus nacionales en México, siempre por supuesto que tales derechos hayan sido legalmente adquiridos” (*La Prensa*, 8 de septiembre de 1920: 1). La negativa de establecer una vía formal ante la SRE fue porque se podría anticipar un reconocimiento de dicha institución como un canal diplomático legal, asunto que no estaba resuelto. Dicho comunicado se debía tomar sólo como una protesta y no como una ventana para negociar, pues ello legitimaría sin más condiciones al régimen del entonces presidente De la Huerta.

Por otro lado, el presidente electo Obregón se declaró optimista ante Estados Unidos. Aseguró que el 1 de diciembre trataría de “obtener empréstitos de los financieros norteamericanos, para la reconstrucción de México, y ayuda norteamericana de diversas clases

para revivir y aumentar la explotación de las riquezas naturales” (*El Herald de México*, 9 de septiembre de 1920: 1). Esta declaración causó opiniones divididas, pues mientras algunos auguraban una regularización del comercio, restablecimiento de las explotaciones petroleras y mineras, y la pacificación definitiva, otros más señalaban que se pretendía comprar la paz con el dinero estadounidense, patrocinada desde Wall Street.

El presidente electo, Warren G. Harding, consideró que los dos temas exteriores por resolver serían la relación con México y Cuba. Los clamores por una intervención armada estadounidense se trasladaron a la isla caribeña; al parecer, la relación con Obregón prometió buenos dividendos, por lo que dejó de parecer necesario el envío de tropas a México.

Desde su independencia en 1898, Cuba fue un protectorado estadounidense, pese a ello, algunas voces en Estados Unidos exigieron una intervención armada. Aparentemente, los problemas políticos y económicos debilitaron al gobierno nacional, por lo que, en atención al espíritu de la doctrina Monroe, era necesario asegurar que en la isla reinara la democracia. Aun cuando el secretario de Estado aseguró que “ni la intervención o la supervisión de las elecciones está contemplada [aclaró...] los Estados Unidos estarán al pendiente de toda la situación con la única garantía del ofrecimiento amistoso de asistencia” (*The Amarillo Daily News*, 5 de enero de 1921: 1). Dicha declaración descartó cualquier rumor sobre alguna acción armada, aunque no negó la posibilidad de emprender una acción en caso de ser necesaria.

Mientras tanto, el gobierno de Obregón procuró ganar el reconocimiento de la Casa Blanca. Aun frente a las noticias sobre algunos enfrentamientos militares, se descartó la necesidad de una intervención, pues se aseguró que “si Obregón es derrocado, la intervención estadounidense en México se cierne como una posibilidad seria” (*The Adair County News*, 13 de abril de 1921: 8). El gobierno de Harding debía ser paciente hasta que Obregón afanzara su régimen. La confianza en el presidente mexicano disipó cualquier llamado hacia una intervención militar; sin embargo, hasta que no se reconociera oficialmente, la posibilidad fue aún latente.

La situación entre México y Estados Unidos pareció prometedora, aunque era aún lejana la posibilidad de obtener el reconocimiento oficial. Por ello, el cuerpo diplomático mexicano se empeñó en retomar con Washington una instancia que renovara la atención a los reclamos por daños de guerra propuesto por Carranza. Se dio marcha a la reforma de la Comisión de Reclamaciones entre México y Estados Unidos; de ella se desprendieron 35 artículos que determinaron desde su instauración hasta su manera de operar.⁸⁶

Se pretendieron saldar los pendientes heredados, atender a los extranjeros que “hayan quedado inconformes con las resoluciones de la Comisión de Reclamaciones [...] o bien porque prefieran que la Comisión Mixta Respectiva conozca directamente desde el principio”.⁸⁷ Ello fue diseñado con el fin de alcanzar la aprobación del coro internacional de naciones mediante el respaldo de la Casa Blanca.⁸⁸

Como muestra de buena fe, el embajador Ignacio L. Pesqueira comunicó al Departamento de Estado en Washington que “el gobierno mexicano está preparando el establecimiento de un conjunto de comisiones de arbitraje para aprobar y adjudicar los reclamos presentados por extranjeros en cuenta de los daños ocasionados durante la revolución”.⁸⁹ Desde Estados Unidos la opinión sobre México se polarizó, pues “el acuerdo para garantizar la vida y propiedades de extranjeros que los delegados de Estados Unidos han esperado, no ha cambiado su estado previo, se mantiene la idea de que es constitucionalmente imposible firmar un tratado como prerequisite para el reconocimiento americano” (*The Washington Post*, 9 de mayo de 1920: 4).

Al reconocimiento de daños se sumó el tema del artículo 27 constitucional, apartado calificado como dañino para los intereses

⁸⁶ Archivo General de la Nación (AGN), OC 731-R-9: 1.

⁸⁷ AGN, OC 104-R-21: 1.

⁸⁸ Además, se abrió la posibilidad a los demandantes de solicitar una revisión de los casos, por lo que se eliminó el carácter de “fallo inapelable” con el que desde su creación se había regido la comisión. Se determinó también que la SRE fuera la encargada directa de la resolución de las reclamaciones, con la condición de que se rigiera por los principios del derecho internacional. Lo anterior no buscó sino mostrar la buena voluntad que embargaba al gobierno mexicano respecto a las reclamaciones.

⁸⁹ Informe de L. Pesqueira al Departamento de Estado, 12 de mayo de 1920. NARA, M314, 711.12: 589.

extranjeros.⁹⁰ Como resultado, el Senado estadounidense se inundó de cartas que aludieron al caso mexicano. Uno de los más entusiastas promotores del reconocimiento fue F. E. Goodman, quien tras entrevistarse con doce gobernadores y el mismo presidente mexicano, llegó a la conclusión de que el artículo 27 no era antiyanqui, sino progresista. Confío en que Obregón replantearía su aplicación, pues su contenido era negociable, pero para modificarlo era necesario reconocer al gobierno.⁹¹ Otra muestra de simpatía al obregonismo fue externada por la organización secreta Ku Klux Klan de Texas. Según informó el cónsul general de México en San Antonio, dicha organización “de ciudadanos abogaba [...] ante al gobierno americano para que México fuese [...] reconocido por los Estados Unidos y con ello evitar todos los conflictos que dañaban la vida en la frontera”.⁹²

En contraparte, algunos opositores al gobierno mexicano también se manifestaron. Al Departamento de Estado estadounidense llegaron cartas de mexicanos que se declararon prointervencionistas; uno de los más entusiastas fue Alejo Vrás, quien además de declararse mexicano proamericano, señaló a Charles Evans Hughes que:

La cuestión mexicana [...] ya no tiene más remedio, salvo error de mi parte, aunque no mala fe, que una intervención política y armada, directa y pronta en todo el territorio mexicano, para rehacer [...] un país enfermo dolorosamente de anarquía [...] hasta hiere profundamente intereses extranjeros, entre otros los muy caros y legítimos de ciudadanos norteamericanos [...] millones de mujeres, niñas, o madres; y otros millones de ancianos os suplican piedad, pidiendo vuestra intervención que borre para siempre las luchas armadas [...] la gran mayoría

⁹⁰ El artículo 27 de la Constitución Mexicana de 1917 causó una gran inconformidad ante la opinión extranjera por una carga nacionalista no reflejada en las constituciones nacionales anteriores. Este artículo afectó de manera frontal los intereses de una buena parte de extranjeros radicados al interior del país. Entre los principales apartados que resultaron de agravo a los intereses de naciones extranjeras fue el que dictaba las medidas necesarias para iniciar al reparto agrario sobre bienes raíces privados. Además, muchas concesiones de explotación petrolera, minera, agrícola e industrial quedarían en peligro de despojo, afectando no sólo intereses particulares, sino el de las naciones proveídas de dichos recursos.

⁹¹ Informe de F. E. Goodman al Departamento de Estado. NARA, M274, 812.00: 20501.

⁹² AGN, OC 104-R1: 19.

del pueblo mexicano os ayudaria al mirar que erais los salvadores por humanidad de nuestro pueblo; y vosotros como representantes de la civilizacion en el nuevo mundo [*sic*].⁹³

No es posible sostener que esta opinión fuera compartida por “millones” de ciudadanos mexicanos, aunque es probable que este sentimiento se haya socializado. Lo que sí es importante rescatar de este texto es que generó interés diplomático, ya que esta carta fue resguardada en sus archivos informativos que referían a la opinión mexicana sobre Estados Unidos.

La posición del gobierno estadounidense sobre México pareció inamovible, más los esfuerzos obregonistas continuaron. En enero de 1921 el secretario de Estado, Frank B. Kellog, informó al presidente estadounidense que mantenía sus tratos con el cónsul mexicano Fernando Pesqueira con el fin de negociar la forma en que ambas naciones atenderían la protección a vidas estadounidenses, libertades y derechos.⁹⁴

Kellog declaró que su administración se mantendría firme, pues según sus cálculos los intereses estadounidenses tenían “un valor de cien millones de dólares y que son afectados por las políticas confiscatorias del presente y los precedentes gobiernos mexicanos”.⁹⁵ A toda costa debía evitarse un reconocimiento prematuro, antes debía desarrollarse “la negociación de un tratado en el que adecuadamente se protejan los derechos americanos será condición precedente a cualquier reconocimiento del gobierno mexicano [...] promovido solamente por la vía diplomática para atender actos arbitrarios de actos de autoridades mexicanas”.⁹⁶

De forma explícita, la Casa Blanca condicionó el reconocimiento al establecimiento de un tratado de protección a los intereses de sus connacionales en México. No obstante, la explicación que dio Was-

⁹³ Informe de Alejo Vrás a Charles E. Huges. NARA, M274, 812.00: 20501.

⁹⁴ Además, este informe concluye que si Huerta no consiguió el reconocimiento por parte de los Estados Unidos, este respondió que estaban estrechamente relacionados temas de leyes internacionales fundamentales pendientes (esto refiriéndose a la protección antes mencionada). NARA, M274-812, cab. 23, roll. 93: 443.

⁹⁵ NARA, M274-812, cab. 23, roll. 93: 443.

⁹⁶ NARA, M274-812, cab. 23, roll. 93: 444.

hington sobre el desconocimiento a México ante el coro internacional de naciones fue distinta. El encargado de asuntos estadounidenses informó a la Secretaría de Estado los detalles sobre su reunión con las representaciones diplomáticas británica, francesa, belga, italiana y española instaladas. La participación estadounidense reclamó a los diplomáticos presentes que “aun después de la Guerra Mundial los Estados Unidos no pudieron hacer nada satisfactorio sobre los asuntos con México porque no se tenía apoyo ni asistencia de los países europeos”.⁹⁷

Los representantes extranjeros consideraron ventajoso crear un bloque de interés que pudiese incidir en la política mexicana. Mientras tanto, la representación estadounidense señaló que el respaldo a su política generalizaría un cambio, pues “aun después de la Guerra Mundial los Estados Unidos no pudieron hacer nada satisfactorio sobre los asuntos con México porque no se tenía apoyo ni asistencia de los países europeos”.⁹⁸ Era necesario amalgamar a las naciones europeas en torno al gobierno estadounidense, ya que ello sería fundamental para imponer sus condiciones.

Esta reunión tuvo doble intencionalidad, pues además de disuadir la intervención europea (como dictó la doctrina Monroe) se presionó al gobierno mexicano a cumplir con las exigencias estadounidenses. El reconocimiento internacional dependía del Tío Sam, no importando los logros diplomáticos obtenidos ante otras naciones europeas o latinoamericanas.

El camino hacia el reconocimiento

Desde que Obregón tomó la presidencia, la diplomacia mexicana se enfocó en alcanzar por cualquier medio el reconocimiento de Estados Unidos. Los esfuerzos del Estado mexicano se centraron en mostrar la apertura para negociar las políticas revolucionarias que impactaron en los intereses extranjeros en el país. Entre las más importantes estra-

⁹⁷ NARA, M0314, roll. 4: 212.

⁹⁸ Informe del secretario de la embajada estadounidense en México al secretario del Departamento de Estado. NARA, M314, 711.2: 882.

tegias destacó una solicitud a “todas sus representaciones exteriores” para que comunicaran a la prensa internacional lo siguiente:

La actual administración [...] siguiendo su inquebrantable propósito de conquistarse un prestigio legítimo entre las demás naciones del mundo, prosigue una línea de conducta que se apega en lo absoluto a preceptos de la moral y derecho [...] un absoluto apego a los dictados de la Ley, impartiendo toda clase de garantías a las vidas e intereses de nacionales y extranjeros [...] se discutirán y promulgarán [en las Cámaras Legislativas] las principales reformas de carácter legal, entre las que figuran la reglamentación del artículo 27 [...] procurando que sus dictados no contengan un aspecto confiscatorio no se les de interpretación retroactiva.⁹⁹

El anuncio de las garantías ofrecidas por el gobierno mexicano explicitó la voluntad de “revisar” aquellas leyes que incomodaran los intereses extranjeros. El gobierno de México inició una campaña de brazos abiertos para recibir a migrantes extranjeros. En febrero se registró la llegada a playas mexicanas de “inmigrantes de Alemania, Australia, Italia, Estados Unidos, con el objetivo de establecer colonias agrícolas” (*La Idea*, 6 de febrero de 1921: 1). La presidencia de la república dictó un acuerdo para el fomento de la colonización del país; se ordenó que a los recién llegados se les proporcionara “un cincuenta por ciento del costo de transporte de sus bultos y muebles de su uso personal, de los implementos para la agricultura que consigo traigan [...] y les dé el importe íntegro de los derechos aduanales que deben pagar por los mismos” (*La Idea*, 6 de febrero de 1921: 1). Desde entonces se registró una oleada de extranjeros que exploró el territorio mexicano para encontrar oportunidades de inversión.¹⁰⁰

Obregón era consciente de que si lograba poner a la opinión pública internacional a su favor, podría impulsar los trabajos hacia el

⁹⁹ Telegrama de la Secretaría de Gobernación a la legación diplomática mexicana. NARA, M315, 712.00: 722.

¹⁰⁰ El 24 de febrero de 1921 un grupo de excursionistas estadounidenses llegó a Colima para “darse cuenta de la situación que actualmente guardamos; y hacer más estrechas las relaciones comerciales entre los países” (*La Idea*, 27 de febrero de 1921: 5).

reconocimiento de su régimen. Para los diplomáticos mexicanos en Estados Unidos, la principal tarea fue presentar y promocionar como un gran logro la creación de la Comisión de Reclamaciones. El 29 de octubre de 1920, la Secretaría de Estado de Estados Unidos recibió un mensaje del embajador Ignacio L. Pesqueira, en el que informaba que: “el gobierno mexicano está preparando el establecimiento de un conjunto de comisiones de arbitraje para aprobar y adjudicar los reclamos presentados por extranjeros en cuenta de los daños ocasionados durante la revolución”.¹⁰¹

En diciembre de 1920, a sólo días de haber tomado la presidencia, Obregón ordenó reformar la Comisión de Reclamaciones propuesta por Carranza, por lo que se generaron 35 artículos en los que se detalló la instauración y forma de trabajo.¹⁰² Fue entonces que por mandato presidencial se sacó de la congeladora a dicha comisión a fin de resolver de una vez por todas los saldos que la revolución tenía pendientes.

Aunque se retomaron los trabajos hechos por la administración constitucionalista, las bases generales para la atención a reclamos sufrieron importantes modificaciones. La primera de ellas fue eliminar la atención de reclamaciones provenientes de ciudadanos mexicanos y sólo se atenderían los casos presentados por extranjeros. Esta modificación evidenció el interés del obregonismo por legitimarse a nivel internacional, por lo que se consideró necesario sacudirse la pesada carga que representó el atender también los reclamos internos.

Se pretendió que este esfuerzo atendiera a los extranjeros que “hayan quedado inconformes con las resoluciones de la Comisión de Reclamaciones [...] o bien porque prefieran que la Comisión Mixta Respectiva conozca directamente desde el principio”.¹⁰³ Lo anterior buscó crear las instancias correspondientes para la recepción de reclamaciones.

Los demandantes podrían además solicitar una revisión, por lo que se eliminó el carácter de “fallo inapelable” con el que se rigió la comisión desde el siglo XIX. Se determinó que la SRE fuera la encar-

¹⁰¹ NARA, Mo314, roll. 3: 224.

¹⁰² AGN, OC 731-R-9: 280.

¹⁰³ AGN, OC 104-R-21: 1.

gada directa de la resolución de las reclamaciones, con la condición de que se rigiera por los principios del derecho internacional.

Estas modificaciones buscaron mostrar la buena voluntad de México al exterior. Sin duda, estas medidas fueron hechas explícitamente para Estados Unidos, cuyo gobierno permanecía renuente a reconocer la legitimidad de Obregón; fue más explícita que nunca la voluntad mexicana por negociar algunos aspectos de sus leyes con la Casa Blanca.

En marzo de 1921, el licenciado Miron M. Parker informó a Obregón que él y el senador Fall recibieron un documento en el que se les informó de las garantías ofrecidas para garantizar la protección de los intereses y las vidas de los extranjeros. Advirtió que no habría reconocimiento hasta que se definiera un protocolo binacional; además, aconsejó no tratar con estadounidenses “influyentes” que le ofrecieran algún arreglo, pues sólo eran charlatanes con intereses particulares.¹⁰⁴

Días después, el secretario de Relaciones Exteriores, Alfredo J. Pani, presentó al presidente Harding tres tratados para su aprobación: el Convenio de Reclamos,¹⁰⁵ el Convenio Especial de Reclamos¹⁰⁶ y un Tratado de Amnistía y Comercio;¹⁰⁷ documentos que contemplaron muchas de las exigencias estadounidenses.

Aunque con tropiezos, la negociación por el reconocimiento mexicano pareció llegar a su fin. Pani informó al encargado de negocios estadounidense que gracias a sus gestiones “han desaparecido aparentemente todas las objeciones al reconocimiento por medio de la firma del tratado y que el gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a firmar primeramente la Convención de Reclamaciones o las Convenciones, con las que quede [...] sin tardanza, la firma de un Tratado de Amistad y Comercio”.¹⁰⁸ Para la opinión pública internacional, pronto dejó de ser rumor el condicionamiento interpuesto por la Casa Blanca a México, pues se volvió uno de los principales temas discutidos por la prensa y sociedad de ambas naciones.

¹⁰⁴ AGN, OC 104-R1: 3.

¹⁰⁵ NARA, Mo314, roll. 8: 1532.

¹⁰⁶ NARA, Mo314, roll. 8: 1532.

¹⁰⁷ NARA, Mo314, roll. 8: 1533.

¹⁰⁸ NARA, Mo314, roll. 7: 998.

La búsqueda del reconocimiento estadounidense fue criticada debido a las denuncias sobre maltratos y atropellos a mexicanos en Estados Unidos, por lo que se acusó a ese país de fomentar una política de abusos contra México y sus habitantes. En una entrevista el presidente Obregón “negó haber abordado el tema de reconocimiento en cualquiera de las entrevistas que recientemente ha celebrado con prominentes hombres de negocios americanos” (*El Universal*, 2 de abril de 1921: 1), y aclaró que el único tema tratado fue la estrategia para intensificar las relaciones comerciales entre ambas naciones.

En la prensa estadounidense se discutió el nombramiento de Hugh L. Scott como embajador de Estados Unidos en México. Se destacó que el nuevo diplomático “conoce el lenguaje español y familiaridad con la situación mexicana, tan bien como su larga experiencia administrativa en Cuba”.¹⁰⁹ Ello fue considerado en México como muestra del interés de la Casa Blanca por restablecer el diálogo oficial con las autoridades obregonistas.¹¹⁰

En una nota editorial de *El Herald de México*, se notificó de la actitud ambiciosa estadounidense respecto a los recursos naturales. Ante el anuncio del descubrimiento de yacimientos petroleros en Tabasco, “se formaron inmediatamente, como era natural, caravanas de exploradores norteamericanos que se proponen adquirir vastas extensiones de tierra en las zonas donde se cree hay hidrocarburos” (*El Herald de México*, 9 de abril de 1921: 4). Se destacó que la llegada de excursiones extranjeras generó congoja entre la población, pues temían al despojo de sus tierras; sin embargo, se aclaró que no había por qué preocuparse, pues el gobierno puso en vigor el artículo 27:

¹⁰⁹ Telegrama del encargado de asuntos estadounidenses en México, George Summerlin, al secretario de Estado, 27 de abril de 1921. NARA, 812.00: 24952.

¹¹⁰ Además, se informó que a Nuevo Laredo arribó una excursión de 113 turistas procedentes de Saint Louis, Missouri, como parte de una búsqueda de emprender nuevos negocios en el país. Un reporte de prensa del 1 de abril señaló que el general Calles y Carlton Jackson, encargado de negocios de la embajada estadounidense, se habían entrevistado, señalando este último que existía una gran cantidad de capitalistas interesados en adquirir algunas tierras en Chiapas y Tabasco. Por otra parte, el general Enrique Estrada, secretario de Guerra, condujo esos mismos días una reunión con los representantes de Savage Arms Company, en la que se negoció la adquisición de una importante cantidad de ametralladoras para uso de la armada mexicana. Estos informes pueden consultarse en NARA, 812.00: 24952.

en adelante nadie podría adquirir ningún derecho de explotación o exigir propiedades en retroactividad.

El hallazgo petrolero se consideró la oportunidad para “estimular la industriosisidad de los mexicanos y para imponer a los futuros explotadores del petróleo tabasqueño el acatamiento rendido a nuestra Carta Magna” (*El Herald de México*, 9 de abril de 1921: 4). En adelante, se esperó que la industria petrolera se organizara bajo estricta vigilancia gubernamental, y con ello cuidar la soberanía y controlar el mercado a fin de que las ganancias favorecieran el desarrollo. Desde este punto de vista, los estadounidenses explotaron los recursos naturales sin dar a cambio algún tipo de contribución.

Entre la prensa mexicana destacaron voces que reclamaron la posibilidad de que el gobierno mexicano cediera ante los grupos de presión estadounidenses: “someter sus transacciones posteriores, a esa Constitución [de 1917] va más allá de lo que sensatamente debe pedirse al gobierno mexicano” (*El Herald De México*, 12 de abril de 1921: 4). Ajustarse a la ley era la única opción de los extranjeros dentro y fuera del país, por lo que no se debía atender a quienes llamaban al desacato.

También se criticó a todos los extranjeros que en México realizaban llamados a una intervención. Se exigió la aplicación del artículo 33 constitucional en contra de “ciertos aguadores extranjeros cuya propaganda no pone en peligro la estabilidad del Gobierno actual [...] pero sí puede alterar alguna vez el orden público y ser parte a que se desacredite la nación en el extranjero” (*El Herald de México*, 11 de abril de 1921: 4). Se llamó a calificar a estos extranjeros como “perniciosos” y merecedores de la expulsión, a fin de liberarse de sus intrigas.¹¹¹

Sin embargo, aun cuando la política exterior mexicana parecía ser rehén de las ambiciones estadounidenses, una bocanada de aire fresco llegó con el reconocimiento de España al gobierno revolucionario. Este acto fue calificado como “un triunfo de nuestro Gobierno, cuya

¹¹¹ El encargado de los asuntos estadounidenses en México informó que al primer extranjero que se le aplicó lo relativo al artículo 33 de la Constitución Mexicana en ese año fue Linn A. E. Gale, expulsado a Guatemala por haber participado en un movimiento subversivo contra el gobierno (Telegrama del encargado de asuntos estadounidenses en México, George Summerlin, al secretario de Estado, 27 de abril de 1921. NARA, 812.00: 24952).

política digna, acertada y justa va reconquistando en el mundo de los prestigios deslustrados” (*El Heraldo de México*, 12 de abril de 1921: 4). La cercanía cultural con España derribó cualquier barrera impuesta por los grupos de interés económico; aspecto que diferenció a este gobierno con el de Estados Unidos.

Era imperante la legitimación internacional para asegurar la estabilidad política y militar de México; se vivía un momento coyuntural en el que “más necesitamos que los países amigos nos muestren su solidaridad” (*El Heraldo de México*, 12 de abril de 1921: 4). La política exterior nacional fue ambivalente, pues mientras algunos gobiernos reconocieron su legitimidad, Estados Unidos condicionaron su postura.¹¹² El encargado de asuntos estadounidenses en México, Summerlin, informó al Departamento de Estado que Obregón inició la reorganización de su servicio consular para atender las necesidades de los mexicanos en el extranjero, pero también para facilitar la vigilancia de los intereses de México en el mundo.¹¹³

La actuación de Obregón fue aplaudida, sobre todo por haber ganado el reconocimiento del presidente de Francia, M. Millerand.

¹¹² El 2 de abril se reportó que K. T. Ouang, ministro chino en la Ciudad de México, se entrevistó con Obregón para informarle sobre su salida a La Habana, en donde también fue designado como representante diplomático. Ese mismo día el ministro mexicano Eduardo Hay informó que partiría a Italia para retomar sus labores en la oficina de Roma. El día 5 la oficina de la SRE anunció oficialmente la disposición del puesto de Miguel Covarrubias como ministro de la Gran Bretaña, por lo que, aunque no se dieron mayores detalles, se esperó pronto una designación de su sucesor. El gobierno de Guatemala se dijo interesado en estimular el intercambio comercial con México mediante la construcción de vías de ferrocarril que conectara a los países, además de que se promovía un servicio de vapores regulares en ambas costas continentales. El mismo día fue designado Juan Fernández Arteaga como ministro mexicano designado en Honduras. El día 6 se anunció el reconocimiento del gobierno mexicano por parte del gobierno de Panamá, por lo que el cónsul Raúl G. Domínguez se entrevistaría con el presidente panameño Belisario Porras, para ofrecerle el documento donde reconoció oficialmente a Obregón. De igual modo, se anunció la próxima llegada del monseñor Clemente María Benedetti, quien fue nombrado delegado papal en México, cuya presencia significó la anuencia de la Santa Sede respecto al gobierno obregonista (Telegrama del encargado de asuntos estadounidenses en México, George Summerlin, al secretario de Estado, 27 de abril de 1921. NARA, M281, 812.00: 24952).

¹¹³ Se redujo el servicio consular a cuatro clases: la primera el Consulado General, instalados en Barcelona, Génova, Hamburgo, Liverpool, Nueva York y París; oficinas de segunda clase en Ámsterdam, Amberes, Berna, Buenos Aires, El Paso, Laredo, Nueva Orleans, Quetzaltenango, Río de Janeiro, San Francisco, Toronto, Valparaíso y Yokohama; los consulados de menores clases serían instalados por los cónsules de las oficinas antes mencionadas, ello de acuerdo con las necesidades de representación (NARA, M281, 812.00: 24952).

Se aplaudió el hecho de que el gobierno galo no siguiera la postura de Washington; en la editorial de *El Heraldo de México* se destacó “el hecho de que en Francia no haya consultado la opinión de otras potencias para otorgar su reconocimiento al presidente de México” (*El Heraldo de México*, 12 de abril de 1921: 4). Se previó que el reconocimiento de España y Francia era la antesala para que la Gran Bretaña y Bélgica realizaran el mismo gesto.

Otra luz de esperanza se encendió ante el nombramiento de Charles Evans Hughes como secretario de Estado, pues prometió transformar al gabinete del presidente Harding. Hughes fue considerado contrario a “los herederos directos de Roosevelt, los simpatizadores del imperialismo y de la política expansionista y absorbente” (*El Heraldo de México*, 13 de abril de 1921: 4), todo lo sustentado por el senador Alberto Fall.

Se celebró que “la prensa norteamericana no habla ya de nosotros con aquel estólido desdén que tanto tuvimos que reprocharle un día” (*El Heraldo de México*, 14 de abril de 1921: 4). Los periodistas de México y Estados Unidos debían cumplir con un deber al ser “el mayor medio de difusión y de intercambio espiritual de que los pueblos disponen para conservar o lograr la buena amistad”.¹¹⁴

Estos acercamientos fueron calificados como consecuencia de los esfuerzos del gobierno obregonista por acercarse a algunos políticos y empresarios estadounidenses. Las inversiones y comercio reanudaron su afluencia en los principales puertos y en la región fronteriza, por lo que se consideró que siguiente el paso natural sería el reconocimiento.

Aun ante las pequeñas victorias diplomáticas, en México algunas voces siguieron denunciando que la presencia extranjera era perniciososa. A mediados de abril de 1921, la prensa capitalina denunció que “en una fábrica de carburo [...] hay un capataz tejano que golpea brutalmente a los obreros mexicanos que tienen la desgracia de trabajar a su lado” (*El Heraldo de México*, 15 de abril de 1921: 4). Esta noticia fue

¹¹⁴ Se criticó a diarios mexicanos como *El Universal* por haberse dado a conocer “como amigo de los Estados Unidos. Ha aceptado sin repugnancia el título de yancófilo”; mientras que *El Heraldo de México* se declaró un contribuyente en “desvanecer consejas, calmar animadversiones, a ratificar errores de esos que tan lamentablemente han cooperado a nuestros distanciamientos” (*El Heraldo de México*, 14 de abril de 1921: 4).

usada como muestra de lo que sucedía en las relaciones entre México y Estados Unidos, pues el título de esta nota era “Aun aquí hacen de las suyas los ‘rangers’” (véase imagen 9).



Imagen 9. Aun aquí hacen de las suyas los “rangers”.

Fuente: *El Heraldo de México* (12 de abril de 1921: 4).

Se comentó que un estadounidense de apellido McKensy manifestó en su área de trabajo un exacerbado sentimiento antimexicano “que se traducía casi siempre en blasfemias en inglés [...] y que el obrero soportaba temeroso de ser despedido de la negociación” (*El Heraldo de México*, 14 de abril de 1921: 4). Sin embargo, cansado de los insultos, el estadounidense terminó un día abalanzándose contra su trabajador mexicano, pateándolo hasta dejarlo en cama. Para empeorar la situación, el joven afectado fue despedido, ello bajo el argumento de no haber asistido al trabajo un día después del incidente. Es posible que esta nota buscó mostrar a un estadounidense abusivo, que ni estando en México dejaba de tratar a sus trabajadores de maneras humillantes. Otras notas de prensa de la época dejaron entrever que los estadounidenses eran ambiciosos y abusivos.

El inicio de la diplomacia formal

Para junio de 1922 fue casi un hecho el acuerdo sobre reclamaciones para atender los daños durante la revolución. La embajada estadounidense en México garantizó al presidente Harding que pronto sería “firmada la convención de reclamaciones, después de eso, y ello, después del reconocimiento, el general Obregón tomará en cuenta cualquier tratado de amistad y comercio que puedan presentarse para ser estudiados, siempre que no contengan oposición a las leyes fundamentales del país” (*El Herald de México*, 14 de abril de 1921: 4). El gobierno mexicano afirmó su interés en que el artículo 27 no fuera un obstáculo.

La embajada estadounidense en México tenía contabilizadas 130 reclamaciones de extranjeros que sufrieron la expropiación de sus propiedades agrícolas. Según la Comisión Agraria, los reclamos estaban siendo conducidos a las autoridades correspondientes para que dieran una pronta respuesta a los quejosos.¹¹⁵ A pesar de las garantías, el gobierno de Washington no se precipitó; antes fue necesario asegurar que no hubiese expropiaciones, que iniciara la indemnización por los daños y se garantizara la no retroactividad del artículo 27 (Madero Quiroga, 2005: 16-24). Como muestra de buena fe, y para darle agilidad al reconocimiento, Obregón ordenó a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Hacienda que le enviaran todos los documentos relacionados a casos de reclamación;¹¹⁶ el presidente en persona atendería cada caso. Al igual que Carranza, Obregón consideró que la comisión sobre relaciones sería la manera más segura de lograr el reconocimiento.

En 1923, la percepción sobre la diplomacia estadounidense estaba polarizada; desde la preense se señaló:

[...] el meollo sobre el acuerdo para garantizar la vida y propiedades de extranjeros que los delegados de Estados Unidos han esperado deman-

¹¹⁵ Del total de reclamantes se contabilizaron 78 españoles, veintidós estadounidenses, catorce británicos, un belga, dos alemanes, dos japoneses, cuatro franceses, tres suizos, dos italianos, un cubano y un holandés. Véase *El Excelsior* (10 de septiembre de 1922: 1).

¹¹⁶ AGN, OC 121-W1-R2: 23.

dar su instauración, desde la administración no ha cambiado su estado previo anunciado, se mantiene la idea de que es constitucionalmente imposible firmar un tratado como prerequisite para el reconocimiento americano (*The Washington Post*, 9 de mayo de 1923: 3).

Fue hasta abril de 1923 cuando la delegación de la Casa Blanca en México recibió instrucciones para que preparara las negociaciones con las autoridades mexicanas; Charles Warren fue elegido por el secretario de Estado para encabezar las negociaciones que condujeron a los Tratados de Bucareli, pues el espacio designado para el encuentro fue una finca localizada en la calle Bucareli número 85.¹¹⁷

Aun antes de que la delegación estadounidense viajara a la Ciudad de México, la prensa ya discutía los objetivos que deberían perseguirse. Según *The Washington Post* se debía respetar la soberanía mexicana y a cambio reconocer la no retroactividad del artículo 27; especialmente sus efectos sobre derechos petroleros y mineros. Además, se deberían resolver las disputas sobre el Chamizal (problema fronterizo) y daños a la población extranjera (*The Washington Post*, 9 de mayo de 1923: 2).

En la capital del país todo estaba listo, y según la división estadounidense de asuntos mexicanos la organización era inmejorable y demostró buena fe: “La hospitalidad de la Ciudad de México ha ofrecido a los comisionados americanos el lugar de honor de la ciudad y la comisión se reunirá aquí”.¹¹⁸ Los representantes estadounidenses fueron alojados en la residencia de don Guillermo Landa, uno de los más prominentes hombres de negocios de la Ciudad de México.¹¹⁹ Fue crucial garantizar el confort y seguridad de los comisionados; Bucareli era el umbral hacia el reconocimiento internacional.

¹¹⁷ La comitiva estadounidense encabezada por Warren estaba formada por John Barton Payne (comisionado), Manuel de Negri (traductor), William Linder (secretario) y Andrew Saks (secretario). Véase el informe de Charles Warren al Departamento de Estado, 3 de abril de 1923 (NARA, M0314, 711.2: 5039-5043).

¹¹⁸ Informe de la legación estadounidense al Departamento de Estado, 10 de mayo de 1923. NARA, M0314, 711.2: 5039.

¹¹⁹ Situada en la esquina de las calles Artes y Vallarta, edificio que había sido ocupado por el ministro de Brasil en México.

Obregón confió su representación a Ramón Ross para que, además de informar sobre lo acontecido en Bucareli, “atienda a los comisionados que por su parte ha nombrado el señor presidente Harding y cambie con ellos impresiones sobre la presente situación Internacional mexicano-americana, a fin de buscar un acuerdo mutuo”.¹²⁰ Todas estas previsiones abonaron en el restablecimiento de las relaciones entre México-Estados Unidos.

El 15 de mayo de 1923 iniciaron las conferencias entre representantes de ambas naciones. Desde el primer día de trabajo se evidenció que los representantes John Barton Payne, Charles Beecher Warren, Fernando González Roa y Ramón Ross lograron un acercamiento sin precedentes (Trujillo Herrera, 1966).¹²¹ Los comisionados estadounidenses tenían como prioridad la creación de las Comisiones de Reclamación; simultáneamente informaron al Departamento de Estado sobre las condiciones políticas, económicas y sociales de México, con el fin de evaluar la conveniencia del reconocimiento.

El Departamento de Estado se mantuvo expectante hacia México desde la caída del maderismo; generando acalorados debates entre quienes justificaban la neutralidad wilsoniana y quienes privilegiaron el intervencionismo. Los encuentros en Bucareli fueron atendidos con interés por buena parte de las representaciones extranjeras en México, pues decidieron secundar la postura de la embajada estadounidense.

Sorpresivamente, algunos sectores de la prensa mexicana rumoraron que los trabajos de Bucareli sufrían dificultades. Inmediatamente, Obregón declaró que “las conferencias han seguido su curso, nadie es capaz de decir la fecha en que terminarán [...] el gobierno nunca se ha retractado en cumplir sus promesas en particular el caso de tierras expropiadas, el gobierno nunca ha dado ocasión para creerlo” (*El Heraldo*, 17 de junio de 1923: 1). Respaldando la reacción presidencial, *El Excelsior* aseguró que “después del curso de las conferencias [...] no se presentaron incidentes, es creíble que ciertos obstáculos crecieron

¹²⁰ Informe de la legación estadounidense al Departamento de Estado, 10 de mayo de 1923. NARA, MO314, 711.2: 5039.

¹²¹ Los encuentros formales entre representantes se dieron del 15 de mayo al 15 de agosto de 1923, con un total de quince reuniones, mientras que las entrevistas informales solamente fueron cuatro. Para más información véase Trujillo Herrera (1966).

por diferentes puntos de vista [...] los cuales se superaron con extrema cortesía y espíritu de cordialidad que reinó todos los actos de los delegados” (*El Excelsior*, 15 de julio de 1923: 12).

Aun frente a los esfuerzos por aclarar que los trabajos de Bucareli seguían un curso prometedor, un nuevo acontecimiento trajo serias dudas sobre el reconocimiento: la muerte del presidente Warren G. Harding, como resultado de un ataque cerebrovascular.¹²² El gobierno de Estados Unidos se quedó sin su vigésimo noveno presidente, lo que paralizó todas las actividades gubernamentales. Esta pérdida fue vista en México con pesar, pues el acercamiento diplomático que se alcanzó con la Casa Blanca resultó de la relación entablada entre Harding y Obregón, por lo que se vaticinó un distanciamiento diplomático.

Los colaboradores del diario *Demócrata* en Washington anticiparon que la posición de Coolidge, el vicepresidente, sería menos cercana a México, situación que podría agravarse con el cambio de presidente (*El Demócrata*, 4 de agosto de 1923: 5). En contraparte, *El Excelsior* aseguró que Coolidge mantendría la política internacional de su predecesor, puesto que eran cercanos en colaboración y su opinión hacia México era positiva (*El Excelsior*, 4 de agosto de 1923: 3). Ante todos los pronósticos, y para evitar que los trabajos de Bucareli fuesen afectados, el presidente Obregón declaró públicamente que no consideraba posible que se manifestara “un probable efecto de la muerte del presidente [Harding] en la situación mexicana”.¹²³

La muerte de Harding causó pesar entre la población extranjera que habitaba en la Ciudad de México; a los conferencistas de Bucareli se les hizo partícipes de la noticia durante el baile semanal del Country Club, donde se “pidió a los presentes treinta segundos de silencio en reverencia a la muerte [del presidente Harding]”.¹²⁴ Días después, contra todos los pronósticos, los Tratados de Bucareli se dieron por terminados con éxito.

Como resultado de las negociaciones, el gobierno mexicano se comprometió a derogar los impuestos a las industrias petroleras extranjeras y no aplicar retroactivamente el artículo 27. Se convino que

¹²² Acontecimiento sucedido el 12 de agosto de 1923.

¹²³ Informe de Huges al Departamento de Estado, 6 de agosto de 1923. NARA, M314, 711.2: 5373.

¹²⁴ NARA, M314, 711.2: 5373.

cada nación nombrara comisionados para que atendieran los daños ocasionados por los disturbios acaecidos del 10 de noviembre de 1910 al 31 de mayo de 1920 (Trujillo Herrera, 1966: 38).

Pero no todos los sectores de la sociedad mexicana aplaudieron los acuerdos, pues algunos los consideraron una traición a los logros de la revolución. Frente a las voces detractoras, Obregón declaró que los convenios de Bucareli concluyeron exitosamente; los representantes de ambas naciones se interesaron en:

El intercambio directo de impresiones e informaciones sobre las dificultades que hasta ahora han impedido la reanudación de relaciones diplomáticas [...] sin llegar a suscitarse discusión alguna tendiente a modificar nuestras leyes [...] conciliando las conquistas revolucionarias [...] si la normalización de las relaciones sigue a la clausura de las conferencias mexicano-americanas, esto no será debido a compromisos contraídos o a convenios pactados con tal propósito, o nada que pudiera contravenir a nuestras leyes o las normas del derecho internacional o lesionar el decoro o la soberanía nacionales (*La Tribuna*, 18 de agosto de 1923: 1).

Esta declaración contradijo cualquier argumento que denunció la venta del espíritu revolucionario. Para evidenciar que la relación entre ambas naciones quedó renovada, se condujo a los delegados estadounidenses a la ciudad de Puebla, donde fueron ostentosamente recibidos por las autoridades estatales y algunas de las familias más notables. Durante su visita, Warren y Payne ofrecieron breves discursos donde resaltaron que no tenían interés en lograr algún privilegio especial; por el contrario, sus esfuerzos se concentraron en afianzar su amistad y apoyar en la pacificación del país (*El Universal*, 18 de agosto de 1923: 2).

Para la diplomacia mexicana las conferencias de Bucareli pusieron punto final al distanciamiento entre Estados Unidos y México; la creación de una comisión que atendiera las reclamaciones extranjeras se presentaba como resultado de la madurez política mexicana, la capacidad negociadora estadounidense y un ejemplo para el resto de Latinoamérica.

Aunque los Tratados de Bucareli fueron firmados por los representantes de ambas naciones en agosto de 1923, no fueron ratificados por el Senado estadounidense. Sin embargo, los asuntos concernientes al artículo 27 constitucional y las posesiones petroleras extranjeras fueron parte de la agenda de ambas naciones.

Extraoficialmente, las representaciones diplomáticas de México y Estados Unidos reanudaron sus relaciones el viernes 31 de agosto de 1923 (el mismo mes en que terminaron los acuerdos de Bucareli). La noticia no fue anunciada pues la legación estadounidense se empeñó a que el reconocimiento coincidiera con la firma de las convenciones sobre reclamaciones.¹²⁵ Fue hasta el 7 de septiembre de 1923 cuando el gobierno mexicano finalmente fue reconocido por la Casa Blanca.

La noticia del reconocimiento fue recibida con entusiasmo: “ningún anuncio en años ha causado la gran emoción en la capital como el boletín oficial de ayer de la restauración de relaciones diplomáticas entre la Casa Blanca y México” (*El Excelsior*, 8 de septiembre de 1923: 4). Fue un acontecimiento que inauguró una nueva era diplomática en México (véase imagen 10), pero también se debía ser cuidadoso pues era un periodo de prueba:

Tras la penosa etapa ábransenos otra vez las puertas de nuestra rehabilitación, y ahora a nosotros nos toca demostrar que somos un pueblo digno de respetar compromisos internacionales y hacer ver que sabemos y podemos ser una nación capaz de vivir dentro de un régimen de sociedades civilizadas y no un hospital de epilépticos. Sólo de esta suerte podrá ahondar sus raíces el reconocimiento (*El Excelsior*, 3 de septiembre de 1923: 1).

La reanudación de relaciones fue considerada la oportunidad para que el Estado mexicano probara su capacidad de resolver los problemas económicos y políticos nacionales. Obregón evidenció su disposición por negociar algunos postulados constitucionales, aun-

¹²⁵ Informe de Harding al Departamento de Estado, 2 de septiembre de 1923. NARA, M314, 711.2: 2818.

que algunos sectores políticos consideraron que la legitimidad de sus acuerdos fue cuestionable.



Imagen 10. Al fin...

Fuente: *El Excelsior* (10 de septiembre de 1923: 1).

Existieron voces que señalaron que el reconocimiento estadounidense coronó al proyecto revolucionario, para otros fue el inicio de su derrota ante los capitales internacionales. Los más cautelosos lo consideraron como un periodo de prueba, en el que se comprobaría la madurez alcanzada tras el conflicto civil que acabó con el desarrollo que alcanzó el viejo régimen porfirista.

Para la Casa Blanca no quedó más que hacer, se cumplió con el reconocimiento, ahora en reciprocidad se esperó se cumpliera con las

comisiones pactadas.¹²⁶ Se anunció el establecimiento de la Comisión General de Reclamaciones el 8 de septiembre de 1923; dos días después, se instauró la Comisión Especial de Reclamaciones.

El reencuentro oficial entre México y Estados Unidos

Formalmente, los Tratados de Bucareli no fueron reconocidos por las legislaturas de ambos países, sin embargo, sus tópicos se mantuvieron en la agenda de la SRE y el Departamento de Estado; los asuntos concernientes al artículo 27 y las posesiones petroleras, mineras y latifundistas extranjeras siguieron en debate.

Una vez reanudadas las relaciones diplomáticas, la obligación del gobierno mexicano debía ser, o por lo menos así lo exigieron algunos sectores de la sociedad mexicana, apoyarse en la bonanza estadounidense para resolver o apaciguar la crisis nacional. Ello llevaría al obregonismo a elegir entre los postulados nacionalistas o cuidar la salud de los tratados; todo ello frente a los señalamientos de quienes dudaron de la efectividad y legalidad de los tratados firmados.

Desde Estados Unidos se consideró que la Casa Blanca cumplió su parte, siendo tolerante, inclusive hasta niveles criticados. El Departamento de Estado señaló ante el Senado que era hora de cumplir con lo pactado con México, y qué mejor que iniciar con los tratados por los daños a los extranjeros.¹²⁷ Fue el sábado 8 de septiembre de 1923 cuando se anunció públicamente el establecimiento de la Comisión General de Reclamaciones,¹²⁸ con la que el gobierno mexicano reconoció “las reclamaciones de los ciudadanos de cada uno de los dos países en contra del otro, excepción hecha de las provenientes de actos revolucionarios, desde la firma de la convención de recla-

¹²⁶ Informe de Harding al secretario de Estado, 8 de septiembre de 1923. NARA, M314, 711.2: 8622.

¹²⁷ Informe del Departamento de Estado al Senado, 6 de septiembre de 1923. NARA, M314, 711.2: 8745.

¹²⁸ También conocida como Convención General de Reclamos (*Diario Oficial de la Federación*, 26 de marzo de 1924). Cabe aclarar que tanto para las autoridades mexicanas como extranjeras el nombramiento de esta comisión fue indistinto, pues algunos documentos se refieren a ella como Comisión de Reclamos o Comisión de Reclamaciones.

maciones del 4 de julio de 1868” (Senado de la República, 1974: 664). Los delegados resucitaron aquellos reclamos pendientes desde más de medio siglo atrás.¹²⁹

Dos días después se instauró la Comisión Especial de Reclamaciones¹³⁰ para atender los casos expuestos por extranjeros que se dijeron afectados personalmente o haber perdido bienes y propiedades a causa de la lucha revolucionaria.¹³¹ El objetivo de esta comisión fue atender y evaluar las denuncias por daños a bienes ocurridos del 20 de noviembre de 1910 al 31 de mayo de 1920.¹³² El fin de esta instancia fue desahogar y canalizar en una sola institución a los saldos de la revolución.¹³³

El estallido de la rebelión de los huertistas fue una de las mayores pruebas a las que se sometió la relación diplomática entre el gobierno de México y Estados Unidos. En Washington D. C., el líder Adolfo de la Huerta informó al cónsul mexicano en Nueva York, Alberto Mascarenas, que presuntamente asumió la dirección del gobierno, por lo que “de aquí en adelante el cónsul debe recibir órdenes de él” (*La Prensa*, 13 de diciembre de 1923: 1). Sin embargo, la respuesta del cónsul mexicano fue de rechazo, pues “por ninguna circunstancia aceptaría sus órdenes ni de ninguna otra autoridad que no fuera del gobierno regularmente constituido” (*La Prensa*, 13 de diciembre de 1923: 1).

Inmediatamente, el encargado de negocios de México, Manuel Télez, se comunicó por telegrama con la embajada y los otros cónsules en Estados Unidos para que “no tomaran en cuenta ninguna comunicación de los rebeldes” (*La Prensa*, 13 de diciembre de 1923: 1). De la misma manera, la Casa Blanca, por medio del secretario de Estado,

¹²⁹ Para ahondar más en la constitución, establecimiento y trabajos de la Comisión General de Reclamaciones véase Hernández Ponce (2012: 118-121).

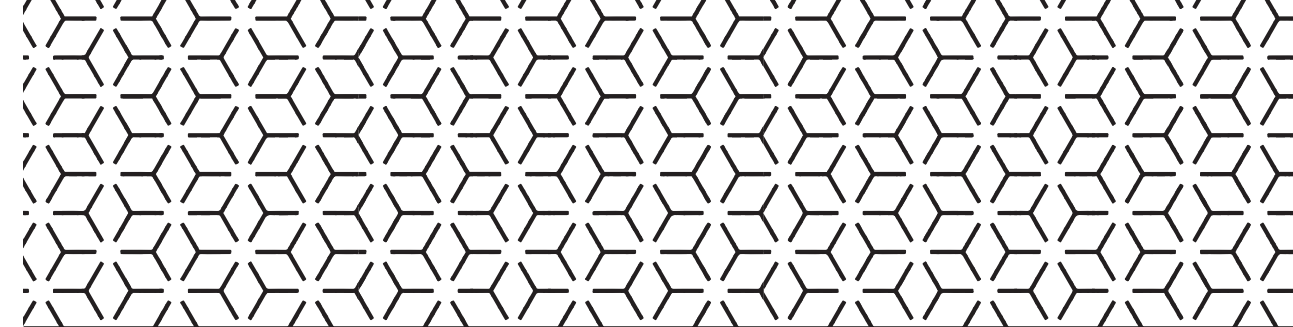
¹³⁰ Ciudad de México, 10 de septiembre de 1923. Aprobada por el Senado el 27 de diciembre de 1923. El canje de los instrumentos de ratificación se efectuó el 19 de febrero de 1924 (*Diario Oficial de la Federación*, 26 de febrero de 1924: 23).

¹³¹ También referida en algunos documentos oficiales estadounidenses y mexicanos como Convención Especial de Reclamaciones o Convención Especial de Reclamos. En el caso de las reclamaciones sucedidas con anterioridad serían resueltos en la Comisión General de Reclamaciones; mientras que las que sucedieron después de estas fechas, al ser casos “recientes”, tendrían que presentarse ante las autoridades jurídicas ordinarias.

¹³² Documento sobre la Comisión de Reclamaciones. NARA, M314, 711.2: 7322.

¹³³ Véase Hernández Ponce (2012: 123-129).

Charles Evans Hughes, ratificó su respaldo al gobierno de Obregón, por lo que no se aceptarían actos de rebeldía en territorio estadounidense que atentaran con las leyes internacionales. Finalmente, las relaciones entre México y Estados Unidos pasaban por una etapa de estabilidad, en la que ni siquiera los problemas políticos internos afectaron su desempeño.



CAPÍTULO 8

Consideraciones finales

Durante gran parte del siglo XIX, la nación mexicana se vio envuelta en controversias políticas y armadas con algunas naciones europeas y Estados Unidos. Al final del porfiriato, el cuerpo diplomático mexicano fue reconocido como uno de los más sólidos, sin embargo, el estallido revolucionario degeneró el panorama diplomático al punto de romper completamente relaciones con la Casa Blanca. Ante esta situación los principales jefes revolucionarios buscaron desarrollar múltiples estrategias para restablecer las relaciones exteriores. Al igual que en el siglo anterior las comisiones de atención a las reclamaciones extranjeras fueron una forma de legitimar a la revolución a nivel internacional. Sin embargo, la puesta en marcha de una instancia para atender las reclamaciones extranjeras pasó por múltiples periodos de crisis. El primer proyecto dató de 1913 hasta convertirse en una ley en 1915, pero la mala relación diplomática entre ambas naciones generó que las buenas intenciones del gobierno constitucionalista quedaran en la congeladora.

Fue hasta el año de 1917 cuando se aprobó oficialmente la iniciativa de una comisión de reclamos, sin embargo, su real funcionamiento se gestionó tres años después, durante el gobierno de Álvaro Obregón; el objetivo central fue el mismo que sus antecesores: legitimar su régimen ante el coro internacional de naciones. Tras múltiples esfuerzos

y gestos de buena voluntad se establecieron los Tratados de Bucareli en 1923, de los cuales emanó la formación de la Comisión General y Especial de Reclamaciones; acto que trajo consigo el tan ansiado reconocimiento estadounidense a la revolución, el cual se perdió desde la caída de Madero.

El establecimiento y firma de la Comisión General de Reclamaciones dio un nuevo soplo de vida: “las reclamaciones de los ciudadanos de cada uno de los dos países en contra del otro, excepción hecha de las provenientes de actos revolucionarios, desde la firma de la convención de reclamaciones del 4 de julio de 1868”¹³⁴ (Senado de la República, 1974: 664).

Este convenio fue pactado por los representantes plenipotenciarios Manuel C. Téllez, Charles Evans Hughes, Charles Beecher Warren y John Barton Payne. Los trabajos de la comisión iniciaron seis meses después del canje de ratificaciones hechas entre los representantes de ambas naciones, estableciéndose por el artículo VI el año de 1927 como fecha límite para el fallo de todas las reclamaciones.¹³⁵ El diseño de esta convención, aunque tomó forma en Bucareli, fue dictaminado por especialistas diplomáticos de ambas naciones. El objetivo principal de esta comisión fue el “arreglar y ajustar amigablemente las reclamaciones de los ciudadanos de cada uno de los dos países en contra del otro desde la firma del 4 de julio de 1868” (Senado de la República, 1974: 665).

Las naciones firmantes no se limitaron al estudio de las reclamaciones pendientes del siglo XIX. Según el artículo I de esta comisión, se evaluarían y resolverían por la vía diplomática:

¹³⁴ Titulada “Convención para arreglar y ajustar las reclamaciones de los ciudadanos de cada uno de los dos países en contra del otro, excepción hecha de las provenientes de actos revolucionarios, desde la firma de la convención de reclamaciones del 4 de julio de 1868”.

¹³⁵ Cabe aclarar que de acuerdo con este mismo artículo se obligaba a la comisión no prolongar su fallo seis meses más allá de la fecha en que fue oída y examinada. Esto habla de un interés por hacer pronta y expedita la impartición de dictámenes. Con ello la cantidad de reclamaciones presentadas al tiempo dependió de las capacidades de arbitrio de los comisionados que requirió una prórroga de actividades aprobada por las partes según el artículo VII.

Todas las reclamaciones (exceptuando aquellas provenientes de actos incidentales a las recientes revoluciones) [...] ya sean corporaciones, compañías, asociaciones, sociedades o individuos particulares, por pérdidas o daños sufridos en sus personas o en sus propiedades, y todas las reclamaciones [...] por ciudadanos de cualquiera de los dos países en virtud de pérdidas o daños sufridos por alguna corporación, compañía, asociación o sociedad [...] actos de funcionarios u otras personas que obren por cualquiera de los dos gobiernos y que resulten en injusticia, [...] y aquellas presentadas] desde la firma de la Convención de Reclamaciones celebrada entre los dos países el 4 de julio de 1868 [...] serán sometidas a una comisión integrada por tres miembros, para su fallo de acuerdo con los principios de derecho internacional, de la justicia y de la equidad (Senado de la República, 1974: 665).

Una de las diferencias importantes existentes entre esta y las anteriores instancias de reclamos, fue el establecimiento de demandas por personas morales y no sólo físicas. Este hecho amplió la complejidad y la cantidad de los casos presentados para su resolución.¹³⁶

Este convenio de reclamaciones, aunque fue establecido entre Estados Unidos y México, no cerró la posibilidad de que extranjeros de otras nacionalidades presentaran su reclamo, aunque todos quedarían al cuidado de los comisionados estadounidenses. La Casa Blanca se autoproclamó acreedora del derecho de regular muchas de las relaciones internacionales mexicanas.

Estados Unidos logró una importante influencia hasta convertirse en juez y parte de asuntos diplomáticos del estado obregonista. Algunos delegados y embajadores extranjeros procuraron informarse y participar de los tratados y resoluciones acordados por México.¹³⁷ De acuerdo con el artículo segundo de este organismo, “la comisión adoptará como norma de sus actuaciones las reglas de procedimiento

¹³⁶ Aunque se proyectó incluir en esta comisión desde agosto de 1911 la atención de los daños ocasionados por las “leyes agrarias”, éstas no fueron mencionadas explícitamente, sino como confiscaciones a propiedades (NARA, MO314, roll. 8: 354).

¹³⁷ Al respecto se puede destacar el interés del representante de Asuntos Exteriores de Francia, por tener en sus manos de la manera más pronta las dos convenciones firmadas por los gobiernos mexicano y estadounidense, que fue el 24 de agosto de 1923 (NARA, MO314, roll. 8: 356).

establecidas por la Comisión Mixta de Reclamaciones creada por la Convención de Reclamaciones entre los dos gobiernos, firmada el 4 de julio de 1868, en cuanto dichas reglas no estén en pugna con cualquiera de las disposiciones de esta Convención”.¹³⁸ Entre las disposiciones más importantes que se rescataron de la reforma de 1921 fue el reconocimiento de sus trabajos y fallos de carácter mixto, así como la oportunidad de llevar a segunda instancia los casos reclamados.

Las oficinas de trabajo de ambas delegaciones fueron instaladas en la Ciudad de México, ya que todos los documentos indagatorios y de fallos se expidieron ahí por diplomáticos mexicanos y estadounidenses. Para Washington fue vital elegir cuidadosamente a todos los integrantes de su servicio diplomático en México. Hughes fue el encargado de nombrar al comisionado de su país, y para abril de 1923 se rumoraba que sería el general James A. Ryan, no obstante, al final se eligió al político Charles Warren.

La representación mexicana fue abanderada por Benito Flores y Aquiles Elorduy, designados directamente por Obregón. Dichos representantes, al estar cobijados por el Estado mexicano, tenían a su disposición a todas las autoridades estatales y municipales a fin de que de la forma más pronta y expedita agotaran favorablemente sus labores en las comisiones.¹³⁹

Además de los representantes de México y Estados Unidos, se convino necesaria la participación de un tercero neutral. El designio de este comisionado quedaría bajo el cuidado del presidente del Consejo Administrativo Permanente de la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya. Ello pretendió manifestar la voluntad de legitimar las resoluciones tomadas bajo arbitrio, garantizando la atención a otros extranjeros interesados.

A la comisión se le sumó la participación de secretarios para cada una de las partes, quienes estuvieron encargados de llevar un registro exacto de las minutas y actuaciones de la comisión.¹⁴⁰ Empero, el trabajo de los comisionados para la resolución de casos no fue indi-

¹³⁸ NARA, Mo314, roll. 8: 360.

¹³⁹ Archivo Histórico del Estado de Jalisco (AHEJ), G-8, Pasaportes y Salvoconductos, XI: 2.

¹⁴⁰ Es importante señalar que sin los registros que se tienen de su trabajo, esta investigación no contaría con la misma cantidad y calidad de fuentes presentadas para hablar del

vidual, por el contrario, el tratado contemplaba que cada una de las partes designara agentes y abogados:

Autorizados para presentar a la Comisión, oralmente o por escrito, todos los argumentos que considere oportunos, en pro o en contra de cualquiera reclamación. Los agentes o abogados de cualquiera de los dos Gobiernos, podrán presentar a la Comisión cualesquiera documentos, afidávits, interrogatorios o cualquiera otra prueba que se desee, en pro o en contra de alguna reclamación, y tendrán el derecho de examinar testigos, bajo juramento o protesta (Senado de la República, 1974: 664).

Con la anterior disposición se pretendió compensar la limitada capacidad de los comisionados al no contar con los recursos suficientes para cubrir los costos de representación y de investigación. En el caso de los comisionados mexicanos, al verse con el paso de los meses presionados por la cantidad de casos por atender, vincularon su labor con la de las autoridades nacionales y locales. Además, al no poder asistir a las indagatorias de todos los casos reclamados, muchos de ellos fueron resueltos de la mano de la correspondencia nacional.

El establecimiento de esta comisión, según los intereses de Obregón, además de propiciar el reconocimiento, se pretendió terminar con el lastre que representaron las reclamaciones estadounidenses pendientes desde los tratados de 1868. En este sentido, el artículo XVIII de este tratado contempló que las partes considerarían

como finales y concluyentes las decisiones de la Comisión que recaiga sobre cada una de las reclamaciones falladas, y dar pleno efecto a tales decisiones. Conviene además en considerar el resultado de las actuaciones de la Comisión como un arreglo pleno, perfecto y final de todas y cada una de tales reclamaciones en contra de cualquiera de los Gobiernos, por pérdida o daño sufrido antes del canje de ratificaciones de la presente Convención (Senado de la República, 1974: 664).

diseño y forma de trabajo de la comisión, además de que se conocería poco de los casos reclamados.

Se pretendió dar fin al endeudamiento nacional, resultado de las resoluciones sobre reclamación del siglo anterior. Aunque se procuró que las resoluciones convenidas fueran tomadas como inapelables y respaldadas, no operantes ni válidas en algún otro proceso legal. De esta forma, la tarea de la representación mexicana quedaba blindada para que cualquier reclamación que logran desestimar ante la comisión sería caso cerrado.

El compromiso de ambas naciones fue el asumir los costos tanto de los trabajos de los comisionados como de las resoluciones. Según lo convenido por la comisión, los montos de los reclamantes se pagarían de manera total y en una sola transacción, “deducida de la cantidad total adjudicada a los ciudadanos del otro país y el saldo será pagado en la Ciudad de México o en Washington, en moneda de oro o su equivalente, al Gobierno del país a favor de cuyos ciudadanos se haya adjudicado la cantidad mayor” (Senado de la República, 1974: 664).

Se procuró que los saldos resultantes se pagaran de una sola vez, evadiendo el endeudamiento por el pago de intereses. En el caso de la restitución de propiedades, se debían hacer inmediatamente después del fallo de la comisión. Sin embargo, no es posible asegurar que las cantidades demandadas coincidieron con el valor verdadero de lo reclamado.

Por último, es importante destacar que la Comisión General de Reclamaciones no atendió las afectaciones que sufrieron los ciudadanos estadounidenses a causa de los hechos revolucionarios. Los daños por acciones armadas desde 1910 formaron parte de una temática compleja que tuvo que ser atendida en una entidad análoga, la cual fue conocida como la Comisión Especial de Reclamaciones. Esta comisión, aunque fue concebida como una entidad separada de los casos de la Comisión General de Reclamaciones, los comisionados encargados y los recursos con los que trabajó cada comisión fueron los mismos.

Por lo anterior, la voluntad de saldar las controversias económicas entre ciudadanos de ambas naciones se dispó rápidamente. La capacidad de los comisionados mexicanos y estadounidenses se vio rebasada ante el amplio número de reclamos y poco tiempo para resolverlos, por lo que ambas naciones se vieron en la necesidad de convenir una prórroga en su trabajo.

El 10 de septiembre de 1923, como parte de la solución diplomática entre México y Estados Unidos, se firmó la Comisión Especial de Reclamaciones,¹⁴¹ la cual fue ratificada en febrero de 1924. Esta comisión se creó con el objeto de atender y evaluar las supuestas afectaciones hechas durante la revolución a los ciudadanos extranjeros radicados en el país. Solamente se resolverían los casos ocurridos entre el 20 de noviembre de 1910 y el 31 de mayo de 1920;¹⁴² las reclamaciones sucedidas con anterioridad serían resueltas en la Comisión General de Reclamaciones, mientras que las que sucedieron después de estas fechas, al ser casos “recientes”, tendrían que presentarse ante las autoridades jurídicas ordinarias. El fin de esta instancia fue el desahogar las reclamaciones por hechos revolucionarios, una forma de canalizar en una sola institución los saldos de la revolución.

Aunque desde los Tratados de Bucareli se diseñó la comisión a medida de los intereses estadounidenses, se promovió la presentación de casos interpuestos por extranjeros de otras nacionalidades. No sólo se procuró proteger y garantizar el resarcimiento de los daños resultantes de una acción directa de los enfrentamientos armados, también atendió aquellos daños ocasionados por el ambiente de violencia e inseguridad revolucionaria,¹⁴³ aunque todos los casos estaban condicionados a la validación por parte de los agentes encargados.

Los representantes de esta comisión fueron los mismos que en la Comisión General de Reclamaciones, incluyendo al nombrado por la oficina de Arbitraje de Conflictos Internacionales de la Haya. Las reuniones entre comisionados iniciaron el 22 de agosto de 1924; en ella estuvieron presentes Ernesto B. Perry por Estados Unidos y Fernando G. Roa por México, el agente neutral fue el representante brasileño Rodrigo Octavio.

En cada reunión los comisionados juraban imparcialidad, justicia y equidad en sus fallos. Se pretendió garantizar que los fallos no

¹⁴¹ También referida en algunos documentos oficiales estadounidenses y mexicanos como Convención Especial de Reclamaciones o Convención Especial de Reclamos.

¹⁴² NARA, MO314, roll. 7: 432.

¹⁴³ Durante el diseño de la comisión, en el mes de agosto de 1921 se proyectó el reconocimiento también de los daños ocasionados por fuerzas revolucionarias fuera del territorio mexicano (explícitamente refiriéndose al ataque de Columbus), no obstante, este apartado no se vio finalmente reflejado en la Comisión Especial de Reclamaciones (NARA, MO314, roll. 8).

siguieran “las reglas y principios generalmente aceptados de Derecho Internacional, sino que ex gratia que siente moralmente obligado a dar completa indemnización y conviene” (*Diario Oficial de la Federación*, 26 de febrero de 1924: 12). Algunos críticos de la comisión sostenían que no era aceptable negociar la responsabilidad sobre los daños sufridos por los pobladores después de una guerra civil.

Por su constitución, esta comisión sólo atendió a los demandantes extranjeros que se manifestaron afectados por los hechos revolucionarios. Las reclamaciones de los ciudadanos extranjeros interpuestas ante la Comisión Especial de Reclamaciones no se determinaron por el qué o quién ocasionó la afectación, sino que se sustentó (al igual que en el proyecto de 1913) en la incapacidad del gobierno mexicano en proporcionar la protección a los bienes e intereses extranjeros.¹⁴⁴

Ambas naciones acordaron que los trabajos de la Comisión Especial y General de Reclamaciones no demandaran a los causantes o implicados; en su lugar, el gobierno mexicano era señalado como responsable de la seguridad y óptimo desarrollo de los intereses extranjeros en México. La atención a las afectaciones de la Comisión Especial de Reclamos tuvo ciertas restricciones: sólo serían atendidos los daños ocasionados por jefes, escuadrones o grupos militares reconocidos como revolucionarios al momento de hecha la afectación. Lo anterior resultó del hecho de que estos actores no garantizaron la protección de los extranjeros, bajo la condición de que no hayan tenido relación directa con los hechos políticos o de armas.

Para resolver los casos de destrucción de propiedades, robo, despojo, multas improcedentes, dinero falso y despojo de tierras, primero se estimó el valor de lo reclamado a fin de que fuese negociado este monto antes de ser emitida la resolución final. En el caso de daños a la integridad física de los extranjeros, se hacía el cobro de una cantidad calculada directamente por el afectado, representantes legales o herederos.

¹⁴⁴ Hasta la fecha no se tienen noticias de algún otro estudio histórico que haga un esfuerzo por explicar cómo se dio el funcionamiento interno o funciones específicas de los comisionados tanto de la Comisión General de Reclamaciones como por la Comisión Especial, por lo que este apartado se apoya en los procedimientos de caso de reclamación de la Comisión Especial y de los apartados que se refiere en los convenios de las comisiones.

El Estado mexicano estaba obligado a garantizar la protección de los intereses económicos, materiales e individuales extranjeros que permanecían en el país. No pasaron muchas semanas para que se generaran las primeras tensiones entre el quehacer de los comisionados y los representantes diplomáticos y consulares extranjeros. Los primeros intentaban salvaguardar los intereses nacionales, particularmente evitar cargos al erario; en oposición, el trabajo de los representantes de las partes demandantes buscaba obtener de cada caso la mayor compensación económica y material posible, pues eso garantizaría mantener su presencia entre los principales círculos económicos y sociales mexicanos.

Los comisionados y representantes de México debieron cuidar que sus acciones no crearan en Estados Unidos una percepción negativa; aunque su tarea era defender los intereses nacionales, no debían evidenciar una posición recalcitrantemente proteccionista, ya que tal actitud podría poner en peligro el prestigio de los trabajos de la comisión y, por ende, una pérdida de la buena voluntad extranjera recién alcanzada.

Los comisionados mexicanos estaban entre la espada y la pared. Por un lado, era su deber resguardar los intereses y economía nacional; por el otro, validar los reclamos extranjeros era la muestra perfecta de que el Estado mexicano estaba interesado por renovar al trato diplomático y económico logrado hasta 1910. Las imprecisiones legales en muchos casos permitieron prolongar las discusiones por días. Las mayores dificultades por resolver se dieron al momento de argumentar quién(es) había(n) causado los daños o afectaciones; los comisionados mexicanos rápidamente descubrieron que este apartado era vital para la procedencia de la reclamación.

En teoría, la forma de trabajar de los comisionados fue sencilla. En cada reunión eran desahogados los casos estudiados, a lo que le seguía enterarse de nuevos asuntos y ponerse plazos para el estudio e investigación de cada uno; para asegurar un mayor control en los dictámenes y discusiones, cada parte nombró un secretario que registrara cada reclamación y su avance.¹⁴⁵ No obstante, en la práctica el

¹⁴⁵ Es importante destacar que su labor fue importante no solamente para atender de manera clara aquellos procesos en los que se presentaron desacuerdos en las resoluciones por parte de los reclamantes. Además, en el artículo VII de la Comisión Especial de

desahogo de cada reclamación fue un arduo proceso, pues cada parte debía reunir las pruebas y testimonios suficientes para argumentar la defensa de sus intereses (Díaz, 1983: 20-22).

La sede central de la comisión se instaló en la Ciudad de México, desde donde se atendieron los reclamos de todas las entidades del país. Por esta razón, fueron designados agentes y abogados que investigaran en el campo los casos reclamados.¹⁴⁶ En el caso de los representantes mexicanos, fueron apoyados por Obregón para que contaran con una ventaja: el apoyo de autoridades locales y de transporte para la realización de las investigaciones.

Los encargados de la comisión, aunque contaban con el apoyo de abogados e investigadores, en muchos casos para su investigación tuvieron la necesidad de transportarse a los lugares donde supuestamente ocurrieron las acciones reclamadas, por lo que el uso de ferrocarril y de telegramas fueron las formas de transporte y comunicación más socorridos por los comisionados.¹⁴⁷

Los representantes mexicanos, para resolver cada caso, desarrollaron un cuestionario de investigación. Este documento pretendió ser la herramienta que normara cada investigación, independientemente de que si el asunto era estudiado por el comisionado o uno de los asistentes designados. En caso de que el personal de la comisión no pudiese asistir físicamente al lugar en que se registró la reclamación, este cuestionario era remitido a las autoridades locales bajo carácter de confidencial y urgente.¹⁴⁸ El objetivo principal fue que todos los cuestionarios contuvieran la información que la comisión mexicana

Reclamaciones se requería que los comisionados dieran un informe de las reclamaciones presentadas, oídas y decididas con una antelación de cuatro meses desde el inicio hasta el fin de vida contemplado de la comisión. Esto habla de la estrecha relación existente entre los comisionados y los ejecutivos federales de cada una de las naciones involucradas, pues debemos recordar que este fue uno de los principales eslabones en el restablecimiento de relaciones diplomáticas mexicanas con Estados Unidos.

¹⁴⁶ Según el artículo x de la comisión, a todos les serían pagados salarios y viáticos a expensas de cada país que los solicitase, a excepción del sueldo del tercer comisionado del que serían pagados sus honorarios en partes iguales.

¹⁴⁷ Aunque como las redes de ambos medios no abarcó el total del territorio nacional, fue difícil indagar de la misma forma en cada caso.

¹⁴⁸ Cuestionario basado en las indagatorias de caso. AHEJ, Pasaportes y Salvoconductos, XI, fólder 6.

consideró necesaria para conocer cada caso; especialmente se enfocaron en asegurar su validez, pues el objetivo primario era averiguar quién o quiénes realizaron la afectación reclamada.

El esfuerzo general de la representación mexicana fue invalidar los reclamos en la mayor medida posible. De entre los muchos vicios legales con los que fue constituida esta comisión, una de las más usadas por los comisionados obregonistas fue el comprobar que lo reclamado sólo era obra de bandoleros, asaltantes o altercados entre particulares. El comprobar lo antes dicho invalidaba la reclamación, pues, aunque era resultado del clima de violencia e inseguridad, el tratado formalmente sólo reconoció la responsabilidad mexicana cuando se comprobaba la intervención de fuerzas armadas revolucionarias reconocidas o gubernamentales.

En general, las investigaciones ordenadas o realizadas por los comisionados procuraron reunir la mayor cantidad de información que permitiera resolver cada caso. Por esta razón entre los documentos que comprueban el estudio de cada asunto es posible identificar interrogatorios a implicados y testigos, así como una buena cantidad de recopilaciones documentales.¹⁴⁹ Con la información obtenida, los comisionados argumentaban la invalidez de los sucesos o la defensa de los intereses mexicanos; si después de presentadas las pruebas el reclamo era aceptado, el siguiente y último paso era el negociar el monto que cada parte considerara justo para la resolución de cada caso.

Los pagos se efectuaban en oro nacional por la cantidad total que sumaran las reclamaciones. Es importante destacar que en ninguna parte del convenio se contempló la restitución de propiedades o bienes inmuebles, lo que habla del distanciamiento que se dio a las reclamaciones por daños a la revolución de la aplicación del artículo 27 constitucional.

El número de reclamos atendidos por la Comisión Especial de Reclamaciones no fue determinante del éxito que tendría a largo plazo. Muchos casos quedaron sin resolución o fueron rápidamente descartados, por lo que finalizaron los trabajos de la comisión sin el

¹⁴⁹ Tanto en instituciones gubernamentales (juzgados, hacienda y catastro) como documentos personales (títulos de propiedad, bonos de préstamo, cartas y pasaportes).

reconocimiento de muchas afectaciones a extranjeros, aunque sí con la inclusión de México en el coro internacional de naciones.

A pesar de que en un principio Obregón cedió ante las demandas extranjeras para la creación de la Comisión General y Especial de Reclamaciones, los comisionados a sus órdenes dejaron su faceta neutral para volcarse a desestimar cualquier reclamo extranjero. En general, todos los casos después de haber sido expuestos ante la comisión debían resolverse antes de que su discusión cumpliera dos años; salvo que se justificara, podría aplazarse por seis meses más. Los comisionados procuraron no dejar casos para resolver en la posteridad, sino poner fin a las controversias internacionales que ocasionaron los daños a extranjeros durante la lucha revolucionaria. Según lo marcado por el artículo VIII, se pretendió terminar las controversias emanadas de la revolución entre México y las naciones reclamantes. El resultado final de cada fallo debía ser considerado como final y concluyente, según lo acordado por los comisionados en 1923.

A pesar de que se pactó una fecha crítica para el fallo de cada reclamación, los comisionados de ambas naciones convinieron la redacción de una prórroga. El fin de este espacio fue, además de resolver los casos presentados pendientes, “oír, examinar y decidir cualesquiera reclamaciones por pérdida o daños acaecidos entre el 8 de septiembre de 1923 y el 30 de agosto de 1927” (Senado de la República, 1974: 505). Este nuevo periodo contemplaba la prolongación de un periodo no mayor a dos años a partir del 30 de agosto de 1927.¹⁵⁰

Esta prórroga no alteró el plazo de presentación de reclamaciones, cuya fecha límite era agosto de 1927. No obstante, esta prórroga no significó la atención de los casos presentados después de este mes, pues el fin era desahogarlos, no acumularlos. Cualquier reclamación presentada posteriormente quedaría sin validez, por lo que se marcaba la recta final de las reclamaciones por daños producto de la Revolución mexicana. Muchos de los asuntos de reclamación extranjera quedaron pendientes no sólo por su complejidad, sino también porque los trabajos de la comisión operaron bajo los mismos recursos,

¹⁵⁰ Fecha en que según el artículo VI terminarían las funciones de la Comisión General de Reclamaciones.

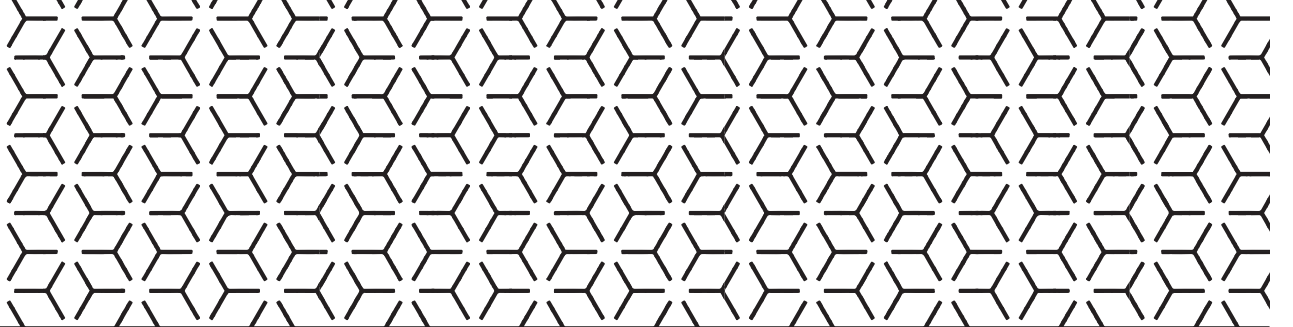
temporalidad y personal. En general, ambos organismos fueron una prioridad para la diplomacia mexicana y estadounidense; pese que para los segundos representaba un acto de justicia, para los primeros sólo significó retomar una formula diplomática que desde el siglo xix logró el restablecimiento de relaciones entre ambos países.

Las razones por las cuales buena parte de los casos reclamados no recibieron fallo fueron múltiples, tanto por dificultades en las indagatorias como retrasos o desencuentros en las asambleas de la comisión. A pesar de esta situación, el gobierno de la Casa Blanca no bajó la guardia. Era evidente a la vista de todos que el papel de la comisión para México terminó con el reconocimiento, por lo que el gobierno se vio en la necesidad de generar otros canales de negociación respecto a los casos pendientes.¹⁵¹

Sin duda, el reconocimiento estadounidense fue la piedra angular de la estabilidad del régimen de Obregón, tanto a nivel nacional como internacional. Así, la promesa del establecimiento de una Comisión de Reclamos fue, al igual que en el siglo anterior, la llave que abrió la puerta a tal reconocimiento, tema que apenas ha sido abordado en la historiografía sobre las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos a principios del siglo xx.

No obstante, los trabajos de los representantes de ambas naciones en la Comisión de Reclamos pasaron casi desde el principio por un largo camino de obstáculos. Esta situación se incrementó dado que al Estado mexicano sólo le interesó el establecimiento de las comisiones para alcanzar un espacio en el coro internacional de naciones reconocidas como democráticas. El periodo en que se desarrollaron los trabajos de las comisiones se caracterizó por ser un proceso lento y en el que las autoridades mexicanas de manera coordinada procuraron negar a toda costa cualquier responsabilidad del gobierno mexicano. Por ello, la invalidación de los casos reclamados dependió del buen funcionamiento de la maquinaria gubernamental por construir los argumentos necesarios para desdeñar la validez de cada asunto.

¹⁵¹ Sobre esto es pertinente mencionar que se abrió de nuevo un tratado de reclamaciones en 1934, sin embargo, este tema desborda la temática propuesta en esta investigación, por lo que queda como objeto que podría abordarse en posteriores estudios.



Referencias

Archivos

Archivo General de la Nación.

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Archivo Histórico del Estado de Jalisco.

National Archives Records Administration.

Library of Houston State.

Bibliografía

ALDANA RENDÓN, M. (1987). *Jalisco desde la Revolución. Del reyismo al Nuevo orden constitucional, 1910-1917*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Gobierno del Estado de Jalisco, t. I.

ÁVILA ESPINOZA, F. A. (2014). *Las Corrientes Revolucionarias y la Soberana Convención*. México: Universidad de Aguascalientes-El Colegio de México-INEHRM-SEP.

BLOCH, A. H. y Ortoll, S. (2004). ¡Viva México! ¡Mueran los Yanquis!: los motines de Guadalajara en 1910. En S. M. Arron y S. Ortoll (eds.), *Revueltas en las ciudades: Prácticas populares en América Latina*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- BORJA TAMAYO, A. (1997). Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas. En *La política exterior de México, enfoques para su análisis*. México: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos-El Colegio de México.
- CABRERA, L. (1917). The mexican revolution: Its causes, proposes and results. En *Annals of the American Academy of Political and Social Science*. Estados Unidos: Sage Publications, vol. 69.
- CANUDAS SANDOVAL, E. (2005). *Las venas de plata en la historia de México, síntesis de historia económica, siglo XIX*. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- COSÍO VILLEGAS, D. (1961). Sobre Henry Lane Wilson. En *IV Memoria del Colegio Nacional*. México.
- CUMBERLAND, C. C. (1951). The Jenkins Case and Mexican-American Relations. *The Hispanic American Historical Review*, 31(4).
- DÍAZ, L. M., comp. (1983). *México y las Comisiones Internacionales de Reclamación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, t. II.
- ESTEVA, G. A. (1878). *Tratados y Convenciones concluidos y ratificados por la República Mexicana desde su Independencia*. México: Edición Oficial.
- FABELA, I. (1959). *Historia diplomática de la Revolución mexicana*. México: FCE, t. II.
- FABELA, I. (1971). Las Relaciones Internacionales en la Revolución y Régimen Constitucionalista y la Cuestión Petrolera. 1913-1919. En *Documentos Históricos de la Revolución mexicana xx*. México: Editorial Jus, t. I.
- FERNÁNDEZ MACGREGOR, G. (1974). *El istmo de Tehuantepec y los Estados Unidos*. México: Elade.
- GAITÁN, T. M. (1914). *The Mexican Revolution 1916-1914, its progress, causes, purpose and probable results*. Canadá: Mexican Workers Association.
- GARCÍADIEGO, J. (1992). Alemania y la Revolución mexicana. *Foro Internacional*, XXXII (128-129).
- GONZÁLEZ CASANOVA, P., coord. (1985). *Las elecciones en México, evolución y perspectivas*. México: Siglo XXI Editores-Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, M. (1960). *La revolución social de México: 1. Las ideas, la violencia*. México: FCE.
- HARRIS, C. (2004). *The Texan Rangers and the Mexican Revolution: the bloodiest decade, 1910-1920*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

- HART, J. M. (1998). *El México revolucionario, gestación y proceso de la Revolución mexicana*. México: Alianza Editorial Mexicana.
- HART, J. M. (2010). *Imperio y Revolución, estadounidenses en México desde la Guerra Civil hasta finales del siglo xx*. México: Océano.
- HERNÁNDEZ PONCE, M. A. (2012). *Los saldos de la Revolución mexicana en Jalisco, afectaciones y reclamos de los extranjeros (1910-1923)*. México, El Colegio de Jalisco, tesis de Maestría en Estudios sobre la Región.
- HORSMAN, R. (1985). *La raza y el destino manifiesto: orígenes del anglosajonismo racial norteamericano*. México: FCE.
- JEFFERSON, M. (1914). Revolution and the Mexican Plateau. *Bulletin of the American Geographical Society*, 46(6).
- KATZ, F. (1982). *La guerra secreta en México*. México: Ediciones Era, t. I.
- KNIGHT, A. (1986). *La Revolución mexicana, del porfiriato al nuevo régimen constitucional. Volumen II: Contrarrevolución y reconstrucción*. México: Grijalbo.
- KNUDSON, J. W. (2001). The mexican herald: Outpost of empire, 1895-1915. *International Communication Gazette*, 63.
- LA FRANCE, D. G. (2004). Revisión del caso Jenkins: la confrontación del mito. *Historia mexicana*, 53(4).
- LEETS, J. (1912). *United States and Latin America, Dolar Diplomacy*. New Orleans: The L. Graham Co.
- MADERO QUIROGA, A. A., comp. (2005). *La cuestión internacional México-americana, durante el gobierno del general don Álvaro Obregón: la controversia Pani-De La Huerta*. México: Senado de la República, t. III.
- MARSHALL BROWN, P. (1912). American Intervention in Central América. *The American Political Science Review*, 6(1).
- MATUTE, A. (2002). *La Revolución mexicana: actores, escenarios, y acciones; vida cultural y política, 1901-1929*. México: INEHEM-Océano.
- MEYER, E., ed. (1954). *Obra política de Luis Cabrera*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, vol. II.
- MEYER, L. (1972). Cambio político y dependencia, México en el siglo xx. *Foro Internacional*, XIII(2).
- MEYER, L. (1991). *Su majestad británica contra la Revolución mexicana 1900-1950. El fin de un imperio informal*. México: El Colegio de México.
- MORTON CALLAHAN, J. (1932). *American Foreign Policy in Mexican Relations*. Nueva York: Macmillan.

- MUSACCHIO, H. (2003). *Historia gráfica del periodismo mexicano*. México: Gráfica, Creatividad y Diseño.
- NÚÑEZ JIMÉNEZ, A. (1994). *Un mundo aparte, aproximación a la historia de América Latina y el Caribe*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- ORTEGA NORIEGA, S. (2002). *El Edén subvertido. La colonización de Topolobampo. 1886-1896*. México: Siglo XXI.
- PICATTO, P. (2001). La política y los intereses extranjeros. Un artículo de Luis Cabrera. *Relaciones*, XXII(85).
- PY, P. (1991). *Francia y la Revolución mexicana 1910-1920, o la desaparición de una potencia mediana*. México: FCE.
- RAMOS, V. R., coord. (1971). *Documentos históricos de la Revolución mexicana*. México: Comisión de Investigaciones Históricas de la Revolución mexicana-Jus, t. II.
- RICHMOND, D. W. (1980). Factional Strife in Coahuila 1910-1920. *Hispanic American Historical Review*, 60(1).
- ROMO LÓPEZ, R. M. (2003). La Revolución mexicana: escenario de la rivalidad europeo-norteamericana. *Perfiles*, 36.
- ROWE, L. S. (1912). The Mexican Revolution: Its Causes and Consequences. *Political science quarterly*, 27(2).
- Secretaría de Agricultura y Fomento (1918). *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos 1910*. México.
- Senado de la República (1974). *Tratados, ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México (1908-1923)*. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- SHERWOOD DUNN, F. (1933). *Diplomatic Protection of Americans in México*. Nueva York: Columbia University Press.
- TOBLER W. H. (1994). *La Revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*. México: Alianza Editorial.
- Treaties, Conventions, International Acts, Protocols and Agreements Between the United States and Other Powers, 1776-1923* (1928). Washington: Government Printing Office.
- TRUJILLO HERRERA, R. (1966). *Adolfo de la Huerta y los Tratados de Bucareli*. México: Porrúa.
- ULLOA, B. (1988). La lucha armada, (1911-1920). En *Historia general de México*. México: El Colegio de México, t. 2.
- ULLOA, B. (1997). *La Revolución intervenida*. México: El Colegio de México-Gobierno de Coahuila.

- VALDÉS UGALDE, J. L. (2004). *Estados Unidos, intervención y poder mesiánico: la guerra fría en Guatemala, 1954*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- WOLFE, B. D. (1928). *Revolution in Latin America*. Estados Unidos: Workers Library Publishers.
- WYETH, J. A. (1916). *The Great American Party and The Great Republic, The United States of America: One government and One National Language from Panama to the Artic Pole*. Estados Unidos.
- YANKELEVICH, P. (1999). México desde afuera. Una aproximación a los estudios sobre la Revolución mexicana en América Latina. *Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos*.
- ZINN, H. (2011). *La otra historia de los Estados Unidos*. Nueva York: Editorial Siete Cuentos.
- ZORAIDA VÁZQUEZ, J. y Meyer, L. (1994). *México frente a los Estados Unidos*. México: FCE, 3ª edición.
- ZORRILLA, L. G. (1977). *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*. México: Porrúa, vol. 2.

Hemerografía

Albuquerque Morning Journal. Albuquerque, Nuevo México, 1910.

Big Sandy News. Louisa, Kentucky, 1912, 1914, 1916, 1918.

Bisbee Daily Review. Bisbee, Arizona, 1910.

Chicago Herald. Chicago, Illinois, 1916.

Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México, 1924.

East Oregonian. Pendleton, Oregón, 1910.

El Demócrata. Guadalajara, Jalisco, 1916.

El Diario de la Plata. La Plata, Buenos Aires, 1914.

El Diario. Ciudad de México, 1911, 1912, 1913, 1914.

El Dictamen. Ciudad de México, 1911, 1914.

El Excelsior. Ciudad de México, 1910, 1921, 1923.

El Heraldo de México. Ciudad de México, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922.

El Imparcial. Ciudad de México, 1911, 1912, 1914.

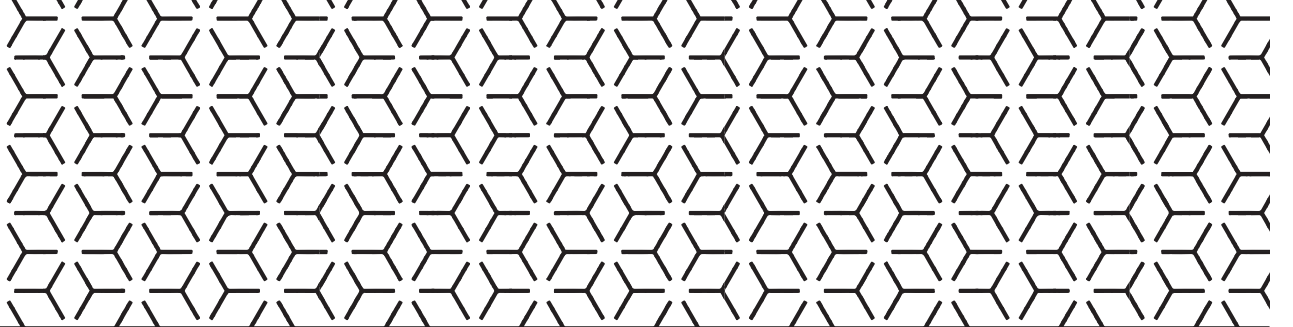
El Nacional. Ciudad de México, 1918.

El País. Ciudad de México, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1920.

- El Paso Herald-Post*. El Paso, Texas, 1910, 1914.
- El Popular*. Colima, 1914.
- El Pueblo*. Guadalajara, Jalisco, 1918.
- El Tiempo*. Montevideo, Uruguay, 1914.
- El Universal*. Ciudad de México, 1921, 1923.
- Evening Times Republican*. Marshalltown, Iowa, 1910.
- Globe Democrat*. Saint Louis, Missouri, 1916.
- Hopkinsville Kentuckian*. Columbia, Kentucky, 1908, 1911, 1912, 1913, 1914, 1916.
- La Estrella*. Ciudad de México, 1914, 1921.
- La Idea*. Colima, 1920, 1921.
- La Revista de Yucatán*. Mérida, Yucatán, 1918.
- La Tribuna*. San José, Costa Rica, 1923.
- La Vanguardia*. Ciudad de México, 1914.
- Le Petit Journal*. París, Francia, 1915.
- Licking Valley Courier*. West Liberty, Kentucky, 1911, 1912, 1913, 1915, 1917.
- Los Ángeles Herald*. Los Ángeles, California, 1901, 1909, 1910.
- Louisville Post*. Louisville, Kentucky, 1916.
- Montour American*. Danville, Pensilvania, 1910.
- Morgan Country Republican*. Versailles, Missouri, 1910.
- Mt. Sterling Advocate*. Mount Sterling, Kentucky, 1898, 1912, 1919, 1920.
- Mt. Veronon Signal*. Mount Vernon, Kentucky, 1916.
- Palestine Daily Herald*. Palestine, Texas, 1910.
- Periódico Oficial de Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1915.
- Periódico Oficial de Puebla*. Puebla, 1914.
- Periódico Oficial del Estado de Guerrero*. Chilpancingo, Guerrero, 1920.
- Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Tamaulipas, 1918, 1919.
- Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*. Zacatecas, 1914.
- Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, 1914, 1920.
- Pittsburgh Chronicle Telegraph*. Pittsburgh, Pennsylvania, 1916.
- Regeneración*. Los Ángeles, California, 1914.
- Scott County Kicker*. Benton, Missouri, 1910.
- Shenandoah Herald*. Woodstock, Virginia, 1910.
- St. Louis Times*. Saint Louis, Missouri, 1916.
- The Adair County News*. Columbia, Kentucky, 1914, 1915, 1916, 1919, 1921.
- The Alamogordo News*. Alamogordo, Nuevo México, 1900, 1911.

- The Amarillo Daily News*. Amarillo, Texas, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1920, 1921.
- The Appeal*. Saint Paul-Minneapolis, Minneapolis, 1899, 1900, 1916.
- The Arizona Republic*. Phoenix, Arizona, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918.
- The Bee*. Earlington, Kentucky, 1898, 1908, 1914, 1916.
- The Bisbee Daily News*. Bisbee, Arizona, 1917.
- The Border Vidette*. Nogales, Arizona, 1911.
- The Breckenridge News*. Cloverport, Kentucky, 1910.
- The Central Record*. Lancaster, Kentucky, 1898, 1913, 1914.
- The Citizen*. Honesdale, Pensilvania, 1910.
- The Clay City*. Clay City, Kentucky, 1914.
- The Climax-Madisonian*. Richmond, Kentucky, 1915.
- The Cooper Era*. Graham County, Arizona, 1910.
- The Daily Capital Journal*. Salem, Oregón, 1910, 1916.
- The Daily Public Ledger*. Maysville, Kentucky, 1915, 1916, 1919.
- The Daily Star and Herald*. Panamá, República de Panamá, 1914, 1919.
- The Dallas Morning News*. Dallas, Texas, 1914, 1918, 1919, 1920.
- The Democratic Banner*. Mount Vernon, Ohio, 1912, 1914, 1915.
- The Denison Review*. Denison, Iowa, 1910.
- The Evening Post*. Londres, Inglaterra, 1911, 1914.
- The Evening Star*. Washington, D. C., 1907, 1917.
- The Herald and News*. Fall River, Massachusetts, 1917.
- The Herald*. Londres, Inglaterra, 1916, 1919.
- The Kentucky Irish American*. Louisville, Kentucky, 1913, 1914, 1915, 1919.
- The Madisonian*. Richmond, Kentucky, 1913, 1914.
- The Marion Daily Mirror*. Marion, Ohio, 1910.
- The New York Times*. Nueva York, 1910.
- The New York Tribune*. Nueva York, 1909, 1910, 1916.
- The Oasis*. Nogales, Arizona, 1909, 1910, 1911, 1912.
- The Ogden Standart*. Ogden City, Utah, 1914, 1917.
- The Omaha Daily Bee*. Omaha, Nebraska, 1908, 1910.
- The Paducah Daily Sun*. Paducah, Kentucky, 1896, 1897, 1898.
- The Paducah Evening Sun*. Paducah, Kentucky, 1910.
- The Patriot*. Indiana, Pensilvania, 1917.
- The Public Ledger*. Maysville, Kentucky, 1914, 1916.
- The Richmond Climax*. Richmond, Kentucky, 1898, 1914.

- The Rock Island Argus*. East Moline, Illinois, 1907, 1910, 1914.
- The Salt Lake Tribune*. Salt Lake, Utah, 1910, 1911, 1912.
- The San Francisco Call*. San Francisco, California, 1907, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913.
- The Spokane Press*. Spokane, Washington, 1910.
- The Sun*. Nueva York, 1897, 1909, 1911, 1912, 1915, 1916, 1917.
- The Tacoma Times*. Tacoma, Washington, 1910, 1911.
- The Times*. Londres, Inglaterra, 1911, 1917.
- The Times*. Washington D. C., 1897, 1913, 1919.
- The Topeka State*. Topeka, Kansas, 1917.
- The Tribune*. Washington D. C., 1910.
- The Washington Herald*. Washington, D. C., 1907, 1910, 1911, 1912, 1914, 1915, 1917.
- The Washington Post*. Washington D. C., 1920, 1923.
- The Washington Times*. Washington, D. C., 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1915, 1917.
- The World's Work*. Nueva York, 1911.



Anexo documental

Reforma de 1921 sobre Comisión de Reclamaciones¹⁵²

Con fundamento en el art. 52 del Decreto de 10 de mayo de 1913, expedido en la Ciudad de Monclova por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Don Venustiano Carranza, y en el art. 13, refrendado, de la ley del 24 de diciembre de 1917, que creó la Comisión de Reclamaciones, esa Secretaría invitaría atentamente a los Gobiernos de cada uno de los países cuyos nacionales hayan sufrido daños por la Revolución, para que, de común acuerdo, se proceda a establecer Comisiones Mixtas Permanentes que respectivamente conozcan de las Reclamaciones de sus Nacionales, ya sea porque éstos hayan quedado inconformes con las resoluciones de la Comisión d Reclamaciones creada por el referido Decreto de 24 de diciembre de 1917, o bien porque prefieran que la Comisión Mixta Permanente respectiva conozca directamente desde el principio.

Queda facultada la Secretaría de Relaciones Exteriores para pactar las Convenciones necesarias a este efecto, las cuales se normarán en

¹⁵² AGN, Galería 3, OC 104-R-21, f. 1-2.

todos sus procedimientos por los principios de Derecho Internacional aceptados sobre esta materia.

Dado en el Palacio Nacional de México a los doce días del mes de julio de mil novecientos veintiuno.

El presidente de los Estados Unidos Mexicanos: A. Obregón.

*Diplomacia y revolución. Intervención, con licto y reclamaciones
entre México y Estados Unidos (1910-1923)*

se terminó de editar en las oficinas de la Editorial Universidad de
Guadalajara, José Bonifacio Andrada 2679, Col. Lomas de
Guevara, 44657, Zapopan, Jalisco.

En la formación de este libro se utilizaron las familias
tipográficas Minion Pro, diseñada por Robert Slimbach,
y Ronnia, diseñada por Veronika Burian y José Scaglione.